



INFORME DEL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA, EJERCICIO ECONÓMICO 2022



DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO
MINISTERIO DE HACIENDA
MARZO 2023

INDICE

| | | |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. | EN RELACIÓN CON EL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA..... | 1 |
| 1.1. | MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DEL ESTADO DE LA DEUDA | 1 |
| 1.1.1. | DEUDA INTERNA | 3 |
| 1.1.2. | DEUDA EXTERNA | 8 |
| 1.2. | NOTAS METODOLÓGICAS ATINENTES A LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA | 12 |
| 1.3. | ESTADO Y MOVIMIENTO DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA DE LOS SUBSECTORES GOBIERNO GENERAL, SOCIEDADES NO FINANCIERAS PÚBLICAS Y BANCO CENTRAL DE COSTA RICA | 13 |
| 1.3.1. | ESTADO DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 | 13 |
| 1.3.2. | SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA | 19 |
| 1.3.3. | SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO CENTRAL EXCLUIDA LA SEGURIDAD SOCIAL E ISFLSGC | 24 |
| 1.4. | SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL TÍTULO SERVICIO DE LA DEUDA PROGRAMA 230 | 26 |
| 1.4.1. | DETALLE DEL MOVIMIENTO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS - SERVICIO DE LA DEUDA | 27 |
| 1.4.2. | DETALLE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDA - SERVICIO DE LA DEUDA Y JUSTIFICANTES | 32 |
| 1.5. | DETALLE DE LOS CANJES DE DEUDA Y SUBASTAS INVERSAS REALIZADAS EN EL AÑO 2021 | 34 |
| 2. | ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO..... | 37 |
| 2.1. | ESCENARIO INTERNACIONAL Y VARIABLES MACROECONÓMICAS | 38 |
| 2.1.1. | <i>Crecimiento económico</i> | 41 |
| 2.1.2. | <i>Política Fiscal</i> | 43 |
| 2.1.3. | <i>Inflación</i> | 45 |
| 2.1.4. | <i>Tasas de Interés</i> | 46 |
| 2.1.5. | <i>Tipo de cambio</i> | 52 |
| 2.2. | ANÁLISIS DE RIESGOS GLOBAL DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO Y BANCO CENTRAL DE COSTA RICA | 53 |
| 2.2.1 | <i>Resumen del Análisis de Riesgos Global</i> | 55 |
| 2.2.2. | <i>Resto del Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica</i> | 59 |
| 2.2.2.1. | RESTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (RSPNF)..... | 59 |
| 2.2.2.1.1. | RIESGO DE RE-FINANCIAMIENTO RSPNF | 61 |
| 2.2.2.1.2. | RIESGO DE TASA DE INTERÉS RSPNF | 62 |
| 2.2.2.1.3. | RIESGO CAMBIARIO RSPNF | 63 |
| 2.2.2.2. | BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR) | 65 |
| 2.2.2.2.1. | RIESGO DE TASA DE INTERÉS BCCR..... | 67 |
| 2.2.2.2.2. | RIESGO POR INFLACIÓN BCCR | 68 |
| 2.2.3. | GOBIERNO CENTRAL | 69 |
| 2.2.3.1. | RESULTADOS DEL PLAN DE FINANCIAMIENTO DEL AÑO 2022 | 69 |
| 2.2.3.2. | ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PORTAFOLIO DE PASIVOS | 75 |
| 2.2.3.2.1. | RIESGO DE RE-FINANCIAMIENTO | 76 |
| 2.2.3.2.2. | RIESGO DE TASA DE INTERÉS..... | 79 |
| 2.2.3.2.3. | RIESGO POR INFLACIÓN | 81 |
| 2.2.3.2.4. | RIESGO CAMBIARIO..... | 82 |
| 2.3. | SENSIBILIDAD DE LA DEUDA ANTE SHOCKS MACROECONÓMICOS | 85 |
| 2.3.1. | <i>Resultados de la Sensibilización</i> | 86 |
| 2.3.1.1. | EFFECTO SOBRE LAS NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO | 87 |
| 2.3.1.2. | EFFECTO SOBRE EL GASTO POR INTERESES DE LA DEUDA..... | 89 |
| 2.3.1.3. | EFFECTO SOBRE LA AMORTIZACIÓN..... | 90 |
| 2.4. | PERSPECTIVAS SOBRE EL RIESGO-PAÍS | 92 |
| 2.5. | ESTRATEGIA DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO (EDMP) | 100 |
| 2.5.1. | <i>Introducción</i> | 100 |
| 2.5.2. | <i>Necesidades y fuentes de Financiamiento</i> | 101 |
| 2.5.3. | <i>Seguimiento de la EDMP</i> | 105 |
| 2.5.3.1. | <i>Mapa de Calor</i> | 109 |
| 2.5.4. | <i>Factores de riesgos para la implementación de la EDMP</i> | 111 |
| 2.6. | SOSTENIBILIDAD DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO | 112 |
| 2.6.1 | <i>Gobierno Central</i> | 113 |

| | | |
|--------|------------------------------------------------------------------------|-----|
| 2.6.2. | <i>Análisis de Sensibilidad de la Deuda del Gobierno Central</i> | 119 |
| 2.6.3. | <i>Sostenibilidad Estocástica</i> | 121 |
| 2.6.4. | <i>Sector Público</i> | 122 |
| 2.6.5. | <i>Acuerdo Fondo Monetario Internacional (FMI)</i> | 126 |
| 3. | SEGUIMIENTO AL FINANCIAMIENTO EXTERNO | 128 |
| 3.1. | PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO | 128 |
| 3.2. | PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA..... | 129 |

Índice de Cuadros

| | | |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Cuadro 1 | Porcentaje de respuesta Subgrupos SNF, ISFLSGC y Municipalidades, Deuda Interna Diciembre 2022 | 5 |
| Cuadro 2 | Costa Rica: Deuda sin Consolidar Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre del 2022 en Millones de Colones | 16 |
| Cuadro 3 | Costa Rica: Deuda sin Consolidar Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre del 2022 en millones de dólares | 17 |
| Cuadro 4 | Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC en millones de Colones al 31 de diciembre del 2022 | 25 |
| Cuadro 5 | Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC en millones de Dólares al 31 de diciembre del 2022 | 26 |
| Cuadro 6 | Modificaciones en el ejercicio presupuestario 2022 para partidas del servicio de deuda | 31 |
| Cuadro 7 | Modificaciones en el ejercicio presupuestario 2022 para partidas de colocación de deuda | 31 |
| Cuadro 8 | Resumen de Subastas Inversas efectuadas en el 2022, en millones de colones..... | 35 |
| Cuadro 9 | Resumen de Canjes de Deuda realizados en el 2022, en millones de colones | 35 |
| Cuadro 10 | Costa Rica: Indicadores de Riesgo de la Deuda del Sector Público No Financiero y Banco Central, Periodo 2017 a 2022, en porcentaje | 57 |
| Cuadro 11 | Costa Rica: Indicadores de Riesgo por Inflación de la Deuda del Banco Central de Costa Rica, Periodo 2017 a 2022, en porcentaje..... | 68 |
| Cuadro 12 | Costa Rica: Resumen de Montos Colocados y Estrategiade Captación | 73 |
| Cuadro 13 | Costa Rica: Indicadores de Riesgo de Re-financiamiento de la Deuda Total del Gobierno Central Central excluida la Seguridad Social e ISFLSGC | 77 |
| Cuadro 14 | Costa Rica: Indicadores de Riesgo de Tasa de Interés de la Deuda Total | 80 |
| Cuadro 15 | Costa Rica: Indicadores de Riesgo por Inflación de la Deuda Total del Gobierno Central | 82 |
| Cuadro 16 | Resumen de shock aplicados | 86 |
| Cuadro 17 | Efecto en las necesidades de financiamiento por shock de déficit, incremento de tipo de cambio y de tasas de interés como porcentaje del PIB 2023-2028..... | 87 |
| Cuadro 18 | Efecto en el gasto de intereses por shock del déficit, incremento del tipo de cambio y las tasas de interés como porcentaje del PIB 2023-2028..... | 89 |
| Cuadro 19 | Efecto en la amortización por shock del déficit primario, incremento del tipo de cambio y las tasas de interés como porcentaje del PIB 2023-2028..... | 91 |
| Cuadro 20 | Calificaciones de Riesgo Soberano para Costa Rica. | 95 |
| Cuadro 21 | Costa Rica: Necesidades y fuentes de financiamiento del Gobierno Central 2021-2022 | 102 |
| Cuadro 22 | Gobierno Central Créditos de Apoyo Presupuestario desembolsados en el 2022 | 103 |
| Cuadro 23 | Costa Rica: Necesidades y fuentes de financiamiento del Gobierno Central | 104 |
| Cuadro 24 | Créditos de Apoyo Presupuestario previstos para 2023-2025..... | 105 |
| Cuadro 25 | Datos de referencia | 106 |
| Cuadro 26 | Gobierno Central. Comparativo entre los resultados del saldo de la deuda..... | 115 |

Índice de Gráficos

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Gráfico N° 1 Deuda de los subgrupos SNF, ISFLSGC y Municipalidades por tipo de instrumento financiero al 31 de Diciembre del 2022 | 20 |
| Gráfico N° 2 Porcentaje de participación del Sector Público en el financiamiento de los préstamos de los subgrupos SNF, ISFLSGC y Municipalidades al 31 de Diciembre del 2022 | 21 |
| Gráfico N° 3 Deuda Municipalidades con mayor deuda Dic 2021 – Dic 2022 | 22 |
| Gráfico N° 4 Saldo Impacto de los canjes de deuda en la extensión del vencimiento | 36 |
| Gráfico N° 5 Evolución de tasas de referencia 2020-2022 de la FED | 40 |
| Gráfico N° 6 América Latina y el Caribe: tasa de crecimiento del PIB, 2022 | 42 |
| Gráfico N° 7 Evolución Déficit Primario del 2000 al 2022 | 43 |
| Gráfico N° 8 Evolución Déficit Financiero del 2000 al 2022 | 45 |
| Gráfico N° 9 Inflación de Costa Rica y principales socios comerciales variación interanual en porcentaje (2008-2022) ... | 46 |
| Gráfico N° 10 Evolución de la Tasa de Política Monetaria 2020-2022 | 48 |
| Gráfico N° 11 Evolución de la Tasa Básica 2020-2022 | 49 |
| Gráfico N° 12 Evolución de Eurobonos | 50 |
| Gráfico N° 13 Letras del Tesoro de USA (10 años) | 51 |
| Gráfico N° 14 Evolución Tasa SOFR a 6 meses | 52 |
| Gráfico N° 15 Evolución de Tipo de Cambio 2020-2022 | 53 |
| Gráfico N° 16 Costa Rica: Deuda Pública del Sector Público No Financiero y Banco Central a PIB, por Sector, Periodo 2017 a 2022, como porcentaje del PIB | 57 |
| Gráfico N° 17 Costa Rica: Deuda Pública del Resto del Sector Público No Financiero, por Interna y Externa, Periodo 2017 a 2022, en porcentaje | 60 |
| Gráfico N° 18 Costa Rica: Deuda Pública Total por Estructura de Vencimientos, Resto del Sector Público No Financiero, Periodo 2017-2022, en porcentaje | 62 |
| Gráfico N° 19 Costa Rica: Deuda Pública por Estructura por Tasa de Interés, Resto del Sector Público No Financiero, Periodo 2017-2022, en porcentaje | 63 |
| Gráfico N° 20 Costa Rica: Estructura por Moneda, Deuda Pública del Resto del Sector Público No Financiero, Periodo 2017-2022, en porcentaje | 64 |
| Gráfico N° 21 Deuda Pública Total, Banco Central de Costa Rica, Periodo 2017-2022, | 65 |
| Gráfico N° 22 Costa Rica: Deuda Pública Total por Estructura de Vencimientos, Banco Central de Costa Rica, Periodo 2017-2022, en porcentaje | 66 |
| Gráfico N° 23 Costa Rica: Deuda Pública por Estructura por Tasa de Interés, Banco Central de Costa Rica, Periodo 2017-2022, en porcentaje | 68 |
| Gráfico N° 24 Costa Rica: Estructura por Tipo de Instrumento de las Colocaciones Presupuestarias al 31 de Diciembre del 2022, en millones de colones y porcentaje | 70 |
| Gráfico N° 25 Costa Rica: Estructura por Mecanismo de Captación de las Colocaciones | 71 |
| Gráfico N° 26 Curvas Soberanas por Moneda | 74 |
| Gráfico N° 27 Costa Rica: Estructura de Vencimientos Deuda Total del Gobierno Central excluida la Seguridad Social e ISFLSGC | 76 |
| Gráfico N° 28 Costa Rica: Recursos Líquidos como Porcentaje de los Vencimientos a | 78 |
| Gráfico N° 29 Costa Rica: Estructura de Tasas, Deuda Total del Gobierno Central 2017-2022 | 80 |
| Gráfico N° 30 Costa Rica: Estructura por Moneda, Deuda Total del Gobierno Central | 83 |
| Gráfico N° 31 Rendimientos y diferenciales de rendimientos entre el bono de deuda externa de Costa Rica (Bde31), con vencimiento al 19 de febrero de 2031 y un bono simulado del Tesoro de los Estados Unidos | 97 |
| Gráfico N° 32 Rendimientos y diferenciales de rendimientos entre el bono de deuda externa de Costa Rica (Bde45), con vencimiento al 12 de marzo de 2045 y un bono simulado del Tesoro de los Estados Unidos | 98 |
| Gráfico N° 33 Emerging Market Bond Index de Costa Rica, Latinoamérica y Global al 31 de diciembre de 2022 | 99 |
| Gráfico N° 34 Histórico de base 100 de deuda por moneda | 107 |
| Gráfico N° 35 Histórico de base 100 de deuda por tasa | 108 |
| Gráfico N° 36 Histórico de base 100 de deuda por plazo | 109 |
| Gráfico N° 37 Mapa de Calor | 110 |
| Gráfico N° 38 Gobierno Central: Evolución (Proyección) de la relación deuda a PIB | 114 |
| Gráfico N° 39 Gobierno Central: Relación Deuda/Ingresos Totales | 116 |
| Gráfico N° 40 Gobierno Central: Relación Servicio de Intereses/ Ingresos Tributarios | 117 |
| Gráfico N° 41 Gobierno Central: Relación Intereses/Ingresos Tributarios | 118 |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Gráfico N° 42 Gobierno Central, evolución (proyección) de la relación deuda a PIB 2022-2028 | 119 |
| Gráfico N° 43 Gobierno Central: Evolución (Proyección) Estocástica de la relación deuda/PIB, periodo 2023-2028 | 122 |
| Gráfico N° 44 Costa Rica: Evolución de la deuda del sector público no financiero | 123 |
| Gráfico N° 45 Costa Rica: Sector Público, evolución de la deuda pública a PIB. | 124 |
| Gráfico N° 46 Sector Público no Financiero: Evolución (Proyección) de la relación deuda/PIB. | 125 |

Índice de Anexos

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Anexo 1 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSGC, en millones de Colones..... | i |
| Anexo 2 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSGC, en millones de Moneda..... | ii |
| Anexo 3 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna Subgrupos del Sector Público No Financiero, en millones de Colones..... | iii |
| Anexo 4 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna Subgrupos del Sector Público No Financiero, en millones de Moneda..... | iv |
| Anexo 5 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica, en millones de colones | v |
| Anexo 6 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica, en millones de Moneda | vi |
| Anexo 7 Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Interna por Sector, en millones de Colones..... | vii |
| Anexo 8 Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Interna Sector Público Financiero, | viii |
| Anexo 9 Costa Rica: Detalle de Títulos entregados a las Instituciones Públicas, en millones de Colones..... | ix |
| Anexo 10 Costa Rica: Colocaciones Deuda Interna 2022, por instrumento en millones de Colones | xii |
| Anexo 11 Costa Rica: Colocaciones Deuda Interna 2022, por instrumento en millones de Moneda | xiii |
| Anexo 12 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central 2022, por instrumento en millones de colones. | xiv |
| Anexo 13 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central 2022, por instrumento en millones de Moneda. | xv |
| Anexo 14 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna Subgrupos del Sector Público No Financiero 2022, por instrumento en millones de Colones..... | xvi |
| Anexo 15 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Sector Público Financiero 2022, por instrumento en millones de Colones | xvii |
| Anexo 16 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica 2022, por instrumento en millones de Colones..... | xviii |
| Anexo 17 Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Externa de los Subgrupos del Sector Público No Financiero, en millones de dólares..... | xix |
| Anexo 18 Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Externa del Sector Público Financiero, | xx |
| Anexo 19 Costa Rica: Detalle de la Madurez de los Eurobonos, en millones de Colones | xxi |
| Anexo 20 Costa Rica: Detalle de la Madurez de los Eurobonos, en millones de Dólares | xxii |
| Anexo 21 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones..... | xxiii |
| Anexo 22 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares..... | xxiv |
| Anexo 23 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas | xxv |
| Anexo 24 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones | xxvi |
| Anexo 25 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares | xxvii |
| Anexo 26 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas | xxviii |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Anexo 27 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones | xxix |
| Anexo 28 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares | xxx |
| Anexo 29 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas | xxxi |
| Anexo 30 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones | xxxii |
| Anexo 31 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares | xxxiii |
| Anexo 32 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas | xxxiv |
| Anexo 33 Costa Rica: Partidas Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2022, en millones de Colones | xxxv |
| Anexo 34 Costa Rica: Colocaciones Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2022, en millones de Colones | xxxvi |
| Anexo 35 Costa Rica: Colocaciones Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2022, en millones de Moneda | xxxvii |
| Anexo 36 Costa Rica: Cancelaciones Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2022, en millones de Colones y de Moneda | xxxviii |
| Anexo 37 Costa Rica: Comparación de Supuestos Macroeconómicos Anteproyecto 2022 -Real, por mes | xxxix |
| Anexo 38 Costa Rica: Detalle de las subastas inversas efectuadas durante el 2022, en millones de colones | xl |
| Anexo 39 Costa Rica: Detalle de los canjes efectuadas durante el 2022, en millones de colones | xli |
| Anexo 40 Costa Rica: Informe de Seguimiento del II Semestre 2022 sobre los Créditos Externos en periodo de ejecución del Gobierno Central y Resto del Sector Público | xliii |

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO Y EVOLUCION DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA

1. En relación con el estado de la deuda pública interna y externa

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 181 de la Constitución Política, artículo N° 52 de la Ley N° 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, se presenta el siguiente informe sobre el estado de la deuda pública, el cual se complementa con el Informe de seguimiento de los créditos para proyectos de inversión en ejecución.

El Informe detalla información estadística y analítica sobre el comportamiento de la deuda pública interna y externa de los diferentes actores del sector público durante el ejercicio económico 2022.

1.1. Mecanismos y procedimientos establecidos para la elaboración del informe del Estado de la Deuda

A continuación se describen los mecanismos utilizados para la elaboración del informe del estado de la deuda pública en lo relativo a la evolución de la deuda al cierre del 2022. Por su parte, los mecanismos y procedimientos sobre las estrategias de endeudamiento, análisis de riesgos del portafolio, calificaciones crediticias y sostenibilidad de endeudamiento se desarrollan en el apartado **2**. Lo correspondiente a los proyectos financiados con empréstitos externos se observa en el inciso **3**.

Destacar que al igual que otros años, la información del endeudamiento público se obtuvo de los cierres mensuales que durante el transcurso del año se efectuaron y se conciliaron con la Contabilidad Nacional. Las fuentes de registro son: a) para Deuda Interna bonificada del Gobierno Central (GC) los módulos Registro de Deuda Individualizada (RDI), Registro de deuda Estandarizada (RDE) y Registro de deuda Desmaterializa (RDD), b) para la Deuda Externa, las Otras Deudas del Gobierno Central y la Deuda Interna del resto del Sector Público, el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE 6.1.4.1) y c) para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, el Sistema Integrado de Gestión de Administración Financiera (SIGAF); el registro lo realiza la Contabilidad Nacional.

Importante señalar que el ataque a los sistemas informáticos ocurrida en abril 2022, provocó que dejarán de estar disponibles los sistemas informáticos por varios meses y en consecuencia se dieron atrasos en la generación de cierres, conciliaciones con la Contabilidad Nacional y Estadísticas, mismos que para el cierre de este año ya se encuentran completamente al día. En este sentido resaltar el gran esfuerzo realizado por el equipo de trabajo para seguir brindando en la medida de lo posible la información sobre la deuda pública, tomando otras alternativas para realizar el registro, control y seguimiento como medidas de contingencia al mismo tiempo que se reestablecías y ponían al día los sistemas de información.

En relación a la clasificación estadística utilizada para el registro y la compilación de las estadísticas, importante resaltar que al igual que el año anterior, es la publicada según la Ley de Estadística, Ley N° 9694, la cual está armonizada con Cuentas Nacionales del BCCR.

La definición y elaboración de cada una de las estadísticas actuales ha implicado un importante esfuerzo, sobre todo considerando las limitaciones de personal, mismas que en la Dirección de Crédito Público han sido recurrentes. Esfuerzos para poder atender todos los compromisos, sobre todo tomando en cuenta los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional en esta materia, con los cuales se busca la generación de estadísticas conforme al Manual de Finanzas Públicas 2014 y el de Estadísticas de la deuda del Sector Público y para lo cual formamos parte del equipo de Armonización Regional de las Estadísticas.

Como parte del desarrollo del proyecto de Hacienda Digital y comprometidos con su implementación y los beneficios que conllevará a la gestión de las finanzas públicas, de parte de la Dirección de Crédito Público se tiene la participación permanente de funcionarios en los equipos de trabajo específicos para el proyecto.

Como parte de las recomendaciones de la Contraloría General de la República y a pesar de no ser una práctica reconocida por el FMI se incluye una nota en los cuadros estadísticos con el monto del devengo de primas y descuentos y esta información se actualiza mensualmente. Al cierre de diciembre 2022, el monto para la deuda interna correspondiente a primas y descuentos es de menos ¢279.114,78 millones y para los intereses de la deuda externa es de \$157,22 millones.

A modo de reseña, a continuación se presenta la clasificación por sector del Sector Público no Financiero, utilizada e indicada según la Ley de Estadísticas N° 9694:

- El primer grupo se denomina Gobierno General y está conformado por el Gobierno Central excluida Seguridad Social, los Gobiernos Locales y la Seguridad Social del Gobierno Central.
- El segundo grupo se denomina Sociedades no Financieras y está conformado por algunas de las instituciones que antes se compilaban en el resto del sector público.
- El Gobierno Central se denomina ahora Gobierno Central excluida la Seguridad Social. Esta conformado por dos subgrupos:
 - ✓ Gobierno Central excluida la Seguridad Social e Instituciones sin fines de lucro que sirven al Gobierno Central (ISFLSGC). Incluye la deuda bonificada y las otras deudas del Gobierno Central y corresponde al endeudamiento de ministerios y poderes.
 - ✓ ISFLSGC; incluye a las empresas descentralizadas y a los órganos desconcentrados.
- Los Gobierno locales están conformados por:
 - ✓ Las municipalidades
 - ✓ Las instituciones sin fines de lucro que sirven a los Gobiernos Locales
- Seguridad Social del Gobierno Central

Importante también recordar que producto de la Ley N° 9524, Ley Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central, publicada en la Gaceta No. 62 del 10 de abril del 2018; la clasificación sectorial pública con fines estadísticos contempla como parte del Gobierno Central a los Órganos Desconcentrados, no reflejándose por separado en las estadísticas, debido a que son parte del mismo sector.

Es importante destacar que el Banco Central de ninguna manera forma parte del Sector Público no Financiero y corresponde a una instancia del Sector Financiero, sin embargo dado que se cuenta con la información histórica de esta entidad se continuará incluyendo en este informe sobre el Estado de la Deuda Pública.

1.1.1. Deuda Interna

El Departamento de Registro y Estadísticas de la Deuda Pública de ésta Dirección, registra todas las transacciones asociadas a los títulos valores del Gobierno Central en el sistema SINPE, tanto las relacionadas a la emisión como con el cambio de estado a cancelado de títulos valores y sus respectivos cupones, mediante la coordinación con la Tesorería Nacional, quienes remiten los formularios revisados de

las inversiones que se deben registrar en el SINPE, una vez pactadas las operaciones con los respectivos inversionistas, lo indicado aplica para el módulo RDI y RDE, porque en el módulo RDD (Tesoro Directo), los inversionistas hacen sus gestiones de inversión directamente en el sistema.

Posterior al registro, toda la recopilación de información de la deuda bonificada del Gobierno Central, saldos y movimientos, se extrae directamente de los sistemas de registro de la deuda con base en el SINPE conocidos como RDE , RDI y RDD. Los saldos se colonizan al tipo de cambio para operaciones del Sector Público no Bancario del cierre de mes y los movimientos se colonizan al tipo de cambio del día en que se efectúa el movimiento, los saldos se concilian mensualmente y los movimientos de deuda se concilian quincenalmente con la Contabilidad Nacional.

Importante resaltar el cambio en las conciliaciones con la Contabilidad Nacional, las cuales a partir de diciembre 2022 se optó por conciliar por fuente de financiamiento además de la subpartida presupuestaria, con el objetivo de mejorar el control interno y el seguimiento a los movimientos.

En el caso del Banco Central de Costa Rica mensualmente se recibe la información de saldos en moneda y en colones por parte de la Autoridad Monetaria, se tabulan y se presentan en el cuadro de deuda pública sin consolidar. La fuente de información de la deuda del BCCR es la misma que para el Gobierno Central, los sistemas de registro de la deuda conocidos como RDE y RDD que incluye operaciones de Central Directo y overnight.

Por su parte, la deuda interna de los subsectores Sociedades No Financieras Públicas (SNF), Instituciones sin Fines de Lucro que sirven al Gobierno Central (ISFLSGC), Municipalidades y Seguridad Social, su registro transaccional se efectúa en el sistema SIGADE tanto de nuevos préstamos o desembolsos como el servicio de la deuda, posteriormente se confirman los saldos con las entidades y se generan las bases de datos, las cuales se agrupan según los subsectores antes mencionados, conforme a la clasificación intersectorial pública y privada del SEN (INEC).

Al igual que en años anteriores y con el objetivo de garantizar la inclusión de todo el endeudamiento público interno se remitieron correos a aquellas unidades institucionales incluidas en los subgrupos de ámbito público de la Clasificación Sectorial Pública y Privada con Fines Estadísticos, establecida al promulgar la Ley de

Estadística (Ley 9694), solicitando la confirmación de que no poseían ningún tipo de endeudamiento interno o en su defecto, en caso positivo que remitieran la información por medio del formulario respectivo que se encuentra en la página del Ministerio de Hacienda.

Adicionalmente, cada mes por medio de correo electrónico se les consulta sobre el endeudamiento público de acuerdo a lo indicado en la Directriz No. 094-H “Lineamientos para el reporte, registro y servicio del endeudamiento público”, donde queda establecida la normativa que regula las características, instrumentos, medios y periodicidad de la información a reportar.

Como se desprende del siguiente cuadro, la respuesta a la consulta no fue del 100%; sin embargo, se tiene un alto porcentaje de respuesta de alrededor del 90%.

Cuadro 1 Porcentaje de respuesta Subgrupos SNF, ISFLSGC y Municipalidades, Deuda Interna Diciembre 2022

| | CANTIDAD | RESPONDEN | NO RESPONDEN |
|-----------------------------------------------------------------|------------|------------|--------------|
| Sociedades No Financieras | 14 | 100% | 0% |
| Instituciones sin fines de lucro que sirven al Gobierno Central | 134 | 94% | 6% |
| Seguridad Social del Gobierno Central | 5 | 100% | 0% |
| Municipalidades | 89 | 83% | 17% |
| Total General | 242 | 90% | 10% |

Fuente: Construcción propia

En la última comparación de saldos con los acreedores realizada en noviembre se logró verificar el 100% de las operaciones que componen el saldo de la deuda de las siguientes 7 instituciones: ANC, CONARROZ, ITCR, ESPH, UTN, ICAA, INCOFER, presentando inconsistencias con el ICE, Jasec y CNFL, a los cuales se les solicitó la conciliación de sus registros de algunas operaciones con sus acreedores.

Para el subsector de las municipalidades, en lo referente al cierre del ejercicio 2022 se continúa con las acciones para el seguimiento y validación de saldos de deuda con sus principales acreedores, como solicitar información a los bancos públicos sobre la deuda que mantienen y el reporte de saldos de deuda de las municipalidades al IFAM. Adicionalmente se solicitó información a JUDESUR, y MIDEPLAN ya que también han funcionado como fuente de financiamiento de las Municipalidades.

Pese a las gestiones que se han realizado a nivel del sub sector de Gobiernos Locales, el porcentaje de respuesta no ha cambiado significativamente respecto del año anterior, de ahí que como nuevas acciones para el año 2023, se volverán a remitir oficios solicitando la información sobre el endudamiento de cada municipalidad, copiando a la auditoría de cada municipalidad y a la Contraloría General de la República.

Respecto del tema de la deuda contingente del Gobierno Central se continúa reflejando la exposición total de la deuda que explícitamente tiene una garantía por parte del Gobierno. Durante el año 2022 la Dirección de Crédito Público acorde con lo indicado en el Informe DFOE-SAF-IF-00007-2019 continua recibiendo el dato a publicar para los procesos litigiosos en contra del Estado de la Contabilidad Nacional, mismo que esta obtiene del Sistema Gestor del módulo Contingencias y que es alimentado por la Dirección Jurídica de cada Ministerio, incluyendo la información en sede judicial tanto ingresando información de expedientes y sus respectivas sentencias; se realizó una revisión de estas líneas con el objetivo de determinar alguna duplicidad de información, sin embargo, no se encontraron aspectos relevantes de mencionar. Posteriormente, para garantizar mayor transparencia se amplió el detalle de la información que se publica en la pagina del Ministerio de Hacienda con respecto a la deuda contingente total del Gobierno Central.

Cabe mencionar que dentro de la Deuda Contingente se venía contemplando el monto de ¢16.662,64 millones de colones correspondientes a intereses que la CCSS pretendía cobrar a Hacienda mediante Proceso Contencioso Administrativo y como resultado de la resolución No 0002082-F-S1-2021 de fecha 17/01/2022, el Estado pierde dicho proceso y se declara a lugar el derecho que interpuso la CCSS, razón por la cual a partir del mes de octubre 2022 (después de haber sido notificada la resolución en la Dirección de Crédito Público) se dejó de incluir este monto en la deuda contingente, pasando a formar parte de la Deuda del Estado .

En cuanto al tema de revelación, transparencia y rendición de cuentas, esta Dirección realiza:

1. Conciliaciones y/o remisiones quincenales o mensuales con la Contabilidad Nacional:
 - Remisión mensual de la certificación del saldo de la Deuda Contingente a la que se le adjuntan seis cuadros con el detalle de la misma, según los requerimientos de dicha dirección.
 - Ampliación de la publicación de los Pasivos Contingentes, publicado el detalle de los seis grupos incluidos, para mayor transparencia y claridad para el usuario.

- Conciliación quincenal de los movimientos y manual de los saldos de deuda del Gobierno Central, la cual es firmada por los responsables de la función, así como por el jefe de la Unidad de Registro. Incluyendo tanto saldos flujo de caja como saldos deuda pública del Gobierno Central.
 - Conciliación quincenal en forma electrónica de la ejecución presupuestaria del Título 230 Servicio de la Deuda Pública.
2. También se rindieron informes trimestrales en atención a las disposiciones plenarios del inciso 16 del artículo 7 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N° 10103, los cuales se encuentran publicados en el siguiente sitio de la página del Ministerio de Hacienda:
<https://www.hacienda.go.cr/DocumentosInteres.html#collapseInformexDeudPub>.
 3. Producto del Hackeo y siguiendo instrucciones de la DTIC fue necesario replantear el diseño, así como las publicaciones realizadas en la página web del Ministerio de Hacienda, por lo cual se modificó significativamente la presentación de las estadísticas de la Deuda pero manteniendo la información necesaria para los usuarios internos y externos.,
 4. Atención constante de requerimientos de información por parte del Despacho, Calificadoras, Asamblea Legislativa, Auditoría Interna, Contraloría General de la República y diferentes medios de comunicación o acreedores externos, entre otros.
 5. Atención de requerimientos específicos para la OCDE, LAC Debt Group, FMI, entre otros.
 6. Participación dentro del equipo de Armonización de las Estadísticas Fiscales y de Deuda Pública.
 7. Durante el 2022, se participó como parte de la Comisión Institucional del Ministerio de Hacienda, para dar seguimiento al Plan de Acción de Adopción e implementación de las NICSP.
 8. Presentación semestral del Plan de Endeudamiento.
 9. Informes trimestrales de seguimiento de los préstamos en ejecución.
 10. Informes trimestrales de la conciliación con acreedores de la deuda interna de las ISFLSG, SPNF y Municipalidades.
 11. Remisión mensual del seguimiento del ingreso y del gasto presupuestario a la Tesorería Nacional.

1.1.2. Deuda Externa

El sistema de registro oficial para el registro de la deuda pública externa es el SIGADE, mensualmente se genera la información sobre los movimientos de cancelaciones y desembolsos y se concilian con la Contabilidad Nacional, además se concilian los saldos con los acreedores. Una vez que se tenga toda la información ingresada al sistema indicado, se genera la base de datos de los saldos en dólares y en colones y se tabulan en el cuadro de Deuda Pública, aplicando la clasificación descrita en el apartado anterior.

Los tipos de cambio aplicables para monedas distintas al dólar son los publicados en la página web del Banco Central de Costa Rica. Para los cambios de dólar a colón se utiliza el tipo de cambio para operaciones del Sector Público no Bancario.

La información es respaldada mensualmente y publicada en la página del Ministerio de Hacienda, de manera que puede ser consultada tanto por usuarios internos como externos.

Con el objeto de verificación se remitieron correos a las instituciones para confirmar los saldos de deuda externa con corte al 31 de diciembre y todas contestaron y se realizaron algunos ajustes cuando correspondía; en ese sentido, se puede concluir que para el caso de deuda externa no solo se realizaron los registros transaccionales oportunamente sino que se conciliaron con cada institución.

Importante destacar que posterior al hackeo el sistema SIGADE si ha tenido afectación, debido a la implementación de las nuevas políticas de seguridad, lo que ha implicado tener que recurrir a funcionarios de la DTIC de una manera constante.

Cabe resaltar que, este Ministerio a través de la Dirección de Crédito Público (DCP) ha continuado ejerciendo el seguimiento sobre los créditos externos en periodo de ejecución a través de la Unidad de Control y Seguimiento del Endeudamiento Público (UCSEP), dicho proceso se realiza en cumplimiento de Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos – Ley N° 8131-, la cual establece en el inciso b) de su artículo 79, que al Ministerio de Hacienda le corresponde obtener y controlar los recursos internos o externos provenientes del endeudamiento público y darles seguimiento, así como en lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto Ejecutivo N° 35222-H.

Aunado a lo anterior, cabe recordar que la DCP lleva a cabo esta función sustantiva utilizando distintos mecanismos, herramientas e instrumentos, mismos que son de gran utilidad en dicho seguimiento, y que le permiten hacerlo de forma continua y oportuna sobre los distintos Programas/Proyectos de Inversión financiados con endeudamiento público, contribuyendo así, a que se promueva una mayor celeridad en su ejecución y que la DCP pueda apoyar desde su ámbito de acción en la mejora de la ejecución de estos Programas/Proyectos que se caracterizan por ser de gran complejidad, costo y envergadura, y con alta participación de distintos actores. Los instrumentos para llevar a cabo el Seguimiento están descritos en la “Metodología para el seguimiento de Programas/Proyectos de Inversión Pública financiados con endeudamiento público”, que incorpora, de forma de anexo 1 los “Lineamientos Generales dirigidos a Unidades Ejecutoras y Coordinadoras de Programas y Proyectos de Inversión Pública financiados mediante endeudamiento público”, así como en la “Metodología para la clasificación del desempeño de los Programas/Proyectos financiados con endeudamiento externo”, misma que se retoma más adelante. Importante mencionar que estas Metodologías antes mencionadas fueron oportunamente comunicadas a las distintas Unidades Ejecutoras/Coordinadoras (UEs/UCPs) a cargo de implementar dichas iniciativas de inversión.

La Dirección mantiene una comunicación asertiva y de forma constante con dichas Unidades (reuniones periódicas correos electrónicos, entre otros), para mantenerse actualizada e informada de la situación vigente en cada una de las operaciones, apoyando y/o tomando medidas correctivas clave cuando corresponda. Adicionalmente, la DCP continúa elaborando los informes de seguimiento semestrales (Junio – Diciembre) y dos informes trimestrales estadísticos (marzo – setiembre), que son publicados en la página Web del MH para acceso a la ciudadanía en general en aras de la transparencia, siendo que en el caso de los Informes Semestrales se comparte un resumen con la Presidencia de la República para la valoración de medidas correctivas adicionales en caso que así lo disponga el Despacho del Sr. Presidente de la República.

Es así que a lo largo de los años, la Dirección ha logrado robustecer su comprensión y visión sobre la ejecución de los mismos, sus retos desafíos y espacio de mejora, donde la combinación de estos factores genera un mayor acompañamiento, así como el coadyuvar, según el alcance de las funciones de la Dirección, en la toma de medidas correctivas y oportunas cuando se considere necesario.

Conforme lo anterior, la información primaria para la elaboración de los informes de seguimiento de los Programas/Proyectos de inversión pública financiados mediante endeudamiento externo, en donde el Gobierno de la República figura como Prestatario y/o Garante o bien la Institución es el Prestatario, se sustenta en varios insumos y elementos, como lo son: mantener contacto cercano con los Ejecutores, acceso a los informes de seguimiento periódicos que ellos remiten a la Dirección en cumplimiento de la normativa antes citada, visitas de campo a los propios proyectos, reuniones que la DCP efectúa con los Ejecutores, así como reuniones de cartera y/o misiones llevadas a cabo con los organismos financieros.

En línea con lo anterior, los informes de seguimiento presentados por los Ejecutores (con base en los formatos/plantillas de seguimiento diseñados por la DCP), recopilan información asociada con los componentes/subcomponentes y principales actividades de los Programas/Proyectos, información sobre el avance físico y financiero a la fecha de corte del informe, así como su programación hasta su conclusión; a su vez, el estado actual y programado de las licitaciones/contrataciones asociadas a esas actividades; las principales problemáticas y riesgos presentados en la ejecución con sus implicaciones y acciones correctivas tomadas y/o por tomar, variaciones en los Planes de Inversión; entre otros insumos relevantes.

Importante, considerar que la información registrada en el Sistema SIGADE por el Departamento de Registro y Estadísticas de la Deuda, constituye otra fuente fundamental de apoyo y de consulta que se utiliza en el Seguimiento y que proporciona por ejemplo, información financiera sobre los desembolsos realizados por los diferentes acreedores, en donde a su vez, es viable acceder a información sobre los montos pagados por concepto de amortización, intereses y comisiones, así como el saldo de la deuda de cada operación crediticia, entre otras variables de importancia. Adicionalmente, se consultan otros sistemas de información que complementan el análisis que se realiza sobre estado de los créditos externos en ejecución, tales como el Sistema de Control Contable de Fondos que permite visualizar sus Saldos de Caja Única (administrado por la Tesorería Nacional), el Sistema SIGAF, entre otros.

Adicionalmente, se considera relevante citar como otro insumo en el seguimiento citado, y que aporta valiosamente como fuente generadora de información, lo relativo a las Revisiones Conjuntas de Cartera de los Programas/Proyectos financiados con créditos externos, y que son celebradas con los principales

organismos acreedores multilaterales¹, las cuales contribuyen a fomentar la rendición de cuentas y transparencia, la revisión del cumplimiento de hitos clave en la ejecución y fijación de los próximos a cumplir, el estado de las principales licitaciones, revisión de problemas y riesgos vigentes, y sus respectivos planes de acción y compromisos, así como las principales lecciones aprendidas, entre otros temas de importancia. Dichas revisiones han propiciado espacios de diálogo que han respaldado en gran parte la toma de decisiones de alto nivel, dados los actores que participan en las mismas.

Asimismo, resulta significativo retomar el uso de la “Metodología para la clasificación del desempeño de los Programas/Proyectos financiados con endeudamiento externo”, la cual ha constituido un valioso esfuerzo en pro de sistematizar y analizar las dimensiones y variables que permiten determinar y clasificar el estado de desempeño en el que se encuentra un Programa/Proyecto a una fecha de corte específica. Los resultados obtenidos facilitan el establecer un color del semáforo, el cual está de acuerdo a la dinámica de la ejecución de cada Programa/Proyecto, y que se referencia en los informes de seguimiento antes citados.

Dicho instrumento muestra la situación de los créditos en ejecución desde un enfoque más objetivo y multidimensional, siendo de gran importancia dicha interpretación para la toma de medidas correctivas necesarias y oportunas que permitirán mantener o mejorar el ritmo de la ejecución de los Programas/Proyectos, considerando los fines para los cuales fueron diseñados y los plazos contractualmente definidos. No solo permite visualizar el desempeño a determinada fecha de corte, sino que además se puede desagregar y ampliar la información del resultado final, de manera tal que se observan cuáles han sido los factores (indicadores y dimensiones) que han influido en la calificación parcial y final, enriqueciendo el análisis.

Otro aspecto de gran importancia dentro de las gestiones que este Ministerio y la DCP ha venido promoviendo en torno a mejorar y automatizar la operativa, gestión, control y seguimiento de los Programas/Proyectos financiados con endeudamiento público, así como de otras áreas clave de la Dirección, tiene que ver con disponer, en un futuro cercano de un Sistema Único de gestión, registro, análisis y

¹ Estas reuniones conjuntas, cuentan por lo general, con la participación de los Representantes de los Organismos Financieros y sus especialistas, los Jerarcas Institucionales/Ministeriales de los Organismos Ejecutores, las Unidades Ejecutoras/Coordinadoras a cargo de los Programas/Proyectos en Ejecución, Directores, Jefaturas y Profesionales de la DCP, así como autoridades del Despacho del Ministerio de Hacienda. Aunado a ello, resaltar que el día 17 de febrero 2023 se realizó en el país, la primera reunión de cartera con el Banco Mundial, ya que históricamente se han venido celebrado con el BID y el BCIE; se estarán realizando esfuerzos para ampliar este tipo de reuniones con otros Organismos Financieros en el futuro.

seguimiento del endeudamiento público, el cual se implementará en el marco del Proyecto Hacienda Digital, el cual es financiado con el Contrato de Préstamo N°9075-CR, Ley N°9922.

Desde el punto de vista del Control y Seguimiento a los Programas/Proyectos, como se ha indicado anteriormente en otros informes de esta naturaleza, se espera que dicho sistema facilite a las UEs/UCPs gestionar y administrar los mismos con mayor eficiencia y eficacia, así como coadyuvar a la DCP a brindar un mayor control y seguimiento sobre los programas/proyectos contando con información más oportuna y sistematizada, minimizando las labores operativas que se realizan en la actualidad por falta de una herramienta automatizada. A su vez, facilitará el contar, entre con información expedita, consistente y oportuna, generar distintos reportes, destinar mayor parte del tiempo al análisis de la información, y, por otro lado, propiciar mejoras en la gestión, monitoreo, control y toma de decisiones de los Programas/Proyectos de esta naturaleza.

Cabe mencionar que los Sistemas Centrales del Proyecto Hacienda Digital, dentro de los que se encuentra el "Sistema financiero y de Talento Humano" (en el cual se incluiría la sistematización del control y seguimiento a los Programas/Proyectos financiados con endeudamiento público), iniciaron el proceso de contratación en el I Semestre 2022 y finalizaron el año con el envío de la evaluación de ofertas de los tres COSTS al Banco Mundial. Se espera el inicio de la ejecución de esta contratación del Sistema financiero y de Talento Humano para el I Semestre 2023.

1.2. Notas metodológicas atinentes a la preparación de la información estadística

Las notas metodológicas necesarias, atinentes a la preparación de la información estadística y los ajustes que permiten conciliar las cifras suministradas con los datos reportados en el informe y los Estados Financieros elaborados por la Contabilidad Nacional, se indican en cada uno de los anexos incluidos en la **sección 4** y muestran las cifras por cada rubro referido a saldos de deuda, amortización, desembolsos y/o colocaciones, cancelaciones y ajustes por diferencial cambiario u otros.

Asimismo, en el desarrollo de este informe se presenta el análisis de gestión de deuda pública y los avances tanto físicos como financieros de los proyectos que se encuentran en periodo de ejecución y que son financiados con empréstitos externos.

1.3. Estado y Movimiento de la Deuda Interna y Externa de los subsectores Gobierno General, Sociedades No Financieras Públicas y Banco Central de Costa Rica

1.3.1. Estado del endeudamiento público al 31 de diciembre del 2021

El comportamiento de la economía en Costa Rica, muestra que una de las variables monetarias relevantes que influyen en la economía internacional y nacional, como es la inflación, tendió a desacelerarse durante el segundo semestre del 2022, producto de menores presiones por la baja en el precio de la materia prima, además del endurecimiento de la política monetaria, aplicada por el Banco Central de Costa Rica; sin embargo, pese al comportamiento descendente, la inflación supera la meta establecida por el ente emisor.

La actividad económica local, mostró menos dinamismo durante el último trimestre del año 2022; es así como en el año 2022, el PIB creció un 4,3%, crecimiento inferior al año del año 2021, que fue de 7,8%, crecimiento influenciado por un efecto base, producto de la fuerte contracción económica del año 2020, debido a la pandemia.

Ahora bien, la mejora en las finanzas públicas fue evidente, el Gobierno Central cerró el año 2022 con un superavit primario, producto de una mejor recaudación y un mayor control del gasto, favorecieron un resultado, que no se observaba desde el 2008. A diciembre 2022 el superavit primario fue de 2,1% del PIB, lo cual significa menores necesidades de financiamiento y una reducción en el ritmo de crecimiento de la deuda.

Importante destacar que producto del desempeño financiero, se cumplió con la meta pactada con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se registró un Balance Primario por encima de las metas establecidas en ₡640.392,00 (millones).

El déficit financiero fue de 2,5% del PIB, cifra menor en ₡ 896.272,00 millones, si se compara con el déficit financiero de cierre del año 2021, resultado positivo pese al pago de intereses de la deuda, el cual representó a diciembre del 2022 un 4,6% del PIB.

Importante destacar también, la reducción del endeudamiento del Gobierno durante el 2022, que pasó de representar 68% del PIB a 63,8% de 2021 a 2022, lo cual refleja el esfuerzo de las autoridades por la mejora recaudatoria y el control del gasto.

Los mejores resultados se pueden explicar por dos razones básicamente:

- Aumento en los ingresos, a diciembre 2022 se registró un crecimiento de un 16%, con respecto a diciembre 2021, lo que representó una diferencia de alrededor ₡ 1.014.964,00 millones. Importante destacar que los ingresos muestran una tendencia creciente desde el año 2019, pese al choque adverso en la recaudación producto de la pandemia.
- Contracción del gasto total sin intereses, a diciembre alcanzó los ₡ 6.413.783,00 millones, lo cual implicó un decrecimiento de 0,4% del PIB, respecto del 2021. Producto de un mayor control del gasto a través del cumplimiento estricto de la regla fiscal

Las necesidades brutas de financiamiento a diciembre fueron cubiertas, sobre todo por medio de fuentes domésticas; es decir, el 86,6% de las necesidades se cubrió con fuente interna y el 13,4% restante con fuente de recurso externo.

Pese a los esfuerzos realizados durante el año 2022, persisten retos estructurales en las finanzas públicas, como por ejemplo el nivel de deuda e intereses que superan 60% y el 4% del PIB, respectivamente, además de los vencimientos de deuda en colones y en dólares, que solo para el período 2023 al 2027, se deben de honrar alrededor del 50% de los vencimientos.

Importante resaltar no solo el cumplimiento de las metas en balance primario y deuda con el FMI, sino también la aprobación de importantes proyecto para una mejor gestión de la deuda, tales como:

- La Ley de Eurobonos (Ley N° 10.332)
- Ley de promoción y apertura de mercados a inversores extranjeros (Ley N°10.335)

Acciones que fortalecen la credibilidad en la gestión pública y reafirman la ruta hacia la sostenibilidad de las finanzas públicas, lo cual se traduce en menores presiones para el mercado doméstico.

Dentro del contexto de la realidad nacional, al cierre del 2022, el saldo de la deuda pública del Gobierno Central excluida la seguridad social y las ISFLGC es de ¢ 28.223.523,09, lo cual representa un 63.8% del PIB.

Seguidamente se presentará el comportamiento del endeudamiento público, su evolución, composición y los eventos más significativos ocurridos durante el año.

Cuadro 2 Costa Rica: Deuda sin Consolidar Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre del 2022 en Millones de Colones

| | dic-21 | Estructura | dic-22 | Estructura | Variación % |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|-----------------|
| DEUDA PÚBLICA TOTAL | 32 734 122,28 | 100,00% | 33 945 914,78 | 100,00% | 3,70% |
| I. DEUDA PÚBLICA INTERNA | 24 073 824,78 | 73,54% | 24 424 805,04 | 71,95% | 1,46% |
| Gobierno General | 20 619 651,33 | 85,65% | 21 128 635,04 | 86,50% | 2,47% |
| Gobierno Central excluida seguridad Social ^{1/} | 20 539 709,40 | 99,61% | 21 051 004,52 | 99,63% | 2,49% |
| Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG | 20 493 129,26 | 99,77% | 21 013 776,64 | 99,82% | 2,54% |
| Deuda Bonificada ^{2/} | 20 298 692,49 | 99,05% | 20 853 389,74 | 99,24% | 2,73% |
| Tasa Básica | 1 229 724,59 | 6,06% | 1 229 724,59 | 5,90% | 0,00% |
| Cero Cupón | 374 471,14 | 1,84% | 236 947,66 | 1,14% | -36,72% |
| Cero Cupón Dólares | 96 849,94 | 0,48% | 51 954,19 | 0,25% | -46,36% |
| TUDES | 1 344 644,06 | 6,62% | 2 147 582,35 | 10,30% | 59,71% |
| Dólares ajustables | - | 0,00% | - | 0,00% | 0,00% |
| Colones ajustables | 1 643 571,15 | 8,10% | 1 649 387,90 | 7,91% | 0,35% |
| Dólares Fijos | 3 916 772,93 | 19,30% | 3 858 080,17 | 18,50% | -1,50% |
| Interés Fijo Colones | 11 692 658,68 | 57,60% | 11 679 712,89 | 56,01% | -0,11% |
| Letras del Tesoro | - | 0,00% | - | 0,00% | 0,00% |
| Otras Deudas | 194 436,78 | 0,95% | 160 386,90 | 0,76% | -17,51% |
| Otras deudas ¢ | 121 166,86 | 62,32% | 97 682,43 | 60,90% | -19,38% |
| Otras deudas \$ | 73 269,92 | 37,68% | 62 704,47 | 39,10% | -14,42% |
| Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC | 46 580,13 | 0,23% | 37 227,88 | 0,18% | -20,08% |
| Gobiernos Locales | 79 941,94 | 0,39% | 77 630,52 | 0,32% | -2,89% |
| Municipalidades | 79 941,94 | 100,00% | 77 630,52 | 100,00% | -2,89% |
| Banco Central ^{3/} | 1 404 230,13 | 5,83% | 1 384 441,42 | 5,67% | -1,41% |
| BEM moneda nacional | 1 332 385,90 | 94,88% | 1 232 125,17 | 89,00% | -7,52% |
| BEM dólares | - | 0,00% | 37 818,06 | 2,73% | 100,00% |
| Depósito a plazo y Overnight en Colones ^{4/} | 71 844,23 | 5,12% | 114 498,19 | 8,27% | 59,37% |
| Depósito a plazo y Overnight en Dólares ^{4/} | - | - | - | 0,00% | 0,00% |
| Sociedades No Financieras Públicas ^{5/} | 2 049 943,31 | 8,52% | 1 911 728,58 | 7,83% | -6,74% |
| II. DEUDA PÚBLICA EXTERNA | 8 660 297,51 | 26,46% | 9 521 109,74 | 28,05% | 9,94% |
| Gobierno General | 6 860 554,14 | 79,22% | 7 325 068,01 | 76,94% | 6,77% |
| Gobierno Central excluida seguridad Social ^{1/} | 6 778 859,14 | 98,81% | 7 209 746,45 | 98,43% | 6,36% |
| Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG | 6 778 859,14 | 100,00% | 7 209 746,45 | 100,00% | 6,36% |
| Bilateral | 294 145,69 | 4,34% | 345 622,13 | 4,79% | 17,50% |
| Bonos | 3 534 630,00 | 52,14% | 3 287 020,00 | 45,59% | -7,01% |
| Multilateral | 2 950 083,45 | 43,52% | 3 577 104,32 | 49,61% | 21,25% |
| Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC | - | 0,00% | - | 0,00% | 0,00% |
| Seguridad Social del Gobierno Central | 79 280,36 | 1,16% | 115 321,56 | 1,57% | 45,46% |
| Bilateral | 3 761,86 | 4,75% | 2 915,28 | 2,53% | -22,50% |
| Multilateral | 75 518,50 | 95,25% | 112 406,28 | 97,47% | 48,85% |
| Gobiernos Locales | 2 414,64 | 0,03% | - | 0,00% | -100,00% |
| Municipalidades | 2 414,64 | 3,05% | - | 0,00% | -100,00% |
| Banco Central | 462 431,73 | 5,34% | 1 065 038,10 | 11,19% | 130,31% |
| Bilateral | 3 177,97 | 0,69% | 1 531,18 | 0,14% | -51,82% |
| Multilateral | 459 253,75 | 99,31% | 1 063 506,92 | 99,86% | 131,57% |
| Sociedades No Financieras Públicas ^{5/} | 1 337 311,64 | 15,44% | 1 131 003,63 | 11,88% | -15,43% |
| Bilateral | 127 842,32 | 9,56% | 102 114,67 | 9,03% | -20,12% |
| Bonos | 514 128,00 | 38,44% | 478 112,00 | 42,27% | -7,01% |
| Comercial | 42 186,97 | 3,15% | 31 479,74 | 2,78% | -25,38% |
| Multilateral | 652 737,77 | 48,81% | 519 297,22 | 45,91% | -20,44% |
| Proveedores | 416,58 | 0,03% | - | 0,00% | -100,00% |
| Tipo de Cambio ^{6/} | 642,66 | | 597,64 | | |

Fuente: Banco Central de Costa Rica y Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Notas Metodológicas:

1/ Incluye emisiones de títulos valores, bonos y deudas asumidas por el Gobierno Central.

2/ Incluye BEM moneda nacional y otras obligaciones en moneda extranjera del Banco Central, tales como certificados de depósito a plazo en dólares (CERTD\$) y depósitos en moneda extranjera de los Bancos Comerciales en el Banco Central (no incluye encaje).

3/ La Deuda Interna no incluye el monto de primas y descuentos devengados por ¢ 279,114,78 millones de colones.

4/ La Deuda Externa no incluye el monto de intereses devengados por ¢93,958,86 millones de colones.

5/ Se refiere a las colocaciones de Central Directo y Overnight.

6/ Utiliza el tipo de cambio de venta del último día hábil del mes del Sector Público no Bancario, publicado por el Banco Central de Costa Rica.

7/ No se incluye la deuda del Sector Privado, ni el concepto de residencia.

Cuadro 3 Costa Rica: Deuda sin Consolidar Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre del 2022 en millones de dólares

| | dic-21 | Estructura | dic-22 | Estructura | Variación % |
|-----------------------------------------------------------------|------------------|----------------|------------------|----------------|----------------|
| DEUDA PUBLICA TOTAL | 50 935,37 | 100,00% | 56 799,94 | 100,00% | 11,51% |
| I. DEUDA PUBLICA INTERNA | 37 459,66 | 73,54% | 40 868,76 | 71,95% | 9,10% |
| Gobierno General | 32 084,85 | 85,65% | 35 353,45 | 86,50% | 10,19% |
| Gobierno Central excluida seguridad Social | 31 960,46 | 99,61% | 35 223,55 | 99,63% | 10,21% |
| <i>Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG</i> | 31 887,98 | 99,77% | 35 161,26 | 99,82% | 10,26% |
| <i>Deuda Bonificada ^{2/}</i> | 31 585,43 | 99,05% | 34 892,89 | 99,24% | 10,47% |
| Tasa Básica | 1 913,49 | 6,06% | 2 057,63 | 5,84% | 7,53% |
| Cero Cupón | 582,69 | 1,84% | 396,47 | 1,13% | -31,96% |
| Cero Cupón Dólares | 150,70 | 0,48% | 86,93 | 0,25% | -42,32% |
| TUDES | 2 092,31 | 6,62% | 3 593,44 | 10,20% | 71,74% |
| Dólares ajustables | - | 0,00% | - | 0,00% | 0,00% |
| Colones ajustables | 2 557,45 | 8,10% | 2 759,84 | 7,84% | 7,91% |
| Dólares Fijos | 6 094,63 | 19,30% | 6 455,53 | 18,33% | 5,92% |
| Interés Fijo Colones | 18 194,16 | 57,60% | 19 543,06 | 55,48% | 7,41% |
| Letras del Tesoro | - | 0,00% | - | 0,00% | 0,00% |
| Otras Deudas | 302,55 | 0,95% | 288,37 | 0,76% | -11,30% |
| Otras deudas ¢ | 188,54 | 62,32% | 163,45 | 60,90% | -13,31% |
| Otras deudas \$ | 114,01 | 37,68% | 104,92 | 39,10% | -7,97% |
| <i>Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC</i> | 72,48 | 0,23% | 62,29 | 0,18% | -14,06% |
| Gobiernos Locales | 124,39 | 0,39% | 129,90 | 0,32% | 4,42% |
| <i>Municipalidades</i> | 124,39 | 100% | 129,90 | 100% | 4,42% |
| Banco Central ^{3/} | 2 185,03 | 5,83% | 2 316,51 | 5,67% | 6,02% |
| BEM moneda nacional | 2 073,24 | 94,88% | 2 061,65 | 89,00% | -0,56% |
| BEM dólares | - | 0,00% | 63,28 | 2,73% | 100,00% |
| Depósito a plazo y Overnight en Colones ^{4/} | 111,79 | 5,12% | 191,58 | 8,27% | 71,38% |
| Depósito a plazo y Overnight en Dólares ^{4/} | - | 0,00% | - | 0,00% | |
| Sociedades No Financieras Públicas ^{5/} | 3 189,78 | 8,52% | 3 198,80 | 7,83% | 0,28% |
| II. DEUDA PÚBLICA EXTERNA | 13 475,71 | 26,46% | 15 931,18 | 28,05% | 18,22% |
| Gobierno General | 10 675,25 | 79,22% | 12 256,66 | 76,94% | 14,81% |
| Gobierno Central excluida seguridad Social ^{1/} | 10 548,13 | 98,81% | 12 063,69 | 98,43% | 14,37% |
| <i>Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG</i> | 10 548,13 | 100,00% | 12 063,69 | 100,00% | 14,37% |
| Bilateral | 457,70 | 4,34% | 578,31 | 4,79% | 26,35% |
| Bonos | 5 500,00 | 52,14% | 5 500,00 | 45,59% | 0,00% |
| Multilateral | 4 590,43 | 43,52% | 5 985,38 | 49,61% | 30,39% |
| <i>Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC</i> | - | 0,00% | - | 0,00% | 0,00% |
| Seguridad Social del Gobierno Central | 123,36 | 1,16% | 192,96 | 1,57% | 56,42% |
| Bilateral | 5,85 | 3,03% | 4,88 | 2,53% | -16,67% |
| Multilateral | 117,51 | 60,90% | 188,08 | 97,47% | 60,06% |
| Gobiernos Locales | 3,76 | 0,03% | - | 0,00% | 100,00% |
| <i>Municipalidades</i> | 3,76 | 0,00% | - | 0,00% | 100,00% |
| Banco Central | 719,56 | 5,34% | 1 782,07 | 11,19% | 147,66% |
| Bilateral | 4,95 | 0,69% | 2,56 | 0,14% | -48,19% |
| Multilateral | 714,61 | 99,31% | 1 779,51 | 99,86% | 149,02% |
| Sociedades No Financieras Públicas ^{6/} | 2 080,90 | 15,44% | 1 892,45 | 11,88% | -9,06% |
| Bilateral | 198,93 | 9,56% | 170,86 | 9,03% | -14,11% |
| Bonos | 800,00 | 38,44% | 800,00 | 42,27% | 0,00% |
| Comercial | 65,64 | 3,15% | 52,67 | 2,78% | -19,76% |
| Multilateral | 1 015,68 | 48,81% | 868,91 | 45,91% | -14,45% |
| Proveedores | 0,65 | 0,03% | 0,00 | 0,00% | -100,00% |
| Tipo de Cambio ^{6/} | 642,66 | | 597,64 | | |

Fuente: Banco Central de Costa Rica y Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Notas Metodológicas:

1/ Incluye emisiones de títulos valores, bonos y deudas asumidas por el Gobierno Central.

2/ Incluye BEM moneda nacional y otras obligaciones en moneda extranjera del Banco Central, tales como certificados de depósito a plazo en dólares (CERTDS) y depósitos en moneda extranjera de los Bancos Comerciales en el Banco Central (no incluye encaje).

3/ La Deuda Interna no incluye el monto de primas y descuentos devengados por \$ -467,03 millones de dólares.

4/ La Deuda Externa no incluye el monto de intereses devengados por \$157,22 millones de dólares.

5/ Se refiere a las colocaciones de Central Directo y Overnight.

6/ Utiliza el tipo de cambio de venta del último día hábil del mes del Sector Público no Bancario, publicado por el Banco Central de Costa Rica.

7/ No se incluye la deuda del Sector Privado, ni el concepto de residencia.

A diciembre del 2021, la deuda pública, considerando, el Gobierno General, Banco Central de Costa Rica y Sociedades No Financieras Públicas, mostraba un saldo de ₡ 32.734.122,28 millones de colones, mientras que a diciembre del 2022 alcanzó la suma de ₡ 33.945.914,78 millones de colones, cifras que muestran un crecimiento nominal del 3,70% con respecto al 2021 impulsado principalmente por los resultados fiscales del Gobierno Central.

La deuda interna total en colones crece un 1,46% en relación con el periodo 2021 resultando este crecimiento menor al presentado en el año 2021 con respecto al 2020 en 7,01 puntos porcentuales. El incremento se da en el subgrupo Gobierno Central excluida la seguridad social el que mayor peso tiene en la composición de la deuda pública interna, representando el 99.63%, es el que más impacta en el aumento de la deuda interna que creció un 2,49% respecto al año anterior.

El resto de subgrupo, a saber, Gobiernos Locales, Banco Central de Costa Rica y Sociedades No Financieras Públicas, disminuyeron su deuda con respecto al 2021, en un 2,89%, 1,41% y 6,74% respectivamente.

En el caso de la deuda externa del Sector Público No Financiero y BCCR, el saldo en dólares paso de \$13.475,71 millones de dólares a \$15.931,18 lo que implica un incremento del 18,22%, producto de la estrategia del Gobierno de financiar una porción mayor de sus necesidades con la aprobación de créditos de apoyo presupuestario a tasas de interes menores y mayores plazos, que las que se utilizarian para captar en el mercado interno.

En el sector Gobierno General se dio un aumento del 14,81% originado sobre todo por el aumento del subsector Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC, para el cual el saldo paso de \$10.548,13 a \$12.063,69 millones de dólares, mostrando un aumento de un 14,37% debido básicamente a que durante el año ingresaron desembolsos por un total de \$1.726,88 millones de dólares, incluyendo los prestamos de apoyo presupuestario por un total de \$1.472,37 millones, necesarios para crear un mayor balance entre el enduedamiento interno y externo.

Otro incremento porcentual importante se observa en el saldo del subsector del BCCR, el cual paso de \$719,56 millones a \$1.782,07 millones, lo cual implica un crecimiento de 147,66%, debido a que en agosto del 2022 se firmó un préstamo para apoyo a la balanza de pagos con la FLAR por \$1.100,00 millones.

Respecto del saldo de las Sociedades No Financieras Públicas, se observa una disminución del 9,06% pues paso de \$2.080,90 millones a \$1.892.45, ya que las amortizaciones fueron mayores que los desembolsos de financiamiento para proyectos de inversión.

A continuación se presenta con mayor detalle lo ocurrido durante el ejercicio económico 2022 en cuanto a endeudamiento público se refiere.

1.3.2.Saldos de la Deuda Pública

Deuda Interna

El total de la deuda pública interna del Sector Público No Financiero y el Banco Central pasó de ¢24.073.824,78 millones a ¢ 24.424.805,04 de colones, lo que significa un aumento de 1,46% (¢350.980,26 millones de colones), importante destacar que pese a que se da un crecimiento respecto del año anterior, es un crecimiento considerablemente bajo (-7,01% pp menor que el crecimiento del año 2020-2021).

En el subgrupo Gobierno General este incremento se explica por el aumento de la deuda del Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC (2,54%). Al 31 de diciembre del 2022 importante destacar el crecimiento de las colocaciones en el instrumento financiero TUDES, el cual pasó de un saldo de ¢1.344.644,06 millones a ¢2.147.582,35 millones, lo cual implica un crecimiento de un 59,71.

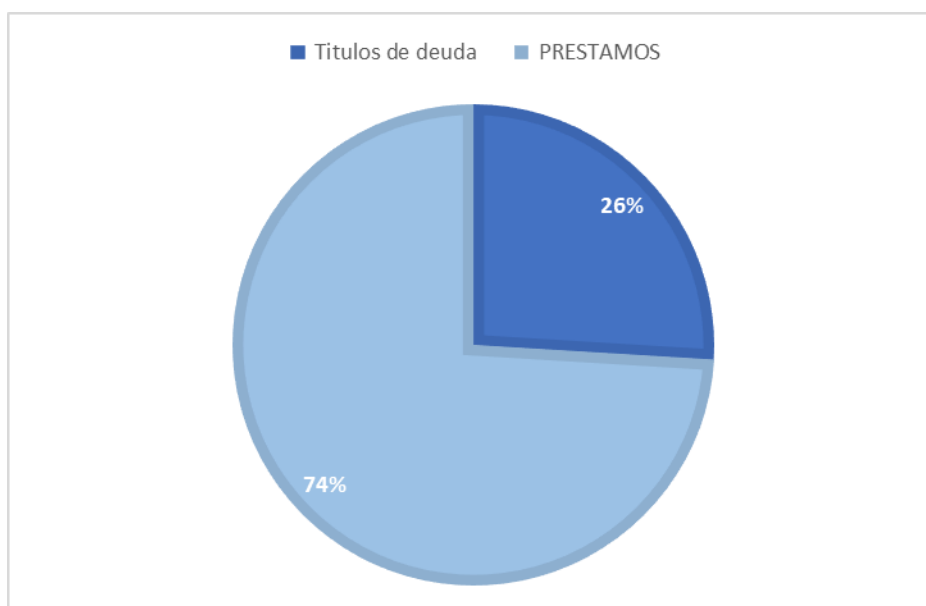
El subgrupo ISFLSGC muestra un decrecimiento de un 20,08%, pasando de ¢46.580,13 a ¢37.227,88, dado que las amortizaciones fueron mayores a los desembolsos.

Por su parte el subgrupo Municipalidades al igual que el año anterior muestra un decrecimiento, el cual para el cierre del 2022 es de 2,89% respecto al año anterior.

El subgrupo Sociedades No Financieras Públicas (SNF) disminuyó un 6,74% (138.214,73 millones de colones) respecto al saldo con el que cerró el año 2021, éste sector tiene un peso del 7,83% del total de la deuda interna.

La deuda de los subgrupos SNF, ISFLSGC y las Municipalidades está constituida por emisiones de títulos y préstamos. Un 74% del saldo de la deuda corresponde a préstamo y el restante 26% a emisiones de títulos, tal como se muestra en la siguiente figura:

Gráfico N° 1 Deuda de los subgrupos SNF, ISFLSGC y Municipalidades por tipo de instrumento financiero al 31 de Diciembre del 2022

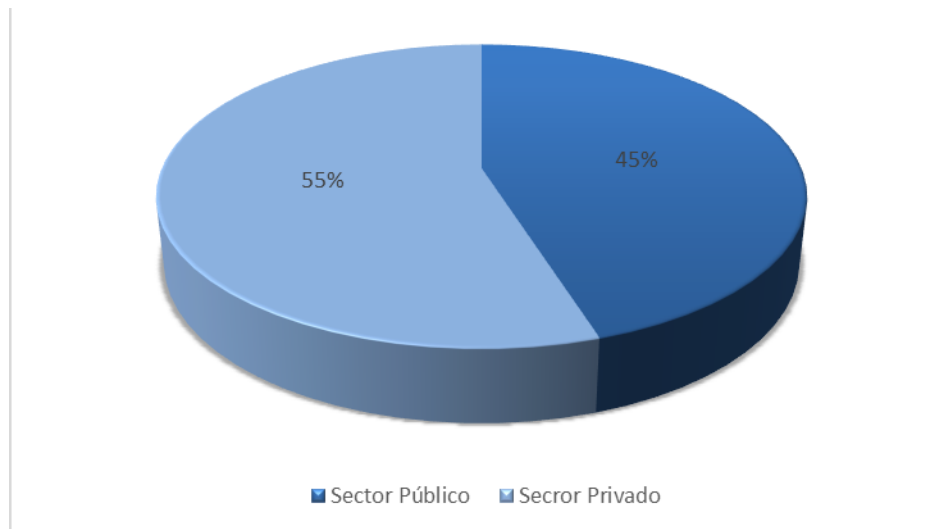


Fuente: Construcción propia con datos del sistema SIGADE

Únicamente el subgrupo SNF cuenta con emisiones de títulos las cuales están distribuidas en 3 instituciones a saber: ICE, RECOPE y CNFL.

En la siguiente gráfica se condensa la información por acreedor para el endeudamiento mediante préstamos de este agregado del sector público, evidenciándose que, del total de la deuda financiada mediante préstamos, un 45% se financia con instituciones del mismo Sector Público, mientras que el restante 55% es financiado con el Sector Privado.

Gráfico N° 2 Porcentaje de participación del Sector Público en el financiamiento de los préstamos de los subgrupos SNF, ISFLSGC y Municipalidades al 31 de Diciembre del 2022

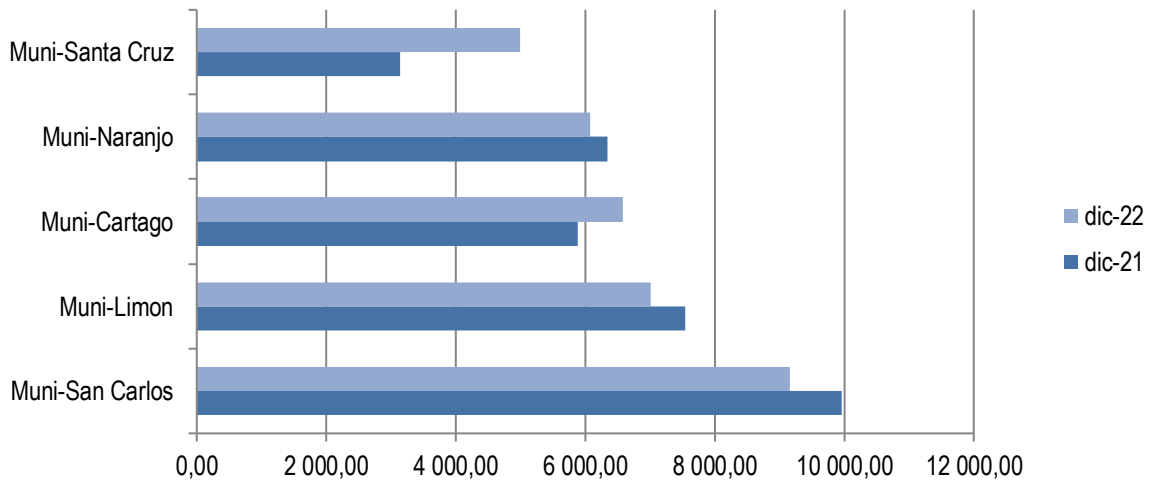


Fuente: Construcción propia con datos del sistema SIGADE

Es importante destacar que la institución que tiene mayor peso en el saldo total de la deuda financiada por medio de préstamos es el ICE, que representa el 74% del total de la deuda en préstamos de los tres subsectores previamente mencionados. De ese 74%, un 28% está financiado por el sector público y el restante 72% está financiado por el sector privado.

En cuanto al sector de los gobiernos locales, las Municipalidades de San Carlos y Limón se mantienen como las dos entidades de este subgrupo que cuentan con más endeudamiento, un 11,79% y 9,03% respectivamente aún cuando ambas disminuyeron en un 8,15% y un 7,09% el monto adeudado. En un tercer, cuarto y quinto lugar se ubican las municipalidades de Cartago, Naranjo, y Santa Cruz que representan un 8,48%, 7,83% y un 6,43% del total de la deuda de los Gobiernos Locales y cuyos saldos variaron en, 11,97%, -4,22% y 59,33 según se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 3 Deuda Municipalidades con mayor deuda Dic 2021 – Dic 2022
En Millones de Colones



Fuente: Construcción propia con datos del sistema SIGADE

Para mayor detalle se incluye el **Anexo 1 y 2** Saldo y Movimientos de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida la Seguridad Social, así como el **Anexo 3 y 4** Saldo y Movimientos de la Deuda Interna del Resto del Sector Público No Financiero.

Con respecto a la deuda del BCCR continúa presentando un decrecimiento al igual que años anteriores. Para el ejercicio 2022 la disminución fue del -1,41% (¢ 19.788,71 millones de colones), pasando de ¢1.404.230,13 a un ¢1.384.441,42 millones de colones. A pesar que los instrumentos Depósitos a plazo y overnight, presentan un aumento nominal de ¢42.653,96, lo cual representa un crecimiento del 59,37%, representan un 8,27% del total de la deuda, por lo que no es significativo, a su vez el Instrumento Bono de Estabilización Monetaria (BEM), disminuyó en un 4,69% con respecto al 2021, dado que este representa un 91,73% del total de la deuda es la razón por la cual el resultado neto es un decrecimiento. El detalle se puede observar en el **Anexo 5 y 6** Saldo y Movimientos de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica.

En los anexos **7 y 8** se encuentra el detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasas de Interés. El detalle de las colocaciones se muestran en los **Anexos 9, 10 y 11**.

En los anexos **12, 13, 14, 15, y 16** se muestra el detalle del servicio de la deuda interna de los diferentes subgrupos anteriormente mencionados.

Deuda externa

En el caso de la deuda externa del Sector Público, el saldo en dólares paso de \$13.475,71 millones a \$15.931,18 millones lo que implica un incremento del 18,22%. En el sector de Gobierno Central excluida la seguridad social es importante destacar que durante el año 2022 no se dió ninguna colocación de eurobonos, sin embargo, si se dio el ingreso de recursos provenientes de los prestamos de apoyo presupuestario que sumaron en total \$1.472,37 millones.

Adicionalmente el saldo del BCCR se incrementó en un 147,66% pasando de \$719,56 millones a \$1.782,07 millones producto principalmente de un préstamo para apoyo a la balanza de pagos por parte de la Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) por un monto de \$ 1.100,00 millones, que se firmó en el mes de agosto del 2022, siendo este el sector que mas crecio de un año a otro, pero su impacto es poco significavo porque su deuda representa solo un 11,19% del saldo de la deuda total.

Respecto del saldo del Subgrupo Sociedades No Financieras Públicas, este disminuyó en un -9,06% pues paso de \$2.080,90 a \$1.892,45 millones, debido a que los desembolsos fueron menores que las amortizaciones, las amortizaciones fueron de \$199,80 millones de dólares y los desembolsos fueron por \$35,17 millones de dólares.

El subsector Seguridad Social del Gobierno Central, prentó un incremento de un 56,42% debido a que durante el año 2022 ingresaron desembolsos por un monto de \$80,92 millones, y las amortizaciones fueron por un total de \$11,32 millones.

El subsector de Gobiernos Locales para este 2022 su deuda externa termino en cero, esto se debió a que la Mucipalidad de San Jose, que era la que tenia deuda externa, canceló anticipadamente su deuda en el mes de setiembre del 2022.

El mayor impacto en cuanto al crecimiento del saldo de la deuda pública externa del sector público lo presenta el Gobierno Central, en este caso el saldo paso de \$10.548,13 millones a \$12.063,69 millones, mostrando un incremento del 14,37%; dados los siguientes desembolsos de los préstamos de apoyo presupuestario:

- “ El Programa de apoyo a la Gestion Fiscal y Descarbonización” BIRF 9279-CR por \$300,00 millones
- “Programa de Apoyo para la Recuperación Pospandemia y la Consolidación Fiscal” segundo y tercer desembolso del segundo préstamo con el Fondo Monetario Internacional por \$284,47 y \$269,88 millones respectivamente.
- “El Programa de Apoyo Presupuestario basado en Politcas para implementar Trayectoria Sostenible” AFD CCR 1025 01L por \$98,01 millones
- “Programa de Gestión Fiscal y Desarrollo y de Descarbonizacion (DPL)” BCIE 2252 por \$270,00 millones
- “Programa de Apoyo a la Sostenibilidad Fiscal II (PBP)” BID 5263/OC-CR por \$250,00 millones.

En los **anexos 17, 18, 19 y 20** se encuentra el detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasas de Interés. El resumen de las amortizaciones y desembolsos del Resto del Sector Público No Financiero de la deuda externa se muestran en los **anexos 21, 22 y 23** y los del Sector Público Financiero en los **anexos 24, 25 y 26** y el detalle de la evolución de los proyectos de inversión financiados con endeudamiento se encuentra en el **Anexo 40** “Informe de Seguimiento del II semestre del 2021 sobre Créditos Externos en periodo de ejecución del Gobierno Central y Resto del Sector Público”

1.3.3. Servicio de la Deuda del Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC

Servicio de Deuda Interna

El servicio de la deuda interna (considerando las comisiones) realizado durante el año 2022 disminuyó en - 26,50% con respecto al año 2021 ya que pasó de ¢ 7.008.785,18 a ¢ 5.151.501,34 millones de colones.

Cuadro 4 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC en millones de Colones al 31 de diciembre del 2022

| | 2021 | 2022 | Variación |
|---------------|---------------------|---------------------|----------------|
| Cancelaciones | 5 357 786,44 | 3 414 672,00 | -36,27% |
| Intereses | 1 650 572,85 | 1 736 403,94 | 5,20% |
| Comisiones | 425,90 | 425,40 | -0,12% |
| Total | 7 008 785,18 | 5 151 501,34 | -26,50% |

Fuente: Construcción propia con datos del Sinpe y Sigaf.

Notas:

1/ Se suma en cancelaciones e intereses del año 2022 lo correspondiente a CTP, de acuerdo a la Ley N°9524.

Las cancelaciones² en terminos de flujo de caja disminuyeron en un -36,27% pasando de ¢5.357.786,44 millones en el 2021 a ¢3.414.672,00 millones en el 2022, debido principalmente a una menor utilización de instrumentos de muy corto plazo. El instrumento pagarés en colones, en virtud de su recurrencia de corto plazo, es el de mayor peso, con un monto de ¢882.219,83 millones, representa un 25,84% del total cancelado. El instrumento que mayor decrecimiento porcentual tuvo fue pagarés dólares con un 85,44% pasando de \$72.908,58 millones en el 2021 a \$10.613,30 millones en el 2022.

En el caso de los intereses, se da un incremento del 5,20% respecto al 2021. Para este período se registraron en intereses ¢1.736.403,92 millones contra ¢1.650.572,85 millones durante el 2021, aumentando en ¢85.831,07 millones el gasto por intereses. El instrumento Tasa Fija Colones es el de mayor peso en el rubro de intereses, por un monto de ¢ 1 181 197,35 millones, representando un 68,03% del total de intereses. La mayor variación con respecto al año anterior también corresponde a los títulos Tasa Fija Colones que aumentó un 11,55% en relación al año anterior. El incremento en los intereses se explica principalmente por el propio aumento de la deuda en especial en el largo plazo, sin embargo el crecimiento de este año fue menor al del año 2021 a pesar de una coyuntura desfavorable en materia de tasas de interes..

Para mayor detalle se presentan los **Anexos 10, 11, 12, 13**.

² Los conceptos de amortización y cancelación corresponden a definiciones distintas, el primero está asociado a la aplicación presupuestaria y en el segundo está asociado a un concepto de Flujo de Caja. Las amortizaciones excluyen aquellas operaciones de muy corto plazo que se contratan y se cancelan en un mismo periodo presupuestario.

Servicio de Deuda Externa

Con respecto al servicio de la deuda externa (amortización, intereses y comisiones) para el gobierno central, en el año 2021 fue por \$551,56 millones y para el 2022 fue por \$637,73 millones, presentando un incremento de 15,62%.

Este incremento responde a que algunos préstamos pagaron amortización por primera vez como el BIRF 8393-CR, el de la Ruta 32 y en los intereses influyó el aumento en las tasas de interés que se presentó durante el año 2022.

En el rubro de comisiones se pasa de \$10,53 millones a \$13,98 millones, presentando un incremento de 32,75%, debido a que en el año 2022 se dio una mayor contratación de préstamos de apoyo presupuestario.

Cuadro 5 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC en millones de Dólares al 31 de diciembre del 2022

| | 2021 | 2022 | Variación |
|--------------|---------------|---------------|---------------|
| Amortización | 133,55 | 149,28 | 11,78% |
| Intereses | 407,48 | 474,47 | 16,44% |
| Comisiones | 10,53 | 13,98 | 32,75% |
| Total | 551,56 | 637,73 | 15,62% |

Fuente: Construcción propia con datos del Sigade y SIGAF

Para mayor detalle se presentan los **anexos 27, 28, 29** para lo que anteriormente se denominaba el Resto del Sector Público No Financiero y los **anexos 30, 31 y 32** para el Sector Público Financiero.

1.4. Sobre la Ejecución Presupuestaria del Título Servicio de la Deuda Programa 230

Mediante la Ley N°10103, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022 se aprobó un presupuesto inicial de ₡4.987.618,1 millones de los cuales ₡2.229.805,5 millones estaban destinados a las partidas de intereses y comisiones y ₡2.557.812,5 millones a las partidas de amortizaciones, sin considerar caja única. En donde destaca que ambas partidas presupuestarias se ejecutaron en más del 92% del presupuesto originalmente asignado, producto de la buena gestión de la deuda y las herramientas de elaboración del presupuesto de servicio de la deuda.

Es importante destacar que en el caso del servicio de deuda, la subejecución de las partidas presupuestarias constituye en su mayoría un importante ahorro producto de una adecuada gestión de la Deuda Pública, la cual como parte de su estrategia durante el II semestre 2021 y durante el 2022 incluyó la realización de canjes de deuda los cuales reducen las necesidades de amortización de los periodos económicos siguientes y la negociación de créditos con multilaterales, que permiten una reducción de los costos de financiamiento, liberando al mismo tiempo recursos internos que permitieran reducir la presión de las tasas de interés durante el 2022. Esto permitió solicitar un rebajo en la subpartida de intereses sobre títulos valores de largo plazo por un monto de ¢20.000,0 millones en cumplimiento con el inciso N°16 del artículo N°7 Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N°10103.

1.4.1. Detalle del Movimiento de las partidas Presupuestarias - Servicio de la Deuda

Durante el año 2022 fue necesario realizar algunos movimientos en las partidas presupuestarias, principalmente para incorporar los financiamientos de apoyo presupuestario aprobados durante este periodo, con el fin de realizar la adecuada sustitución de fuentes de financiamiento, conforme lo establecen la ley.

También fue necesario realizar algunos movimientos de rebaja en cumplimiento con el inciso N°16 del artículo N°7 Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N°10103.

Al Programa 230, Servicio de la Deuda Pública; para el ejercicio presupuestario 2022 se le aprobó en la Ley N°10103 el monto de ¢4.987.618,1 millones.

En el mes de enero del 2022 se revalidaron los recursos remanentes de la operación de crédito con el Banco Mundial, para hacer frente a la deuda interna que el Gobierno tiene con la CCSS según lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 9396 y en cumplimiento del Convenio de Pago de adeudos por concepto del Aseguramiento del Código de la Niñez y la Adolescencia y Leyes Especiales, entre el Ministerio de Hacienda y la Caja Costarricense de Seguro Social, los cuales fueron incorporados en su totalidad el 21 de diciembre del 2016 mediante la Ley de Presupuesto Extraordinario, N°9417. El monto total acreditado al presupuesto en la sub partida correspondiente fue de ¢7.688,7 millones de colones.

De acuerdo con la programación financiera inicial, la ejecución varió producto del aumento del tipo de cambio, esto debido a la guerra entre Ucrania y Rusia que ha desencadenado problemas como volatilidad en los precios de la energía, combustibles, los suministros de materias primas y la inflación; entre otros; así como varios movimientos que tuvieron un retraso en la Asamblea Legislativa para cambio de fuente, en consecuencia de la vulnerabilización de los sistemas informáticos sufrida por el Gobierno. Por estas razones en el transcurso del año se efectuaron los siguientes traslados:

1. En el mes de junio, se solicitó un traslado de ¢130.000,0 millones, aprobado mediante el Decreto N°43634-H, con el siguiente detalle:

1.1. Se rebajo la subpartida 8.01.01 Amortización Títulos Valores Internos Corto Plazo por un monto de ¢130.000,0 millones dado que las colocaciones reales de los meses de agosto a diciembre 2021 con vencimiento en el periodo 2022 fueron menores a las estimadas en el anteproyecto presupuestario y se aumenta la subpartida 8.01.02 Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo por ¢130.000,0 millones requeridos para cubrir el faltante, debido a varios movimientos con un monto relevante que tuvieron atraso en la Asamblea Legislativa para cambio de fuente, en consecuencia de la vulnerabilización de los sistemas informáticos sufrida por el Gobierno, lo cual provocó que se podría ver afectada la disponibilidad de recursos.

2. Asimismo, en el mes de agosto se solicitó un traslado de ¢14.550,0 millones, aprobado mediante el Decreto N°43720-H, con el siguiente detalle:

2.1. Se rebajo la subpartida 3.02.08 Intereses sobre Préstamos de Deuda Externa por un monto de ¢12.600,00 millones y se aumenta la subpartida 3.01.04 Intereses sobre Títulos Valores Sector Externo de largo plazo por ¢12.000,00 millones requeridos para cubrir los aumentos por tipo de cambio, también la subpartida 3.03.99 Intereses sobre Otras Obligaciones por ¢400,00 millones debido a que el Convenio MH-CCSS 2016, cuando se hizo el Anteproyecto para el 2022 se estimó la cancelación en diciembre del 2021; sin embargo, no se realizó el desembolso del préstamo con el Banco Mundial, por lo tanto, se tuvo que estimar más intereses para el pago del mismo y la subpartida 3.04.02 Comisiones y Otros gastos sobre Títulos Valores del Sector Externo por ¢200,00 millones para cubrir el aumento por tipo de cambio.

2.2. Se rebaja la subpartida 3.01.02 Intereses sobre Títulos Valores Internos de Largo Plazo por ¢1.950,0 millones y se aumenta la subpartida 8.02.08 Amortización sobre Prestamos del Sector Externo por ¢1.500,0 millones y la 8.03.01 Amortización sobre Otras Obligaciones por ¢450,0 millones, ambas para cubrir el aumento por el tipo de cambio.

Con respecto a las rebajas, en cumplimiento con el inciso N°16 del artículo N°7 Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N°10103, se solicitó la rebaja en la subpartida 3.01.02 Intereses Títulos Valores Internos Largo Plazo por ¢ 20.000,0 millones. Esta subpartida contaba con recursos debido a desviaciones entre las estimaciones realizadas en el anteproyecto presupuestario para el 2022 y lo aplicado real en el presupuesto; producto de la mejora en la gestión fiscal que ha generado un mayor superávit primario, la evaluación favorable en el tipo de cambio y la mayor proporción de financiamiento presupuestario de multilaterales a tasas favorables; misma que fue aprobada mediante la Ley N°10339.

A continuación, se muestra el detalle de los movimientos realizados por cambio de fuente e incorporación de Créditos Externos Aprobados:

1. En el mes de abril por medio de la Ley N°10196 se cambia la fuente 280 por 001 por el monto de ¢277,2 millones en la subpartida de Amortización sobre Títulos Valores Internos de Largo Plazo.
2. Asimismo, en abril se incorporaron los recursos del crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por medio de la Ley N°10196, cambiando la fuente 280 por la 522 en la subpartida de Amortización de Títulos Valores Internos de Largo Plazo por un monto de ¢145.005,8 millones.
3. En el mes de febrero se realiza el trámite para la incorporación del crédito N°5263/OC-CR con el BID, Ley N°10105 por ¢139.792,5 millones, solicitando cambiar la fuente 280 por la 523 en la subpartida de Amortización de Títulos Valores Internos Largo Plazo, sin embargo, esto no fue posible por temas legales que se resolvieron durante el año y para diciembre 2022 la Dirección General de Presupuesto Nacional realizó esta incorporación cambiando la fuente 282 por la 523 en la subpartida de Amortización de Títulos Valores Internos Corto Plazo - Caja Única; además se realizó otro cambio de fuente por ¢36.642,5 millones de la fuente 282 por la 001 en la subpartida mencionada, aprobado mediante la Ley N°10339.

4. En el mes de agosto, mediante la Ley N°10305, se realizaron los siguientes cambios de fuente:

4.1. Se cambio la fuente 280 por la 001, en la subpartida de Amortización de Títulos Valores Internos de Largo Plazo, por un monto de ¢187.376,8 millones, correspondientes de Superávit ODS Ley 9524.

4.2. Se cambio la fuente 280 por la 542, en la subpartida de Amortización de Títulos Valores Internos de Largo Plazo, por un monto de ¢183.489,3 millones; correspondientes al Préstamo N°9279-CR Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo para la Gestión Fiscal y Descarbonización, Ley N°10207.

4.3. Se cambio la fuente 280 por la 664, en la subpartida de Amortización de Títulos Valores Internos de Largo Plazo, por un monto de ¢170.140,2 millones, correspondientes al segundo desembolso del crédito con el FMI, Ley N°10002.

4.4. Se cambio la fuente 280 por la 665, en la subpartida de Amortización de Títulos Valores Internos de Largo Plazo, por un monto de ¢97.854,8 millones, correspondientes al Préstamo N° CCR 1025 01L - Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Ley N°10233.

5. En el mes de setiembre, por medio de la Ley N°10316 se cambia la fuente 280 por 001 por el monto de ¢8.733,5 millones en la subpartida de Amortización sobre Títulos Valores Internos de Largo Plazo.

6. En el mes de diciembre, por medio de la Ley N°10339 se cambia la fuente 001 por 280 por el monto de ¢3.208,0 millones en la subpartida de Amortización sobre Títulos Valores Internos de Largo Plazo.

El siguiente cuadro a modo resumen, se muestran la ley aprobada inicialmente, los movimientos presupuestarios realizados durante el año y el presupuesto actual con el cual se terminó el periodo:

Cuadro 6 Modificaciones en el ejercicio presupuestario 2022 para partidas del servicio de deuda

| Partida | Subpartida | Fuente | Ley 10103 de Presupuesto 2022 | Revalorización Automática Decreto 39183-H | | | | | Presupuesto Actual 2022 |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------|-------------------------------|-------------------------------------------|-----------------|-------------|-------------|-------------------|-------------------------|
| | | | | Decreto N°43634-H | Decreto 43720-H | Ley N°10196 | Ley N°10305 | Ley N°10339 | |
| Total Intereses y Comisiones | | | 2 229 805,5 | - | (1 950,0) | - | - | (20 000,0) | 2 207 855,5 |
| 30101 | Intereses Títulos Valores Internos Corto Plazo | 001 | 13 526,5 | - | - | - | - | - | 13 526,5 |
| 30102 | Intereses Títulos Valores Internos largo Plazo | 001 | 1 838 861,8 | - | (1 950,0) | - | - | (20 000,0) | 1 816 911,8 |
| 30104 | Intereses Títulos Valores Sector Externo largo Plazo | 001 | 210 996,9 | - | 12 000,0 | - | - | - | 222 996,9 |
| 30208 | Intereses sobre Préstamos-deuda externa | 001 | 137 520,0 | - | (12 600,0) | - | - | - | 124 920,0 |
| 30399 | Intereses sobre otras Obligaciones | 001 | 4 487,2 | - | 400,0 | - | - | - | 4 887,2 |
| 30401 | Comisiones y Otros Gastos s/ Títulos Valores Internos | 001 | 426,0 | - | - | - | - | - | 426,0 |
| 30402 | Comisiones y Otros gastos s/títulos Valores del SE | 001 | 1 640,6 | - | 200,0 | - | - | - | 1 840,6 |
| 30404 | Comis y otros gastos Préstamos Sector Externo | 001 | 22 546,6 | - | - | - | - | - | 22 546,6 |
| Total Amortización | | | 2 757 812,5 | 7 688,7 | 1 950,0 | - | - | - | 2 767 451,2 |
| 80101 | Amortización Títulos Valores Internos Corto Plazo | 001 | 84,9 | - | - | - | - | - | 84,9 |
| 80101 | Amortización Títulos Valores Internos Corto Plazo | 280 | 341 142,4 | (130 000,0) | - | - | - | - | 211 142,4 |
| 80101 | Amortización Deuda Interna Corto Plazo CU | 282 | 200 000,0 | - | - | - | (176 435,0) | - | 23 565,0 |
| 80101 | Amortización Deuda Interna Corto Plazo CU | 001 | - | - | - | - | 36 642,5 | - | 36 642,5 |
| 80101 | Amortización Deuda Interna Corto Plazo CU | 523 | - | - | - | - | 139 792,5 | - | 139 792,5 |
| 80102 | Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo | 280 | 2 133 793,1 | 130 000,0 | (145 283,0) | (638 861,1) | 3 208,0 | (8 733,5) | 1 474 123,5 |
| 80102 | Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo | 001 | - | - | 277,2 | 187 376,8 | (3 208,0) | 8 733,5 | 193 179,6 |
| 80102 | Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo | 522 | - | - | 145 005,8 | - | - | - | 145 005,8 |
| 80102 | Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo | 542 | - | - | - | 183 489,3 | - | - | 183 489,3 |
| 80102 | Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo | 664 | - | - | - | 170 140,2 | - | - | 170 140,2 |
| 80102 | Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo | 665 | - | - | - | 97 854,8 | - | - | 97 854,8 |
| 80104 | Amortización de Títulos Valores Externos de Largo Plazo | 280 | - | - | - | - | - | - | - |
| 80208 | Amortización de Préstamos del Sector Externo | 280 | 76 951,5 | - | - | - | - | - | 76 951,5 |
| 80208 | Amortización de Préstamos del Sector Externo | 001 | - | - | 1 500,0 | - | - | - | 1 500,0 |
| 80301 | Amortización de Otras Obligaciones | 280 | 5 840,7 | - | - | - | - | - | 5 840,7 |
| 80301 | Amortización de Otras Obligaciones | 001 | - | - | 450,0 | - | - | - | 450,0 |
| 80301 | Amortización de Otras Obligaciones Convenio CCSS-MH 514 | - | - | 7 688,7 | - | - | - | - | 7 688,7 |
| Total General | | | 4 987 618,1 | 7 688,7 | - | - | - | (20 000,0) | 4 975 306,7 |

Fuente: Elaboración propia con base en SINPE, SIGADE y SIGAF

Cuadro 7 Modificaciones en el ejercicio presupuestario 2022 para partidas de colocación de deuda

| Subpartida | Fuente | Ley de Presupuesto N°10103 | Ley N°10196 | Ley N°10305 | Ley N°10316 | Ley N°10339 | Presupuesto Actual 2022 |
|------------------------------------------------------|--------|----------------------------|--------------------|--------------------|------------------|----------------|-------------------------|
| I313101 Colocación de títulos valores de corto plazo | 001 | 868 334,6 | - | - | - | 4 678,0 | 873 012,5 |
| I313102 Colocación de títulos valores de largo plazo | 001 | 4 357 368,6 | (145 283,0) | (638 861,7) | (8 733,5) | - | 3 564 490,3 |
| Total General | | 5 225 703,1 | (145 283,0) | (638 861,7) | (8 733,5) | 4 678,0 | 4 437 502,9 |

Fuente: Elaboración propia con datos del SINPE y SIGAF

A pesar de los esfuerzos porque todas las fuentes de financiamiento fueran incluidas en el presupuesto nacional y que se disminuyera el equivalente de colocaciones externas, no fue posible realizar la gestión de incorporación para el 90% correspondiente al servicio de la deuda pública del tercer desembolso del crédito con el Fondo Monetario Internacional (FMI), debido a que dicho desembolso entre muy a finales de año y las solicitudes de cambio de fuente presentadas durante el año por otros desembolsos externos, no se contaba con disponible presupuestario en la fuente 280 para realizar la sustitución de fuentes.

1.4.2. Detalle de la ejecución presupuestaria por partida - Servicio de la Deuda y justificantes

Para el año 2022 la ejecución del presupuesto del Servicio de Deuda alcanzó un 92.6% para los rubros de intereses y comisiones y Amortización, a pesar de la volatilidad en las variables de tasas de interés, tipo de cambio e inflación que afectan la elaboración del presupuesto y su ejecución real. A continuación, se brinda el detalle de las justificaciones de ejecución por partida:

Partida 3: Intereses y Comisiones: Se ejecutó el 92,6%, en función a las necesidades que ha presentado el mercado, lo ejecutado estuvo muy acorde a lo programado.

Entre las subpartidas en las que se presenta mayor desviación a lo presupuestado en el anteproyecto presupuestario 2022 están las subpartidas de comisiones sobre títulos valores del sector externo, dado que se presupuestó una comisión para el proceso de contratación de títulos valores en el mercado internacional y que dado el tiempo en el cual se obtuvo la autorización legislativa, dicha emisión quedó para el 2023; comisiones sobre préstamos del sector externo, dado que no toda la agenda de programas de financiamiento de apoyo presupuestario que se tenían programadas para el 2022 fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa según lo programado, así como desviaciones entre lo estimado y lo real; y por último en intereses sobre títulos valores de corto plazo, debido a la mejora en gestión de deuda se logró que los intereses generados de las colocaciones de corto plazo fueran menores, así como la mejora en la gestión fiscal y el financiamiento con multilaterales a tasas favorables.

Subpartida 3.01.01, Intereses sobre Títulos Valores Internos de Corto Plazo: Presenta una ejecución del 42,4%, debido a la mejora en la gestión de deuda se logró que los intereses generados de las colocaciones de corto plazo fueran menores, así como la mejora en la gestión fiscal.

Adicionalmente el acceso a recursos de financiamiento multilateral generó un ahorro importante en el pago de intereses y permitió una mejor gestión de las necesidades de financiamiento en el mercado doméstico.

Subpartida 3.01.02, Intereses sobre títulos Valores Internos de Largo Plazo: Con una ejecución del 95,0%, esto se debe a la buena gestión de deuda realizada, logrando una mayor colocación al largo plazo, lo cual permitió mantener una muy buena ejecución y continuar con el objetivo de mejorar el portafolio de la deuda.

Se realizaron movimientos que rebajaron esta subpartida en cumplimiento al inciso N°16 del artículo N°7 Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N°10103.

Subpartida 3.01.04, Intereses sobre Títulos Valores Externos de Largo Plazo: Con una ejecución del 96,6%, se obtuvo una muy buena ejecución pese al aumento del tipo de cambio sufrido en el año 2022.

Subpartida 3.02.08 Intereses sobre Préstamos deuda externa: Presentó una ejecución del 66,7% debido especialmente a las desviaciones entre lo que se tenía programado desembolsar y lo realmente desembolsado, ya que no todas las nuevas negociaciones de préstamos programadas fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa en los plazos estimados.

Subpartida 3.03.99, Intereses sobre Otras Obligaciones: Con un 93,9% ejecutado del total disponible, demostrando que se cumplido en su mayoría con lo estimado.

Subpartida 3.04.01, Comisiones y otros Gastos sobre Títulos Valores Internos: Con una ejecución del 99,9%, debido a que la comisión que se ejecuta con esta subpartida es por un monto fijo mensual bastante predecible.

Subpartida 3.04.02, Comisiones y otros Gastos sobre Títulos Valores Sector Externo: Con un porcentaje ejecutado del 12,0%, debido a que se estimó una comisión para el proceso de contratación de títulos valores en el mercado internacional en el 2022, sin embargo, debido a la fecha que se obtuvo la autorización legislativa, el proceso de contratación culminará en el 2023.

Sub partida 3.04.04, Comisiones y otros Gastos sobre Préstamos Sector Externo: Con una ejecución del 39,0%, debido a que se tenía estimado comisiones para nuevas negociaciones de préstamos, las cuales no todas se cumplieron; es decir, los préstamos no fueron aprobados en los tiempos que se estimó.

Partida 8: Amortización: Esta partida se ejecutó en un 92,6% particularmente igual, que la partida de intereses y comisiones; lo cual es un porcentaje de ejecución elevado que refleja la activa gestión de deuda durante el 2022, principalmente en el resultado de los canjes efectuados de agosto a diciembre 2021, después de presentado el presupuesto y que tuvieron afectación en el periodo 2022.

Subpartida 8.01.01, Amortización Títulos Valores Internos de Corto Plazo: Con una ejecución del 85,8%, debido a que no se usaron los recursos asignados para la fuente 282 de caja única, sin embargo, sin contemplar esta fuente, la ejecución fue de 97,1% mostrando que se cumplió con lo estimado; tomando en cuenta que las colocaciones reales de los meses de agosto a diciembre 2021 con vencimiento en el periodo 2022 fueron menores a las estimadas en el anteproyecto presupuestario.

Subpartida 8.01.02, Amortización Títulos Valores Internos de Largo Plazo: Con un 92,1% ejecutado, el cual refleja la efectiva gestión de deuda con los canjes realizados de agosto a diciembre 2021 con una afectación en el 2022.

Relevante en esta subpartida, los movimientos para cambio de fuente, los cuales producto del hackeo se dio un atraso importante en la presentación y esto implicó el fondeo para evitar posibles problemas con el disponible presupuestario.

Subpartida 8.01.04, Amortización Sobre Títulos Valores Externos de Largo Plazo: Esta subpartida no tuvo contenido presupuestario en este periodo, ya que no correspondían realizar pagos.

Subpartida 8.02.08, Amortización Sobre Préstamos Sector Externo: Se ejecutó un 93,5%, lo que indica que en su mayoría se cumplió con lo proyectado.

Subpartida 8.03.01 Amortización de Otras Obligaciones: Con un 94,5% ejecutado del total disponible, lo que indica que se cumplió en su mayoría con lo proyectado.

Como complemento a la ejecución presupuestaria se adjuntan los **Anexos 33, 34, 35, 36 y 37**.

1.5. Detalle de los canjes de deuda y subastas inversas realizadas en el año 2021

Durante el año 2022 se realizó una subasta inversa en el mes de mayo, por un monto total de ₡200,00 millones de colones tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 8 Resumen de Subastas Inversas efectuadas en el 2022, en millones de colones

| Información General | | | |
|----------------------|-------------|--------------------------|----------------|
| Mes | Nemotecnico | Fecha Valor ¹ | Valor Facial ¢ |
| Mayo | TPM | 27/05/22 | 200,00 |
| Total General | | | 200,00 |

Fuente: Construcción propia con datos del SINPE y Hechos Relevantes de la Bolsa Nacional de Valores

Nota 1: Entiéndase fecha valor como la fecha en que liquida la Subasta Inversa.

Con respecto a los canjes se efectuaron nueve en los meses de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, y noviembre conforme los muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 9 Resumen de Canjes de Deuda realizados en el 2022, en millones de colones

| Fecha | Monto Comprado Valor Facial ¢ | Monto Vendido Valor Facial ¢ |
|-------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| Canjes | | |
| 16 al 18 Febrero 2022 | 157 063,14 | 165 911,15 |
| 21 al 23 Marzo 2022 | 37 105,35 | 40 133,79 |
| 22 al 24 Marzo 2022 | 3 528,73 | 3 783,89 |
| 17 al 19 Mayo 2022 | 5 390,00 | 5 629,75 |
| 18 al 20 Mayo 2022 | 32 692,10 | 35 430,70 |
| 15 al 17 Junio 2022 | 63 157,45 | 72 917,44 |
| 09 al 11 de Agosto 2022 | 4 319,50 | 5 013,89 |
| 10 al 12 de Agosto 2022 | 6 834,98 | 7 496,17 |
| 14 al 15 Noviembre 2022 | 79 277,80 | 91 407,66 |
| Total | 389 369,06 | 427 724,45 |

Fuente: Construcción propia con datos del Sinpe y Hechos Relevantes de la Tesorería Nacional.

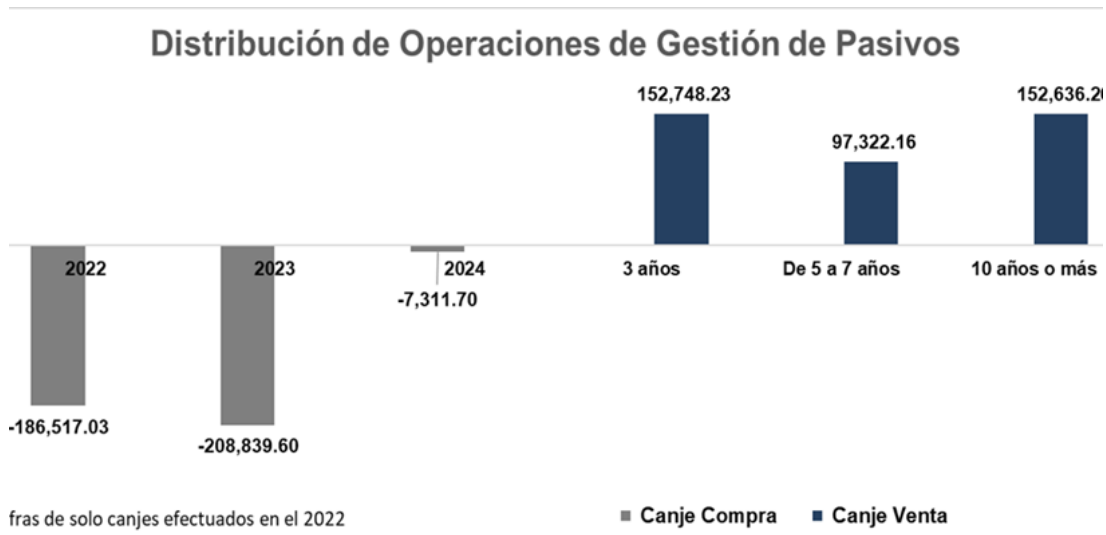
Durante el 2022 se presentó una reducción de los volúmenes negociados en estas operaciones de subastas inversas y canjes producto principalmente de la expectativas de incrementos en las tasas de interés que hace que los participantes posterguen la gestión de sus portafolios a la espera de mejores condiciones de rendimiento y a su vez una política monetaria más restrictiva que generó incrementos en las tasas de interés y el incrementos en los porcentajes de reserva genera también una mayor necesidad por recursos líquidos. Los canjes de deuda, han representado un instrumento de gestión de deuda de contribución para sustituir una deuda por otra y permitir alargamiento de vencimientos, con lo que se mejora la gestión de la deuda. Estos no tienen impacto en el presupuesto del año en curso en el que se realizan los canjes, ya que producto del DFOE-SAF-IF 00007-2019, del 16 de setiembre del 2019, disposición 4.10, la Contraloría General de la República solicitó que se realizara el registro en las partidas de amortización y colocación, de los canjes

realizados y que tuvieran afectación en el periodo económico vigente. Estas operaciones prácticamente, no impactan el gasto por intereses, por cuanto al canjear una deuda se coloca otra que también genera un gasto en intereses.

En lo que sí se da un beneficio con los canjes, es en la disminución de las necesidades brutas de financiamiento para años futuros, ya que se requieren menos recursos de amortización para los presupuestos siguientes al extender el vencimiento de los títulos que se canjean. De esta forma anticipada, se han gestionado una porción importante de los vencimientos del 2023 y 2024 a fin de reducir las exigencias de liquidez para el gobierno en años cercanos, disminuyendo el riesgo de refinanciación.

En resumen, el siguiente gráfico refleja el volumen de los vencimientos del 2022 al 2024 que se gestionaron en el 2022 y cuyos vencimientos fueron trasladados a años posteriores al 2024.

Gráfico N° 4 Saldo Impacto de los canjes de deuda en la extensión del vencimiento



Fuente: Tesorería Nacional.

Todo el detalle de los canjes de deuda interna realizados en el 2022, con sus rendimientos tasas de canje, plazos y ofertas recibidas, se puede observar en el sitio web del Ministerio de Hacienda en la sección de relación con el inversionista.

En los anexos **38** y **39** se presenta el detalle de cada una de estas operaciones, indicando las series que se recogieron (compra), las que se intercambiaron (venta), la tasa de los títulos a recoger y la de los títulos vendidos, así como el alargamiento en el plazo, siendo este el principal beneficio obtenido con esta gestión de deuda.

2. Análisis sobre la Situación del Endeudamiento Público

En el 2022 se dieron algunos eventos que limitaron la proyección que se tenía del crecimiento económico, ya que la coyuntura internacional generó presiones inflacionarias en el país que lo desaceleraron en comparación con lo que se venía observando en 2021 y principios del 2022.

En el año 2021 se observó una importante recuperación, tanto en sector real de la economía, como en diversos indicadores fiscales y de desempleo, a lo que contribuyó las medidas que permitieron la apertura de la economía, la movilidad de las personas y un plan de vacunaciones exitoso.

El mayor crecimiento de la actividad económica del 2022 responde a incremento en las importaciones, aumentos en los flujos financieros netos del país, apertura total del sector turismo, lo cual generó mayores ingresos en los sectores implicados, pero a raíz de las presiones inflacionarias, el impacto es menos notorio.

En este mismo año, se dieron fuertes presiones en el Mercado Cambiario, siendo impulsadas por el aumento en el precio de los hidrocarburos, así como las materias primas, lo cual a pesar del que el BCCR mantuvo la flotación administrada, fue más notorio su intervención en el III trimestre del año para mantener la estabilidad de la moneda, así como la implementación de diversas medidas contingentes para disminuir la especulación presente durante el último semestre del año.

Para este año 2023, los organismos internacionales han disminuido las proyecciones de crecimiento en todas las economías, siendo que, en Costa Rica, según últimas estimaciones del BCCR se estima un crecimiento real del 2,7% valor que puede ser disminuido por temas externos que afecten la interrelación de las variables como importación y exportación durante este año o bien temas de agravamiento de la Guerra de Ucrania y Rusia, así como nuevas cepas del COVID-19.

Se estima que en el periodo 2023-2025 se continúe con valores del crecimiento cercanos al 3,0% en promedio, provocado entre otras razones por el alza en tasa de interés que han disminuido el consumo,

evitando una reactivación en cascada en diferentes sectores de la economía, según lo previsto en años anteriores, post-pandemia.

Por último, en el 2022 se lograron reducir los efectos negativos de la pandemia sobre la deuda. La implementación completa de la Ley 9635 permitió una mejor recaudación y la contención del gasto, lo que significó un superávit primario del 2,1% del PIB, reduciendo la presión sobre el mercado local y las necesidades de emisión de nueva deuda.

2.1. Escenario internacional y variables macroeconómicas

A pesar de la mejoría que se vislumbraba en el crecimiento de las economías mundiales producto de la disminución e inclusive eliminación de las medidas sanitarias restrictivas para contener el COVID-19 en el 2022, se tuvo un crecimiento de 4,3%, según el último dato brindado por el BCCR en enero 2023, sin embargo al comprar el dato que se esperaba según el Informe de Política Monetaria en enero 2022 para el año era de 3,9%, por lo que se observa una mejora según lo estimado a inicio del 2022, este dato puede ser mayor, sin embargo, producto de la Guerra de Ucrania y Rusia, así como la contracción de economías grandes como China, Rusia y Estados Unidos, provocaron una disminución en el crecimiento mundial según lo proyectado en abril del 2022 por el FMI.

A lo manifestado anteriormente, se suma el shock inflacionario producto de la escases de materias primas, la crisis de los contenedores, lo cual generó presiones sobre los precios en bienes energéticos, así como alimentos y los materiales de construcción, impactando directamente al sector inmobiliarios, llevando la inflación a cifras mayores a las esperadas en abril del 2022, bajo este escenario, los países de economías desarrolladas iniciaron políticas monetarias desinflacionarias (aumento de tasas de interés), para mejorar el nivel de vida de los sectores más desprestigiados de la sociedad.

Según el FMI, para el año 2023, se espera en el mediano plazo un crecimiento de las economías avanzadas cercano al 1,2% anual, este crecimiento es menor al que se tenía previsto post pandemia, particularmente por las políticas de apoyo para la recuperación especialmente en Estados Unidos. Estas expectativas pueden desacelerar la recuperación económica prevista de Costa Rica, siendo esta una economía abierta y pequeña que depende del crecimiento de sus socios comerciales.

Pese a la recuperación de la economía global en el 2021 y 2022, producto del inicio de un periodo de crecimiento post pandemia, uno de los retos que tuvieron que afrontar los países ha sido la sostenibilidad de la deuda, ya que la mayoría incrementó su financiamiento para hacer frente a los gastos inesperados de la pandemia, sumado a una reducción de los ingresos en los últimos dos años por la inactividad de muchos sectores o bien disminución de la producción, que poco a poco, generó presiones sobre el servicio de la deuda a nivel global, sobre todo en economías emergentes.

En el caso de la inflación internacional se espera que para el año 2023 disminuya, producto de las políticas monetarias cada vez más restrictivas de las economías avanzadas y también adoptadas por las emergentes, buscando la estabilización entre oferta y demanda a punto de equilibrio, mismo que producto de la pandemia no se había alcanzado, así mismo, conforme la apertura de China, se mejorará el abastecimiento de materias primas, así como el flujo de mercancías, sin embargo, es importante revisar los rezagos del encarecimiento del petróleo, así como la depreciación de los tipos de cambio, mismos que pueden generar presión en los bienes importados. Según el FMI, se estima que la inflación para las economías avanzadas en el año 2022 cerró en torno 8,8% para luego converger a un 6,6% en el año 2023 y 4,3% en el año 2024.

En lo referente a las tasas de interés, la Reserva Federal anunció en su última reunión del 2022, el último incremento del año de la tasa de referencia el pasado 15 de diciembre, hasta alcanzar 4,25%, como parte de su estrategia para detener el incremento de la inflación. Estos aumentos de tasa de interés pueden reducir las compras mensuales de bonos al ritmo anunciado, después del anuncio de la FED. Si bien es cierto se indicaba que los aumentos de precios eran transitorios, esta postura se ha modificado y ahora se indica que los aumentos de precios ya no solamente afectan a productos como alimentos, energía y vehículos, sino también a los alquileres de viviendas, restaurantes y hoteles, siendo importante y necesario aplicar aumentos de tasas. Dichas previsiones han afectado a los consumidores, particularmente a los de ingresos bajos, y en las necesidades cotidianas, dado que los salarios no crecen al mismo ritmo de la inflación, no se ha observado mejoras salariales en muchos trabajadores.

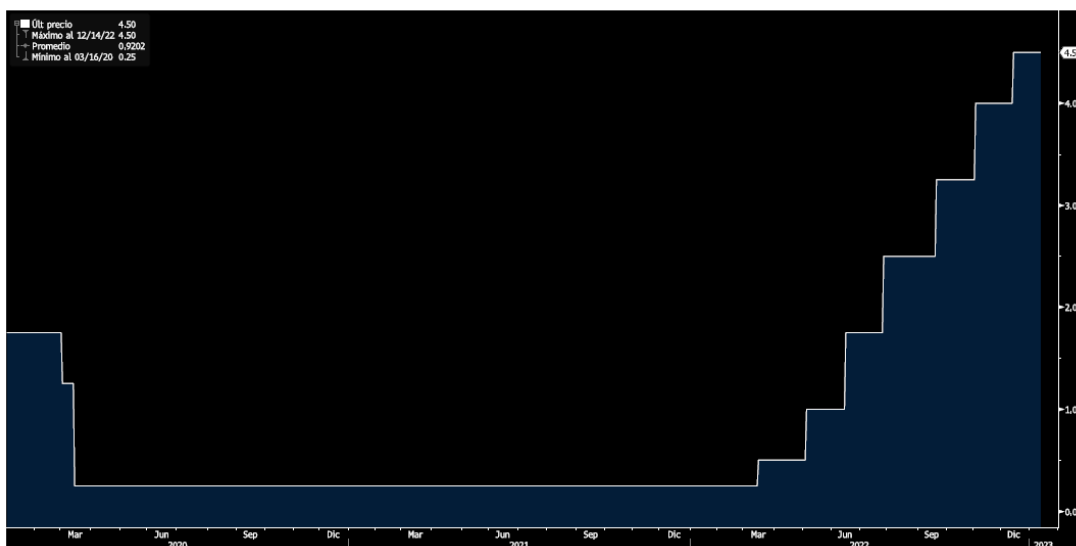
La economía Latinoamérica, por su parte, en los últimos años ha presentado disparidades en cuanto a sus datos de crecimiento, razón por la que es claro que no ha mostrado una recuperación sostenida, luego de la mejoría presentada en el año 2021 principalmente liderada por Perú, Panamá y Chile, países con crecimientos mayores al promedio de Latinoamérica, con datos mayores al 10% para el año 2022 la situación

varía levemente, ya que de igual manera en Panamá se proyecta crecimientos del 7,5%, dato mayor al de las economías centroamericanas (4,8%), en el caso de Suramérica, son sobresalientes los datos de crecimiento de Argentina y Colombia con datos del 4,0% y 5,8% respectivamente, siendo el promedio de 2,3% para esta región, según el FMI. A pesar de esta importante recuperación se mantiene la incertidumbre como consecuencia del incremento de la deuda, la posibilidad de aumentos en las tasas de interés, el incremento de los hidrocarburos y las tasas de desempleo, entre otros.

Luego de la incertidumbre que se presentó durante los primeros meses de la pandemia, durante el año 2021 se mostró una importante recuperación de los precios de las materias primas, por ejemplo, el precio de referencia internacional WTI paso de 47 dólares el barril en enero a 75 dólares el barril en diciembre, incluso en el año 2022 superaron la barrera del 2021, situación que se agravó con la invasión de Rusia a Ucrania, lo cual se ha generado presión a los demás precios de las economías mundiales, por ello, el aumento en la inflación mundial.

En el caso de la Reserva Federal (FED), conforme lo anunciado a finales del 2021, iba a iniciar con una política monetaria contractiva en el año 2022, lo cual conllevó a que se elevara la tasa de política monetaria siete veces en el año, pasando de 0,5% a 4,50% de marzo a diciembre respectivamente, es decir, aumentó en 400 puntos bases en el 2022, este comportamiento se puede observar en el gráfico a continuación.

Gráfico N° 5 Evolución de tasas de referencia 2020-2022 de la FED



Fuente: Bloomberg

En general, se puede indicar que luego de un 2021 con un panorama de recuperación de la economía, debido a una serie de amenazas en el 2022 se limitó el crecimiento esperado a inicio del año y esto sumado a presiones inflacionarias, limitó una recuperación robusta, sostenida y homogénea durante el año 2022.

2.1.1. Crecimiento económico

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la recuperación de América Latina se situó cerca del 3,7% del PIB³, en línea con el crecimiento mundial que se situó en 3,1% del PIB. Siendo este dato de crecimiento menor al esperado a inicio del año 2022 (4,4%), esto debido a que se dieron factores inflacionarios, que por temas de la Invasión Rusa a Ucrania en febrero y los aumentos en precios de materias primas, incidió en esta disminución del crecimiento.

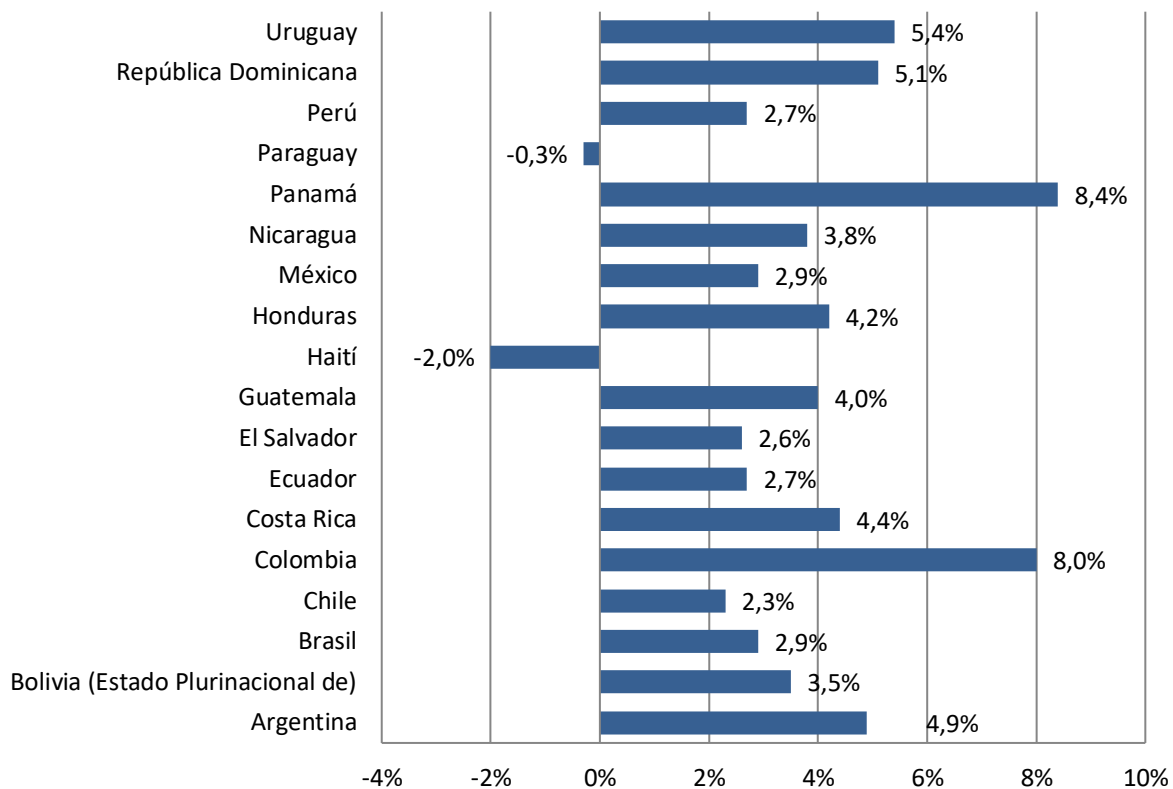
En el caso de Costa Rica, ha presentado una importante recuperación a partir del 2021, siendo que el crecimiento para el 2022 fue 2,7% del PIB, según los datos del BCCR, adicionalmente, para los siguientes años se tiene proyectado crecimientos cercanos al 2,7% y 3,5% respectivamente. Este crecimiento se presenta como consecuencia de la apertura de la economía y la eliminación de las restricciones sanitarias, pero que fue mermado por condiciones exógenas principalmente por la inflación explicada anteriormente. Además, para finales del 2022 existió por primera vez en trece años un superávit primario (excluye el pago de intereses) que se encuentra cercano al 2,1% del PIB, mientras que déficit financiero fue 2,5% del PIB, ambos datos son mejores a los proyectados a inicios del año. En general estos resultados se pueden explicar por el incremento en la recaudación luego de la aplicación de la Ley 9635, la contracción del gasto como resultado de la aplicación de la regla fiscal y los créditos de apoyo presupuestario que se han venido gestionando ante organismos multilaterales.

La pandemia afectó de forma generalizada a todos los países de la región Latinoamericana, el crecimiento regional en el 2020 fue -6,8%, mostrando un importante efecto rebote y recuperación en el año 2021 de 6,7%, sin embargo, este crecimiento se vio mermado en el 2022 producto de los efectos inflacionarios del año, haciendo que el crecimiento mundial disminuyera en al menos 3,7%, estos datos según la CEPAL.

³ Balance Preliminar de las Economías LATAM 2021. CEPAL. Enero 2022.

Países como Belice 9,5%, Panamá 8,4%, Colombia 8,0%, y Argentina 4,9%, encabezaron la recuperación en la región, al observar las tasas de variación interanual, prácticamente, solo Haití y Paraguay no presentaron recuperación con respecto al 2021. Para el caso de Costa Rica la variación interanual registrada por la CEPAL corresponde a 4,4% a continuación, se muestran los crecimientos de las economías Latinoamericanas durante el año 2022.

Gráfico N° 6 América Latina y el Caribe: tasa de crecimiento del PIB, 2022
(En porcentaje, sobre la base de dólares constantes del 2010)



Fuente: Elaboración propia con datos del Balance Preliminar de las Economías LATAM 2022. Enero 2023

Las tasas de interés internas presentaron un comportamiento al alza en el 2022, mismo comportamiento que es consecuente con la política monetaria restrictiva, implementada en Economías Desarrolladas y en Desarrollo, para contener la inflación. Ha contribuido a mitigar esos aumentos las acciones emprendidas por el gobierno para reducir presiones en el mercado doméstico mediante el financiamiento con recursos externos, así como la confianza de los inversionistas ante los resultados obtenidos con el acuerdo con el FMI. Costa Rica cumplió con las metas pactadas con el Organismo, tanto en el Balance Primario, así como

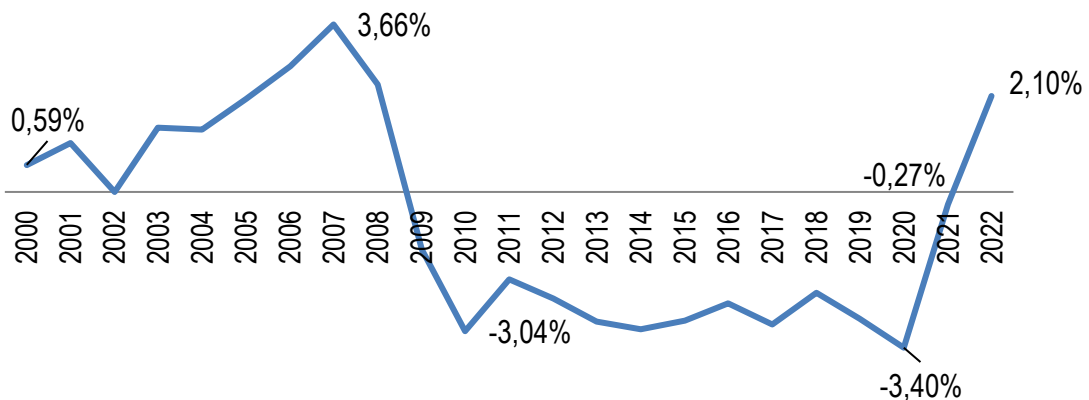
con la Deuda Pública por debajo de la meta evaluativa, lo que logró una mejor percepción de riesgo por parte de los inversores internacionales.

2.1.2. Política Fiscal

Luego de la contracción económica provocada por la pandemia en el año 2020 y principios del 2021, la región presentó una importante recuperación al cierre del año 2021, principalmente por la reducción de gasto público (contracción de subsidios y transferencia corrientes), aumento en las actividades productivas generando una recuperación en los ingresos públicos, de forma tal que se tuvo un impacto positivo en el déficit fiscal, adicionalmente en el 2022 por motivos de políticas monetarias restrictivas el escenario no fue tan positivo conforme lo estimado. En términos generales el déficit fiscal, de América Latina y el Caribe, se espera que el promedio para 2022 sea cercano al 3,1% del PIB, un dato que mejora respecto al 2021, 4,2%. Situación similar se presentó con el déficit primario situándose en 0,5% en el año 2022, menor al que se presentó en 2021 1,7%.

Según datos de la Autoridad Presupuestaria, en el caso de Costa Rica para el año 2022, se logró un superávit primario de 2,1% del PIB y el déficit financiero cerró en 2,5% del PIB, luego de cerrar el año previo en -0,3% del PIB.

Gráfico N° 7 Evolución Déficit Primario del 2000 al 2022



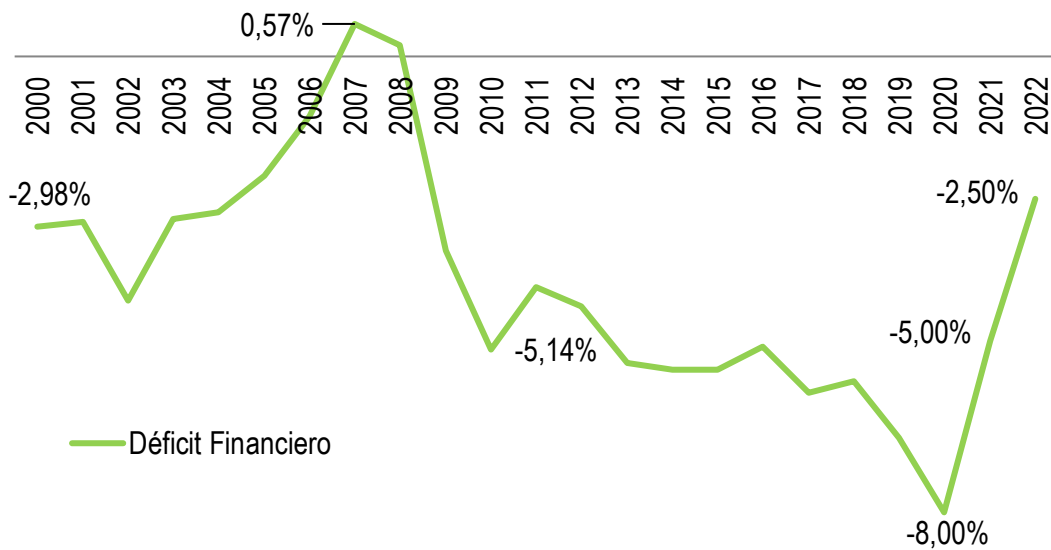
Fuente: Elaboración Propia datos suministrados por Presupuesto Nacional

Como se puede observar en el gráfico anterior, se ha tenido una recuperación en las finanzas públicas, que fueron fuertemente afectadas por la Pandemia, sin menoscabo, ya para el año 2021, se presentó una importante reversión en los resultados fiscales que fueron mucho más notables en el 2022, esto fue impulsado por la recuperación de la economía local y la demanda interna, además de la recuperación de nuestros principales socios comerciales, la disminución del desempleo, la recuperación del turismo y la construcción fueron positivos para este saldo y que aunados a una fuerte contracción del gasto producto de la implementación de la Ley 9635 (Ley de Fortalecimiento de la Finanzas Públicas) y una adecuada gestión de deuda permitieron un superávit primario (2,1%), mismo que es el mejor registrado por al menos 13 años y un menor déficit financiero en el 2022 (2,5%).

Además, se han logrado cumplir todos los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, esto sumado con las acciones que ha realizado el Ministerio, incluyendo la ruta fiscal del Marco de Mediano Plazo para gestionar la deuda, han logrado una mejora en la consolidación de las cifras fiscales, además de los Apoyos Presupuestarios que brindaron liquidez al Gobierno durante el 2022.

Al analizar los ingresos totales para el periodo 2020-2022 se nota un importante crecimiento en los años post-Pandemia que se asocia principalmente a la recuperación de la economía internacional y nacional luego del impacto inicial de la misma durante el 2020, los ingresos totales pasaron del 15,8% del PIB en el 2021 a 16,6% del PIB en el 2022 un incremento del 0,8% del PIB. Esta recuperación se explica principalmente por el crecimiento de los ingresos tributarios, pese al ciberataque.

Gráfico N° 8 Evolución Déficit Financiero del 2000 al 2022



Fuente: Elaboración Propia datos suministrados por la Autoridad presupuestaria

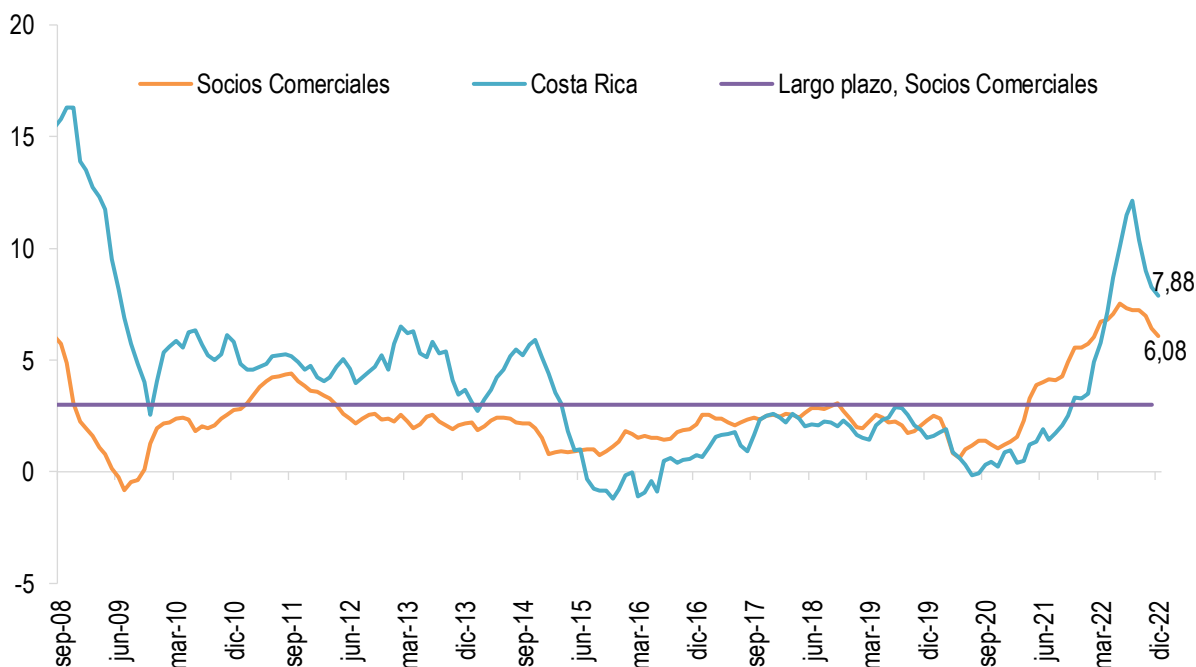
2.1.3. Inflación

Desde el año 2021, se experimentaba un aumento sostenido en los precios en la región Latinoamericana, alcanzando su valor máximo en el mes de agosto de 2022, mismo que presentó una variación acumulada del 9,5%, este valor es uno de los niveles más altos registrados desde agosto del año 2008, año que fue marcado por una profunda crisis, en donde la variación acumulada alcanzó un valor máximo de 14,4%. Considerando que para el año 2008, se tenía un proceso de recuperación de precios, posteriormente a la crisis del 2007, por ello resulta alarmante el nivel de previos registrado este año debido principalmente a alzas de los precios de materias primas.

En el país, la tasa de inflación en el 2022 medida por el índice de precios al consumidor cerró en 7,9%, uno de los valores más altos de los últimos catorce años, este aumento general de los precios, observado a nivel internacional en el último semestre 2022 producto de aumentos en la demanda general, posterior a la recuperación de la economía post pandemia, provocó modificaciones en la política monetaria de los diferentes países.

La información reciente de la inflación en Costa Rica, muestran una brecha importante entre los datos internos y los de nuestros socios comerciales, principalmente en el corto plazo, en general, la tendencia de la inflación durante los últimos años ha logrado generar señales más certeras a los agentes económicos, reduciendo la incertidumbre, sin embargo, por aspectos exógenos, la proyección de la inflación que se tuvo a principios del 2021 para el año 2022 se vio afectada, principalmente por el encarecimiento de las materias primas y el desabastecimiento que afectó mundialmente, lo cual nuevamente muestra disparidades importantes en los datos.

Gráfico N° 9 Inflación de Costa Rica y principales socios comerciales variación interanual en porcentaje (2008-2022)



Fuente: Banco Central de Costa Rica e Instituto Nacional de Estadística y Censos

2.1.4. Tasas de Interés

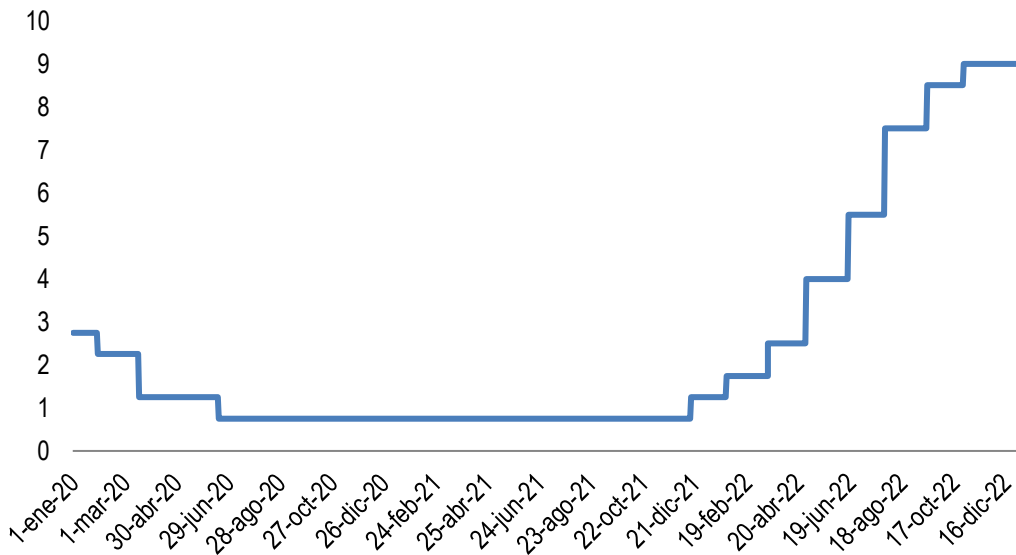
La expansión de la liquidez ha tenido un efecto directo en las tasas de interés de corto y mediano plazo en las economías en desarrollo, ya que producto de la inflación presente en el mercado, ha sido necesario la intervención por parte de los Banco Centrales de los países en la contención de la misma, lo cual ha generado expectativas de corto plazo, afectando los mercados de valores. En la región Latinoamericana, podemos observar comportamientos heterogéneos en las tasas de interés, pero al considerar la política monetaria

restrictiva en el 2022 de la FED, la UE y otros países importantes para la economía mundial, se evidencia la disminución de la relación de intercambio con América, siendo una variable importante en la incertidumbre del mercado, ya que el aumento de tasas impacta directamente en el intercambio esperado en los países. Asimismo, las tasas de interés activas han tendido al alza en la mayoría de los países de la región, en algunos países como Brasil, Costa Rica, El Salvador, México, Perú, Chile y el Paraguay se acentuó la orientación restrictiva de la política monetaria como respuesta a lo requerido para la estabilidad de los precios, según la CEPAL.

En lo referente a Costa Rica, para el año 2022 se presentaron siete aumentos en la Tasa de Política Monetaria (TPM) por parte del BCCR, situando esta tasa en los 9,0%, es decir se dio un aumento de 775 puntos base, estos aumentos son consistentes con la búsqueda del cumplimiento de las metas de inflación, de forma que se logre disminuir las expectativas inflacionarias del mercado, así como otros los riesgos que se puedan presentar para su cumplimiento, más considerando el entorno macroeconómico del 2022, así como las expectativas del 2023.

Es importante mencionar que, el aumento de tasas que se experimentó en CR tendrá efectos en el crecimiento de la economía, ya que el proceso de transmisión del incremento de la TPM a las tasas pasivas y activas se ha visualizado en el mercado y buscará la contención del gasto privado y del gobierno.

Gráfico N° 10 Evolución de la Tasa de Política Monetaria 2020-2022



Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Banco Central de Costa Rica

Es importante mencionar, que las medidas adoptadas por el Banco Central, el Conassif y la Sugef para mejorar las condiciones crediticias y facilitar los arreglos de pago (prórrogas, readecuaciones, entre otros) en el 2021, se contuvieron en el año 2022, especialmente debido al alza de las tasas de interés que afectaron a los créditos en general, por lo que fue necesario revisar los indicadores de riesgos de los intermediarios financieros para garantizar la sostenibilidad del sistema.

El otro indicador que es relevante y que permite identificar en alguna medida las presiones que se presentan en el mercado local por recursos en colones, es la Tasa Básica, esta tasa presentó un comportamiento que fue influenciado por diversos factores a lo largo del periodo del 2020-2022, el primero, las expectativas a la baja de la inflación, muy marcadas en todo el 2020 y principios del 2021, el segundo, la expectativa creada por la implementación de la reforma fiscal en el 2020 y la posibilidad de la emisión de eurobonos en el 2023. A pesar de la incertidumbre que se presentó en el 2020 por los efectos adversos de la COVID 19, la tasa básica varió su tendencia de la disminución hacia un aumento progresivo en el 2022. El cierre de este indicador para el año 2022 se sitúa en 6,35%, es decir, aumentó más de 300 puntos base, según la tasa de cierre del 2021, lo cual sin duda es producto de la transmisión del aumento de la Tasa de Política Monetaria indicada anteriormente.

Gráfico N° 11 Evolución de la Tasa Básica 2020-2022

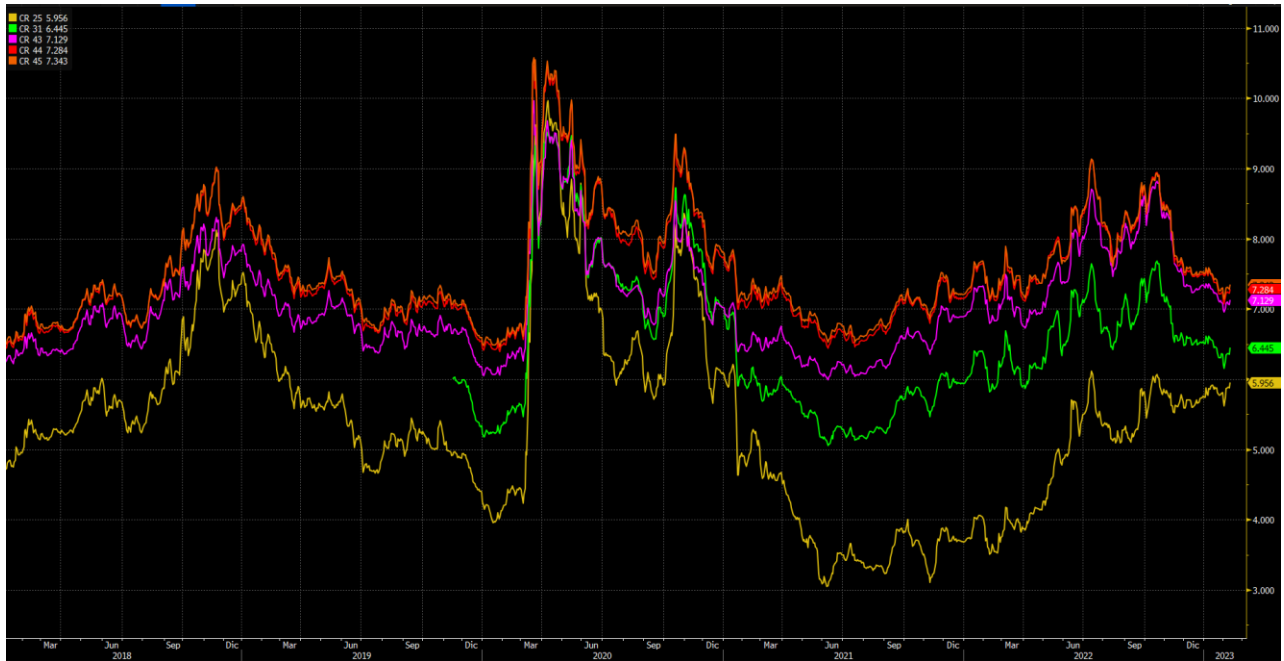


Fuente: Elaboración propia datos tomados del Banco Central de Costa Rica

A nivel internacional, tal y como se observa en los siguientes gráficos, los títulos de deuda externa de Costa Rica han presentado una importante volatilidad en sus cotizaciones, asociados primordialmente a la incertidumbre fiscal que se presentó como consecuencia de la crisis sanitaria en el 2020, provocando que los spreads de los títulos de CR en los mercados internacionales alcanzaron sus máximos históricos, esta tendencia se fue revirtiendo al finalizar el año, luego de presentarse las primeras señales de recuperación como consecuencia de la apertura gradual de la economía. De esta forma se fue disipando la incertidumbre del impacto de la pandemia sobre la economía nacional, sumado a la posibilidad de acceso al financiamiento con multilaterales.

Ya en el año 2022 se observa una tendencia alcista, provocado por la incertidumbre mundial de la cual Costa Rica no es ajena, sin embargo, a partir de las reuniones con el FMI en marzo y octubre 2022, se observa una disminución en el riesgo en los títulos costarricenses. Ha contribuido a ese comportamiento la aprobación del programa para la emisión de nuevos títulos de deuda aprobado en diciembre 2022 por la Asamblea Legisla, acto que fue percibido por los inversionistas internacionales como un evento positivo y deseable, y que se reflejan en la disminución de los rendimientos observados en los últimos dos meses de año.

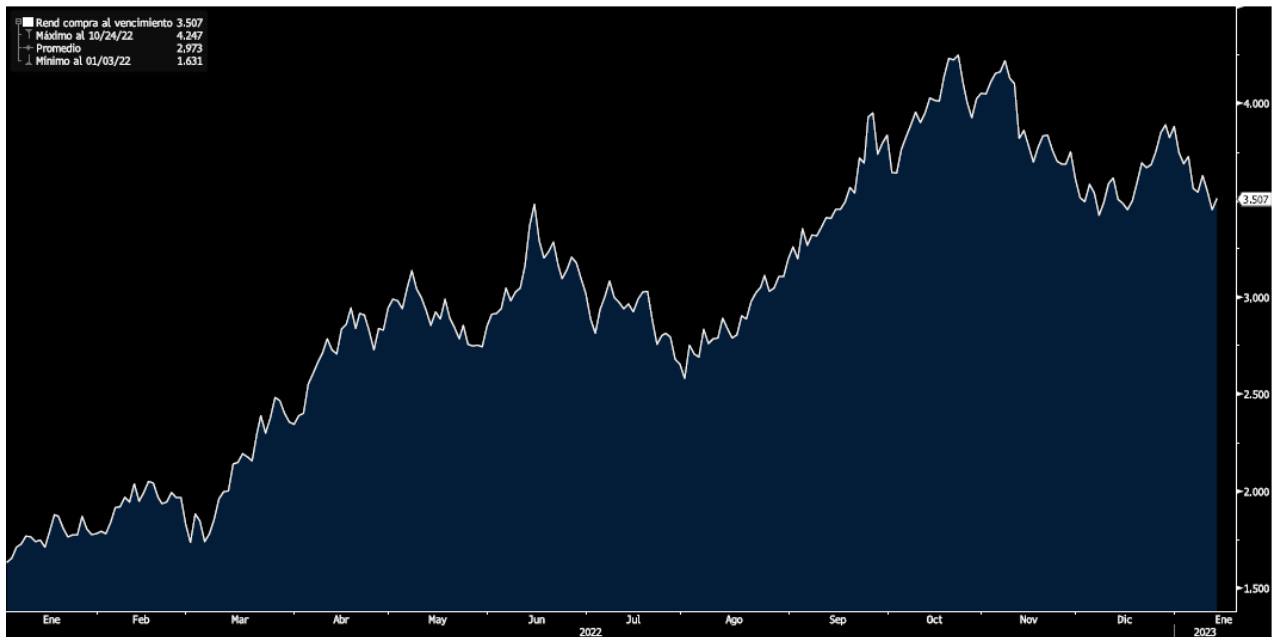
Gráfico N° 12 Evolución de Eurobonos
Marzo 2018-Enero 2023 (10 febrero)



Fuente: Bloomberg

Por otra parte, las Letras del Tesoro de Estados Unidos presentaron una evolución al alza prácticamente durante todo el año 2022, este comportamiento se asocia con varios temas, entre ellos, la incertidumbre que se presentó a nivel internacional con la Guerra de Ucrania, aumentos en la inflación mundial producto de incrementos en los precios de materias primas, además, la política monetaria restrictiva de la FED. La tasa cerró en el 2022 por arriba del 3,5% valor que puede considerarse alto tomando en cuenta que durante el año 2021 cerró en 1,6%.

Gráfico N° 13 Letras del Tesoro de USA (10 años)
Periodo 2022



Fuente: Bloomberg

Durante el año 2021 la tasa Libor a seis meses se mantuvo sin mayores cambios, es a partir del año 2022 que experimentó importantes incrementos que resultan más notorios, durante los meses de setiembre a noviembre, en donde alcanzó un valor máximo de 5,22% el 23 de noviembre, y un mínimo de 0,34% el 05 de enero del 2023.

Sin embargo, la tasa Libor comienza a reflejar menos, lo que acontece a nivel internacional por su inminente desaparición, por lo que cada vez es más importante monitorear la Tasa SOFR a 12 y 6 meses esto debido a que va a ser la tasa que sustituya la LIBOR, una vez desaparezca la misma en el 2023, por ello se presentará a partir de este informe dicha tasa de referencia en lugar de la Libor.

Es notable como la tasa SOFR mantiene un menor valor de mercado con relación a la LIBOR, misma que mantuvo una tendencia al alza en el 2022 tanto en la SOFR a 6 meses como la SOFR a 12 meses, en donde se tuvo un mínimo de 0,40% en enero 2022 y un máximo de 4,93% en noviembre de 2022 para dicho indicador a 12 meses y en el caso de la SOFR a 6 meses se tiene un mínimo de 0,19% y un máximo de 4,79% en enero y diciembre respectivamente. Lo anterior se muestra en los siguientes gráficos.

Gráfico N° 14 Evolución Tasa SOFR a 6 meses
Periodo Enero 2022 a Enero 2023



Fuente: Bloomberg. Tasa SOFR a 6 meses

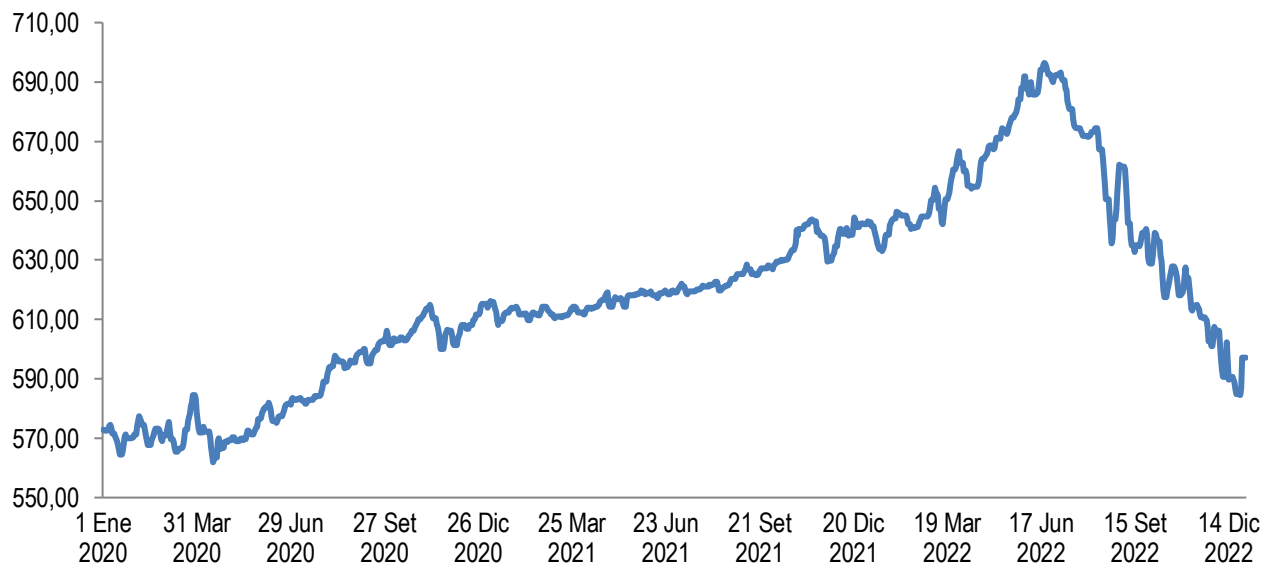
2.1.5. Tipo de cambio

La recuperación financiera generada por la apertura del mercado paulatinamente en el 2021 y total en el 2022, provocó una alta volatilidad cambiaria debido a la mayor demanda de dólares, misma que se dio generalmente, por la apertura de las fronteras, mayor demanda de importaciones, así como demandas internas del Gobierno, lo cual provocó disparidades entre la demanda y la oferta de dólares, siendo superior la primera, esta situación generó intervenciones constantes del BCCR para evitar las fuertes presiones al tipo de cambio que estaba sucediendo en el Mercado producto de las expectativas presentes en el Mercado, además buscó la intervención como un agente de sector público no bancario y la limitación de las horas de negociación en MONEX con el fin de facilitar el encuentro entre comparadores y vendedores de divisas y disminuir la especulación cambiaria.

Para el año 2022 el tipo de cambio en Costa Rica presentó dos escenarios, una clara tendencia al alza durante los primeros 8 meses del año alcanzando valores máximos de compra de 696,41 colones por dólar al 21 de junio, sin embargo, en el último cuatrimestre del año una clara tendencia a la baja, alcanzando valores mínimos de venta de 584,58 colones por dólar el 26 de diciembre, esta última tendencia, se dio por

un aumento en la oferta de dólares presente en el mercado, producto de desembolsos de apoyos presupuestarios, así como una expectativa cambiaria de exceso de dólares producto de la aprobación de la emisión de eurobonos por hasta US\$5000 mil millones, situación aunada a la baja internacional en el precio del petróleo.

Gráfico N° 15 Evolución de Tipo de Cambio 2020-2022
2023



Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Banco Central de Costa Rica

Como se puede observar en el gráfico anterior, a partir de la mayor flexibilización en cuanto a las medidas sanitarias impuestas con mucha dureza en el 2020, se visualiza un crecimiento más pronunciado en el 2021, llegando a valores máximos entre mayo-agosto 2022, para volver a retomar el valor promedio en el último trimestre del año, esto producto de una política más intervencionista del BCCR, así como mejoras en las expectativas de tipo de cambio, según lo explicado en párrafos anteriores.

2.2. Análisis de Riesgos Global de la Deuda del Sector Público No financiero y Banco Central de Costa Rica

En el pasado varios eventos internacionales ocasionaron la acumulación de deuda e importantes consecuencias negativas, tales como incumplimientos en el pago de deuda soberana a principios de los años ochenta; crisis financieras a fines de la década de 1990; la necesidad de importantes alivios de deuda en la

década del 2000, la crisis financiera mundial en 2008-09, y más recientemente la recesión del país resultado de la pandemia COVID-19. Si bien es cierto en años recientes los riesgos se han visto mitigados por las bajas tasas de interés, durante el ejercicio económico 2021 y como consecuencia de eventos internacionales como la pandemia COVID 19, las tasas de interés presentaron una gran volatilidad a nivel global, por este motivo durante el año 2022 las tasas de interés presentaron incrementos sustanciales de hasta 340 puntos básicos, lo que aunado a un alto nivel de deuda conlleva riesgos significativos. Estos eventos, pueden llevar a que los países se tornen demasiado vulnerables a los shocks externos, limitar la capacidad de los Gobiernos para contrarrestar las recesiones con estímulos fiscales y obstaculizar el crecimiento en el largo plazo desalentando la inversión privada que mejora la productividad.

Esto significa que los Gobiernos deben tomar acciones para administrar y minimizar los riesgos asociados a la acumulación de deuda. Acompañada de una sólida gestión de la deuda, una eficiente planificación, la diversificación de fuentes de financiamiento, una política de endeudamiento que permita evaluar y cuantificar la evolución de los riesgos inherentes al portafolio y la transparencia de la deuda, una estrategia de deuda para garantizar que se satisfagan las necesidades de financiamiento del Gobierno y se cumpla con los compromisos de pago adquiridos, todos ellos elementos que contribuyen a mantener controlados los costos de endeudamiento, mejorar la sostenibilidad de la deuda y reducir los riesgos fiscales.

Costa Rica no escapa a esta situación de incertidumbre la cual da pie al enfrentamiento de distintos tipos de riesgos, entre ellos los relativos a la evolución y estructura de la deuda pública, así como a la potencial materialización de pasivos contingentes que pueden afectar negativamente las finanzas del país.

Administrar el endeudamiento de forma eficiente y la gestión de los riesgos asociados, es una labor estratégica que permite garantizar las necesidades de financiamiento al menor costo posible, además, a las autoridades lograr altos estándares de cumplimiento del presupuesto nacional, reduciendo los costos políticos y financieros asociados a desviaciones inesperadas que conllevarían solicitudes extraordinarias de recursos ante la Asamblea Legislativa, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

Como parte de esa gestión, en las siguientes secciones se analiza el plan de financiamiento del año 2022 del Gobierno Central. Adicionalmente, se realiza el análisis de riesgos de deuda del Gobierno Central, del Sector Público No Financiero (SPNF) y el Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Es importante señalar, que el análisis que se presenta a continuación para un rango de información desde 2017 y hasta el 2022, se basa en cifras publicadas por la Dirección de Crédito Público (DCP) en la página web del Ministerio de Hacienda, los indicadores de los años 2020, 2021 y 2022 consideran clasificación sectorial pública y privada con fines estadísticos contemplada en la Ley N° 9694 “Ley del Sistema de Estadística Nacional” y la Ley N° 9524 “Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central”.

A continuación, se presenta el análisis de riesgo tanto del Sector Público No Financiero, Banco Central de Costa Rica y del Gobierno Central, los cuales están basados en la composición de deuda y su consecuente exposición a los riesgos de refinanciamiento dado por la posibilidad de refinanciar los vencimientos de deuda del gobierno, riesgo de tasa de interés referido al hecho de tener que refinanciar la deuda a tasas más elevadas o a que el costo de la deuda contratada en tasa variable se vea incrementada. Otro riesgo, se relaciona con la inflación del país, alzas de ese indicador se traducen en un aumento del costo de la deuda pactada e indexada a la inflación, tal es el caso de los títulos de gobierno denominados en Unidades de Desarrollo (UDES). Finalmente, otra variable de análisis es el riesgo cambiario, que se origina por eventos que generen una devaluación del colón frente a la moneda extranjera e impacte negativamente el costo del servicio de la deuda.

2.2.1 Resumen del Análisis de Riesgos Global

En este apartado se presenta un resumen de los principales riesgos a los que está expuesto el portafolio de la deuda del Sector Público no Financiero (Gobierno Central e instituciones públicas) y el Banco Central de Costa Rica. En apartados posteriores se presenta un análisis detallado para cada sector.

Como parte de su gestión de deuda la Dirección de Crédito Público (DCP), elabora y publica vía web, el Perfil de Deuda Pública que contiene estadísticas relevantes del Sector Público No Financiero (SPNF), tales como madurez, perfil de vencimientos, composición del portafolio y saldos, entre otra información referida tanto al Gobierno Central (GC), Banco Central (BCCR) como del Resto del Sector Público, misma que servirá como insumo para analizar los riesgos del sector público de forma integral.

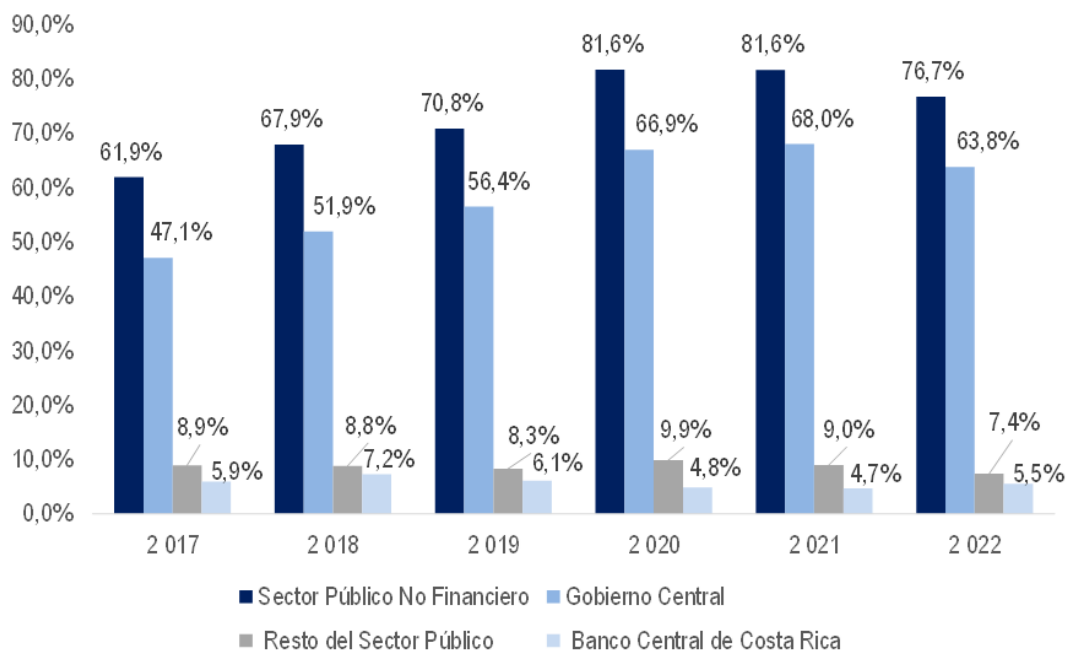
En la clasificación denominada Resto del Sector Público, se incluye la deuda de las Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC, Seguridad Social del Gobierno Central, los Gobiernos Locales o Municipalidades y las Sociedades No Financieras Públicas.

Tal y como se puede observar en el siguiente gráfico, la deuda pública total a la que denominaremos Deuda del Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica (SPNF y BCCR), a Producto Interno Bruto (PIB), presenta una tendencia creciente, ya que para el año 2017 esta fue de 61,9%, no obstante al cierre del 2022 alcanzó un 76,7%, lo que significa que en un periodo de seis años incrementó su relación deuda a PIB en 14,8 puntos porcentuales.

Como es de esperar desde el año 2017 y hasta el 2027, del total de deuda pública del SPNF y BCCR el mayor peso lo tiene el Gobierno Central (83,1% en 2022 sobre el total de la deuda del SPNF y BCCR), ya que esta osciló entre un 47,1% y hasta un 68,0% del PIB al cierre del año 2021, ello significa un crecimiento de 20,9 puntos porcentuales.

Al comparar el año 2022 con el 2021, se puede apreciar un decremento de 4,2 puntos porcentuales en la deuda del Gobierno Central y resultado de un sólido desempeño fiscal, no obstante, al comparar el año 2021 con el 2020, el incremento observado es de 1,1 puntos porcentuales. Por su parte a 2022 el Resto del Sector Público presentó una disminución de 1,6 puntos porcentuales y el BCCR un incremento de 0,8 puntos porcentuales con el 2021.

Gráfico N° 16 Costa Rica: Deuda Pública del Sector Público No Financiero y Banco Central a PIB, por Sector, Periodo 2017 a 2022, como porcentaje del PIB



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Tal y como se observa en el siguiente cuadro, durante el último año el portafolio de deuda del Sector Público No Financiero y Banco Central en comparación con el año 2021, presenta una desmejora al ver aumentada su exposición al riesgo de tasa de interés, re – financiamiento, inflación y cambiario se vio disminuido.

Cuadro 10 Costa Rica: Indicadores de Riesgo de la Deuda del Sector Público No Financiero y Banco Central, Periodo 2017 a 2022, en porcentaje

| SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO | Año | | | | | |
|----------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Tipo de Riesgo | | | | | | |
| Re-Financiamiento | | | | | | |
| Menos de 1 año | 14,4% | 14,7% | 10,5% | 12,8% | 10,1% | 11,2% |
| Mayor de 1 año y menor de 5 años | 34,5% | 40,6% | 37,2% | 35,3% | 38,4% | 38,2% |
| Más de 5 años | 51,2% | 44,7% | 52,3% | 51,9% | 51,5% | 50,6% |
| Tasa de Interés | | | | | | |
| Fija | 67,6% | 66,6% | 69,4% | 69,9% | 69,6% | 64,9% |
| Variable | 26,0% | 28,1% | 25,6% | 25,7% | 26,0% | 28,6% |
| Indexada | 6,4% | 5,3% | 5,1% | 4,4% | 4,3% | 6,6% |
| Inflación y Cambiario | | | | | | |
| Colones | 52,6% | 51,1% | 51,9% | 52,6% | 54,0% | 51,5% |
| UDES | 6,4% | 5,3% | 5,1% | 4,4% | 4,3% | 6,6% |
| Otras Monedas | 41,0% | 43,6% | 43,0% | 43,0% | 41,7% | 42,0% |

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

Con el fin de analizar el Riesgo de Re – financiamiento, en el cuadro se muestra como el porcentaje de deuda del sector público no financiero y con plazo al vencimiento a menos de un año aumentó al comparar el cierre del año 2022 con el 2021, llegando a representar un 11,2%, es decir, se presentó un incremento de 1,1 puntos porcentuales sobre el cierre del año anterior. Es importante señalar que esta situación es contraria a la presentada en el año 2021, ya que este riesgo se redujo en 2,7 puntos porcentuales, por lo que se puede inferir que el riesgo de refinanciar la deuda a un alto costo es volátil.

Con respecto al riesgo de tasa de interés, se observa un aumento de 2,6 puntos porcentuales al comparar la composición de deuda a tasa variable del año 2022 con respecto al 2021 al llegar a un 28,6%, el cual se explica en mayor medida por la desmejora presentada en el portafolio de la deuda del Gobierno y resultado de la deuda interna y externa contratada a tasa variable. Es importante acotar que el resultado al cierre del año 2020, refleja el pago anticipado que el Banco Central de Costa Rica realizó en enero 2020, referente del crédito de apoyo a la Balanza de Pagos que firmó en marzo 2018 con el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) por un monto de US\$ 1.000 millones, a tres años plazo y tasa variable. Si analizamos el periodo comprendido desde el año 2017 y hasta 2018, se observa una tendencia creciente en la deuda contraída por el SPNF a tasa flotante, ya que en este periodo se presentó un incremento total de 2,1 puntos porcentuales, evidenciando una alta exposición ante incrementos en las tasas de interés.

Por su parte el riesgo de Inflación, medido por el porcentaje de deuda con títulos valores denominados en UDES (unidades de desarrollo) e indexados a la inflación, presenta una tendencia decreciente en los primeros cinco años analizados. En el año 2017 con un 6,4%, para el año 2018 fue de un 5,3%, 2019 5,1%, 2020 en 4,4%, 2021 4,3% y finalmente en 2022 el porcentaje alcanzó 6,6%. Esto significa un aumento de 2,3 puntos porcentuales, si se compara el año 2022 con el 2021. Al comparar el cierre del año 2022 con el 2017, se tiene como resultado un aumento de acumulado de 0,2 puntos porcentuales.

La porción de deuda interna contraída en moneda extranjera y la totalidad de la deuda externa, se incrementa al comparar el cierre del año 2022 con el 2021, comportamiento coherente al decremento observado desde 2019 y hasta el 2021, en 1,9 puntos porcentuales al comparar 2021 con 2018.

Es importante señalar, que, dado el peso de la deuda del Gobierno sobre el endeudamiento total, hace que la exposición de riesgos de ese portafolio afecte mayoritariamente los resultados de los indicadores de riesgos del portafolio en su totalidad.

En resumen, la composición de la cartera de pasivos del gobierno en el último año como resultado de la estrategia y la gestión de deuda de años recientes, que considera un plan de financiamiento con créditos de apoyo presupuestario a tasa variable, solamente el riesgo cambiario no presenta un deterioro. Sin embargo y a pesar de que en el año 2016 y 2017 la mayoría de indicadores de deuda del BCCR fueron estables, en el año 2018 estos se vieron impactados negativamente por el préstamo del FLAR, situación similar a la presentada durante el año 2022, el cual presenta una desmejora en el riesgo de tasa de interés y cambiario por el préstamo del FMI, en sentido contrario el riesgo de re – financiamiento e inflación muestran una mejora. Por su parte para el 2021 el Resto del Sector Público presenta una desmejora en el riesgo de tasa de interés.

Cabe señalar que algunas de entidades de resto del sector disponen de ingresos propios por venta de servicios públicos, mismos que son considerados por sus acreedores y que de alguna manera mitigan los riesgos de endeudamiento, además de generar ganancias para el Estado costarricense. Sin embargo, la falta de planificación, malas decisiones y negocios con bajos rendimientos han provocado en el pasado reciente que algunas de estas entidades presenten pérdidas, si bien es cierto las empresas públicas tienen un fin público adicional, este objetivo debe ser cumplido con estabilidad financiera.

A continuación, se presenta en detalle el análisis de riesgos por cada sector, tanto de Gobierno Central como de RSPNF y BCCR.

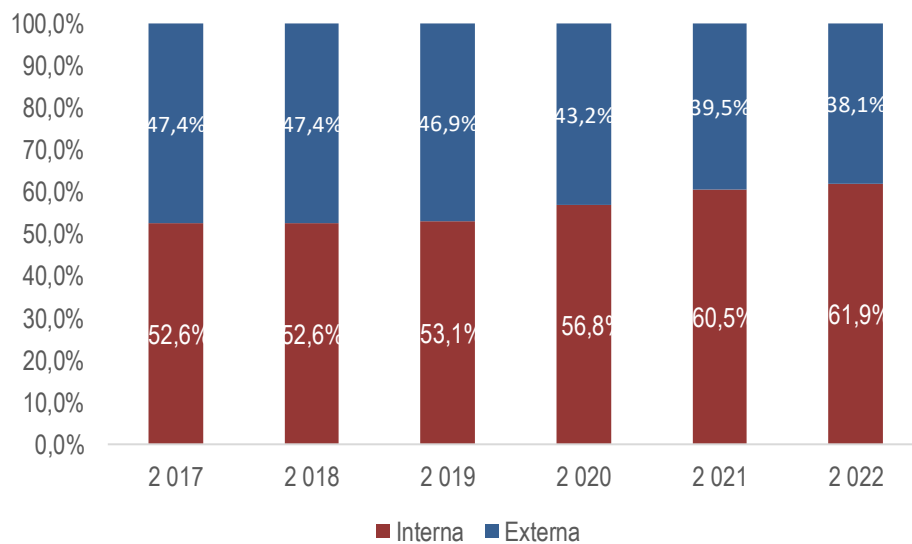
2.2.2. Resto del Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica

2.2.2.1. Resto del Sector Público no Financiero (RSPNF)

El RSPNF se basa en la deuda de Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC, Seguridad Social del Gobierno Central, los Gobiernos Locales o Municipalidades y las Sociedades No Financieras Públicas, importante mencionar que desde el año 2017 y hasta el 2022 la deuda pública del RSPNF ha representado como máximo un 14,2% y un mínimo de 9,6% del total de deuda del SPNF y BCCR.

La deuda del RSPNF, es una de las que tiene una menor relación deuda a PIB, ya que al cierre del año 2022 es de un 7,4%, equivalente a ¢ 3,27 billones, monto y porcentaje ligeramente menor al presentado en el año 2021, que fue de un 9,0% y ¢ 3,60 billones. Del año 2017 y hasta el 2022, la deuda interna es la que tiene un mayor peso en la deuda pública del RSPNF, con una tendencia creciente, en 2017 representaba un 52,6% y al cierre del 2022 de un 61,9%, para un crecimiento de 9,3 puntos porcentuales, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 17 Costa Rica: Deuda Pública del Resto del Sector Público No Financiero, por Interna y Externa, Periodo 2017 a 2022, en porcentaje



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Es importante mencionar que de este sector; la deuda de las Sociedades No Financieras Públicas (SNFP) ha representado como mínimo un 93,0% en 2022 y un 95,9% como máximo en 2017. A su vez, de la deuda pública de las SNFP al cierre del 2022, corresponde principalmente al Grupo ICE (Compañía Nacional de Fuerza y Luz CNFL e Instituto Costarricense de Electricidad-ICE). Ello significa que las decisiones de endeudamiento que tome y lleve a cabo ese grupo, tienen una importante repercusión en los indicadores de riesgo del portafolio total del RSPNF y por ende en los riesgos fiscales que podría afrontar y asumir el Gobierno en un momento dado.

Al cierre del 2022, la única empresa pública no financiera que tiene colocados títulos en el mercado internacional es el ICE, tres emisiones por un monto total de US\$ 1.000 millones, dos de ellas a 10 años

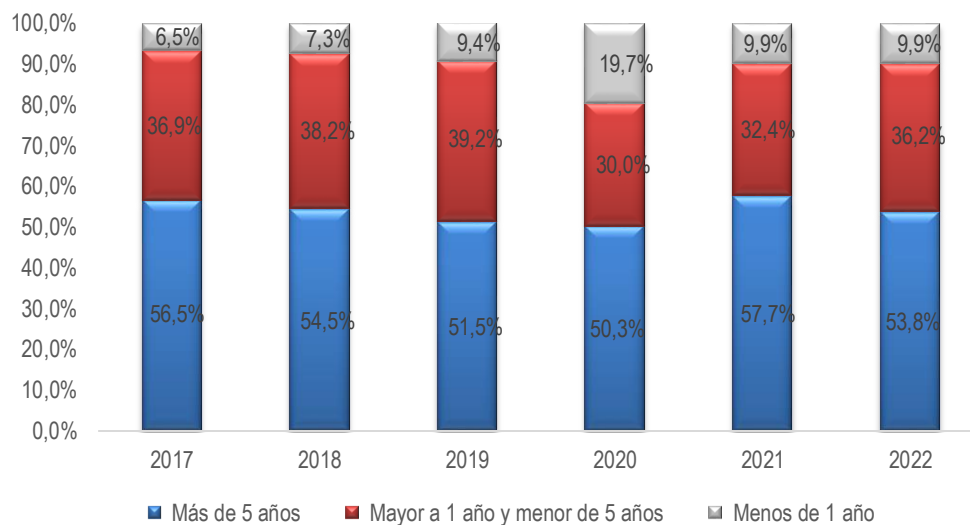
plazo vencieron en noviembre 2021 por US\$ 250,0 millones cada una, la restante emisión a tasa fija es a 30 años plazo y con vencimiento en mayo 2043 por US\$ 500,0. Además, después de ocho años sin acceder en el mercado internacional, en 2021 el ICE captó US\$ 300,0 millones a tasa fija, con una emisión verde vinculada a la sostenibilidad, a un plazo de 10 años y vencimiento en octubre 2031.

No obstante, lo anterior, se observa un importante riesgo cambiario, ya que la mayoría de la deuda de este sector, el 61% en el 2022 se encuentra pactada en moneda distinta al colón, ello significa que ante una devaluación necesitaría más colones para pagar los dólares de los vencimientos, situación que se evidenció durante el periodo en análisis, ya que al cierre del 2022 el tipo de cambio del colón con respecto al dólar estadounidense presentó un incremento 4,2 puntos porcentuales. El Grupo ICE como la institución más relevante de este sector, mantiene una estrategia de mitigación del riesgo cambiario a través de coberturas cambiarias o “cross currency swap”, sin embargo, se desconoce la magnitud de la deuda que puede estar cubierta a esa exposición.

2.2.2.1.1. Riesgo de Re-financiamiento RSPNF

Tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el porcentaje de deuda total (préstamos y títulos de deuda) del RSPNF con vencimiento a menos de un año se mantuvo, al comparar el 2022 con el 2021, llegando a representar un 9,9%, si se compara con 2020 se tiene una disminución de 9,8 puntos porcentuales menos que ese año que representó un 19,7%, contrario a la tendencia que se presenta desde el año 2017 y hasta 2020. Es importante recordar que este indicador considera y evidentemente se ve disminuido por el vencimiento de títulos valores del ICE por un monto de US\$ 500,0 millones (aproximadamente ¢321,3 millones) en el año 2021.

Gráfico N° 18 Costa Rica: Deuda Pública Total por Estructura de Vencimientos, Resto del Sector Público No Financiero, Periodo 2017-2022, en porcentaje



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Con respecto a la deuda de mediano y largo plazo del RSPNF, como se muestra en el gráfico anterior, se refleja una redistribución en su estructura, al comparar el saldo de la deuda total del 2022 con el 2021, se observa que el plazo al vencimiento mayor a 5 años disminuyó en un 3,9 puntos porcentuales al alcanzar un 53,8%, lo anterior al presentarse un traslado al rango mayor a 1 año y menor a 5 años, indicador que en el 2022 llega a un 36,2%.

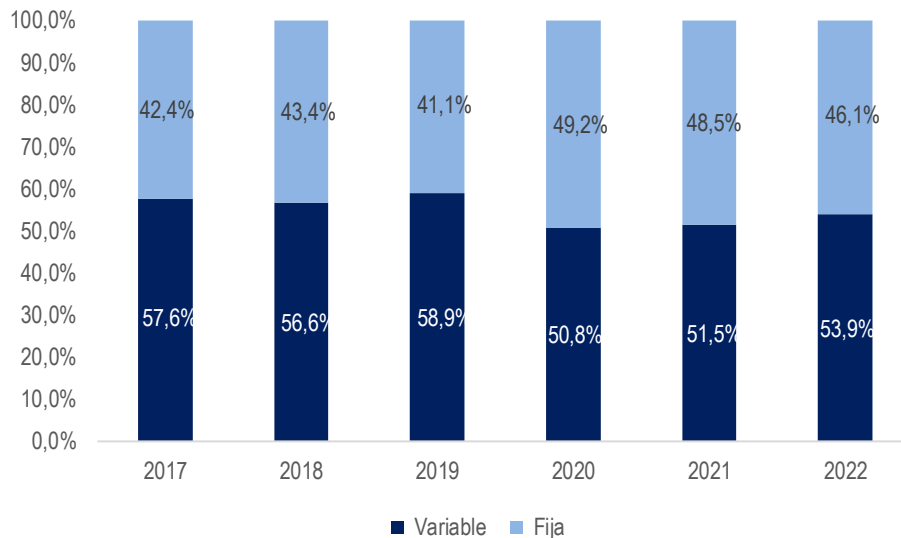
Es importante considerar que un 46,1% (36,2% + 9,9%) del total del portafolio del RSPNF, vence en menos de cinco años, aspecto que debe generar una alerta a pesar de mantenerse el riesgo de re – financiamiento, al compararlo con el año anterior.

2.2.2.1.2. Riesgo de Tasa de Interés RSPNF

En el siguiente gráfico se muestra la composición del portafolio del RSPNF por tipo de tasa de interés (préstamos y títulos valores). Como se puede observar, al cierre del año 2022 se presenta un incremento de 2,4 puntos porcentuales al llegar a un 53,9%, y en concordancia con lo acontecido en 2019, en donde se observó un aumento en la porción de la deuda con tasa de interés variable. Al comparar el año 2020 con respecto al 2019, se presenta un decremento de 8,1 puntos porcentuales al pasar de un 58,9% a un 50,8%.

A pesar del descenso presentado en 2020, la composición en tasa variable, el riesgo de tasa de interés sigue siendo relevante en este sector.

Gráfico N° 19 Costa Rica: Deuda Pública por Estructura por Tasa de Interés, Resto del Sector Público No Financiero, Periodo 2017-2022, en porcentaje



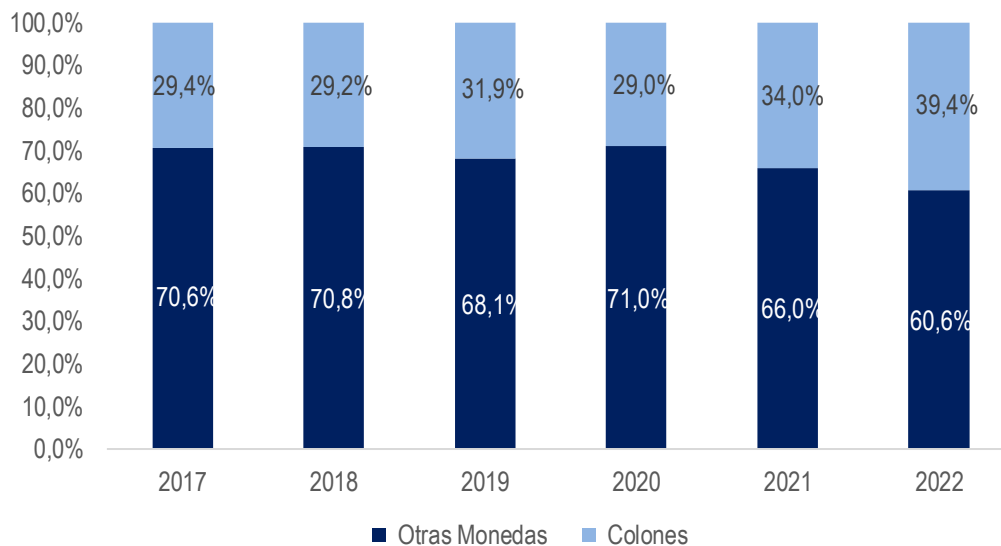
Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Tal y como se ve reflejado en el gráfico anterior, dado el porcentaje de deuda a tasa de interés ajustable de los últimos seis años con un promedio de 54,9%, el riesgo de tasa se podría materializar ante una variación de las tasas de interés en el mercado, lo cual afecta directamente el costo del servicio de la deuda de las nuevas colocaciones realizadas en el mercado doméstico y consecuentemente el presupuesto con que dispone para el pago de servicio de la deuda.

2.2.2.1.3. Riesgo Cambiario RSPNF

Al analizar la estructura por tipo de moneda del portafolio de deuda del RSPNF, se puede observar como la exposición al riesgo cambiario disminuyó en 5,4 puntos porcentuales, al comparar el cierre del año 2022 con el 2021, dado por una disminución en el saldo de deuda en otras monedas por un monto aproximado de ¢ 391.314 millones y un aumento en la deuda denominada en colones por ¢ 46.791 millones.

Gráfico N° 20 Costa Rica: Estructura por Moneda, Deuda Pública del Resto del Sector Público No Financiero, Periodo 2017-2022, en porcentaje



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

A pesar de la mejora presentada al cierre 2021 y 2022, la exposición al riesgo cambiario sigue siendo relevante, por ello es importante que las instituciones que componen este sector elaboren una estrategia para renegociar su deuda y modificar la participación de sector en deuda pactada en moneda diferente al colón, ello con el único fin de reducir el impacto negativo de un “shock” de tipo de cambio o volatilidad cambiaria. Para lo cual es muy importante tener la flexibilidad legal y la capacitación del recurso humano con el fin de poder construir instrumentos de cobertura para una porción de las operaciones que se encuentran denominadas en dólares.

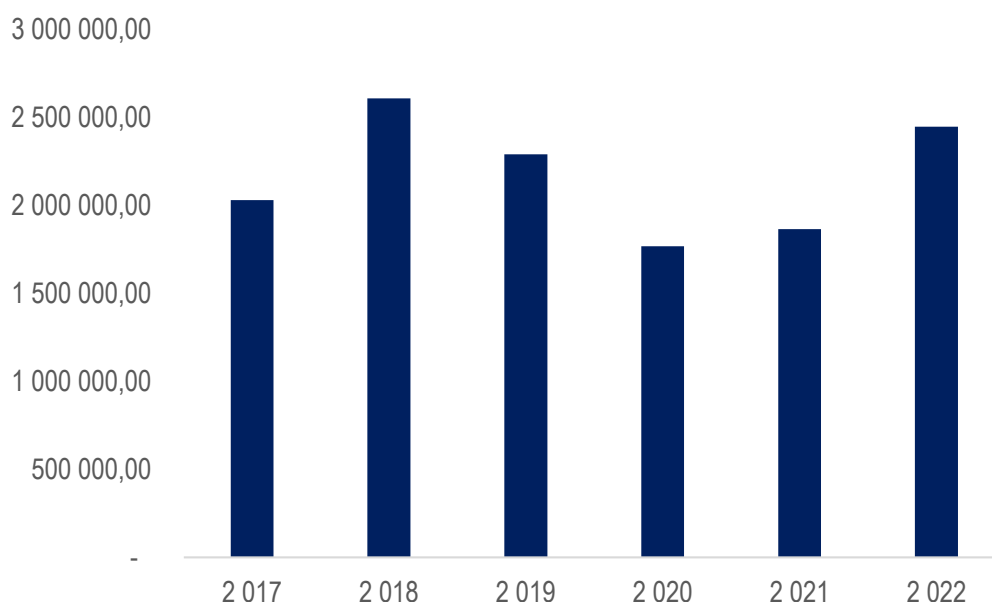
Ejemplo de lo anterior son las acciones ejecutadas por el ICE desde el año 2021 para mejorar su gestión financiera, las cuales han mejorado su perfil de vencimientos de deuda, además de disminuir la porción de deuda en dólares. Entre las acciones realizadas por el ICE se encuentran la renegociación de las condiciones del Fideicomiso Uno para construir la Planta Hidroeléctrica Reventazón, la colonización de créditos en dólares, la subasta y canje de títulos valores en el mercado local, la emisión de bonos internacionales y la colocación de un bono verde.

2.2.2.2. Banco Central de Costa Rica (BCCR)

De los grupos analizados el Banco Central de Costa Rica (BCCR), es el que tiene la menor relación deuda a PIB, ya que al cierre del año 2022 es de un 5,5%, equivalente a ¢ 2,5 billones, monto y porcentaje mayor al presentado en el año 2021, que fue de un 4,7% y ¢1,9 billones.

En el año 2017 la deuda del BCCR decreció en un 17,5% con respecto al año 2016, si bien es cierto en el año 2018 ésta se revertió, a partir de ese mismo año el saldo de la deuda ha venido disminuyendo a excepción de los años 2021 y 2022, no obstante, al comparar el año 2022 con el 2017 se puede observar un crecimiento nominal total de ¢418.405 millones, es decir un 20,6%.

Gráfico N° 21 Deuda Pública Total, Banco Central de Costa Rica, Periodo 2017-2022, millones de colones



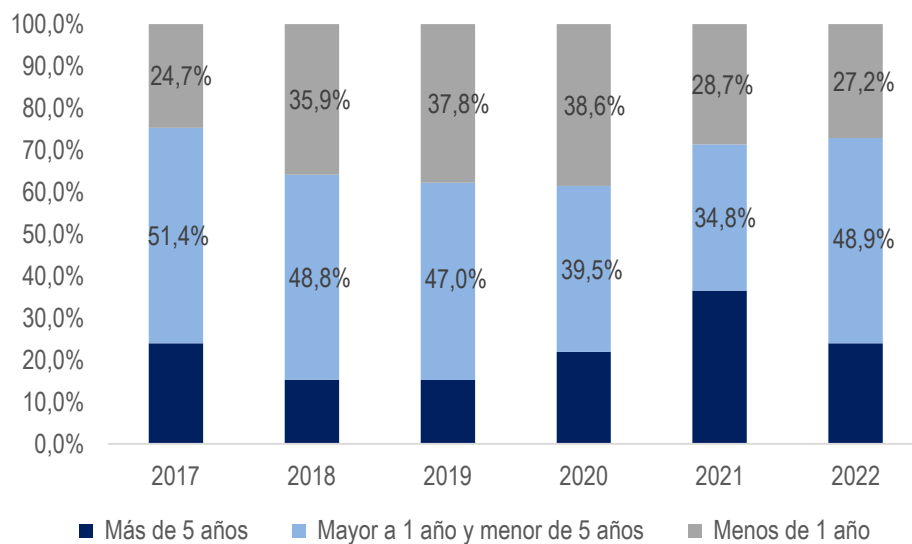
Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Históricamente la deuda del BCCR ha estado representada principalmente por el endeudamiento interno, el cual se ha mantenido en un mínimo de 56,5% en 2022 y un máximo de 99,6% en 2017 del total de la deuda, el resto obedece a la deuda externa. No obstante, al considerarse el crédito externo de US\$ 1.000 millones del año 2018 y otorgado por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), ese año el porcentaje de la deuda externa alcanzó el 23,6%. Con los vencimientos de deuda interna y externa del año 2019, el peso de

la deuda interna alcanzó un 84,1% y la deuda externa un 15,9%, lo que evidencia una mejora en su redistribución. Sin embargo; aunado al aumento en el saldo de la deuda del BCCR, al cierre del año 2021 el peso de la deuda externa se incrementó hasta alcanzar un 24,8%, resultado del préstamo recibido del Fondo Monetario Internacional (FMI) por DEG 354,05 millones, equivalente a ¢ 318.457 millones y un incremento del 223%. Por su parte, al cierre del año 2022, la deuda externa nuevamente se incrementó en un monto nominal de ¢ 602.606 millones o un 130%, ello principalmente como resultado de un nuevo préstamo recibido en agosto 2022 con FLAR y por un monto de USD\$ 1.100 millones.

Con respecto al plazo de vencimiento de la deuda del BCCR, a partir del año 2017 y hasta el 2020 se observa una redistribución de su estructura, ya que se incrementa la composición de corto plazo en detrimento a la de mediano y largo plazo, debido principalmente a su estrategia de colocación que mayoritariamente se concentra en instrumentos de 2 años plazo o menos. No obstante, al comparar el año 2022 con el 2021, el mediano plazo se incrementa en 1,5 puntos porcentuales, la redistribución se da con una disminución de un 12,6% en el plazo mayor a 5 años y a menos de 1 año en 1,5 puntos porcentuales.

Gráfico N° 22 Costa Rica: Deuda Pública Total por Estructura de Vencimientos, Banco Central de Costa Rica, Periodo 2017-2022, en porcentaje



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

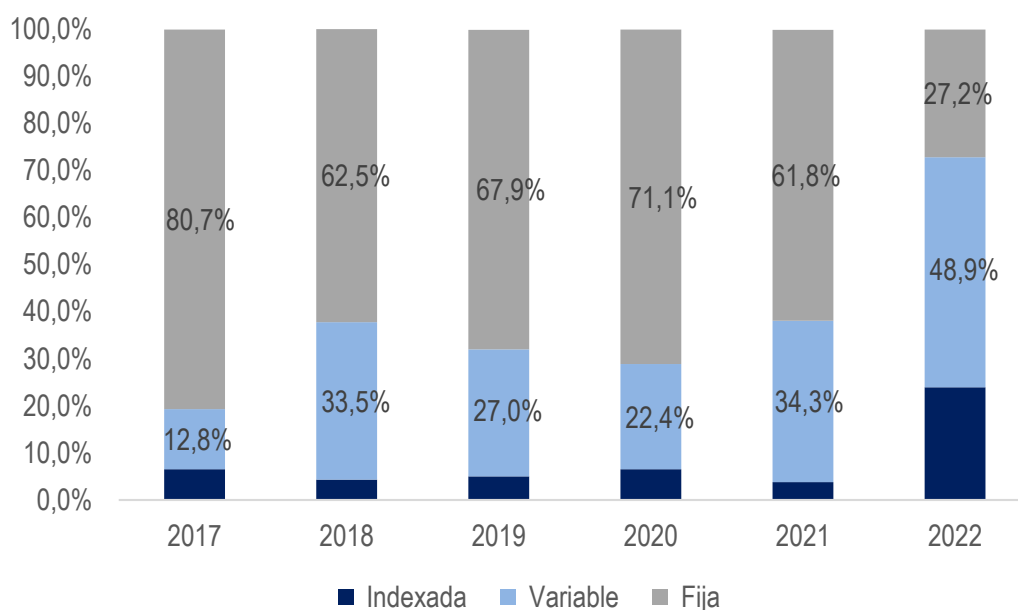
Por constituirse el BCCR como el ente que se encarga de la determinación de la política monetaria y cambiaria, también es el llamado a realizar la estimación, emisión y administración de los billetes y monedas de circulación nacional y en general de diseñar y ejecutar la política monetaria del país. Por lo anterior, no se considera que tenga una exposición al riesgo de refinanciamiento como tal y esta composición obedece más bien a la coordinación estratégica con el Ministerio de Hacienda para que el BCCR concentre las emisiones por medio de Subasta en la parte de corto plazo de la curva de rendimientos, dos años o menos mientras que el Ministerio de Hacienda mantiene un mayor acceso al mediano y largo plazo.

Al cierre 2021 la deuda contratada en moneda diferente al colon alcanzó 24,8 puntos porcentuales, sin embargo, en el 2022 como resultado del préstamo con FLAR este porcentaje se incrementó hasta llegar a un 45,0%, por lo cual la exposición del portafolio de deuda del BCCR al riesgo cambiario se ve aumentada 20,2 puntos porcentuales, porcentaje menor al presentado en 2018 de 23,3%.

2.2.2.2.1. Riesgo de Tasa de Interés BCCR

La estrategia seguida por el BCCR en los últimos años, ha consistido en realizar una mayor captación en instrumentos de deuda a tasa fija. Durante el periodo 2016 – 2020 la composición en tasa fija ha sido de 71,0% en promedio. La composición en instrumentos con tasa variable, para ese mismo periodo ha rondado el 23,1%, por tanto, no se observaba una significativa exposición al riesgo de tasa de interés. El restante 5,9% lo componían títulos indexados a la inflación. Por su parte en el año 2021 aumentó la deuda a tasa variable al alcanzar un 34,3%, y un incremento de 11,9 puntos porcentuales. La deuda indexada a la inflación disminuye a un 3,8%, con una disminución de 2,7%. Al observar el año 2022, la deuda a tasa ajustable se ubicó en 48,9%, es decir 14,6 puntos porcentuales más que al cierre 2021, ello como resultado del préstamo a tasa Secured Overnight Financing Rate (SOFR), a tres años plazo y un año de gracia para el pago del principal.

Gráfico N° 23 Costa Rica: Deuda Pública por Estructura por Tasa de Interés, Banco Central de Costa Rica, Periodo 2017-2022, en porcentaje



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

2.2.2.2. Riesgo por Inflación BCCR

La exposición al riesgo por inflación considera el peso relativo de deuda con instrumentos indexados a la inflación o UDES, la participación de este tipo de instrumentos en la deuda pública del BCCR presenta una tendencia decreciente, para un 7,3% en 2016 a un 3,2% en 2022, a pesar del leve aumento experimentado en los años 2019 y 2020. Dado lo anterior, se puede observar una tendencia a disminuir el riesgo por inflación en la cartera del BCCR.

Cuadro 11 Costa Rica: Indicadores de Riesgo por Inflación de la Deuda del Banco Central de Costa Rica, Periodo 2017 a 2022, en porcentaje

| Banco Central de Costa Rica | | | | | | |
|-----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Moneda | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Colones | 92,4% | 72,0% | 79,1% | 85,4% | 71,4% | 51,8% |
| UDES | 7,3% | 4,3% | 5,0% | 6,5% | 3,8% | 3,2% |
| Otras Monedas | 0,4% | 23,7% | 15,9% | 8,1% | 24,8% | 45,0% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

2.2.3. Gobierno Central

Una de las funciones más importantes de los gobiernos consiste en disponer de la información necesaria para que se reconozcan explícitamente los costos y riesgos de las operaciones de endeudamiento para financiar sus necesidades. Es necesario tomar en cuenta los vínculos que existen con otras políticas macroeconómicas, de manera que se mantenga la coherencia con la sostenibilidad de la deuda y se pueda facilitar el desarrollo del mercado de deuda interno. Asimismo, puede contenerse el riesgo para el balance general del país, al tiempo que se minimiza la posible carga relativa a la deuda para los contribuyentes y se maximizan los recursos disponibles para otros gastos.

Es así como para el manejo adecuado del endeudamiento, el Gobierno se ha dotado de instrumentalización para además de hacerle frente a las obligaciones financieras, logre controlar la exposición de riesgos asociados a la administración de una cartera de deuda. Entre esas herramientas de gestión, dispone de la Política de endeudamiento del Sector Público, la estrategia de endeudamiento de mediano plazo, así como el plan de financiamiento de corto plazo, mismos que se convierten en mecanismos que guían las condiciones del financiamiento para satisfacer las necesidades del gobierno logrando el objetivo de obtener los recursos al menor costo y riesgo posible.

2.2.3.1. Resultados del Plan de financiamiento del año 2022

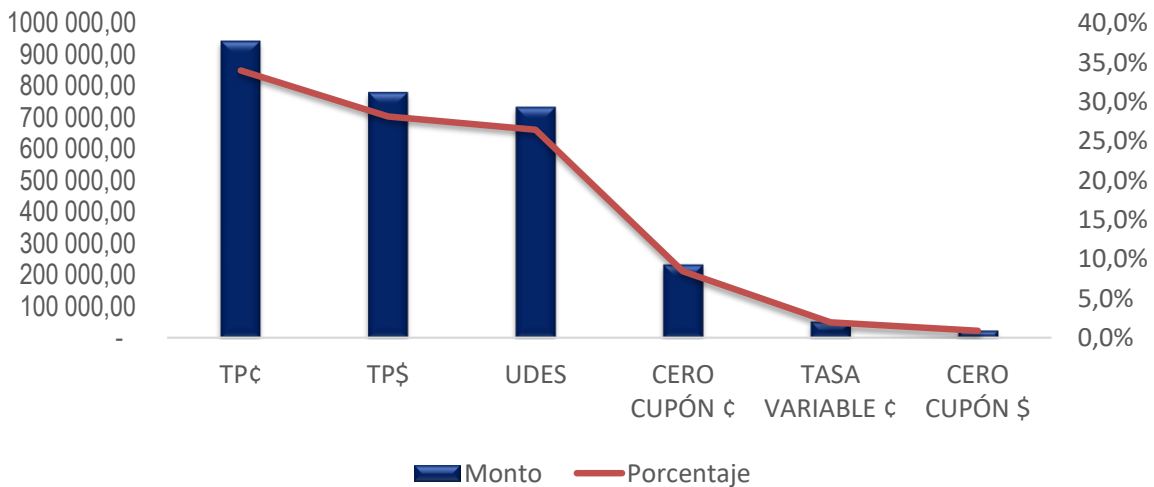
El plan de financiamiento de deuda del Gobierno para el año 2022 respondió, no solo a las necesidades que debía atender sino también a la combinación de costo y riesgo asociados a ese endeudamiento, aunado a las preferencias de los inversionistas. En ese año el mercado de deuda local tuvo una relevante participación en el financiamiento del Gobierno mediante las operaciones de títulos valores.

Las colocaciones presupuestarias⁴, alcanzaron un monto de ¢ 2,8 billones, de los cuales un 90,6% fueron en bonos de mediano y largo plazo (88,6% en bonos tasa fija, 2,0% tasa variable y el restante en títulos cero cupón)⁵, y un 9,4% en títulos corto plazo, siendo el 100% de estos, títulos cero cupón.

⁴ Las colocaciones presupuestarias son el resultado de operaciones tanto de subasta como operaciones directas cuyo vencimiento está fuera del año calendario, es decir vencen después de diciembre 2022.

⁵ La clasificación por largo plazo puede incluir instrumentos cero cupón con plazos superiores a un año.

Gráfico N° 24 Costa Rica: Estructura por Tipo de Instrumento de las Colocaciones Presupuestarias al 31 de Diciembre del 2022, en millones de colones y porcentaje



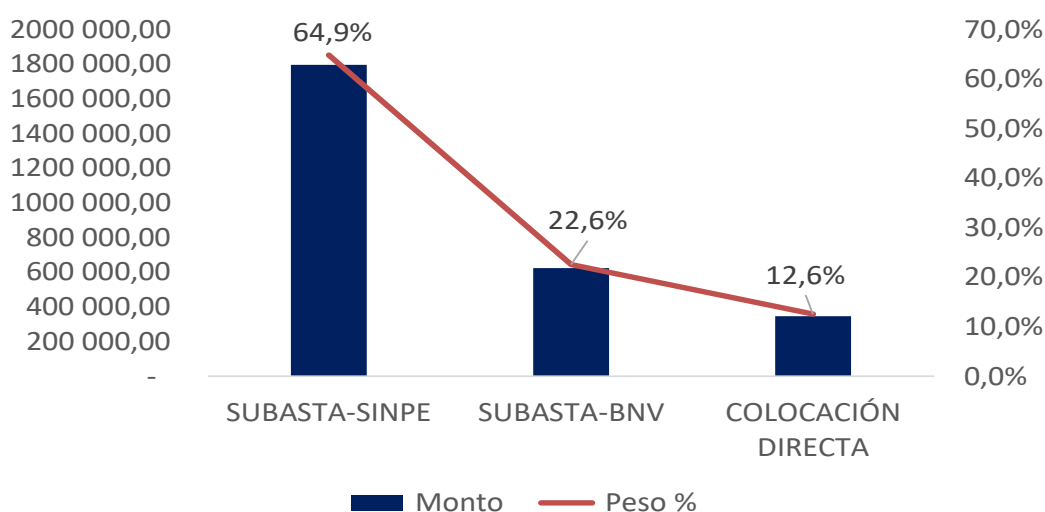
Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Según el gráfico anterior, del total de las colocaciones presupuestarias del periodo 2022, el 9,4% corresponden a operaciones en cero cupones colones y dólares. De estas, el 84,15% son operaciones directas negociadas con instituciones públicas, tanto financieras como no financieras, quienes deben invertir con el Gobierno Central sus excedentes.

En el siguiente gráfico se muestra la totalidad de las colocaciones presupuestarias por tipo de mecanismo de colocación. Se puede observar que el mecanismo de subasta es el que tiene mayor participación manteniendo la tendencia de los últimos años. Para el 2022, la captación a través de la subasta competitiva representó un 87,4%, 2,7 puntos porcentuales por debajo de los colocado por este mecanismo en el 2021, que alcanzó el 90,1%. Las operaciones del periodo de análisis, se efectuaron mediante la plataforma de operaciones de la Bolsa Nacional de Valores donde se colocó el 22,6%, por su parte las subastas realizadas a través del sistema de negociación SIOPEL, administrado por el BCCR, representaron el 64,9% de lo colocado. Finalmente, la colocación directa solo representó un 12,6%. Es importante resaltar, que las operaciones no competitivas han mostrado una tendencia decreciente resultado deseado, ya que se logra que sean los mecanismos competitivos los que mayor peso tengan en la captación de recursos, generando una mejor formación de precios. No obstante, lo anterior al comparar 2022 con 2021 se tiene un incremento de 3.0%.

Por otra parte, las colocaciones en el mercado primario de valores realizadas a través del Tesoro Directo, mecanismo de colocación de títulos, con operaciones bilaterales realizadas entre participantes y el Ministerio de Hacienda, utilizan títulos valores estandarizados, lo que permite la participación directa de los asociados al SINPE, pero con instrumentos negociables en el mercado secundario y que contribuyen a la formación de precios.

Gráfico N° 25 Costa Rica: Estructura por Mecanismo de Captación de las Colocaciones Presupuestarias al 31 de Diciembre del 2022, en millones de colones



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Manteniendo la política de transparencia y rendición de cuentas, en febrero 2022 el Ministerio de Hacienda presentó al mercado, prensa y otros entes, el Plan de Endeudamiento Interno de Corto Plazo para el año 2022. Este plan contenía el monto de las necesidades de financiamiento del MH, los instrumentos, así como los porcentajes esperados a emitir para cada composición, en concordancia con la Estrategia de deuda de mediano plazo del Gobierno y lo observado en el mercado de valores. Además, se dio a conocer el calendario de subastas, nuevos proyectos, el cronograma de operaciones de gestión de pasivos, tales como canjes y subastas inversas, los instrumentos sujetos a cada operación y el mecanismo de captación.

En términos absolutos, en el mes de febrero las necesidades de financiamiento del Gobierno comunicadas al mercado ascendieron a ¢3,9 billones (cifra que no contemplaba desembolsos externos), sin embargo, en julio el monto de financiamiento fue ajustado a ¢2,6 billones de las cuales se logró captar en mercado interno

un monto total de ¢2,26 billones, un 6,9% más que la meta de captación anunciada. Importante mencionar que el ajuste a la baja en la captación en el mercado interno se dio debido principalmente a la obtención de recursos financieros, dada la negociación y aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de operaciones de apoyo presupuestario con organismos financieros multilaterales, de los cuales se recibieron desembolsos por un monto global de US\$1.472,37 (monto cercano a ¢1.0 billón), que posibilitó un mayor nivel de flexibilidad del flujo de caja, especialmente para la atención de los vencimientos de deuda. En cuanto a las ofertas en subastas, durante el año las tasas mostraron una tendencia creciente dada las ofertas de los inversionistas, situación que encarece el financiamiento del Gobierno.

Para el año 2022 el Plan de endeudamiento Semestral del Gobierno, buscó realizar una colocación de la deuda en instrumentos de largo plazo y con tasas fijas, primordialmente en colones, con el fin de propiciar un alargamiento en la estructura de vencimientos del portafolio de deuda, reducir el riesgo de refinanciamiento y riesgo de moneda, acciones congruentes con la Política de Endeudamiento para el Sector Público Costarricense.

A pesar de la incertidumbre que se generó durante el 2022, la presión sobre las tasas de interés y sus repercusiones en el sector real de la economía y las finanzas públicas, las colocaciones en tasa fija en colones tuvieron una participación que permitió un mayor peso en la estructura total del portafolio. Para el segundo semestre del año se superaron las proyecciones de colocación en estos instrumentos, lo que generó una desviación de 4%. Por su parte, la colocación interna en instrumentos de tasa variable colones, en el I semestre fue de 5,0%, porcentaje propuesto para ese periodo, sin embargo, en el II semestre del 5,0% de la meta establecida la colocación alcanzada fue nula.

Al contrario de lo acontecido en el 2021 se logró superar las propuestas realizadas al mercado en cuanto a la porción de colocaciones en moneda extranjera, esto como consecuencia de la necesidad de acumular recursos para pagar el vencimiento de \$1.000 millones del eurobono en enero 2023. También se observó en las ofertas por parte del inversionista presión de las tasas de interés al alza, contrario al proceso de racionalización del costo de la deuda pública costarricense que se busca impulsar.

⁶ Monto incluye subasta BNV, Subasta SINPE y colocación en ventanilla electrónica de títulos estandarizados.

Cuadro 12 Costa Rica: Resumen de Montos Colocados y Estrategia⁷ de Captación I y II semestre del 2022, en porcentaje

| Instrumento | Estrategia de Colocación | | | | | |
|-------------------|--------------------------|------|------------|-------------|------|------------|
| | I Semestre | | | II Semestre | | |
| | Estrategia | Real | Desviación | Estrategia | Real | Desviación |
| Tasa Fija ₡ | 50% | 19% | 31% | 40% | 44% | 4% |
| Tasa Fija \$ | 15% | 21% | 6% | 15% | 33% | 18% |
| Tasa Variable | 5% | 5% | 0% | 5% | 0% | 5% |
| Cero Cupón ₡ y \$ | 10% | 2% | 8% | 5% | 14% | 9% |
| Indexados | 20% | 53% | 33% | 35% | 9% | 26% |

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

En resumen, se dieron desviaciones por una mayor colocación en títulos tasa fija colones para el segundo semestre, así como la colocación de títulos con tasa fija en dólares en ambos semestres del 2022. En cuanto a las operaciones con instrumentos en tasa ajustable, en el I semestre, alcanzaron la meta establecida en la estrategia de colocación.

En el primer semestre del 2022 los bonos indexados a la inflación se colocaron, como resultado de una inflación alta que se mantuvo durante el ejercicio económico. Dado que en el año este indicador mostró un repunte hasta cerrar en 7.88% (la cifra más alta en la última década), durante el primer semestre la colocación en dicho instrumento sobrepasó la estrategia propuesta en 33 puntos porcentuales, alcanzando un 53% de las captaciones totales presupuestarias.

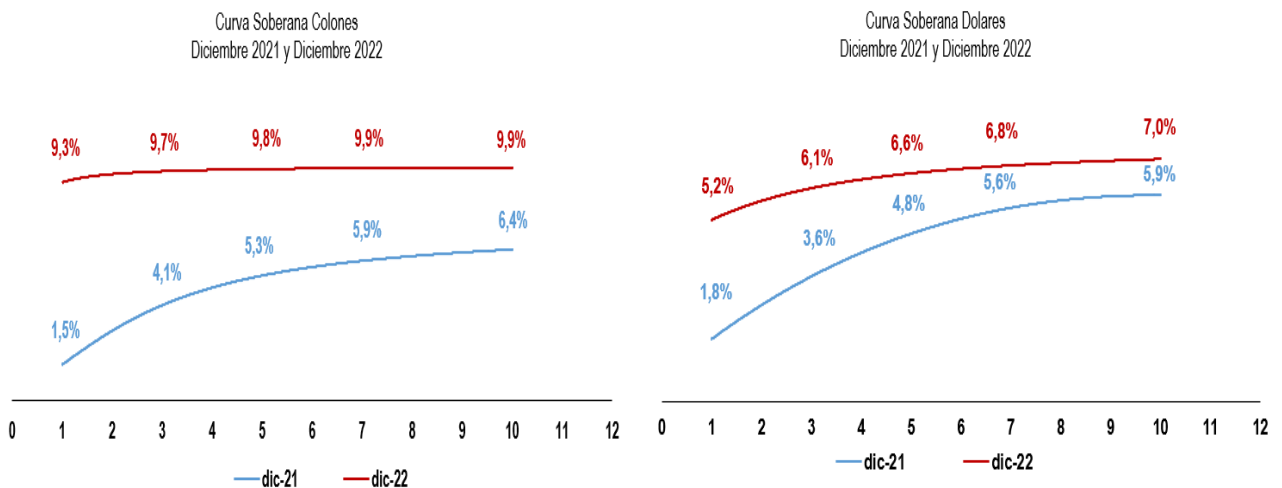
Al analizar la evolución de las tasas de interés exigidas por el mercado de valores durante el 2022, estas mostraron importantes incrementos, tanto en el financiamiento de Gobierno en colones como en dólares, debido especialmente a las condiciones del entorno macroeconómico, los precios al productor, y en forma coherente con la postura restrictiva de la política monetaria con aumentos en la Tasa de Política Monetaria con el fin de contener las presiones inflacionarias. Lo anterior, a pesar de la aprobación y desembolsos de créditos de apoyo presupuestario con multilaterales, los cuales mitigan las presiones alcistas sobre las tasas de interés y favorecen a que el Gobierno se financie a plazos más largos, tasas más bajas y reducir la percepción de riesgo país.

⁷ El monto total captado está constituido por operaciones realizadas mediante subasta competitiva y ventanilla electrónica de títulos estandarizados.

Como se puede observar en los siguientes gráficos, la curva de rendimientos en colones, en comparación con lo acontecido en el 2021 presenta una clara tendencia alcista, en un tramo de hasta 770 puntos básicos.

Por su parte, la curva de rendimiento en dólares, pese a que es influenciada por factores externos como el incremento de los precios internacionales de las materias primas y el costo del transporte marítimo entre otros, lo cual impacta los precios al productor de la manufactura, al igual que la curva en colones, también presentó un importante desplazamiento al alza, con un máximo de hasta 340 puntos básicos.

Gráfico N° 26 Curvas Soberanas por Moneda



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

En resumen, la gestión de la deuda en el 2022 se tradujo en menos necesidades de financiamiento al compararla con el año 2021, pero con mayores tasas de interés. La misma permite lograr algunos objetivos que son deseables dentro del desarrollo de un mercado, entre esos, la creación de precios en el mercado secundario. En relación a este tema, el Fondo Monetario Internacional señala, la importancia de disminuir la cantidad de bonos de las colocaciones en el mercado primario, subastando solo un bono de referencia en colones y otro en dólares cada semana, además de dar espacio a incentivos para los creadores de mercado y evitar el acceso recurrente a operaciones directas, esta recomendación se ha estado implementando al generar los espacios necesarios de tiempo entre los instrumentos que se ofrecen en cada subasta para así contribuir a lograr una adecuada formación de precios. Es precisamente en esta línea que mediante el Acuerdo MH-DM-ACDO-112 -2022 de fecha 28 de octubre de 2022, se crea el Comité Ejecutivo del Programa

de Creadores de Mercado y el Comité de Tesoro y Creadores de Mercado, que tienen como fin la puesta en marcha del Programa de Creadores de Mercado, proyecto que ha venido impulsando el Ministerio de Hacienda para lograr implementarlo en el periodo 2023.

La oficialización de la Estrategia de Endeudamiento de Mediano Plazo, en abril del 2022, ha propiciado el ambiente de confianza necesario que permitirá seguir mejorando la colocación de deuda y la generación de señales claras al mercado. Si bien es cierto, el número de operaciones no se han reducido en el mercado primario, las señales que se envían a este son más claras y transparentes al saberse los títulos y plazos a los cuales se debe colocar para cumplir con los rangos mostrados en la estrategia de endeudamiento de mediano plazo.

Gracias a los resultados obtenidos en el año 2022, entre ellos un superávit primario de 2,1% del PIB después de 13 años de déficits primarios y a que la relación deuda a PIB disminuyó, de acuerdo a las opiniones externadas por algunas calificadoras de riesgo y bancos de primer orden, para el año 2023 se espera una posible mejora en las próximas calificaciones de riesgo lo cual aumentaría la confianza del mercado internacional en el desempeño fiscal del país.

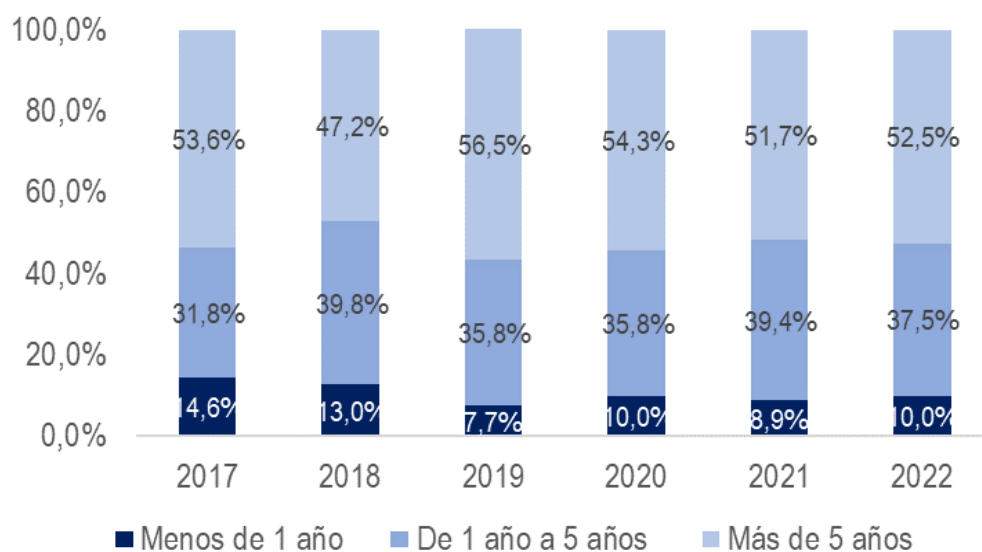
2.2.3.2. Administración de los Riesgos del Portafolio de Pasivos

El desequilibrio fiscal es un mal que afecta a muchos gobiernos alrededor del mundo, el mismo puede generarse a raíz de los pasivos contingentes del Estado, es decir, obligaciones fiscales que dependen de que se produzcan ciertos eventos, Sin embargo, estas obligaciones no se incluyen en los presupuestos ni en las cuentas o análisis fiscales convencionales. Por ello, es importante prestar atención a los riesgos inherentes a la estructura de la deuda pública, los cuales deben ser objeto de un cuidadoso seguimiento, gestión y evaluación. Estos riesgos deben mitigarse en la medida de lo posible, modificando la estructura de la deuda y teniendo en cuenta el costo que esto conlleva, por medio de una serie de políticas respecto a las diferentes estrategias de gestión y fondeo. El Ministerio de Hacienda realiza acciones para gestionar una estructura de colocación que permita ubicar y mantener al portafolio de deuda dentro de los estándares establecidos en la Estrategia de Mediano y Largo Plazo, que permiten una composición deseable en función de los costos y riesgos analizados en la estrategia.

2.2.3.2.1. Riesgo de Re-financiamiento

Para el análisis del riesgo de re-financiamiento, a continuación, se muestra el comportamiento de los vencimientos de la deuda de corto plazo del Gobierno Central (igual o menor de 1 año), indicador frecuentemente utilizado para estimar el riesgo de renovar la deuda de forma continua y a corto plazo.

Gráfico N° 27 Costa Rica: Estructura de Vencimientos Deuda Total del Gobierno Central excluida la Seguridad Social e ISFLSGC 2016-2021



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

En el gráfico anterior se muestra el porcentaje de deuda total (interna y externa), por fecha de vencimiento. El comportamiento de la amortización a menos de un año, exhibe una tendencia decreciente desde el 2017 hasta el 2022, a excepción del 2020 y 2022, años en los cuales mostró un crecimiento de 2,3 y 1,1 puntos porcentuales dada la mayor necesidad de colocación ocasionada por la atención de la crisis sanitaria del COVID 19 y el vencimiento del eurobono por US\$1.000 millones en enero 2023, aunque siempre por debajo del 2017 donde esa participación representó el 14.6% del portafolio de deuda. Por su parte, al comparar el 2022 con el 2021, se observa un crecimiento en los vencimientos a menos de 1 año de 1,1 puntos porcentuales. Esto evidencia el acortamiento de plazos en las colocaciones realizadas durante el 2022.

Puntualmente en el año 2022, aproximadamente el 8,78% de las colocaciones presupuestarias fue realizada a corto plazo, la mayoría mediante colocaciones directas a instituciones dentro del mismo sector público.

Con respecto a la deuda total de mediano plazo, el siguiente cuadro muestra que el 29,7% de la deuda al cierre 2022, vence en menos de tres años. Este indicador comparado con el 2021 presenta un aumento de 0,6 puntos porcentuales. La deuda interna con vencimiento a 3 años presentó un decremento de 0,18 puntos porcentuales, pasando de 32,9% en el 2020 a 32,1% en el año 2022.

Cuadro 13 Costa Rica: Indicadores de Riesgo de Re-financiamiento de la Deuda Total del Gobierno Central Central excluida la Seguridad Social e ISFLSGC
2021-2022

| Indicador | 2021 | | | 2022 | | |
|-------------------------------------------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
| | Externa | Interna | Total | Externa | Interna | Total |
| Deuda con vencimiento a 1 año | 1,4% | 11,3% | 8,9% | 10,4% | 9,9% | 10,0% |
| Deuda con vencimiento a 3 años | 17,8% | 32,9% | 29,1% | 22,8% | 32,1% | 29,7% |
| Plazo promedio para el vencimiento (años) | 11,4 | 5,7 | 7,1 | 10,4 | 6,0 | 7,2 |

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

El plazo promedio para el vencimiento total (otro indicador del riesgo de refinanciamiento) de 2021 a 2022 incrementó únicamente 0,1 años, al pasar de 7,1 años a 7,2 años.

Por su parte, los vencimientos a menos de un año se mantienen dentro del margen de conformidad con la Estrategia de endeudamiento de Mediano y Largo Plazo (5%-10%), al presentar una participación de 10,0% del total de la deuda. El porcentaje de deuda con vencimiento a 1 año incrementó 1,1 puntos porcentuales en el 2022 en comparación con el 2021.

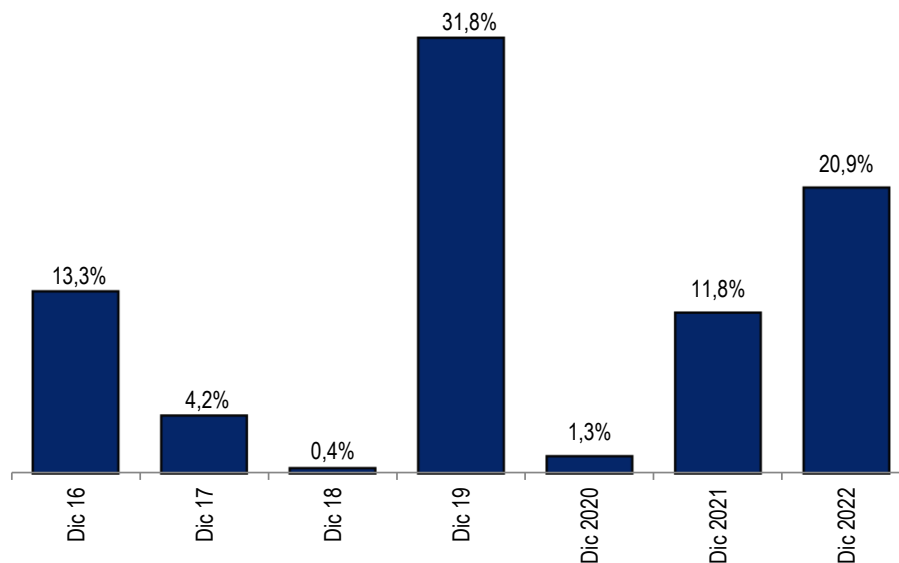
Otra arista del riesgo de refinanciamiento la proveen los recursos líquidos, con que cuenta el Gobierno para hacer frente a los vencimientos de corto plazo. En este sentido es usual que los Gobiernos tiendan a mantener un pre-fondeo de caja que les permita alcanzar o cubrir una porción importante de los próximos vencimientos y, en algunos casos, los montos de caja en reserva representan casi el año de los próximos vencimientos.

Se debe continuar con los esfuerzos para la mitigación de riesgos de refinanciamiento, además de aumentar los fondos líquidos en caja inclusive con el acceso directo a los mercados financieros internacionales, a fin de mantener recursos líquidos que permitan reducir presiones y apoyar una gestión eficaz del endeudamiento del Gobierno.

Los recursos líquidos del Gobierno al cierre del 2020 fueron únicamente un 1,3%, para el año 2021, este porcentaje alcanzó el 11,8% y finalmente al cierre del 2022 fue de 20,9%, el resultado obtenido durante estos dos últimos años se obtuvo gracias a las exitosas subastas que permitieron un pre-fondeo de caja durante el año aunado a los desembolsos recibidos por los créditos de apoyo presupuestario que sumaron en 2021 cerca de USD\$844 millones y USD\$ 1.472 millones en 2022. Esto permitió al Gobierno contar con más grados de libertad para gestionar de mejor manera la deuda, el saldo de caja así como cancelar oportunamente el vencimiento del eurobono en enero del 2023 e incrementar la confianza de comunidad inversora.

En el siguiente gráfico, se muestra la evolución de los recursos líquidos como porcentaje de los vencimientos a un año.

Gráfico N° 28 Costa Rica: Recursos Líquidos como Porcentaje de los Vencimientos a menos de un Año



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

2.2.3.2.2. Riesgo de Tasa de Interés

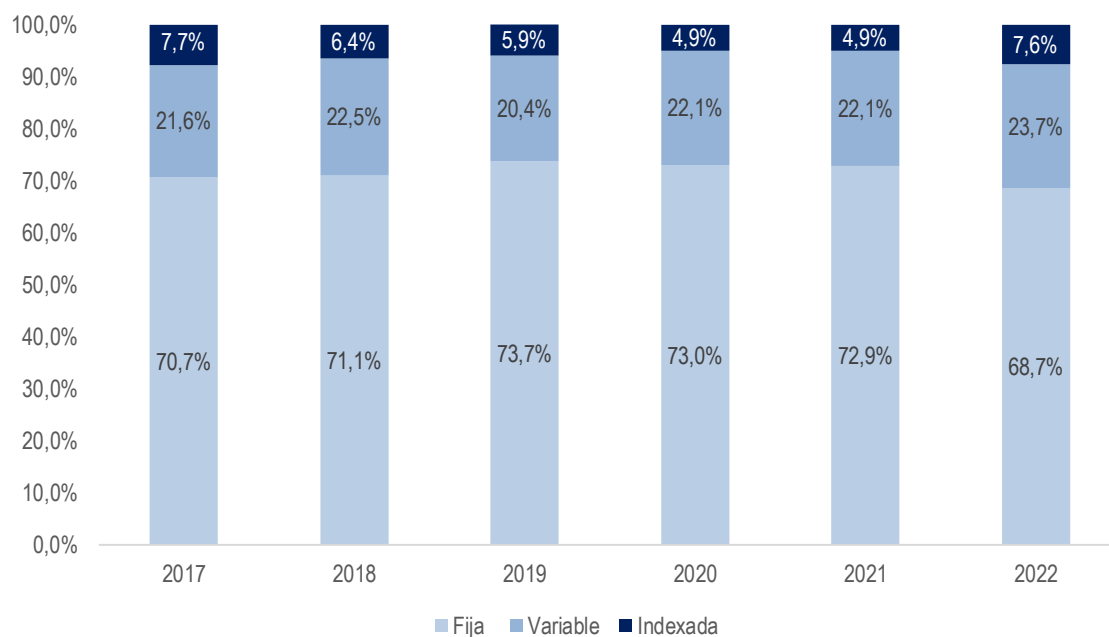
Para evaluar el riesgo de tasa de interés, frecuentemente se ha utilizado como indicador la estructura de la cartera de deuda, diferenciando entre instrumentos de deuda con tasa fija (los cuales reducen la exposición al riesgo de tasa de interés) y los instrumentos con tasa de interés variable.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la composición del portafolio por tipo de tasa de interés de la deuda total del Gobierno (interna y externa). Como se puede observar, se dio un leve aumento en la porción de la deuda con tasa de interés variable durante el año 2022 con respecto al 2021 al pasar de un 22,1% a un 23,7%, es decir un incremento de 1,6 puntos porcentuales, siendo en el 2022, donde se observa una mayor participación del componente en tasas variables de los últimos 6 años. Esta subida viene dada principalmente por las colocaciones de deuda interna realizadas en el primer semestre del 2022, así como a la participación de los créditos externos del Gobierno Central, que incluye los de apoyo presupuestario desembolsados en ese mismo año.

Durante el año 2022, de las colocaciones presupuestarias, los títulos TPRAS colocados representaron 2,0% adquiridos mediante los mecanismos de subasta y ventanilla electrónica, porcentajes que no son lo suficientemente representativos como para causar un incremento importante en la proporción de deuda a tasa ajustable y en el riesgo de tasa de interés.

Los instrumentos más apetecidos por parte de los inversionistas locales fueron los títulos de tasa fija en colones, debido a la estabilidad que ofrece el instrumento al brindar un cupón fijo de forma periódica, durante todo el periodo de vigencia hasta su vencimiento. En el 2022, el 88,7% de las captaciones presupuestarias se realizaron en instrumentos con cupón tasa fija.

Gráfico N° 29 Costa Rica: Estructura de Tasas, Deuda Total del Gobierno Central 2017-2022



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Otro indicador que ayuda a interpretar la exposición del portafolio total del Gobierno al riesgo de tasa de interés, es el porcentaje de deuda con tasa a re-fijarse en dos años⁸, mismo que se puede observar en la siguiente tabla. Este indicador muestra que, al cierre del año 2022, un 41,5% de la deuda le será re-fijada su tasa de interés en los próximos dos años, mayor al resultado obtenido en el año 2021 de 39,2%.

Cuadro 14 Costa Rica: Indicadores de Riesgo de Tasa de Interés de la Deuda Total del Gobierno Central. 2021-2022

| Indicador | 2021 | | | 2022 | | |
|---------------------------------------------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
| | Externa | Interna | Total | Externa | Interna | Total |
| Deuda con tasa de interés variable | 44,9% | 14,6% | 22,1% | 51,6% | 14,1% | 23,7% |
| Deuda con tasa re-fijada a 2 años | 54,7% | 34,1% | 39,2% | 60,2% | 35,1% | 41,5% |
| Plazo promedio para re-fijar la tasa (años) | 7,5 | 4,4 | 5,1 | 6,2 | 4,9 | 5,2 |

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

⁸ Por re-fijar se entiende el cambio de tasa de interés debido al vencimiento de la deuda con tasa fija y a la modificación de la tasa de referencia para la deuda con tasa variable.

Aunado a lo expuesto anteriormente, un indicador a tener en cuenta es el llamado Plazo Promedio para Re-fijar la tasa, en este caso al cierre del 2022 es de 5,2 años, lo que significa que toda la deuda del Gobierno al cierre del año 2022 cambiaría su tasa cupón en ese plazo promedio, dato que mejora en 0,1 años en comparación con el año 2021.

Es recomendable señalar que la participación en los mercados internacionales siempre será importante, particularmente en momentos en que las tasas de interés a nivel internacional se encuentren por debajo de las tasas de interés locales en moneda denominada en dólares, momento idóneo para realizar la captación en el mercado internacional. El uso de este mecanismo permite una mayor diversificación en la obtención de los recursos, alargar el perfil de vencimientos y aumentar el plazo promedio de re-fijación de tasas, así como reducir el riesgo de tasa de interés en el tanto se evitan presiones excesivas en el mercado financiero local que se traducen en incrementos en las tasas de interés.

Por lo anterior, se resalta la importancia de realizar las dos colocaciones de eurobonos autorizadas para el año 2023, por un monto de US\$1.500,0 millones cada una, parte de la Estrategia de financiamiento de mediano plazo y que posibilite al Gobierno a optar por esos recursos cuando se presenten ventanas de oportunidad que contribuyan con la gestión integral de la deuda pública y así reducir el costo del financiamiento, como sucedió por ejemplo con la emisión realizada en el 2019.

2.2.3.2.3. Riesgo por Inflación

Para analizar la exposición al riesgo por inflación se puede utilizar como indicador la proporción de títulos pactados en las condiciones descritas anteriormente, con respecto a la deuda total del Gobierno.

Cuadro 15 Costa Rica: Indicadores de Riesgo por Inflación de la Deuda Total del Gobierno Central 2021-2022

| Moneda | 2021 | | | 2022 | | |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | Externa | Interna | Total | Externa | Interna | Total |
| Dólares | 89,3% | 19,9% | 37,2% | 85,9% | 18,9% | 36,0% |
| Colones | | 73,5% | 55,2% | | 70,9% | 52,8% |
| UDES | | 6,6% | 4,9% | | 10,2% | 7,6% |
| Otras Moendas | 10,7% | | 2,7% | 14,1% | | 3,6% |
| Total | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

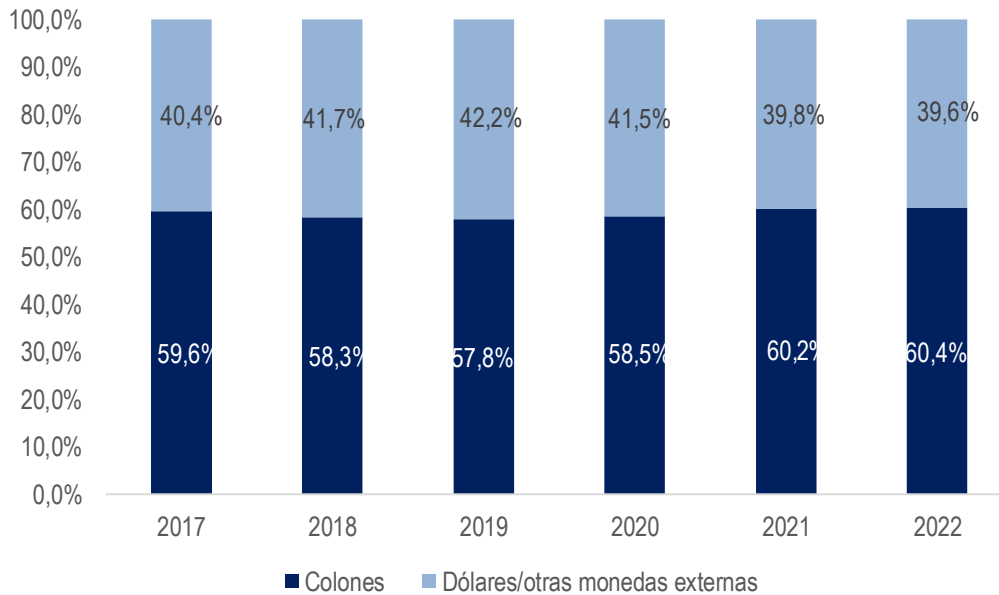
Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Al comparar la proporción de la deuda total del Gobierno denominada en Unidades de Desarrollo (UDES), se observa un comportamiento constante del 2020 a 2021, no obstante, en el 2022 este se vio incrementado en un 55%, hasta alcanzar el 7,6% de la cartera en dicha unidad monetaria. Desde el 2020 este indicador se encuentra fuera de los rangos deseados como consecuencia del bajo apetito de los inversionistas por los títulos indexados a la inflación. Durante el año 2022 se continuó considerando en la estrategia de colocación este tipo de títulos, lo cual dio como resultado un incremento en el porcentaje de deuda a tasa indexada, hasta llegar a encontrarse en el rango establecido en la estrategia de deuda de mediano plazo que va desde un 5,0% a un 15,0%.

2.2.3.2.4. Riesgo Cambiario

Un indicador para apreciar y analizar el riesgo cambiario del portafolio de deuda del Gobierno, consiste en comparar la proporción relativa del portafolio que está pactado en moneda extranjera y la proporción negociada en moneda local. se logró incrementar levemente la composición en colones, para posicionarse en 60.4% del total de la deuda de Gobierno.

Gráfico N° 30 Costa Rica: Estructura por Moneda, Deuda Total del Gobierno Central 2017-2022



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Desde el lado de la composición del portafolio de deuda expuesto en moneda extranjera y según el Informe de Política Monetaria de enero 2023, en el primer semestre 2022 el tipo de cambio mostró un incremento acumulado de 7,7% con respecto a diciembre del 2021. Periodo en el cual aún experimentaba los efectos económicos de la pandemia, se presionó la demanda de divisas originadas, entre otras razones, por aumentos en los precios de las materias primas y el transporte de mercancías a nivel internacional, así como mayor demanda por parte de las operadoras de pensiones. Por el contrario, la segunda mitad del 2022 mostró una relativa abundancia de divisas. Hay razones económica objetivas, verificables y medibles, tanto de oferta como de demanda, de carácter coyuntural y estructural, así como de naturaleza real o financiera, que explican esta mayor disponibilidad de divisas, entre ellas destacan el ingreso de divisas por turismo, la instalación de empresas de inversión extranjera, la reducción en los precios internacionales de las materias primas y en los costos de transporte y finalmente, una menor demanda de divisas en especial de las operadoras de fondos de pensión.

En el segundo semestre del 2022, el tipo de cambio mostró una variación de -13,7% y al cierre del año fue de -7,0%; no obstante, en promedio el colón más bien se depreció en el 2022, ya que el tipo de cambio promedio anual aumentó 4,2% en ese año con respecto al promedio anual del año previo.

Durante el 2022, se estimaba colocar un 15,0% de las necesidades de financiamiento anunciadas al mercado en moneda extranjera, sin embargo, en ambos semestres se vio superada la meta, ya que colocó un 21,0% y un 33,0% en el primero y segundo semestre respectivamente. En el gráfico anterior se puede observar como la exposición al riesgo cambiario disminuyó en 0,2 puntos porcentuales al comparar el cierre del año 2022 con el 2021 a pesar del acceso de US\$1.472,0 millones de créditos externos de apoyo presupuestario desembolsados en el año 2022. Este indicador tiende al cumplimiento de la composición deseable descrita en la Estrategia de Mediano y Largo Plazo (25%-35%), especialmente, por el efecto de los vencimientos de deuda en esa misma moneda.

La exposición al riesgo cambiario sigue siendo importante y en línea con diferentes recomendaciones de organismos multilaterales que señalan la necesidad de recomponer la participación del Gobierno en estos instrumentos, con el fin de reducir el impacto negativo de un “shock” de tipo de cambio, facilitar la evolución del mercado cambiario, y coadyuvar al proceso de desdolarización.

En ese sentido, cabe señalar que a pesar de que el saldo de la deuda en moneda extranjera representa el 39,6% al 2022, los vencimientos en los siguientes años por la deuda contratada en dólares son importantes, y permiten mitigar el riesgo a esta exposición, lo que constituye una oportunidad importante para administrar las futuras colocaciones internacionales y desembolsos de créditos de apoyo presupuestario. Conforme al “stock” de deuda a diciembre 2022, en el año 2023 vencerán aproximadamente US\$1,796 millones de deuda tanto interna como externa que ha sido contratada en dólares (incluido el vencimiento de USD\$1.000,0 millones del eurobono).

En resumen, se puede señalar que los riesgos de refinanciamiento, de tipo de cambio mostraron una mejora. Para el caso del refinanciamiento aumentaron los vencimientos a menos de un año, y disminuyó la composición de la cartera con vencimientos mayor a 1 año. Por su parte, la exposición al riesgo de tipo de cambio, también se vio favorecida por la baja en la participación de moneda extranjera. En cuanto a la exposición al riesgo de inflación, este se aumentó y, por último, se incrementó la exposición al riesgo de tasa de interés dada la mayor composición de tasa variable. Sin embargo, cabe destacar que a pesar de la crisis sanitaria por la que atravesó el país, los impactos de los últimos conflictos geopolíticos, se han realizado grandes esfuerzos en la gestión de la deuda en los últimos años, lo que ha permitido realizar colocaciones de deuda tanto a plazos y costos favorables y con ello disminuir los riesgos asociados a la cartera de deuda.

Resulta evidente que la composición del portafolio de deuda está expuesto a eventos internos y/o externos que podrían incrementar el volumen de la deuda o el pago de costos financieros asociados a ésta, razón por la que es de gran importancia que la estrategia de mediano plazo, que busca un equilibrio entre el costo y el riesgo del portafolio de deuda, sea utilizada de guía para la gestión de deuda a realizar.

2.3. Sensibilidad de la deuda ante shocks macroeconómicos

Dimensionar y estimar las posibles trayectorias de la deuda pública en el largo plazo, y evidenciar los riesgos existentes, ante choques externos permiten a un país determinar cómo se afectaría su capacidad de pago en el corto, el mediano y el largo plazo y adoptar medidas de mitigación tendientes a reducir el impacto. Algunas variables relevantes de análisis que podrían generar incertidumbre son las tasas de interés, el tipo de cambio y el resultado primario fiscal. Es por esta razón que el Ministerio de Hacienda realiza ejercicios de sensibilización cuyos resultados se presentan en este apartado. Cada variable se afecta de forma separada (en diferentes porcentajes) y sin que exista correlación entre las mismas para identificar por separado el efecto de cada una sobre la deuda, además se utiliza, a fin de que los escenarios sean comparables, las necesidades de financiamiento de caja que genera el modelo utilizado para este análisis.

Para este ejercicio, los shocks considerados como negativos para identificar los riesgos asociados fundamentados se definieron conforme al comportamiento histórico de las diversas variables en la economía costarricense.

Se supone para el ejercicio de sensibilización una depreciación máxima de 10% anual para el periodo de análisis, tomando inicialmente los datos publicados por el BCCR en su informe de Política Monetaria dado a conocer en enero del 2023, y algunos elementos que utiliza DCP para estimaciones cambiarias futuras. Por otra parte, se aplicará un incremento de tasas de interés de 200 puntos base anual durante todo el periodo, finalmente, se aplicará un shock negativo en el déficit primario de -2,0% anual durante todo el periodo. Estos cambios se realizan sobre el escenario activo con datos de cierre diciembre del año 2022.

Es importante señalar que el escenario base de partida para analizar los efectos ante cada shock, contiene los efectos de las medidas fiscales como resultado del acuerdo con el FMI y los rendimientos que de él se

derivan. Incorpora las mejoras en los ingresos tributarios como parte de la continua implementación de la Ley de reforma fiscal que incorpora la aplicación de la regla fiscal, como mecanismo de contención del gasto, así como la posibilidad de obtener recursos de fuentes externas por créditos de apoyo presupuestario y la emisión de títulos valores en mercados internacionales como un programa que considera la colocación de \$5.000 millones para los años 2023-2025, consecuentemente con la Ley que autoriza esas operaciones.

Como se indica en otros apartados el escenario base supone superávit primarios para los siguientes 5 años, reducciones en la amortización y el gasto por intereses, condiciones que permiten la sostenibilidad de la deuda y dan margen al Gobierno para realizar inversión pública e introducir otras políticas fiscales destinadas a promover la inversión y su efectividad para incidir positivamente en el crecimiento de la economía, es para esto que se requiere de gastos de capital además de un adecuado clima de inversión.

Una vez descrito el escenario base a continuación y luego de realizar los respectivos shocks en las variables seleccionadas (déficit primario, tipo de cambio y tasas de interés), se presenta el análisis de los resultados y su impacto sobre las necesidades de financiamiento del Gobierno y el servicio de la deuda (Intereses y amortización), esto para el periodo 2023-2028.

Cuadro 16 Resumen de shock aplicados

| | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Primario | 2,00% | 2,00% | 2,00% | 2,00% | 2,00% | 2,00% |
| Tipo de cambio | 659,9 | 662,0 | 668,8 | 676,3 | 683,6 | 691,6 |
| Tasas de interés | 2,0% | 2,0% | 2,0% | 2,0% | 2,0% | 2,0% |

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

2.3.1. Resultados de la Sensibilización

La dinámica de la deuda pública depende fundamentalmente de la política fiscal, el comportamiento del déficit público y su forma de financiamiento en las diferentes fases del ciclo económico, factores que influyen en la trayectoria de la deuda. Si escapara de todo control la dinámica, podría suceder que una creciente proporción de los ingresos fiscales fuera canalizada a cubrir el servicio de la deuda, hasta elevar el llamado riesgo-país y poner en peligro la estabilidad de la economía. De manera que el déficit primario es una de las variables que mayor impacto ejerce sobre las necesidades de financiamiento del Gobierno y sobre la evolución del endeudamiento.

Por otra parte, la combinación de un bajo crecimiento del producto interno bruto (PIB), un desequilibrio real del tipo de cambio y una tendencia al alza de las tasas de interés internacionales y locales, en el contexto de pasivos dolarizados, es capaz de acentuar las vulnerabilidades sobre la deuda pública.

Para el caso del Gobierno, el portafolio denominado en dólares tiene un peso de aproximadamente el 39.6% del total de la deuda, sea esta local o internacional, pero como se ha mencionado, también existen cercanos vencimientos de deuda contratada en esa moneda. El tipo de cambio utilizado para estimaciones del escenario base, presenta una tendencia de poca volatilidad a lo largo del periodo de estudio. En general, se observa un efecto moderado al modificar el tipo de cambio sobre las variables que se utilizan para evaluar su impacto, esto refuerza los análisis realizados que mencionan que la colocación en los mercados internacionales puede traer beneficios en términos de pago de intereses y mejoramiento del perfil de deuda.

Finalmente, las modificaciones de las tasas de interés tienen un efecto mayor sobre las necesidades de financiamiento, flujo de pagos y por ende sobre la evolución de la deuda contratada y sobre la nueva deuda.

2.3.1.1. Efecto sobre las necesidades de financiamiento del Gobierno

Un incremento en el déficit primario, se refleja en un aumento en las necesidades de financiamiento, ya que los ingresos no son suficientes para hacer frente a los gastos y la amortización de deuda, este impacto se puede prolongar por varios periodos, generando presiones sobre diversos mercados. Esta diferencia entre los ingresos y los gastos en un periodo específico debe financiarse con recursos adicionales que engrosan el saldo de la deuda y su sostenibilidad en el tiempo.

Cuadro 17 Efecto en las necesidades de financiamiento por shock de déficit, incremento de tipo de cambio y de tasas de interés como porcentaje del PIB 2023-2028

| | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|-----------------------------------------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|
| Escenario Base | 9,24% | 9,96% | 8,30% | 6,84% | 5,66% | 5,58% |
| Shock de déficit primario | 11,27% | 12,29% | 10,76% | 9,42% | 8,39% | 8,53% |
| Shock de incremento de tipo de cambio | 9,62% | 10,38% | 8,73% | 7,07% | 5,99% | 5,84% |
| Shock de incremento de tasas de interés | 9,26% | 10,17% | 8,80% | 7,80% | 7,37% | 8,04% |

Nota: Datos estimados conforme a las necesidades de financiamiento según caja (MVAS)

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Como se muestra en el cuadro anterior, el incremento sostenido del déficit primario sobre el escenario base proyectado tiene un efecto significativo sobre las necesidades de financiamiento, ya en el año 2023, se observa un importante crecimiento de 9,24% a 11,27% a PIB. Al cierre 2028, pasa de 5,6% a 8,5% del PIB, con un incremento de casi un 3,0% a PIB, esto a pesar de las proyecciones positivas que surgen de los resultados fiscales obtenidos y los beneficios esperados para los años futuros.

En lo referente al incremento en el tipo de cambio, el efecto de la volatilidad o depreciación de la moneda no tiene un impacto tan notorio en las nuevas necesidades de financiamiento a lo largo de los 5 años de análisis y busca converger en cifras similares al escenario base, ya que el impacto de esta volatilidad tiene un efecto directo sobre un 39,6% de la deuda total denominada en moneda extranjera. Esto demuestra que las necesidades de financiamiento se ven principalmente afectadas por las variaciones en la tendencia de los ingresos y los gastos y su efecto sobre los resultados primarios.

Un posible incremento en el tipo de cambio genera un leve aumento en las necesidades de financiamiento para cada año en promedio de 0,35% del PIB y al 2028 un aumento de 0,27% a PIB con respecto al escenario base, sin embargo, ese efecto se verá manifiesto en el saldo de endeudamiento acumulado

El riesgo de tasas, está vinculado a volatilidades del costo del servicio de deuda y evidentemente creciente si las tasas aumentan, e incluso a un riesgo de incumplimiento en caso de que el gobierno no pudiese refinanciar sus deudas sea cual fuere el costo. Ya sea que se trate de deuda en moneda nacional o en moneda extranjera, la variación de las tasas de interés afecta tanto el costo del servicio de la nueva deuda como de la ya contratada a tasas variables.

De aquí la importancia de implementar la Estrategia de Deuda de Mediano Plazo, con un equilibrio entre el costo y el riesgo ante choques macroeconómicos. El efecto del incremento de las tasas de interés para el periodo 2023-2028 generaría incrementos importantes en las necesidades de financiamiento para ese mismo periodo, en donde estas necesidades se mantienen por encima de las del escenario base. El promedio de necesidades de financiamiento para el escenario base es de aproximadamente 7,60% a PIB, mientras que en un escenario con incrementos en tasas ese indicador se sitúa en 8,60%, 100 puntos base por encima.

Un incremento de las tasas de interés de 2,0% que afecte el stock de deuda denominado a tasas variables y las nuevas necesidades, significaría un incremento en las necesidades de financiamiento en cerca de 2,46% del PIB al pasar de 5,6% a 8.04% del PIB en el 2028.

2.3.1.2. Efecto sobre el gasto por intereses de la deuda

La mejora en el déficit primario, la reducción en la presión en el mercado generada por los recursos externos a que pueda recurrir el país tanto por las emisiones internacionales como los créditos de apoyo presupuestario con multilaterales y bilaterales, vaticinan, para el periodo de estudio, una tendencia decreciente importante en el costo de la deuda, ante un escenario base.

Al incorporar desmejoras en el resultado fiscal primario el gasto por intereses se incrementa aproximadamente en promedio 0,3% del PIB, en menor escala en los últimos años, pero más en respuesta a lo esperado ante un escenario base. Por el contrario, el impacto sobre el gasto por intereses por incrementos en el tipo de cambio con una depreciación del 10,0% en cada año, produce aumentos importantes en el gasto por intereses, en promedio cerca de 0.16% a PIB durante el periodo.

Cuadro 18 Efecto en el gasto de intereses por shock del déficit, incremento del tipo de cambio y las tasas de interés como porcentaje del PIB 2023-2028

| | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|-----------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Escenario Base | 4,83% | 4,85% | 4,57% | 4,15% | 3,79% | 3,54% |
| Shock de déficit primario | 4,87% | 5,05% | 4,86% | 4,50% | 4,26% | 4,09% |
| Shock de incremento de tipo de cambio | 4,99% | 5,02% | 4,74% | 4,30% | 3,94% | 3,68% |
| Shock de incremento de tasas de interés | 4,85% | 5,06% | 5,06% | 5,08% | 5,43% | 5,85% |

Nota: Datos estimados conforme a las necesidades de financiamiento según caja (MVAS)

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Las modificaciones en las tasas de interés presentan un mayor impacto sobre el pago de intereses. Al 2023 en el escenario base el gasto representa 4,83% del PIB, ya para el 2028 representa 5,85% del PIB, nótese la importancia de mantener este indicador bajo observación y procurar una gestión de endeudamiento que contribuya a la disminución de las tasas de interés de la deuda que contrate el Gobierno.

Una de las variables a las cuales se le brinda mayor seguimiento y que en la actualidad tiene más impacto sobre las finanzas públicas es el gasto de intereses, ya que consume una porción significativa del presupuesto anual aprobado por la Asamblea Legislativa. Para el caso de la sensibilización que se está realizando, un incremento de las tasas de interés tiene un impacto relevante sobre el pago total de intereses respecto al PIB. Al aumentar las tasas de interés en 2,0% cada año, para el año 2028 se presenta un incremento en cerca del 1,0% a PIB en el gasto de intereses, es importante reiterar que el impacto del incremento de tasas de interés se amortigua con el supuesto inicial de relativa estabilidad de las tasas en el escenario base y las estimaciones de resultados primarios positivos al alza.

Este incremento de 2,0% en las tasas de interés colocaría para el año 2028 el pago de interés muy cerca del 5,85% de PIB, la tasa de crecimiento del gasto por intereses en un escenario pesimista, se incrementa al 2028 en 20,5% en comparación con el año 2023.

A pesar de la tendencia a la baja esperada para la nueva deuda, todavía el costo por la deuda ya contratada tiene un gran impacto sobre el gasto por intereses. Una importante porción de la deuda de gobierno está denominada en tasa fija y si se agrega que el plazo para re-fijar el cupón de la deuda (ATR) es de 5,21 años, significa que el efecto de esas caídas de tasas no se observa prontamente en el gasto total de los intereses ni en el saldo de la deuda, sin embargo, este efecto de la disminución de las tasas de interés si se observa en el escenario base, por dos factores el primero es el incremento del PIB y el segundo es precisamente el efecto que en el largo plazo se muestra de disminución de las tasas de interés durante este periodo.

2.3.1.3. Efecto sobre la amortización

Si bien es sabido la amortización se puede ver afectada por el déficit primario, existen otras variables que afectan el perfil de vencimientos y los pagos por amortización, entre ellas, la estrategia de endeudamiento que favorezca colocar a plazos largos, limitando el efecto en el corto plazo, además, se puede hacer gestión de deuda mediante canjes que permitan ampliar el perfil de deuda en el largo plazo y limitar los pagos en el corto plazo.

Cuadro 19 Efecto en la amortización por shock del déficit primario, incremento del tipo de cambio y las tasas de interés como porcentaje del PIB 2023-2028

| | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
|-----------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Escenario Base | 6,02% | 6,35% | 5,98% | 6,28% | 4,58% | 4,50% |
| Shock de déficit primario | 6,02% | 6,48% | 6,15% | 6,51% | 4,85% | 4,90% |
| Shock de incremento de tipo de cambio | 6,26% | 6,55% | 6,24% | 6,47% | 4,77% | 4,62% |
| Shock de incremento de tasas de interés | 6,02% | 6,35% | 5,99% | 6,31% | 4,66% | 4,66% |

Nota: Datos estimados conforme a las necesidades de financiamiento según caja (MVAS)

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

El efecto positivo de un menor déficit primario sobre las amortizaciones se mantiene a lo largo del periodo de estudio. A pesar de los shocks, en todos los escenarios la tendencia es decreciente, especialmente por los mejores resultados fiscales esperados que se verían reflejados en menor endeudamiento, tal y como se observa en el apartado de sostenibilidad de la deuda del Gobierno Central, en donde ya para el 2021, la deuda llega a su punto de inflexión y a partir de ahí presenta disminuciones importantes. A menor endeudamiento menores amortizaciones y a esto contribuye el alargamiento de los plazos de vencimiento explicados por la agenda del Gobierno de créditos de apoyo presupuestario y el programa de colocaciones de títulos valores en los mercados internacionales que se espera implementar durante el 2023 y el 2025.

Como se observa en el cuadro anterior, claramente, el resultado primario fiscal es el mayor detonante en el incremento de la amortización, dato que se ubicaría al 2028 en 4,9% del PIB en comparación con el escenario base, el cual para el mismo periodo representa 4,5% del PIB.

Al aplicar una modificación del tipo de cambio y revisar los resultados de la amortización, se nota que es la variable de menor impacto ante un incremento en los siguientes 5 años. Al situar el tipo de cambio en 691,6 colones por dólar en el año 2028 se evidencia que el impacto que se presenta entre el escenario base y el que presenta con el shock es marginal ya que el incremento en la amortización resulta ser menor que el que resulta de los shocks de las otras variables macroeconómicas de análisis.

La amortización de la deuda está relacionada con las necesidades de financiamiento y la estructura de colocación que se establezca, por lo tanto, el efecto sobre la misma por el incremento del tipo de cambio no es tan significativo.

El promedio de la amortización para el periodo 2022-2028 en un escenario base se sitúa en 5,62% del PIB y con un choque de tipo de cambio se incrementa marginalmente a 5.82% a PIB.

Al aplicar un incremento de las tasas de interés, las amortizaciones se modifican de manera importante pasando de 6,02% a 4,66% del PIB para el año 2028, con un decrecimiento de 1,37% del PIB. Nuevamente se debe mencionar que las variaciones en amortizaciones están más relacionadas con las necesidades de financiamiento, la colocación y la gestión de la deuda y el gasto por intereses.

En resumen, se puede indicar que gracias a las expectativas favorables que contiene el escenario base, la mayoría de los shocks tienen efectos moderados sobre las variables de estudio, sin embargo, se debe considerar, como se ha mencionado anteriormente, que este escenario contiene los resultados positivos de las medidas fiscales impulsadas por el Gobierno, la implementación de los acuerdos alcanzados con el FMI, la aprobación de los créditos de apoyo presupuestario, así como las emisiones internacionales por lo que se debe impulsar esta agenda para lograr materializar estos resultados positivos.

2.4. Perspectivas sobre el riesgo-país

Es de suma importancia para una economía soberana, tener una situación sólida y estable, que permita al Gobierno facilitar las negociaciones con financiadores e inversionistas, ya que, al tener indicadores saludables en las condiciones macroeconómicas de un país, conlleva a evaluaciones y apreciaciones favorables del riesgo-país. Empero, unos indicadores vulnerables o negativos, junto con debilidades ante cambios desfavorables en la economía, producen malas calificaciones del riesgo-país y desconfianza de los inversionistas, que buscan ya sea reducir los riesgos al negociar una inversión o bien una mejor compensación ante mayores riesgos.

No obstante, se requiere señalar que, a pesar de que las calificadoras de riesgo han introducido dentro de sus indicadores de seguimiento de las economías, elementos de ESG (environment, social and governance

por sus siglas en inglés), las variables de naturaleza macroeconómica y fiscal siguen teniendo un peso relevante en la calificación de una economía.

La firma calificadora internacional Moody's Investors Services otorgó a Costa Rica la calificación B2 con perspectiva estable el 13 de diciembre de 2022. La calificación se fundamentó en que la estimación del 2022, tendría un saldo primario de 0,6% del PIB, una cifra que no se había alcanzado en poco más de 10 años, esto aunado a que el PIB crecería 3,8%, a pesar de la alta inflación presente en las economías emergentes y desarrolladas, asimismo, se consideró que el PIB per cápita del país fuera de US\$22.562 (base de paridad de poder adquisitivo, 2021) la cual estaba por encima de la mediana para soberanos con una calificación B (US\$8.585).

Pese a los indicadores mencionados anteriormente, es de preocupación para la calificadora la proporción deuda/PIB del gobierno que estaba por encima del 65%, según sus estimaciones, siendo los datos de 68% del PIB en 2021 y alrededor del 66% del PIB para fines de 2022, este valor representaba más 18% del nivel reflejado en 2017 (47,1%). El aumento de la deuda del gobierno en los últimos años se debió también a los grandes déficits fiscales, impulsados por una factura de intereses que crece rápidamente y la pandemia del COVID-19, agravó la situación.

Otro aspecto destacable por Moody's, correspondió al apoyo del FMI, en donde el 14 de noviembre, Costa Rica aseguró dos importantes flujos de financiamiento con el FMI, así como, la aprobación del tercer tramo del programa de la Facilidad Ampliada del Fondo (EFF) que permitió el desembolso de US\$ 270 millones, el FMI también aprobó a Costa Rica como el primer receptor de la nueva Facilidad de Resiliencia y Sostenibilidad (RSF), con un total de US\$725 millones, el cual busca apoyar al país en los esfuerzos de cambio climático.

En resumen, para Moody's, la calificación de Costa Rica refleja el equilibrio de una economía relativamente próspera y dinámica con un gran aumento en la carga de la deuda del país y un deterioro sustancial en la asequibilidad de la deuda desde 2010. Además, destaca que, el país busca mantener un colchón de liquidez fiscal adecuado, y los apoyos del FMI han permitido mejorar indicadores fiscales.

Posteriormente a lo indicado por Moody's, es de relevancia analizar los datos reales a enero de 2023, en donde el Banco Central de Costa Rica (BCCR), estimó el crecimiento del PIB en el año 2022 en 4,3% y pronostica un crecimiento de 2,7% para 2023 y en 3,5% para 2024, por lo que podemos inferir que los datos presentados son mayores a los estimados por Moody's en la revisión de diciembre 2022, lo cual nos mantiene por la senda correcta en cuanto a la calificación otorgada por esta calificadoradora.

Para la empresa calificadoradora Standard & Poor's, la calificación de riesgo país de Costa Rica, en febrero del año 2023 y como reconocimiento a la política y disciplina fiscal mostrada por el país, la calificadoradora de riesgo Standard & Poor's mejoró la calificación de B a B+, con perspectiva estable. Esta calificación es una confirmación de la tendencia en la reducción de los márgenes de riesgo mostrados por el país y que se han estado observando en el mercado internacional para las emisiones de Costa Rica.

Entre los criterios que tomados en consideración para la mejora en la calificación de riesgo país Standard & Poor's menciona la generación del superávit fiscal, el incremento en los ingresos y la restricción en los gastos, esta última dada por la implementación de la reforma fiscal del 2018, así como el crecimiento del producto interno bruto que se ubicó en un 4,3%.

Ante este movimiento de la calificadoradora de riesgo S&P, se esperan mejoras en el corto plazo sobre la calificación crediticia del país, lo cual, puede contribuir ampliar la confianza de los inversionistas, tanto locales como internacionales.

El 11 de marzo de 2022, Fitch Ratings mantuvo calificación de riesgo-país de Costa Rica en B, manteniendo la perspectiva estable. Fundamentaron esta acción en los valores presentados en el déficit primario del 2021, que según sus datos se encontraba en 0,3%, pese a que en el 2020 fue de 3,1% superior, asimismo, estimaron que valor de superávit primario en el 2022 correspondería al 0,4% del PIB, llevando al déficit fiscal al 4,5% en este año, esta proyección de mejora en los valores de déficit producto del cumplimiento de la regla fiscal se mantuvo para los años 2023 y 2024. Asimismo, se consideró positivo la aprobación de la Ley de Empleo Público, ya que los ahorros de la implementación de esta podrían generar un 0,7% del PIB.

Fitch pronosticó una caída del PIB de 7,6% en 2021 a 3,2% en 2022, dato que está 1,1% por debajo del indicado por el Banco Central para el 2022 (4,3%), y que se mantendrá en promedio de 3,45% en los años siguientes (3,5% y 3,4% para 2023 y 2024 respectivamente).

Otro aspecto importante mencionado por Fitch, fue el tema de la deuda pública, que presenta mejoras a partir del 2022 y se proyectan disminuciones graduales en los próximos cinco años, indicando que esto se presentará, en ausencia de cualquier desviación de la senda de consolidación proyectada, tanto en el mejor equilibrio primario y fiscal del país. La aplicación de las medidas fiscales incluidas en el programa del FMI permitiría una reducción más rápida de la deuda/PIB. Además, se consideró que la carga de la deuda/PIB disminuiría del 66,3% del PIB del 2021 a 66,3% para el 2022 y con proyecciones de 66,2%, 66,9% y 67,6% para el periodo 2023-2025. Se espera que Fitch, proceda con un informe de revisión de la calificación en marzo 2023.

En el cuadro siguiente se encuentra un resumen de las calificaciones de riesgo soberano de Costa Rica a largo plazo tanto en moneda extranjera como en moneda nacional y sus perspectivas, a la fecha de este análisis.

Cuadro 20 Calificaciones de Riesgo Soberano para Costa Rica.
Datos al 23 de febrero del 2023

| Calificadora de Riesgo | Moneda Extranjera | | Moneda Nacional | |
|------------------------|-------------------|-------------|-----------------|-------------|
| | Largo Plazo | Perspectiva | Largo Plazo | Perspectiva |
| Moody's | B2 | Estable | B2 | Estable |
| Fitch | B | Estable | B | Estable |
| Standard & Poor's | B+ | Estable | B+ | Estable |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de las empresas calificadoras y de Bloomberg

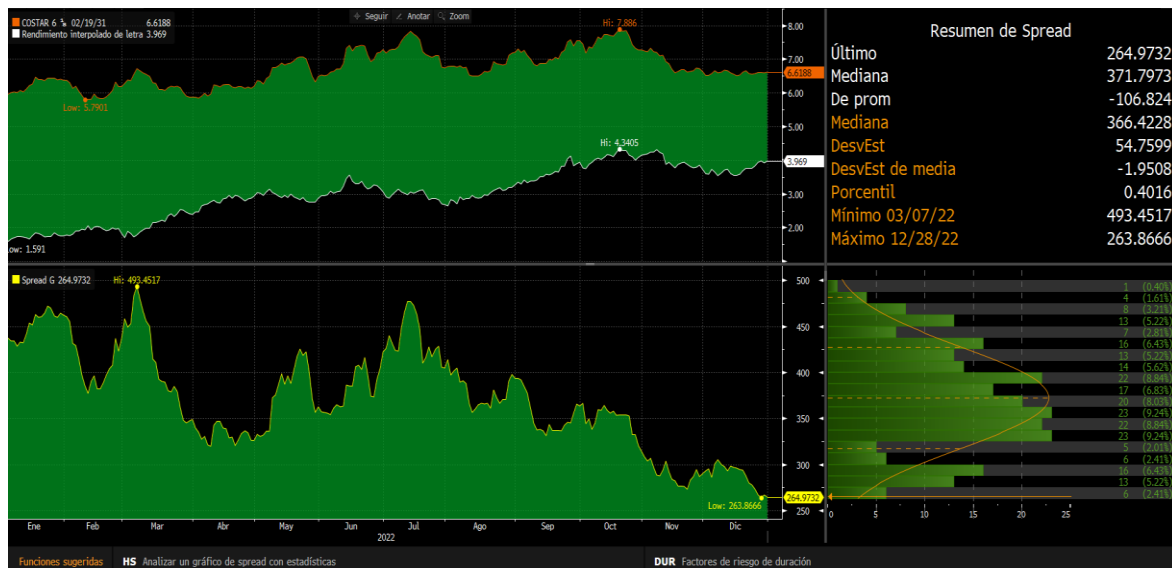
Tal y como se observa en el cuadro anterior, las calificaciones de riesgo-país de Costa Rica, actualmente, están colocadas en niveles de alto grado especulativo, con perspectiva estable para todos. Lo anterior implica que, ante eventuales deterioros en las finanzas públicas, así como en factores macroeconomicos determinantes, puede disminuir la calificación. Por ello, es imperante continuar con la senda de mejora en las finanzas públicas, como fue reportado por el Ministro de Hacienda, al cierre del 2022 y sus perspectivas

económicas para años futuros, en donde cerrar la brecha entre ingresos y gastos primarios será fundamental, en aras de continuar cosechando superávit primario, lo cual, como es bien sabido, permitirá reducir el déficit financiero y esto sumado al control del gasto, permitirá conseguir que la relación deuda/ PIB se reduzca en años venideros, esto apoyado con el cumplimiento estricto de la regla fiscal, permitirá cumplir con las metas en balance primario y deuda pactadas con el FMI, lo cual puede mejorar las calificaciones de riesgo soberano en próximas revisiones, en especial en la coyuntura actual, donde se espera iniciar con la futura colocación de bonos, ya que la calificación de Riesgo, está directamente relacionada al costo de financiamiento.

Una metodología, opcional o complementaria, de uso muy frecuente, es la que se fundamenta en la comparación entre los rendimientos que pagan los bonos de un país a sus poseedores y en nuestra región se usa compararlos con los rendimientos que pagan los bonos del Tesoro de los Estados Unidos (considerados de cero riesgo), para un mismo período de tiempo de emisión y vencimiento.

Cuando se debe pagar un mayor rendimiento al inversionista para que este adquiera el bono, comparándolo con lo que paga el bono del Tesoro de los Estados Unidos, esa diferencia es como una prima por riesgo que compensa el que el bono del país emisor de que se trate, tenga un mayor riesgo que el bono del Tesoro. Cuanto mayor es la diferencia entre ambos, mayor es la diferencia de riesgo que estima el mercado existe entre ambos títulos. Ese diferencial se conoce como “spread”.

Gráfico N° 31 Rendimientos y diferenciales de rendimientos entre el bono de deuda externa de Costa Rica (Bde31), con vencimiento al 19 de febrero de 2031 y un bono simulado del Tesoro de los Estados Unidos



Fuente: Bloomberg

En el gráfico anterior se muestra en la parte superior, el rendimiento del bono de Costa Rica (curva más alta pues paga mayor rendimiento) y en la curva más baja el rendimiento del bono simulado de los Estados Unidos que paga menor rendimiento. Debajo de esas curvas, se muestra la diferencia gráfica ("spread"), entre ambas a lo largo del tiempo según las circunstancias en sus economías emisoras.

De seguido, se muestra la misma situación, con títulos con igual fecha de emisión, para el título de Costa Rica y un bono simulado de los Estados Unidos, y ambos con igual vencimiento en 2045.

Gráfico N° 32 Rendimientos y diferenciales de rendimientos entre el bono de deuda externa de Costa Rica (Bde45), con vencimiento al 12 de marzo de 2045 y un bono simulado del Tesoro de los Estados Unidos



Fuente: Bloomberg

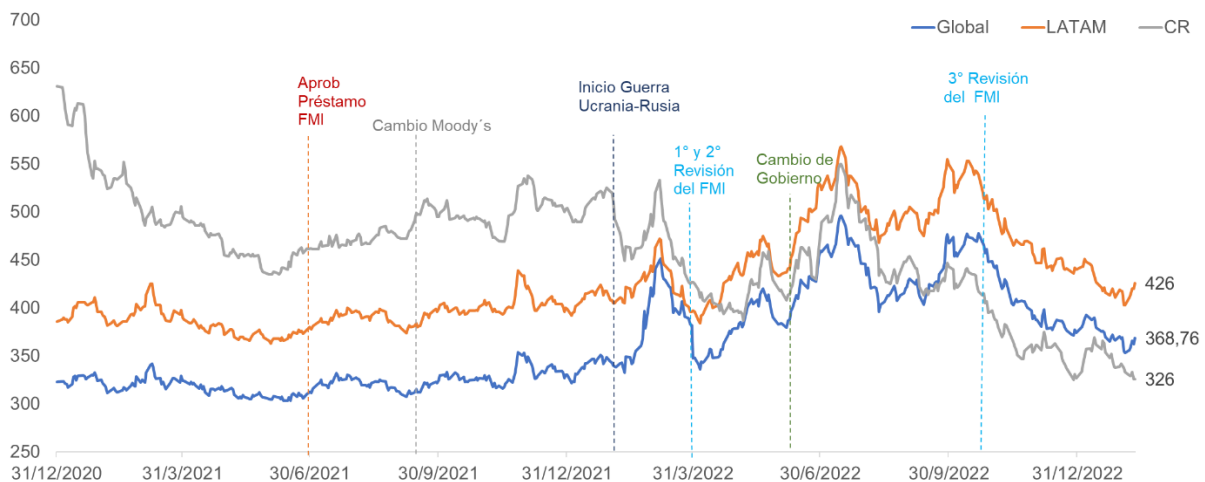
El bono Bde45 se emitió el 12 de marzo de 2015, y su vencimiento será el 12 de marzo del año 2045. En la colocación de eurobonos del 12 de noviembre de 2019 se realizó una reapertura de este eurobono por un monto de USD300 millones, al mismo vencimiento.

Para el análisis en los dos gráficos anteriores, se muestran períodos comparables entre los bonos emitidos por Costa Rica y los del bono del Tesoro respectivamente. Al lado derecho, en los recuadros se muestra alguna información sobre la comparación de los bonos costarricenses y sus simulados de los Estados Unidos.

Se debe destacar que durante los últimos años antes de la pandemia de Covid 19, Costa Rica, al igual que la mayoría de países emergentes de la región, se vieron favorecidos por un flujo de capitales que buscaban rendimientos mayores a los pagados en países desarrollados, lo que ha incrementó la demanda de inversiones en los países emergentes y por tanto, redujo los spreads exigidos. Sin embargo, para el caso particular de Costa Rica, la percepción de riesgo mostrada en los spreads superiores a 400 pb, y particularmente hacia inicios del 2020 (después de divulgadas las cifras fiscales de cierre 2019), reflejaban la preocupación de los inversionistas internacionales por la capacidad del país para solventar su problema fiscal en ese momento, a pesar, de la aprobación e implementación de una Reforma Fiscal, especialmente

en un ambiente donde aún se discutía la continuidad o no de acceso al financiamiento internacional. Sin embargo, la mejora del riesgo país, acompañada de los acuerdos y cumplimiento de hitos con el Fondo Monetario internacional provocó que a partir del 16 de setiembre del 2022, se diera una mejora de la curva CR con respecto a la Global y Latinoamericana, siendo que a partir de ese momento, la curva de Costa Rica se encontraba por debajo del EMBI Global, es decir, mantenía un menor riesgo CR con respecto a la Curva Global, lo cual se mantuvo hasta el cierre del 2022.

Gráfico N° 33 Emerging Market Bond Index de Costa Rica, Latinoamérica y Global al 31 de diciembre de 2022



Fuente: Bloomberg L.P.

Entre otros detalles, en el gráfico anterior se muestran el efecto del cambio negativo en la calificación de riesgo-país de Moody's en setiembre 2021, lo cual vislumbra un aumento en la curva de CR, afectando la percepción de riesgo del país, pero, en diciembre 2021 nuevamente se hace una valoración por Moody's y considera mejorar la categoría de inversión al país, por ello se observa una disminución del riesgo país en la curva.

El acuerdo alcanzado con el FMI y el cumplimiento de las metas pactadas en la primera, segunda y tercera revisión, en marzo y octubre 2022, así como las acciones administrativas ejecutadas por el Ministerio en la contención del gasto, así como la ruta fiscal indicada en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022-2027, publicada en abril 2022, provocó una mejora en la percepción de la gestión de la deuda pública, y considerando los resultados fiscales alcanzados al cierre del 2022, con un superávit primario, provoca una

reducción en puntos base del EMBI CR, que como se dijo anteriormente es como se percibe el riesgo país, logrando que el valor de esta, sea inferior a la del EMBI LATAM y EMBI GLOBAL, con diferencias de 100 y 43 pb respectivamente.

Es un aspecto fundamental para continuar con la mejora en la calificación de riesgo crediticio, que se cumpla con las medidas acordadas con el FMI, la emisión de deuda en el exterior, así como otras medidas equivalentes que se negocien para mejorar la percepción de riesgo-país. Lo anterior, sumado a que se continúe con el estricto apego al cumplimiento de la regla fiscal, se mantenga el crecimiento económico proyectado y se mejore la recaudación tributaria con plataformas tecnológicas más eficientes y logrando el acceso permanente y favorable a las facilidades de financiamiento externo, tanto a través de organismos multilaterales como en los mercados internacionales para la emisión de bonos, y teniendo una adecuada gestión en el mercado interno, permitirá en conjunto reducir la carga por el costo de los intereses.

Si a lo anterior, se agregan la venta de activos no productivos y la reducción del saldo de deuda, indudablemente se conseguirán mejoras sustanciales en la percepción de riesgo país.

2.5. Estrategia de deuda de mediano plazo (EDMP)

2.5.1. Introducción

En el 2022 la mejora en las finanzas públicas fue evidente, explicada por los esfuerzos tanto para contener el crecimiento del gasto como por mejorar la recaudación. Esta activa política fiscal en favor de la sostenibilidad de las finanzas públicas ocurrió en un contexto de relativo alto crecimiento económico y de apreciación del colón. Tanto el resultado primario del Gobierno Central como el financiero mejoraron en comparación con el año anterior y con lo previsto por el Ministerio de Hacienda. Consecuente con ello, las necesidades de financiamiento para el 2022, se redujeron de manera significativa, lo cual constituye un avance en el proceso hacia la sostenibilidad fiscal iniciado en el 2018.

Asociado a las mejoras fiscales es importante mantener una estrategia de financiamiento que permita ampliar el acceso a recursos de forma más eficiente y sin que esto genere competencia entre las instituciones del estado. Es conveniente implementar medidas para obtener recursos de fuentes alternativas como lo pueden

ser: líneas de crédito, préstamos multilaterales, incluso donaciones para países en desarrollo, medidas que deben estar pensadas dentro de la estrategia de endeudamiento, tomando en cuenta los riesgos que se pueden presentar en cuanto a tipo de cambio, espacio fiscal y sostenibilidad de la deuda. Es por esta razón que en el marco del Acuerdo Técnico con el FMI se introdujo como una meta a cumplir por el Gobierno, la revisión y actualización de la Estrategia de Deuda de Mediano Plazo (EDMP) para gestionar la deuda en concordancia con los riesgos asociados elementos que constituyen un pilar estratégico del Ministerio de Hacienda a fin de satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno al menor costo posible y con niveles de riesgo prudentes.

Mediante directriz ministerial No. 00007-2022, se formalizó la EDMP, publicada en la Gaceta No. 79 del 2 de mayo del 2022 y dada a conocer mediante en la web del Ministerio de Hacienda en el siguiente enlace:

<https://www.hacienda.go.cr/Documentos/MasDetalles/MarcoFiscalDeLaroPlazo/20220429%20Estrategia%20de%20Deuda%20de%20Mediano%20Plazo%202022-2027.pdf>

Esta estrategia constituye un norte para la gestión de la deuda y se ha venido implementado de forma activa a fin de alcanzar un equilibrio entre el costo y los riesgos del portafolio, sin dejar de lado que se debe contar con las condiciones adecuadas en el mercado, si esta premisa no se cumple, es probable que en el corto plazo se presenten desviaciones temporales, a pesar de esto, los objetivos de mediano plazo se deben mantener sin variación, esto permite brindar señales claras al mercado sobre el camino que se tomará en lo referente al financiamiento siguiendo la estrategia de deuda del gobierno central.

Sobre el seguimiento de la EDMP, se desarrolla en los siguientes apartados.

2.5.2. Necesidades y fuentes de Financiamiento

Las necesidades brutas de financiamiento que el Gobierno requirió para cubrir su déficit fiscal, así como las amortizaciones de deuda programadas para el año, representaron aproximadamente ₡3.5 billones, es decir 7.9% del PIB, 3.2% a PIB por debajo de las ejecutadas en el 2021. Como se observa en el siguiente cuadro, el 5,4% a PIB de las necesidades fue para cubrir los vencimientos de la deuda y el resto 2.5% para suplir el déficit financiero del año.

Cuadro 21 Costa Rica: Necesidades y fuentes de financiamiento del Gobierno Central 2021-2022
(porcentaje del PIB)

| | 2021 | 2022 |
|-------------------------------------------------------|--------------|-------------|
| I. Total Necesidades de Financiamiento (A+B+C) | 11,1% | 7,9% |
| A. Déficit del Gobierno Central | 5,0% | 2,5% |
| B. Amortización Total | 6,1% | 5,4% |
| i. Amortización Total Deuda Interna | 5,9% | 5,2% |
| ii. Amortización Total Deuda Externa | 0,2% | 0,2% |
| C. Otros | 0,0% | 0,0% |
| II. Fuentes de Financiamiento(A+B+C) | 11,1% | 7,9% |
| A. Deuda Doméstica | 9,3% | 6,8% |
| i. Títulos Valores | 9,3% | 6,8% |
| ii. Otros | 0,0% | 0,0% |
| B. Deuda Externa | 1,8% | 2,5% |
| i. Títulos Valores | 0,0% | 0,0% |
| ii. Multilateral, Bilateral, y Otros | 1,8% | 2,5% |
| Multilaterales | 1,7% | 2,3% |
| Bilaterales | 0,1% | 0,2% |
| C. Uso de activos y otros | 0,0% | -1,4% |

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Aunque en menor proporción con respecto a los años anteriores, los recursos fueron provistos principalmente por el mercado doméstico, el 86% del total a financiar, 6.8% del PIB, mientras que en 2021 representó el 9.3% a PIB. Aunado a esto, se dio una importante participación del financiamiento por parte de los organismos multilaterales y bilaterales, los cuales representaron 2.5% el PIB, con mayor protagonismo de los créditos de apoyo presupuestario detallados a continuación:

Cuadro 22 Gobierno Central Créditos de Apoyo Presupuestario desembolsados en el 2022
(Millones de dólares)

| Acreedor | Monto |
|-----------------|--------------|
| BID | 250 |
| FMI | 554 |
| BCIE | 270 |
| BM | 300 |
| AFD | 98 |
| Total | 1 472 |

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Es importante hacer notar, que, del financiamiento gestionado durante el año 2022, cerca de \$990,0 millones, se mantuvieron en caja como pre-fondeo para hacer frente al pago del eurobono que vencía en enero del 2023, por un monto de \$1000,0 millones.

De acuerdo con el Plan Anual de Financiamiento previsto para los siguientes cinco años, se estima que las necesidades brutas para el año 2023, sean de ₡4,4 billones, es decir 9,6% a PIB, para este año se prevé un resultado financiero menos favorable en comparación con el año previo, dada la mayor erogación por intereses y la ausencia del ingreso extraordinario asociado a los órganos desconcentrados presente en el 2022.

Las necesidades de financiamiento muestran una tendencia decreciente en términos del PIB para los años posteriores, impulsada en primer lugar por una reducción constante del déficit financiero del Gobierno y en segundo término por disminuciones en los vencimientos de la deuda. Esto se sustenta en la reactivación en las economías de nuestros principales socios comerciales, en la recuperación de la economía costarricense, pero con un aporte importante por la aprobación e implementación de las medidas de ajuste fiscal propuesto por el Gobierno y que forma parte acuerdo alcanzado con el FMI. Se suma la contención del gasto que contribuirá a la generación de superávit primarios, que permitirían ubicar el requerimiento anual de financiamiento, en promedio, en torno al 7,8% del PIB en los siguientes 5 años; este comportamiento es crítico en el proceso hacia la sostenibilidad de la deuda.

Cuadro 23 Costa Rica: Necesidades y fuentes de financiamiento del Gobierno Central
2023-2028
(porcentaje del PIB)

| Detalles | 2023e | 2024e | 2025e | 2026e | 2027e | 2028e |
|-------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| I. Total Necesidades de Financiamiento (A+B+C) | 9,6% | 9,4% | 8,3% | 7,9% | 5,9% | 5,6% |
| A. Déficit del Gobierno Central | 3,6% | 3,0% | 2,3% | 1,7% | 1,3% | 1,1% |
| B. Amortización Total | 6,0% | 6,4% | 6,0% | 6,3% | 4,6% | 4,5% |
| i. Amortización Total Deuda Interna | 4,3% | 5,8% | 4,8% | 5,8% | 4,0% | 4,0% |
| ii. Amortización Total Deuda Externa | 1,7% | 0,6% | 1,2% | 0,5% | 0,6% | 0,5% |
| C. Otros | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| II. Fuentes de Financiamiento(A+B+C) | 9,6% | 9,4% | 8,3% | 7,9% | 5,9% | 5,6% |
| A. Deuda Doméstica | 4,3% | 6,3% | 6,3% | 7,2% | 5,6% | 5,4% |
| i. Títulos Valores | 4,3% | 6,3% | 6,3% | 7,2% | 5,6% | 5,4% |
| ii. Otros | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| B. Deuda Externa | 6,0% | 4,3% | 3,2% | 0,7% | 0,3% | 0,2% |
| i. Títulos Valores | 3,9% | 1,2% | 1,2% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| ii. Multilateral, Bilateral, y Otros | 2,1% | 3,1% | 2,0% | 0,7% | 0,3% | 0,2% |
| Multilaterales | 1,8% | 2,8% | 2,0% | 0,7% | 0,3% | 0,2% |
| Bilaterales | 0,3% | 0,3% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| C. Uso de activos y otros | -0,6% | -1,2% | -1,2% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

A partir de la aprobación de la Ley que autoriza al Poder Ejecutivo a emitir títulos valores en mercados internacionales, se espera realizar dos colocaciones en el año 2023 por un monto de US\$3.000,0 millones y en los siguientes dos años, 2024 y 2025, US\$1.000,0 millones en cada año, hasta alcanzar el monto autorizado por US\$5.000,0 millones.

Además, el escenario base supone el acceso a fuentes de financiamiento externo con la aprobación de los créditos por parte de la Asamblea Legislativa, como se muestra en el cuadro siguiente, mismos que ofrecen al Gobierno mejores condiciones financieras en relación con las que enfrentaría en el mercado interno.

Cuadro 24 Créditos de Apoyo Presupuestario previstos para 2023-2025
(Millones de dólares)

| Acreedor | Monto a desembolsar | Programación de desembolsos | | |
|-------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------|--------------|------------|
| | | 2023 | 2024 | 2025 |
| Agencia Francesa de Desarrollo | 265 | 161 | 104 | |
| Banco Centroamericano de integración económica | 290 | | 290 | |
| Banco Interamericano de Desarrollo | 700 | 300 | 200 | 200 |
| Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento | 500 | | 500 | |
| Gobierno de Canadá | 89 | | 89 | |
| FMI | 1640 | 743 | 897 | |
| CAF | 500 | | | 500 |
| TOTAL | 3 983 | 1 204 | 2 080 | 700 |

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Como puede observarse en el cuadro sobre la estimación de las necesidades de financiamiento, se espera pre fondear recursos en los años en que se realizan emisiones de deuda, es decir, 2023, 2024 y 2025, lo que otorga al gobierno mejor posibilidad de gestionar la deuda de acuerdo con a la Estrategia de endeudamiento de mediano plazo (EDMP).

Es conveniente señalar que las estimaciones podrían modificarse a futuros particularmente por los riesgos externos que continúan asociados a las condiciones geopolíticas y a un eventual rebrote del COVID-19 debido a la flexibilización por parte de China de la política cero COVID, a lo cual se suma el riesgo de que la economía internacional entre en recesión. En el ámbito local se identifican riesgos relacionados a variaciones abruptas en el tipo de cambio asociadas a movimientos no consecuentes con la evolución de sus fundamentales y un menor acceso al ahorro externo en relación con lo programado.

2.5.3. Seguimiento de la EDMP

Para establecer el seguimiento de la Estrategia de Endeudamiento de Mediano Plazo, conforme lo indicado anteriormente, se realiza utilizando como Marco la publicación de Abril del 2022, misma que presentó los pasos a seguir para establecer las metas que guían a los gestores de deuda y las operaciones en el mediano plazo del Gobierno, que busca mantener además, una estrategia definida de colocación para la sostenibilidad

de la deuda en el mediano plazo, buscando panorama más claro de cómo afrontar eventos futuros que pudieran desequilibrar las finanzas públicas.

Para la evaluación se definió un esquema que permite valorar el desempeño de la colocación utilizando un índice en base 100 que permite establecer las desviaciones porcentuales partiendo de un punto establecido. Utilizando los rangos generados previamente como guía, se definieron los valores que se consideran como base para establecer las desviaciones de las colocaciones trimestrales.

Para establecer estos puntos de referencia inicial se tomaron en cuenta diversos factores, el primero es que este valor debe estar dentro de los rangos definidos como ideales, el segundo es que, para mantener la consistencia del análisis, la suma de los tres valores debe ser 100%.

A continuación, se muestran estos puntos base o de partida.

Cuadro 25 Datos de referencia

| Moneda | Rangos deseados | Punto de referencia |
|------------------|-----------------|---------------------|
| Colones | 55%-65% | 57,50% |
| Dólares | 25%-35% | 35,00% |
| Udes | 5%-15% | 7,50% |
| Tasa indexada | 5%-15% | 7,50% |
| Tasa variable | 15%-20% | 20,00% |
| Tasa fija | 65%-75% | 72,50% |
| Menos de un año | 5%-10% | 8,00% |
| Entre 1 y 5 años | 35%-45% | 39,00% |
| Más de 5 años | 45%-55% | 53,00% |

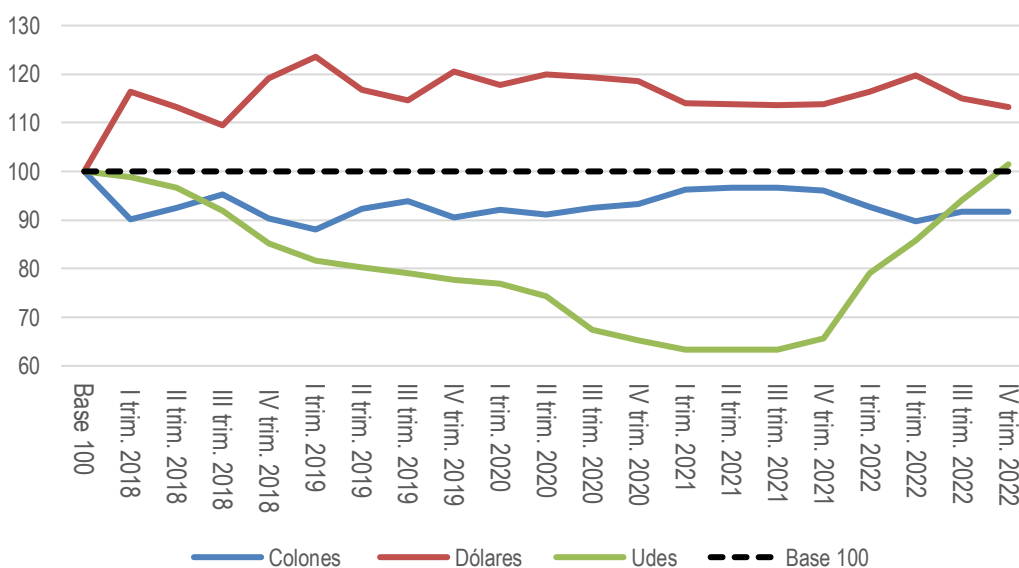
Fuente: Dirección Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Partiendo del punto de referencia, se medirán las desviaciones porcentuales que presenten en las colocaciones luego de cada trimestre, utilizando estas desviaciones se elaborará un mapa de calor que refleje la volatilidad de la colocación en los diferentes periodos, las desviaciones menores a 10% de consideran aceptables y serán representadas de color verde, las desviaciones entre 10% -20% (color amarillo) deberán

ser monitoreadas y las desviaciones mayores a 20% (color rojo) deben ser objeto de análisis por parte de la administración. Es importante destacar que las desviaciones que se presentan deben ser analizadas tomando en cuenta que las mismas se den por un corto plazo, y que se pueden presentar por factores de mercado, factores exógenos que no se pueden controlar y que pueden ser temporales, por lo que no necesariamente una desviación debe ser corregida mediante cambios en las políticas de colocación.

Para reforzar la idea de estabilidad en el portafolio de deuda del Gobierno Central, de acuerdo a moneda, plazo y tasas, a continuación, se muestran los gráficos de índice base 100 con los cuales se realiza la evaluación, para los últimos 20 trimestres y en donde se nota que tanto para dólares como colones no existe una volatilidad significativa. Para el año 2022, se revertió la tendencia de las UDES y su desviación debido a los incrementos observados en la Inflación en todos los países del mundo, evento que volvió el interés de los inversionistas en la compra de este tipo de instrumento, permitiendo un mayor acercamiento a los rangos deseados según la EDM.

Gráfico N° 34 Histórico de base 100 de deuda por moneda



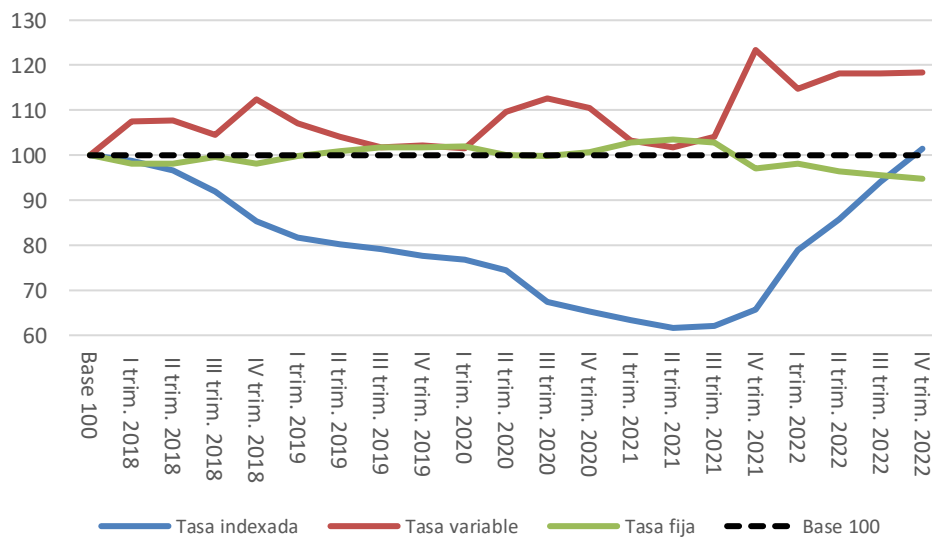
Fuente: Dirección Crédito Público, Ministerio de Hacienda

El gráfico anterior muestra que en los últimos trimestres el comportamiento de los saldos de colocación en colones y dólares se mantiene dentro de los rangos establecidos a pesar de la crisis sanitaria del Bienio 2020-2021, para el caso de los dólares durante el 2022 se mantiene estable y por debajo del promedio, pese

a las contrataciones de créditos de apoyo presupuestarios y las colocaciones en dólares para pre-fondear el pago del eurobono 2023.

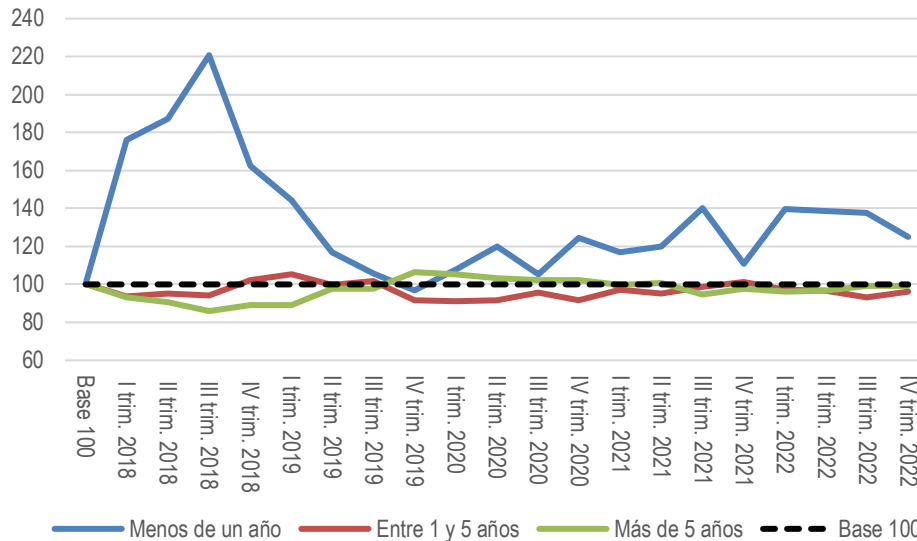
En el caso de las tasas, como se muestra en el siguiente gráfico, las contrataciones de deuda en tasa variable en el portafolio de deuda se mantuvieron cercanas al 23,48% durante todo el 2022, reflejando pocas variaciones de un trimestre a otro, durante este periodo se dieron desembolsos de los créditos de Apoyo Presupuestario por US\$1.472,4 millones que se pactan en este tipo de tasas. En el caso de las tasas indexadas conforme lo explicado en párrafos anteriores, se retornó a un porcentaje más alto, en busca de un mayor atractivo por el instrumento, es importante vigilar las operaciones en tasas variables, debido al riesgo asociado a posibles incrementos de tasa por situaciones exógenas que pueden impactar directamente esta variable.

Gráfico N° 35 Histórico de base 100 de deuda por tasa



Fuente: Dirección Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Gráfico N° 36 Histórico de base 100 de deuda por plazo



Fuente: Dirección Crédito Público, Ministerio de Hacienda

En el caso del indicador por plazo, se puede notar que se ha presentado una corrección en los últimos trimestres que ha permitido situar el indicador de menos de un año muy cerca de los parámetros deseados, lo que ha permitido disminuir el riesgo por refinanciamiento, a esto contribuye la aprobación del Proyecto de Ley para la colocación en Mercados Internacionales, así como la Ley N° 10335 que elimina los obstáculos normativos que dificultan el acceso de inversores extraterritoriales al Mercado de Deuda Pública local.

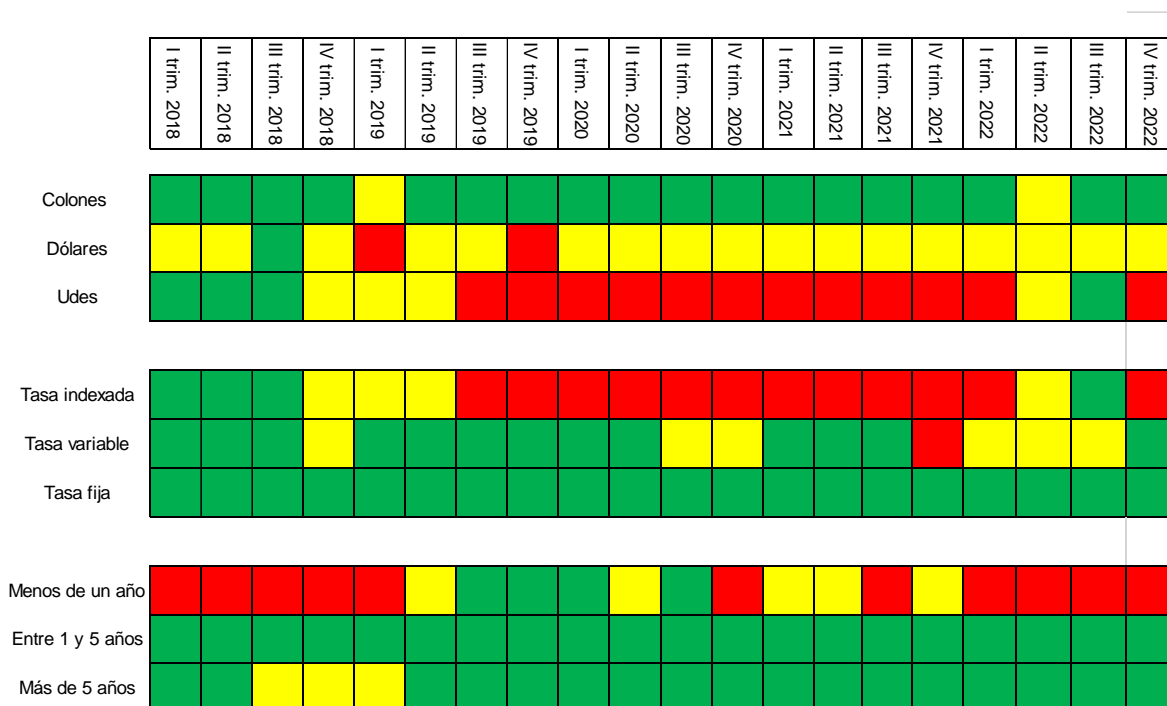
En términos generales, las desviaciones de los rangos según la EDMP temporales, se pueden presentar como resultado de características puntuales del mercado en ese momento, lo que puede dificultar las colocaciones de deuda de acuerdo a las características deseadas en cuanto a moneda, plazo y tasa, sin embargo, el mantener los esfuerzos necesarios en el corto plazo permite alcanzar los objetivos generales para el mediano plazo, eso se refleja en la minimización de las desviaciones a mediano plazo.

2.5.3.1. Mapa de Calor

En los últimos años se han popularizado los mapas de calor como instrumento que permite revisar de forma más sencilla los resultados o desempeño de diversas variables a lo largo del tiempo. A continuación, se

muestra un mapa de calor con los resultados del endeudamiento, manteniendo los parámetros establecidos en esta metodología de cálculo.

Gráfico N° 37 Mapa de Calor



Fuente: Dirección Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Al analizar el desempeño de la deuda del 2018 al 2022, en general se puede indicar que se han cumplido los parámetros establecidos, la desviación permanente corresponde a la colocación de los UDES, sin embargo, en el II trimestre 2022 se dio una desviación menor al promedio del periodo, cabe indicar que estos instrumentos se han continuado ofreciendo al mercado, pero es en el 2022 cuando han tenido el mayor impacto dada la evolución de la inflación.

A diciembre 2022, con el seguimiento de la EDMP se puede concluir lo siguiente:

- El portafolio de deuda de Gobierno Central, en general, se mantiene dentro de los rangos establecidos en la EDMP, con una composición balanceada lo que permite el financiamiento del gobierno logrando un equilibrio entre el costo y riesgo.
- Durante los últimos años no se han presentado desviaciones significativas de la deuda en cuanto a: plazo, moneda y tasas, esta tendencia se presenta como resultado de la implementación de la EDMP.

- Los beneficios que se obtienen al colocar deuda en el mercado internacional son importantes, ya que permiten la diversificación del portafolio, disminuir las tasas y alargar el plazo.
- La aplicación de la EDMP, permite disminuir los costos y riesgos asociados al financiamiento para hacerle frente a las obligaciones del Gobierno Central y mantener un seguimiento adecuado de la colocación de la deuda permitirá identificar riesgos y de ser necesario tomar medidas de para mitigarlos.
- A pesar de una participación más activa de los créditos de apoyo presupuestario de multilaterales, así como importantes colocaciones en dólares, realizadas en el mercado local para hacer frente al pago del eurobono en enero 2023, la composición del portafolio en esa moneda extranjera se acercó más a los rangos establecidos como adecuados, y en menor proporción que las observadas en años anteriores. No obstante, es un indicador al que se debe dar seguimiento a fin de gestionar una tendencia a la baja para así reducir el riesgo cambiario, esto a pesar de los importantes vencimientos de deuda que el gobierno ha contratada en esa moneda.

2.5.4. Factores de riesgos para la implementación de la EDMP

Existen algunos factores que pueden generar desviaciones en la consecución de la EDMP y afectar los costos y riesgos asociados al portafolio de deuda del Gobierno. Algunos de ellos son:

- Incertidumbre en el comportamiento de las tasas de interés, la volatilidad del tipo de cambio y de inflación, tales como los observados en el año 2022, esto a pesar de que, en términos generales, incluyendo a Costa Rica, las economías de América Latina resistieron bien a pesar de los shocks derivados de la invasión rusa a Ucrania y las subidas de las tasas de interés a nivel mundial. No obstante, está latente el riesgo de que se en niveles altos por algún tiempo para garantizar que la inflación vuelva a descender a los niveles fijados como meta.
- Condiciones geopolíticas y rebrote del COVID que pueda conducir a desaceleraciones en los socios comerciales, en particular Estados Unidos y la zona del euro, elemento que pueden limitar el crecimiento de las economías.
- Desmejoras en las calificaciones de riesgo país y que puedan conducir a problemas de liquidez que obliguen al Gobierno a adquirir financiamiento en condiciones no consideradas en la estrategia ideal.

- La no aprobación en la Asamblea Legislativa del plan de financiamiento de apoyo presupuestario propuesto por el Gobierno con los Organismos multilaterales.
- El incumplimiento de los indicadores establecidos en la Ley No.10332, como condicionantes al Poder Ejecutivo y que impidan la (s) emisión de títulos valores en los mercados internacionales. Esta posibilidad, provocaría presión en el mercado local y consecuentemente incrementos de tasas de interés en el financiamiento del Gobierno.
- Nuevo deterioro fiscal que aumente la preocupación por la sostenibilidad de la deuda, que conlleve al incumplimiento del programa con el FMI o de la regla fiscal, una recuperación económica más débil o un aumento del costo de financiamiento.
- Ausencia de cambios de políticas necesarios para mejorar la productividad, promover la inversión y facilitar la creación de empleo.

Si bien es cierto no existen recetas para determinar que una determinada estrategia es ideal y su consecución depende de los objetivos de cada gestor y las posibilidades de que le brinde el mercado para lograrlo, si se pueden establecer algunos parámetros generales que se deben cumplir para lograr la estabilidad en el mediano plazo: mantener un portafolio equilibrado, mayoritariamente en tasas fijas y largo plazo, son requisitos que todos los gestores de deuda pública deben perseguir.

2.6. Sostenibilidad del Endeudamiento Público

La actividad económica mundial experimentó una desaceleración generalizada y más pronunciada de lo esperado, con una inflación más alta que la registrada en varias décadas. La crisis del costo de vida, el endurecimiento de las condiciones financieras en la mayoría de las regiones, la invasión rusa de Ucrania y la persistente pandemia de COVID-19 han afectado los niveles de endeudamiento de los países. Estos eventos confirman que la sostenibilidad de la deuda se mantiene como uno de los elementos primordiales que da énfasis en analizar la vulnerabilidad de un país frente a un posible sobreendeudamiento en busca de conciliar las necesidades de financiamiento para el desarrollo del país. Para realizar el análisis de

sostenibilidad se utilizan varios indicadores, siendo la relación Deuda a PIB una de las más utilizadas. Este indicador se contrasta con la medición del límite natural de la deuda (LND), definido como el máximo nivel de endeudamiento que el país podría sostener durante el largo plazo desde el punto de vista fiscal y macroeconómico sin comprometer su política fiscal.

2.6.1 Gobierno Central

A pesar de la incertidumbre generada por la Guerra entre Ucrania y Rusia, elevada inflación y tasas de interés, aumento en las materias primas, la presencia aún del COVID, el mejor desempeño fiscal se ve manifiesto en el saldo de la deuda del Gobierno Central que, si bien acumuló a diciembre del 2022 un incremento nominal anual de casi $\phi 0,95$ billones, disminuyó en términos del PIB, al pasar de 68,0% en el 2021 a 63,8%. Esta reducción en la relación deuda a PIB (4,2 p.p.) respondió, desde el punto de vista aritmético, a un crecimiento en el saldo de la deuda (numerador) inferior al crecimiento del producto nominal (denominador). En términos de la producción, el mayor nivel de PIB llevó a una reducción de 6,7 p.p. en esta razón, lo cual más que compensó el incremento en el saldo de la deuda (2,5 p.p.).

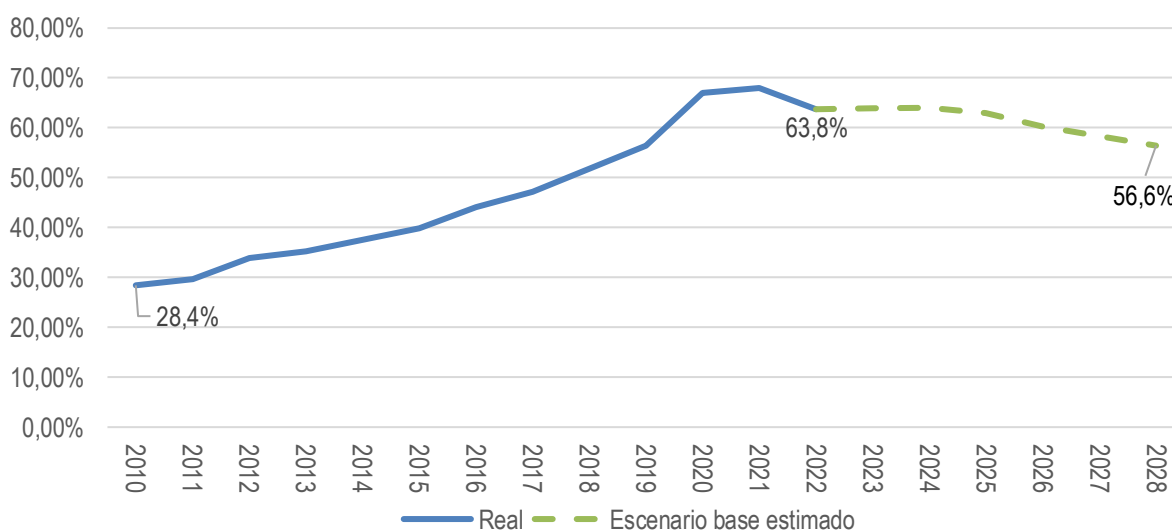
Por su parte, durante el 2022 el dólar se fortaleció hasta el nivel más alto desde el año 2000 con respecto a la mayoría de las monedas de economías avanzadas y emergentes, en buena parte debido a los aumentos de las tasas de interés del Sistema de la Reserva Federal, pero también a problemas internos de las distintas economías. No obstante, en el cuarto trimestre mostró oscilaciones significativas, con una tendencia hacia la depreciación.

La razón deuda a PIB del Gobierno Central que en los últimos 12 años mostraba una tendencia creciente entre 2010 y 2021, impactada por la atención de la crisis sanitaria generada por la COVID 19 y la contracción de la economía local e internacional, esta tendencia parecía fortalecerse para los siguientes periodos, sin embargo, la recuperación económica nacional e internacional y la aplicación completa de la Ley 9635, permitió revertir estas expectativas negativas.

Es a partir del año 2021, donde se acelera el punto de inflexión de la deuda del Gobierno, años antes de lo estimado en el pasado cuando se esperaba ese efecto se diera en el año 2023. Se espera que de mantenerse las proyecciones fiscales actuales, se observe para los siguientes años la caída de los niveles de

endeudamiento hasta alcanzar en el año 2028, 56.6% a PIB. Importante entonces destacar que es clave reducir la relación deuda a PIB en el menor tiempo posible, de manera que la aplicación de la regla fiscal sea menos restrictiva al reresetnar la deuda menos del 60% del PIB, esto permitira que su aplicación recaiga sobre los gastos corrientes y nos sobre el gasto total, permitiendo que el gasto de capital sea robusto y favorezca la inversión y la producción.

Gráfico N° 38 Gobierno Central: Evolución (Proyección) de la relación deuda a PIB. Estimado 2028



Fuente: Ministerio de Hacienda

De la gráfica anterior resulta claro que el fortalecimiento de la reforma fiscal, el estricto cumplimiento del acuerdo con el FMI y de la regla fiscal, además del acceso a financiamiento externo mediante préstamos de apoyo presupuestario y futuras emisiones de títulos valores en mercados internacionales, son eventos que contribuyen a generar las condiciones para alcanzar paulatinamente la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo. Todas estas medidas son herramientas que permiten acelerar el ajuste y lograr en el corto plazo resultados que no solo devuelvan la sostenibilidad fiscal, sino que también mejoren la percepción de riesgo de Costa Rica en los mercados internacionales.

El cumplimiento del Acuerdo con el FMI, relacionado con la meta establecida del indicador del saldo de deuda, se cumplió a cabalidad. Para fines de seguimiento del programa con el FMI, todos los activos, pasivos

y flujos relacionados con moneda extranjera se evalúan a los "tipos de cambio del programa", excepto los elementos relacionados con las operaciones fiscales que se miden con los tipos de cambio vigentes. De acuerdo con esto, la deuda alcanzó el monto de ¢28.910.899 millones, a un tipo de cambio de 635.725 colones por dólar⁹, cifra inferior a la meta indicativa de ¢29.566.000 millones establecida en el Acuerdo con el FMI.

Cuadro 26 Gobierno Central. Comparativo entre los resultados del saldo de la deuda.
Cifras en millones de colones y dólares. Ejercicio económico 2022

| | Datos de estadísticas oficiales | | Datos según acuerdo FMI | |
|----------------------------|----------------------------------------|---------------|----------------------------|---------------------|
| | Al 31/12/2022 | | Al 31/12/2022 | |
| | Colones | Dólares | Colones | Dólares |
| Deuda Interna | 21 013 777 | 35 161 | 21 266 942 | 33 453 |
| Deuda Externa | 7 209 746 | 12 064 | 7 643 957 | 12 024 |
| Total Deuda Pública | 28 223 523 | 47 225 | 28 910 899 | 45 477,05 |
| | | | 29 566 000,00 | Meta del FMI |
| | <i>T.C. Sector Público No Bancario</i> | | <i>T.C. Indicativo FMI</i> | |
| | 597,64 | | 635,725 | |

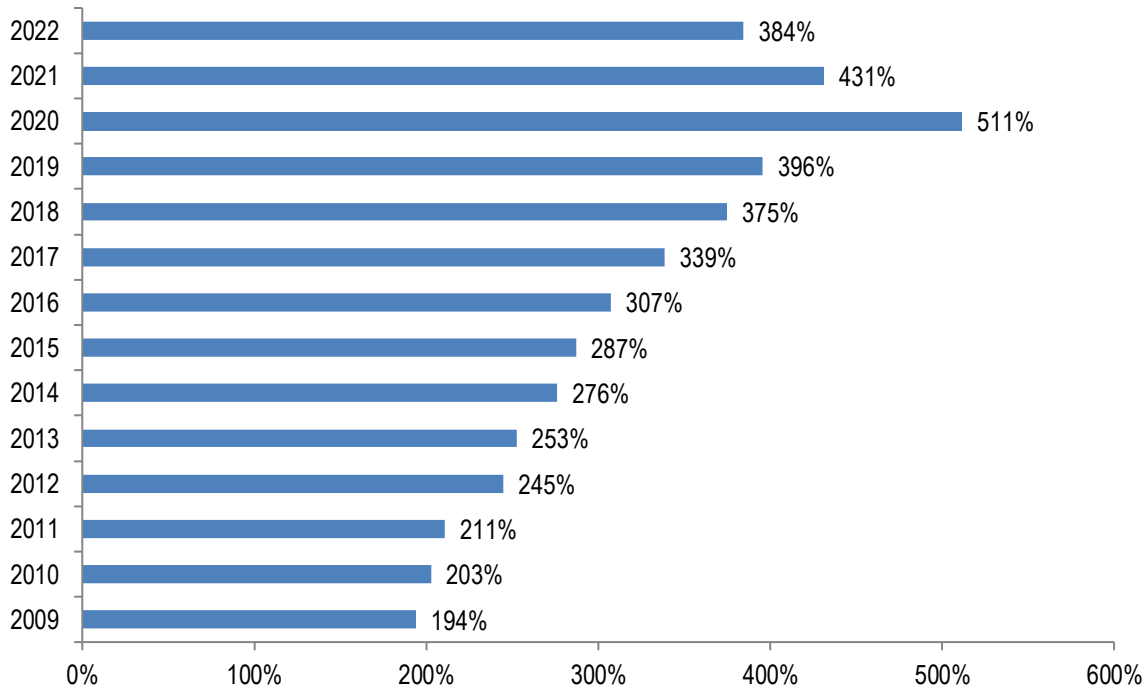
Fuente. Dirección de Crédito Público y Acuerdo FMI Ministerio de Hacienda.

Además de la relación deuda a PIB, se monitorean otros indicadores relevantes que permiten seguir la pista a la evolución de la deuda y sus determinantes. Uno de estos indicadores es la participación relativa de la deuda con respecto a los ingresos totales. En el siguiente gráfico se observa la evolución de este indicador en los últimos años.

Cabe indicar que la proporción Deuda/Ingresos ha mantenido una tendencia alcista desde 2009, con tasas de crecimiento positivas y ascendentes durante todo el periodo 2009-2020, siendo el valor máximo en el año 2020 cuando esta relación fue de 5,11 veces, ya posteriormente para el año 2021 y 2022 como consecuencia del desempeño positivo de los ingresos tributarios, la contención del gasto y activación de la economía, se redujeron las tasas de crecimiento de la deuda con respecto a los ingresos, ubicando el valor en 431% y 384% respectivamente, teniendo una importante mejora.

⁹ Según tipo de cambio acordado con el FMI en el Acuerdo.

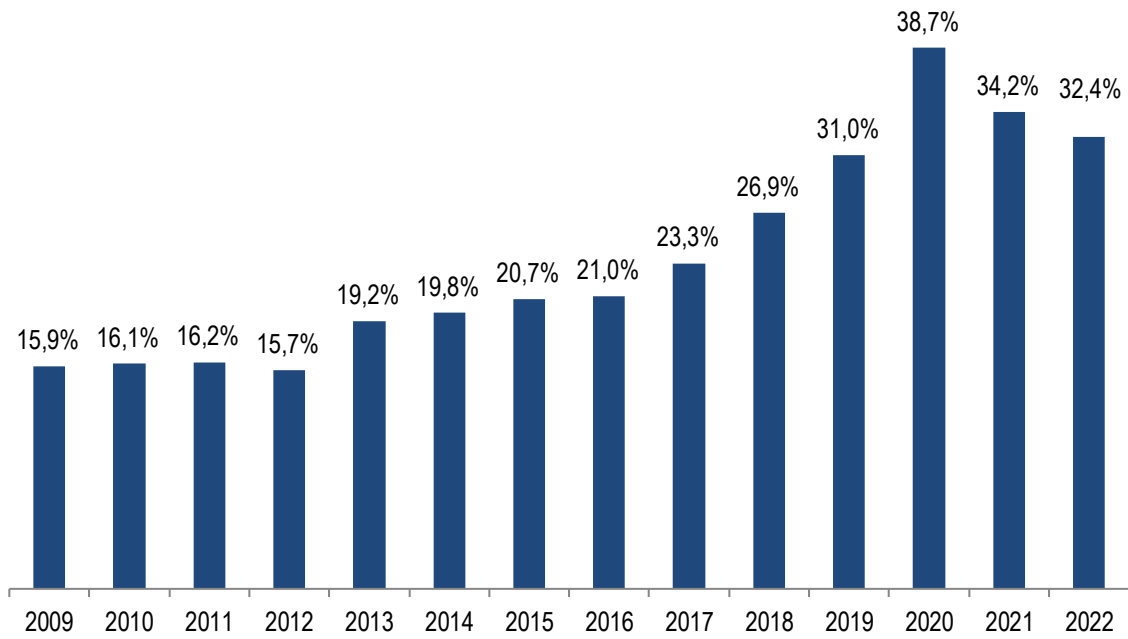
Gráfico N° 39 Gobierno Central: Relación Deuda/Ingresos Totales.
2009-2022



Fuente: Ministerio de Hacienda

Otro indicador que se considera importante al analizar la sostenibilidad de la deuda pública es la razón intereses/Ingresos Tributarios. En el siguiente gráfico se observa como dicha relación exhibió una tendencia relativamente estable para los años 2013-2017, con un promedio de 20,78%, sin embargo, después del 2018 se dan cambios importantes en esta relación, pasando de 26,90% en el 2018 a 38,73% en el 2020, momento en el cual la crisis sanitaria conllevaría medidas sanitarias restrictivas que imposibilitaban la movilidad y por ende la actividad económica a valores del 32,4% en el 2022. Es importante observar que, posterior al 2021 se tienen valores menores al máximo registrado en el 2022 y menores cada año 1,8 pb del 2021 al 2022 denotando una mejora en cuanto a la relación intereses/PIB, propiciada por un aumento en los ingresos.

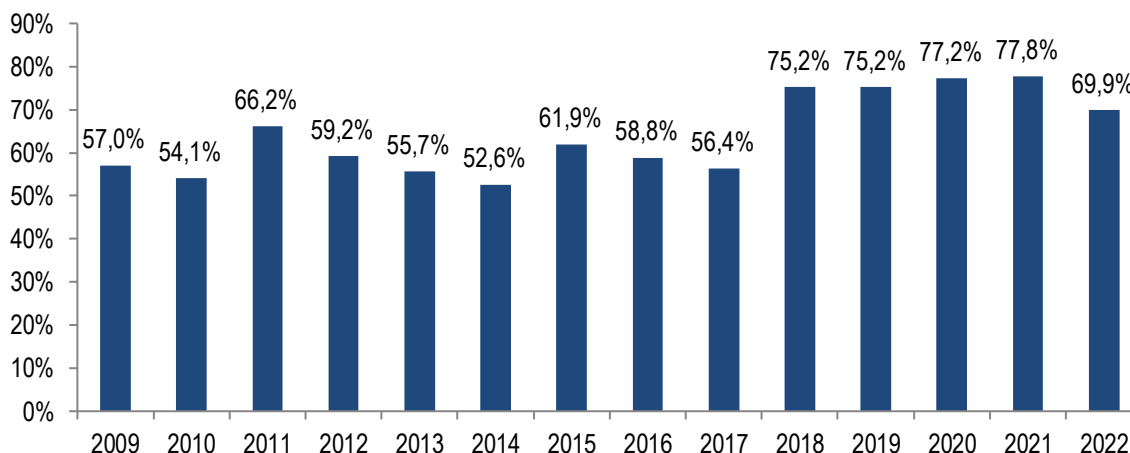
Gráfico N° 40 Gobierno Central: Relación Servicio de Intereses/ Ingresos Tributarios.
2009-2022



Fuente: Ministerio de Hacienda

El siguiente gráfico muestra la evolución del Servicio de la Deuda/Ingresos Tributarios, en este se puede observar que desde el 2018 y hasta el 2021, se mantenía una relación de por encima del 75% de la deuda con respecto a los ingresos tributarios, siendo notable que en el 2022 se dio una disminución por debajo del 70%, alcanzando una relación de 69,9% para ese año.

Gráfico N° 41 Gobierno Central: Relación Intereses/Ingresos Tributarios.
2009-2022



Fuente: Ministerio de Hacienda

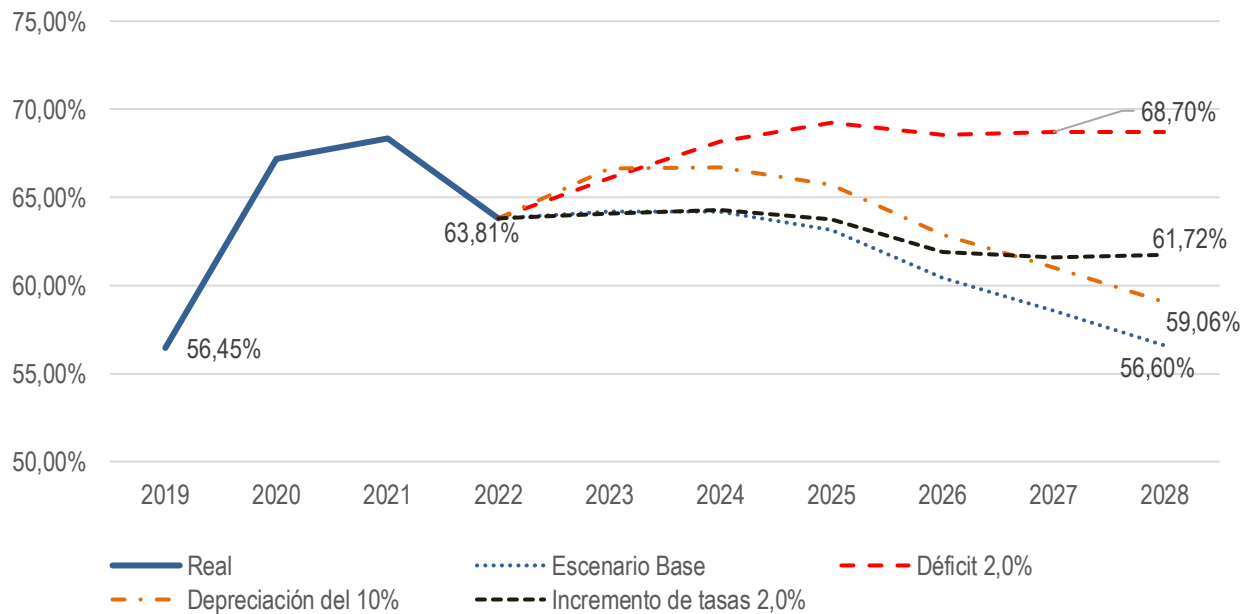
A diferencia de años anteriores y a la aplicación completa de la Ley 9635, los acuerdos con el FMI y la reactivación económica, se presenta una reversión del crecimiento de la deuda que permitiendo visualizar una disminución de la relación deuda a PIB, lo que posibilita acercar este indicador al LND. Este panorama positivo no está exento de incertidumbre y riesgos, no solo asociados a factores políticos, fiscales y económicos, ahora se debe agregar los factores sanitarios, como consecuencia del COVID-19.

Nuevamente es importante señalar que estas estimaciones están en constante revisión y se sustentan con supuestos que podrían cumplirse o no y que podrían afectar los datos estimados sin que se logre consolidar la reversión de la relación deuda a PIB. De manera que un riesgo interno para alcanzar la consolidación fiscal lo constituye la aprobación de los diferentes créditos de apoyo presupuestario que permiten disminuir la presión sobre las tasas en el mercado local, alargando los plazos de colocación y limitando las presiones de amortización en el mediano plazo y accediendo a tasas más bajas, la aplicación de la regla fiscal, la no aprobación de la Ley de emisión de deuda en mercados internacionales así como las medidas de ajuste fiscal contenidas en el Acuerdo con el FMI. Estos factores son los pilares sobre los que se sustente la consolidación de la sostenibilidad de la deuda.

2.6.2. Análisis de Sensibilidad de la Deuda del Gobierno Central

Como complemento del análisis de sostenibilidad de la deuda se presenta en este apartado el resultado de la sensibilización de tres variables claves sobre la senda del endeudamiento durante un periodo de 5 años, 2023-2028. Para tal efecto, se analizan supuestos de incrementos en el resultado primario fiscal de 2.0% a PIB, además de devaluaciones constantes del 10% del colón con respecto al dólar y finalmente, incrementos de 200 p.p. sobre las tasas de interés en el financiamiento del gobierno y en cada uno de los años. Los resultados se presentan en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 42 Gobierno Central, evolución (proyección) de la relación deuda a PIB 2022-2028



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

En primer lugar, es importante señalar que el escenario base incorpora los supuestos publicados por el BCCR, así como la proyección de resultados primarios del balance fiscal entre otras variables. Dada la trayectoria positiva de estos valores de la relación deuda a PIB muestra una tendencia decreciente que se mantiene hasta el año 2028. Como se ha mencionado anteriormente, el punto de inflexión del endeudamiento del gobierno se anticipó al 2021 en donde la deuda representaba el 68,0% a PIB, con una caída importante para el 2022 en el que el indicador se ubicó en 63,8% a PIB, aproximadamente 4,2% a PIB por debajo. Esa

evolución responde al desempeño fiscal de los últimos años y otros elementos desarrollados a lo largo de este documento.

No obstante, lo anterior, la vigilancia sobre factores tanto endógenos como exógenos que pudieran revertir esas mejoras, no deja de ser un aspecto relevante, es por lo que el constante análisis de la sostenibilidad del endeudamiento permite alertar a las autoridades sobre posibles riesgos y con ellos adoptar medidas a tiempo que contra resten efectos negativos.

Como se desprende del gráfico anterior, si bien es cierto, los shocks generan los resultados adversos esperados, la magnitud de los mismos no logran revertir el efecto inicial positivo que se muestra en el escenario base, a excepción del shock sobre el resultado fiscal primario en donde se revierte la tendencia positiva hacia una senda de la deuda insostenible.

Por un lado, los efectos del incremento en las tasas de interés implican un aumento limitado por el supuesto que tiene el escenario base donde los resultados primarios, en respuesta a la continua recuperación fiscal y crecimiento económico, crecen en promedio a un ritmo mayor que el shock de tasas, lo que compensa en alguna medida los efectos.

En cuanto al escenario de devaluación no genera un impacto negativo a mediano plazo en la relación deuda a PIB inicialmente porque su efecto es limitado a una parte de la deuda que se mantiene en una moneda diferente al colón, y por otra parte a importantes vencimientos de deuda contratada en esa moneda.

Con respecto al impacto del déficit primario, esta variable se muestra como una de la más relevante en el análisis de sostenibilidad ya que el aumento de 2,0 p.p en su valor, conduce a un incremento en el principal indicador de sostenibilidad, la razón Deuda a PIB, al 2028 alcanzando un valor de 68,7% a PIB, niveles aún mayores a los observados años atrás. El shock que mayor impacto negativo presenta sobre la relación deuda a PIB es el déficit primario.

Los ejercicios de sensibilización que realiza la Dirección de Crédito Público, evidencian la sensibilidad a la que está expuesta la sostenibilidad de la deuda medida a través de la relación deuda a PIB. Como se observó, el déficit primario es una de las variables que provoca el mayor impacto y por tanto se constituye

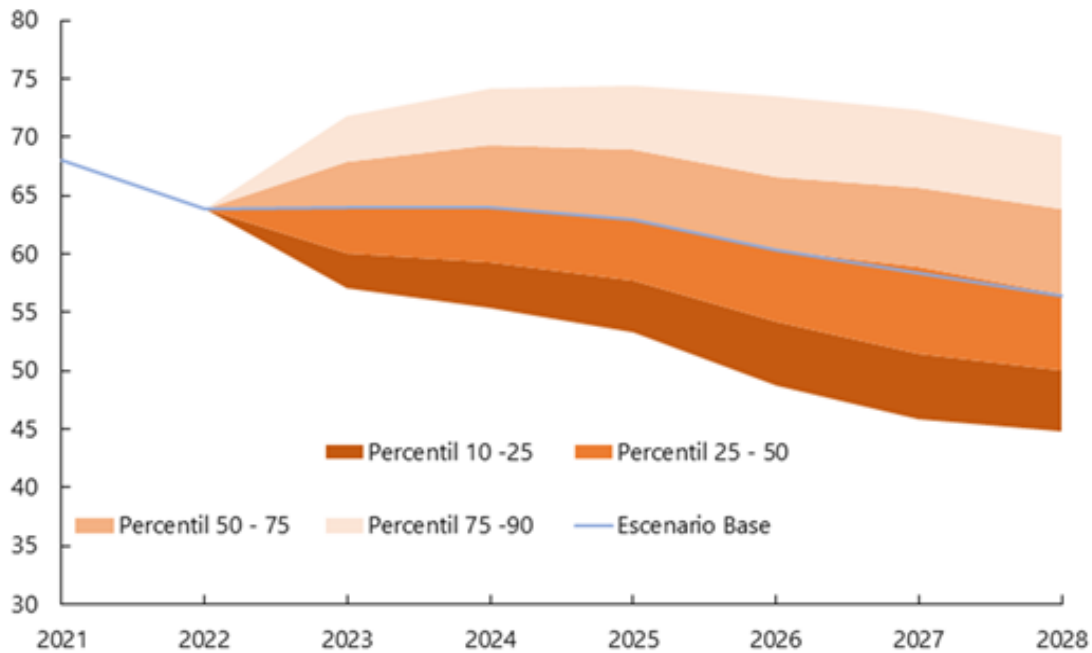
como el principal factor de riesgo a la sostenibilidad de la deuda, es por esto que ante los supuestos positivos en estas variables, que se mantienen en el escenario base, el impacto de los otros shocks son limitados. Esta realidad es una justificación adicional a las ya presentadas para la mantener la consolidación de mediano y largo plazo de las finanzas públicas y continuar desarrollando políticas fiscales que contribuyan a construir un país mejor.

2.6.3. Sostenibilidad Estocástica

La senda de la deuda del escenario base puede verse afectada por diversos factores exógenos que pueden contribuir a desviaciones de esta. Por lo tanto, su tendencia debe ser analizada con un instrumental no determinístico y que permita comprender los efectos que se pueden dar al incorporar algún grado de incertidumbre. Para este ejercicio se muestra la relación deuda a PIB incorporando este factor de incertidumbre partiendo del escenario base.

Utilizando una distribución normal y sin incluir restricciones a las diferentes variables, se obtienen los resultados que se muestran en el siguiente gráfico. Se observa que existe una importante probabilidad de que la senda de la razón deuda a PIB en el mediano plazo esté por debajo escenario que es considerado como base. Este resultado es positivo y genera confianza sobre las medidas que se han implementado y que han permitido una importante consolidación fiscal desde el año 2021 y más notorio para el cierre del 2022, donde hay una disminución de la deuda como porcentaje del PIB. Para el percentil 75 se estima que la deuda a PIB se situaría en 72,4% en el 2027, este valor es menor a los datos que se presentaron a inicio del año 2022, que indicaba un valor de 79,3%, lo que refleja que la implementación de diversas medidas que buscan limitar el crecimiento de la deuda, incluso para este escenario se nota una tendencia decreciente de la deuda a partir del periodo 2026.

Gráfico N° 43 Gobierno Central: Evolución (Proyección) Estocástica de la relación deuda/PIB, periodo 2023-2028



Fuente: Dirección Crédito Público, Ministerio de Hacienda

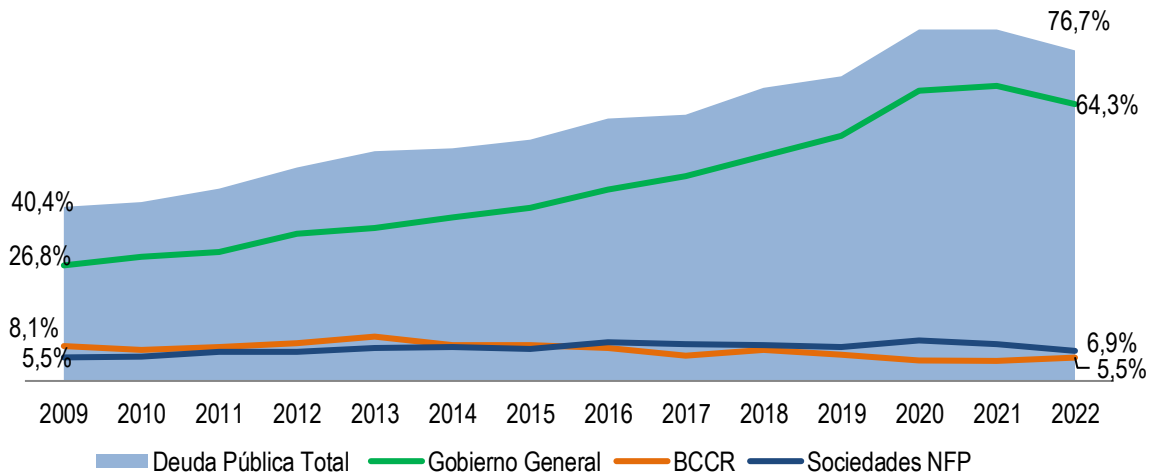
2.6.4. Sector Público

La economía costarricense en el 2022 estuvo marcada por un contexto de incertidumbres externas y restricciones internas, no obstante, dadas sus condiciones diferenciadas al resto de la región latinoamericana y que están mucho más presentes en Costa Rica, ha mantenido el mayor crecimiento del istmo. El desempeño fiscal y comportamiento de la economía para el 2022, ha permitido una reducción en el endeudamiento público. Se ha logrado cerrar la brecha entre ingresos y gastos primarios, alcanzar un superávit primario mayor a la meta establecida, reducir el déficit financiero, conseguir que la deuda se redujera dos años antes de los previsto, ejercer un mayor control del gasto a través del cumplimiento estricto de la regla fiscal y cumplir las metas en balance primario y deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

La evolución de la deuda total del Sector Público como porcentaje del PIB desde el 2009 y hasta el 2021 habían evidenciado una tendencia al alza, aumentando año a año su porcentaje sobre el PIB, ubicándose en el año 2021 en 82,0%, eso es únicamente 0,1 p.p. por encima de lo observado en el 2020, sin embargo, en el 2022, hay una disminución en cuanto a lo reportado en el 2021, lo cual se evidencia en el gráfico, asimismo, es notable que tanto deuda interna como externa redujeron su porcentaje respecto al PIB.

El siguiente gráfico muestra dicha evolución, así como una desagregación por sector.

Gráfico N° 44 Costa Rica: Evolución de la deuda del sector público no financiero
Clasificada por sectores
2009-2022



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Las mejoras en la recaudación tributaria, así como la contención del gasto, han mejorado la balanza primaria, lo cual ha favorecido a la estabilidad de las finanzas públicas, lo cual complementado al apoyo con el FMI y la ruta del Marco Fiscal de Mediano Plazo y la continuación de la estricta aplicación de la regla fiscal contemplada en la Ley 9635 así como la aprobación de la Ley de empleo público, ha favorecido a que la deuda pública disminuyera en el 2022 con respecto al 2021. Es de señalar que este sector es el que mayormente afecta la evolución de la deuda pública por tanto su evolución o tendencia se apega a la del Gobierno.

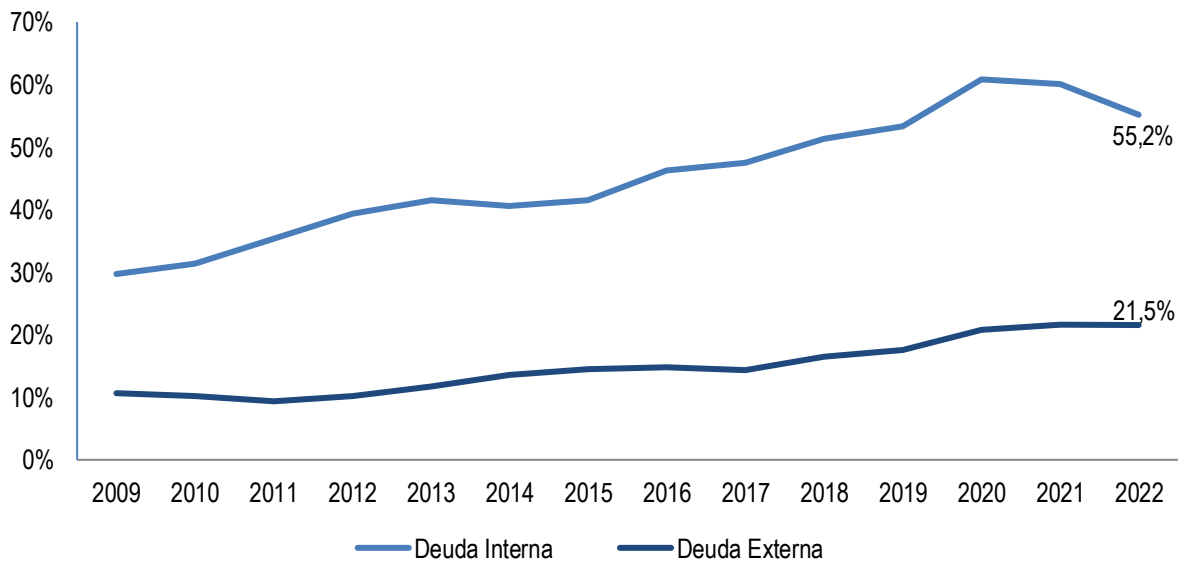
Con respecto a la deuda del Banco Central de Costa Rica (BCCR) al cierre del 2022 representó el 5,5% del PIB, es decir tuvo un aumento de 0,8 puntos porcentuales con respecto al año 2021, esto debido principalmente al préstamo que le fue otorgado como Crédito de Apoyo a la Balanza de Pagos del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) por \$1.100 millones a fin de fortalecer el blindaje financiero del país en un contexto de choques exógenos que se han manifestado, entre otros, en presiones sobre las reservas internacionales, así como en fuerzas alcistas en el tipo de cambio, los diferentes indicadores de inflación y las tasas de interés. La deuda externa del BCCR fue de 2,41 como porcentaje del PIB, es decir presentó un

aumento de 1,25 puntos porcentuales de 2021 a 2022. Por el contrario, la deuda interna del BCCR mostró una disminución en el 2022 con respecto al 2021 de 0,4 punto porcentual ubicándose en 3,1% del PIB al cierre del 2022.

En cuanto a las Sociedades No Financieras Públicas se observa un descenso en la relación deuda a PIB del 2021 al 2022 de 1,5 puntos porcentuales, ubicándose en el 2022 en 6,9% del PIB en contraposición a los 8,4% del PIB en el 2021. Siendo de estas un 4,3% del PIB en financiamiento interno y un 2,6% del PIB en financiamiento externo.

Un mayor detalle conforme al siguiente gráfico, evidencia que la deuda interna representa la mayor proporción del endeudamiento total, notándose un incremento más notorio a partir del 2016, pero con una baja en el 2022, siendo que para este año cerró en 55,2% del PIB y 21,5% del PIB en la deuda interna y externa respectivamente. Para mayor detalle ver el siguiente gráfico.

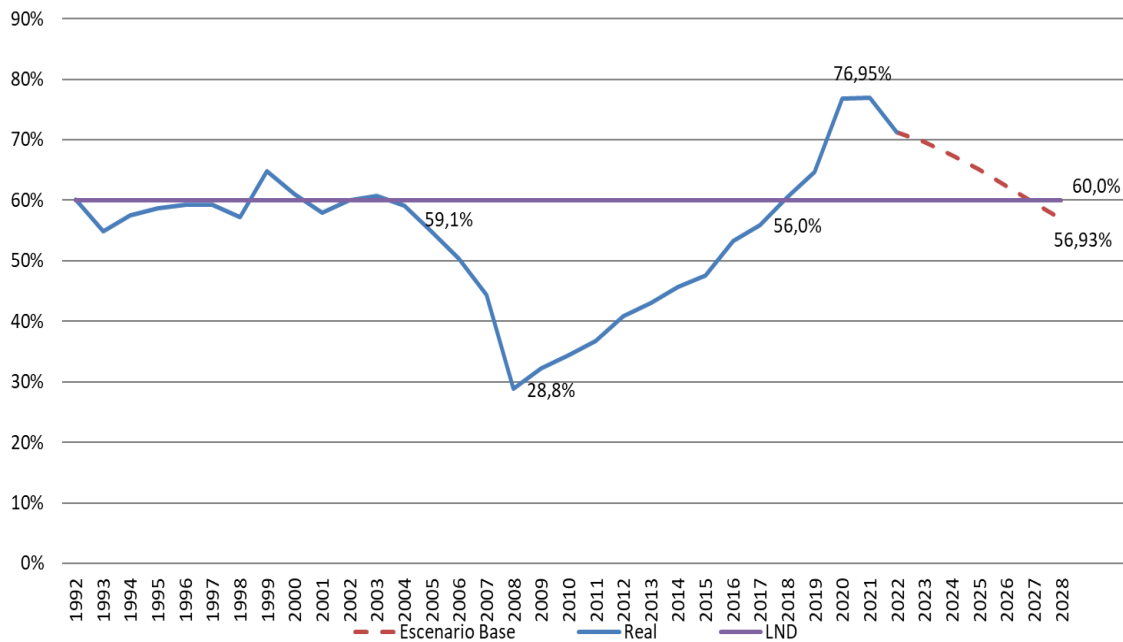
Gráfico N° 45 Costa Rica: Sector Público, evolución de la deuda pública a PIB. 2009-2022



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

En cuanto a las estimaciones de la deuda del Sector público no Financiero costarricense y al ser la deuda del Gobierno Central el fragmento que tiene una mayor participación en la conformación de la deuda de este Sector, los resultados observados, como sigue, en términos de tendencia y magnitudes son similares.

Gráfico N° 46 Sector Público no Financiero: Evolución (Proyección) de la relación deuda/PIB.
Estimado 2028



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Nota: Las estimaciones del sector público no financiero no incluyen al BCCR, según recomendación del FMI

Según lo mostrado en el gráfico anterior, la deuda del Sector público no financiero, ha iniciado su descenso a partir de año 2021 y se espera que para el año 2027 se ubique dentro del límite natural de la deuda definido como el 60% a PIB. Cabe señalar que, esas estimaciones, suponen que las finanzas públicas continuarán mejorando dado los esfuerzos de contención de gasto por la aplicación de la regla fiscal y la recaudación de impuestos.

No obstante, lo anterior y a pesar de los buenos resultados fiscales del 2022, persisten retos estructurales en las finanzas públicas, como el nivel de deuda actual e intereses que superan el 60% y 4% del PIB, respectivamente, así como importantes vencimientos de deuda, en colones y dólares, que se tendrán en los próximos años.

Finalmente, es importante hacer notar que tanto los supuestos de resultados fiscales, movimientos en tasas de interés a partir de la percepción del riesgo país, serán de análisis y revisión en el proceso de elaboración del siguiente Marco Fiscal de Mediano Plazo. De igual forma algunas variables serán de análisis en forma

conjunta con el FMI por lo que las estimaciones de deuda tanto para el Gobierno Central como para el sector público no financiero podrían ser modificados.

2.6.5. Acuerdo Fondo Monetario Internacional (FMI)

La crisis causada por el COVID-19 golpeó seriamente la economía costarricense, por lo que el país solicitó la asistencia de emergencia al FMI en el marco del “Instrumento de Financiamiento Rápido”, explicando las medidas proactivas que el Gobierno había adoptado para proteger la salud de la población y apoyar la economía, como medidas estrictas de confinamiento, una moratoria fiscal y subsidios específicos para las personas en condición de vulnerabilidad, por lo anterior se solicitó el rápido apoyo del FMI, por DEG 369,4 millones, el cual fue aprobado el 29 de abril de 2020, esta ayuda permitió afrontar parte de la emergencia sanitaria y social, en especial de la población costarricense más vulnerable, no obstante, el fuerte impacto de la pandemia condujo al país a solicitar nuevamente una asistencia al FMI, pero esta vez, orientada al cumplimiento de un Programa económico cuyas políticas y esfuerzos de reforma se basaron en tres pilares principales: (i) implementar de manera gradual reformas fiscales equitativas para asegurar la sostenibilidad de la deuda, mientras se protege a las personas más vulnerables; (ii) mantener la estabilidad monetaria y financiera, sin dejar de fortalecer la autonomía y la gobernanza del Banco Central y abordar las vulnerabilidades financieras estructurales; y (iii) avanzar en reformas estructurales clave para promover un crecimiento inclusivo, verde y sostenible.

En línea de lo mencionado anteriormente, es en enero del 2021 que el FMI y las autoridades costarricenses llegaron a un acuerdo a en torno a políticas y reformas de carácter económico y estructural en Marzo de 2021, por ello, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó un acuerdo de 36 meses por DEG 1.237 millones (equivalente a US\$1.778 millones) en el marco del Servicio Ampliado del Fondo (EFF, por sus siglas en inglés) para ayudar a respaldar la recuperación de Costa Rica y estabilizar su economía, la aprobación del Directorio permitió un desembolso inmediato equivalente a US\$293,6 millones.

Al cierre del ejercicio económico del 2021 se cumplen y exceden las metas indicativas de balance primario y saldo de deuda establecidas en el Memorándum de Políticas Económicas y Financieras acordadas entre el Gobierno de la República y el Fondo Monetario Internacional (FMI), bajo el acuerdo del Servicio Ampliado del Fondo (SAF), ya que los ingresos alcanzaron ₡6.326.211 millones (16,32% del PIB) y los gastos totales

sin intereses ¢6.433.808 millones (16,60% del PIB), para un déficit primario de ¢107.597 millones (0,28% del PIB), lo cual es un monto menor a la meta acordada con el FMI (¢640.000 millones) por la suma de ¢532.403 millones.

El 25 de marzo de 2022, el Directorio Ejecutivo del FMI concluyó la primera y la segunda revisión combinadas del Servicio Ampliado del Fondo (EFF, por sus siglas en inglés) para Costa Rica, lo que permitió un desembolso inmediato equivalente a alrededor de US\$284 millones, elevando los desembolsos totales bajo el acuerdo a DEG 412,57 millones (alrededor de US\$569 millones).

Según la FMI, las autoridades costarricenses han logrado importantes avances en el marco de su programa de reforma económica respaldado por el FMI durante el último año. Los esfuerzos sostenidos de reforma fiscal siguen siendo fundamentales para fortalecer la resiliencia de la economía ante las perturbaciones y fomentar el crecimiento inclusivo y sostenido y la creación de empleo.

Asimismo, entre el 20 de septiembre y el 3 de octubre de 2022 en el marco de la tercera revisión del programa de reforma económica respaldado por el Servicio Ampliado del FMI (SAF), el FMI indica que las metas fiscales previstas en el programa se cumplieron holgadamente, a pesar de las perturbaciones provocadas por los ciberataques. Además, acogió con satisfacción el avance decisivo del BCCR para restringir la postura de la política monetaria y su disposición para continuar ajustando la política monetaria en línea con su enfoque basado en los datos y prospectivo, con el apoyo de una comunicación clara y transparente

Señala el FMI que las autoridades costarricenses están comprometidas a fortalecer la protección social y promover una economía más dinámica y equitativa y con los mayores esfuerzos para priorizar el gasto en los programas de asistencia social de mayor impacto, así como las acciones para mejorar su focalización y suministro, deberían estar acompañados por medidas para incentivar la formalidad y mejorar la calidad de la educación. En este contexto, la misión también reconoció los esfuerzos en curso para impulsar la participación femenina en la fuerza laboral.

Como resultado del cumplimiento de metas establecidas en el Acuerdo con el FMI, el 17 de noviembre del 2022, se giró al país la suma de DEG 206,23 millones (aproximadamente US\$269 millones), este constituye el tercer desembolso realizado a Costa Rica en el Marco del Acuerdo con el FMI.

Adicional a lo anterior, el equipo del FMI y las autoridades de Costa Rica han llegado a un acuerdo a nivel del personal técnico sobre la solicitud de acceso al recién creado Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad por un monto aproximado de US\$710 millones, lo que puso a Costa Rica como uno de los primeros países en solicitar financiamiento bajo el recién establecido Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad, lo cual respaldaría su pionera y ambiciosa agenda para desarrollar resiliencia al cambio climático y acometer la transición hacia una economía de carbono cero, además de ayudar a catalizar el financiamiento de otros socios oficiales y del sector privado para hacer frente al cambio climático.

Al cierre del ejercicio económico del 2022 se cumplen y exceden las metas indicativas de balance primario y saldo de deuda establecidas en el Memorándum de Políticas Económicas y Financieras acordadas entre el Gobierno de la República y el Fondo Monetario Internacional (FMI), bajo el acuerdo del Servicio Ampliado del Fondo (SAF).

3. Seguimiento al financiamiento externo

3.1. Programas y Proyectos financiados con endeudamiento externo

Producto del seguimiento continuo que ejerce la DCP a los Programas/Proyectos financiados mediante endeudamiento externo, y cuyo detalle fue explicado anteriormente en el apartado “1.1.2. Deuda Externa”, es que en el Anexo No. 40, dada su magnitud y contenido, se desarrolla un informe independiente referido a estos Programas/Proyectos en periodo de ejecución, el cual abarca, entre otros aspectos, el análisis del Comportamiento de la Cartera de Créditos de Inversión al cierre del Segundo II Semestre 2022, el estado de situación para cada uno de los Programas/Proyectos de inversión que están siendo financiados mediante la citada cartera de endeudamiento externo, que incluye, una serie de Indicadores globales para estos con los resultados de su clasificación del desempeño, los avances financieros y físicos alcanzados, entre otras variables de interés.

Asimismo, este Informe presenta la situación mostrada por cada Programa/Proyecto en torno a los avances más destacados en sus actividades, abordaje de las problemáticas y riesgos actuales, y evolución en el plan de acción para su gestionamiento al cierre del periodo 2022; también presenta las principales

actividades/obras programadas a desarrollarse para el I Semestre 2023 y las conclusiones y recomendaciones para cada uno de estos por parte de la DCP. A su vez, contiene un apartado en donde se analizan los incrementos o disminuciones en costos de los Programa/Proyectos conforme la información facilitada por los Ejecutores, así como un apartado con las Consideraciones Finales que esta Dirección estima importantes de destacar en torno a la situación actual y futura de la Cartera en ejecución, en pro coadyuvar desde su ámbito de acción, a mejorar la gestión y seguimiento de las operaciones financiadas bajo este endeudamiento.

En línea con lo anterior, es relevante señalar que, como parte de este Informe de Seguimiento del II Semestre 2022 sobre los Créditos Externos de Inversión Pública en periodo de ejecución del Gobierno Central y Resto del Sector Público (Anexo 40), se facilitan también una serie de Anexos complementarios (8 en total) que contemplan, aspectos tales como, las fechas importantes que están ligadas a los préstamos de dicha cartera, el estado del avance financiero y físico de los créditos/proyectos, desembolsos reales y programaciones de desembolsos con un horizonte hasta el año 2028, el estado financiero de las contrapartidas nacionales y donaciones ligadas a dichas operaciones, así como un anexo que contiene cifras históricas del monto desembolsado, pago de comisiones de compromiso, avance financiero y avance físico desde el año 2013 hasta el 2022 para cada uno de los préstamos. Al mismo tiempo, se incluyen los resultados de los indicadores de la Gestión del Valor Ganado basado en las prácticas internacionales en gestión de proyectos como lo es el Project Management Institute (PMI). Además, se presenta información relativa a los ajustes en el monto total del plan de inversión de los Programas/Proyectos en ejecución, y finalmente en el último anexo, se agrega información general sobre los Programas de Apoyo Presupuestarios en ejecución.

3.2. Programa de Financiamiento de la Inversión Pública

Para la Administración Chaves Robles es de vital importancia la planificación y definición de acciones orientadas hacia el desarrollo del país y que permitan responder a los desafíos nacionales con soluciones innovadoras y eficientes; que a su vez incorporen elementos de marcos orientadores hacia el desarrollo tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CdM), así como el Enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), lo cual se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2023–2026 presentado en

diciembre del 2022, el cual prioriza los siguientes ámbitos de intervención: economía; competitividad; reforma del estado; cohesión social; seguridad; medio ambiente; y corrupción.

Dado lo anterior, las metas nacionales establecidas en el PNDIP 2023 – 2026 se construyeron a partir de una serie de variables que buscan incidir para un mayor desarrollo económico y bienestar social, a saber: el crecimiento económico, la deuda pública, el desempleo, la pobreza, la desigualdad del ingreso, seguridad ciudadana y la descarbonización. El cumplimiento de las metas nacionales contribuirá a un mayor dinamismo económico y en la generación de nuevas fuentes de empleo con mejores ingresos para los hogares, que, en conjunto con los esfuerzos por reducir la deuda pública, permitirá mejorar la imagen del país y su consecuente impacto en la atracción de inversiones.

Asimismo, se plantea como meta nacional la reducción gradual en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), siendo que la transición hacia una economía descarbonizada implica, entre otros beneficios, un aumento de la resiliencia a los impactos del cambio climático, disminución de problemas de salud, aumento de la productividad y más oportunidades de inversión verde.

Por otro lado, y como parte de la planificación nacional con un enfoque a largo plazo, en abril del 2022 se presentó el Plan Estratégico Nacional (PEN) con un horizonte al año 2050, el cual tiene como objetivo orientar el desarrollo del país hacia una sociedad más justa, más equitativa en la distribución del ingreso, con más y mejores empleos, resiliente al cambio climático y con una economía descentralizada, digitalizada y descarbonizada.

De esta forma, las acciones del Gobierno han estado enfocadas a impulsar la reactivación económica, lograr la sostenibilidad fiscal y retornar a una senda sostenible del endeudamiento, siempre buscando un crecimiento económico inclusivo en armonía con el ambiente y la generación de nuevas fuentes de empleo, que tengan impactos positivos en la disminución de los niveles de pobreza y en la reducción de la brecha en la desigualdad. De ahí la importancia de impulsar medidas y proyectos estratégicos que contribuyan con el desarrollo humano del país y el bienestar de las personas.

Si bien algunos indicadores macroeconómicos han mostrado una mejoría, el país sigue enfrentando los impactos de la pandemia y del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, y una situación económica y financiera

desafiante, que hace necesario incrementar los esfuerzos para reactivar la economía y continuar con el proceso de implementación de las medidas en el marco de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas -Ley N°9635-, y las acordadas con el FMI.

En este sentido, se propuso un plan de financiamiento que involucra un mayor acceso al financiamiento internacional, incorporando operaciones de apoyo presupuestario con organismos financieros internacionales y la emisión de títulos valores en el mercado internacional, de tal forma que se cuente con los recursos que permitan hacer frente a las necesidades de financiamiento del Gobierno y permita liberar presión del mercado doméstico y reducir el impacto al alza que puede generarse en las tasas de interés.

En este contexto, se continúa impulsando la implementación de esquemas de ejecución y financiamientos novedosos, tal como las Asociaciones Público Privadas (APPs), en complemento al esquema tradicional de endeudamiento. La información generada bajo el esquema tradicional de endeudamiento se constituye en insumo importante para la toma de decisiones en materia de inversión y para las estimaciones presupuestarias y del Informe de Política Monetaria del Banco Central de Costa Rica.

En lo referente a los préstamos de apoyo presupuestario, en el 2022 se aprobaron en la Asamblea Legislativa los siguientes:

1. Ley N°10207 “Aprobación del Contrato de Préstamo N°9279-CR Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo para la Gestión Fiscal y Descarbonización suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)”, hasta por la suma de USD 300 millones.
2. Ley N°10233 “Aprobación del Contrato de Préstamo N° CCR 1025 01L que financiará el “Programa de Apoyo Presupuestario Basado en Políticas para Implementar la Trayectoria Sostenible e Inclusiva de Costa Rica”, suscrito entre la República de Costa Rica y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)”, hasta por el monto de €150 millones o su equivalente en dólares.

En adición a lo anterior, se encuentra en análisis en la Asamblea Legislativa el Programa Hacia una Economía Verde: Apoyo al Plan de Descarbonización de Costa Rica II a ser financiado por el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID) y por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) hasta por la suma de USD 300 millones y €150 millones o su equivalente en dólares, respectivamente.

Por otra parte, el financiamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI) a través de la modalidad del Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (RSF), por la suma equivalente en dólares de DEG 554,1 millones, se encuentra en Leyes y Decretos del Ministerio de la Presidencia para que sea presentado a la Asamblea Legislativa.

En proceso de completar las aprobaciones institucionales se encuentra la Segunda Operación de Políticas de Desarrollo Consolidación Fiscal, Mitigación Económica y Social COVID-19 y Descarbonización (OPD II), por un monto de USD 290 millones a ser financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Programa de Apoyo Presupuestario basado en Políticas de Desarrollo para la Gestión Fiscal y de Descarbonización (DPL III) a ser cofinanciado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (USD 500 millones) y el Gobierno de Canadá (CAD 120 millones), y el Programa de Apoyo a la Emergencia generada por la pandemia del COVID-19 en Costa Rica, por un monto de USD 500 millones, a ser financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

En cuanto a los proyectos de inversión, durante el 2022 se aprobó el siguiente contrato de préstamo:

1. Ley N°10230 “Aprobación del Contrato de Préstamo N°2220 que financiará el “Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME)”, suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)”, por el monto hasta de USD 425 millones.

En la Asamblea Legislativa se encuentra en análisis el empréstito suscrito con el BCIE en abril del 2020 para financiar el Proyecto Construcción, equipamiento y puesta en operación de un sistema de tren rápido de pasajeros (TRP) en la Gran Área Metropolitana (USD 550 millones).

En cuanto a los proyectos que se encuentran en la etapa de formulación y estructuración se tienen los siguientes: Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura; Programa de Reconstrucción y Desarrollo Territorial Resiliente al Clima; Segundo Préstamo para Políticas

de Desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en Costa Rica con Opción de Desembolso Diferido (CAT DDO); Conclusión del Proyecto de Mejoramiento del Medio Ambiente del Área Metropolitana de San José; Proyecto Abastecimiento para el Acueducto Metropolitano, Quinta Etapa; Terminación de la nueva vía a San Carlos y para obras urbanas complementarias a la vialidad; y programas de apoyo presupuestario con diferentes organismos financieros.

Referente a los proyectos a financiarse bajo el esquema de APPs, en la etapa de formulación y estructuración se tienen los siguientes: Concesión de Obras Públicas Educativas y Servicios Complementarios, Concesión de Inspección de Mercancías Sistemas No Intrusivos (SINI) con Tecnología RFID, Proyecto de ampliación de Ruta Nacional No. 27, Proyecto Iniciativa Privada de Concesión de Obra Pública con Servicios Públicos para el Corredor Vial San José – Cartago, Proyecto Iniciativa Privada de Concesión de Obra Pública con Servicios Públicos denominado “Corredor Vial Ruta Nacional 32, Sección San José – Intersección Ruta 4”, Mega Terminal de Transbordo del Atlántico AMEGA (MTA), Modernización del Puerto de Caldera.

Anexo 1 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSGC, en millones de Colones
Al 31 de Diciembre del 2022

| Instrumento | Diciembre 2021 (-) | Cancelaciones (+) | Colocaciones | Resultados de Canjes | Ajustes x Anulaciones o Prescripciones | Diferencial Cambiario | Diciembre 2022 |
|--------------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Tasa Basica | 1 229 724,59 | | | | - | - | 1 229 724,59 |
| Tudes | 1 344 644,06 | 228 944,01 | 732 845,62 | 158 763,29 | | 140 273,40 | 2 147 582,35 |
| Cero Cupón Colones | 374 471,14 | 1 580 196,32 | 1 442 672,79 | | 0,06 | - | 236 947,66 |
| Cero Cupón Dólares | 96 849,94 | 89 431,26 | 80 074,31 | (32 005,11) | - | (3 533,69) | 51 954,19 |
| Tasa Fija Dólares | 3 916 772,93 | 599 009,37 | 779 974,96 | 44 508,06 | - | (284 166,42) | 3 858 080,17 |
| Tasa Ajustable Dólares | (0,00) | | | - | - | - | (0,00) |
| Tasa Ajustable Colones | 1 643 571,15 | | 54 418,10 | (48 601,35) | - | - | 1 649 387,90 |
| Tasa Fija Colones | 11 692 658,68 | 870 999,42 | 942 363,13 | (84 309,50) | - | - | 11 679 712,89 |
| Fideicomiso BN-MEP | 69 508,06 | 5 314,44 | - | - | | (4 404,42) | 59 789,19 |
| MOPT (CTP ¢) | 636,55 | 9,05 | - | - | - | - | 627,50 |
| Convenio MEP-MH-CCSS | 118 192,99 | 40 138,02 | - | - | | - | 78 054,97 |
| Convenio CCSS 2003 \$ | 3 761,86 | 630,84 | - | - | - | (215,74) | 2 915,28 |
| Convenio CCSS 2016 ¢ | 2 337,32 | - | - | - | - | - | 2 337,32 |
| CCSS Sentencia | - | | | | 16 662,64 | | 16 662,64 |
| Total cifras de Control | 20 493 129,26 | 3 414 672,75 | 4 032 348,89 | 38 355,40 | 16 662,70 | (152 046,87) | 21 013 776,64 |

Notas Metodológicas:

- 1/ El Tipo de Cambio utilizado para las operaciones en Unidades de Desarrollo es el día de vencimiento del valor, mientras que dólares es el día de la cancelación del
- 2/ El tipo de Cambio del dólar utilizado es el del Sector Público no Bancario del día de la operación.
- 3/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos de largo plazo con una tasa de interés variable, regida por la tasa de interés que defina el Banco Central de Costa Rica.
- 4/ Los instrumentos Tudes en Unidades de Desarrollo, son títulos indexados al índice de inflación.
- 5/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días.
- 6/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Largo Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea mayor a 360 días.
- 7/ Los instrumentos Tasa Ajustable Dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés variable.
- 8/ Los instrumentos Tasa Fija Dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.
- 9/ Los instrumentos Tasa Fija Colones, son títulos en colones tasa fija.
- 10/ Los instrumentos Tasa Ajustable Colones, son títulos en colones con una tasa de interés indexada a la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica.
- 11/ Los Pagarés del Tesoro son instrumentos iguales o menores a 30 días plazo, y se clasifican como cero cupón, se colocaron ¢849.011,47 y \$ 11.407,46 en pagarés y se cancelaron ¢882.219,83 y \$10.613,30 en pagarés. Datos en millones de colones.
- 12/ La diferencia en colocaciones contra lo reportado por la Contabilidad Nacional en el flujo de caja se debe básicamente a que tanto los instrumentos tasa fija, variable y TUDES son valorados a valor transado para efectos de caja, pero valorados a valor facial para efectos de deuda, además los cero cupón son valorados a valor transado neto para efectos de flujo de caja y a valor transado bruto para efectos de deuda.
- 13/ Producto de canjes de deuda del período 2022, se incluye como resultado: en compras ¢389.369,06 y Ventas ¢427.724,45; obteniéndose un resultado total ¢38.355,40 Datos en millones de colones.
- 14/ Este cuadro considera los pasivos por concepto de deuda bonificada y préstamos internos como lo son los convenios con la CCSS, el Fideicomiso BN-MEP y deuda del MOPT.
- 15/ En el 2° semestre 2022, el Ministerio de Hacienda perdió el Proceso Judicial en contra del Estado sin garantía Emitida en contra de la CCSS, razón por la cual el monto de ¢16.662,70 pasa a formar parte del saldo de la Deuda.

Anexo 2 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSGC, en millones de Moneda
Al 31 de Diciembre del 2022

| Instrumento | Diciembre 2021 | (-) Cancelaciones | (+) Colocaciones | Resultados de Canjes | Ajustes x Anulaciones o Prescripciones | Diferencial Cambiario | Diciembre 2022 |
|--------------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Tasa Basica | 1 229 724,59 | | | | | | 1 229 724,59 |
| Tudes | 1 417,86 | 240,69 | 753,88 | 156,22 | | | 2 087,27 |
| Cero Cupón Colones | 374 471,14 | 1 580 196,32 | 1 442 672,79 | - | 0,06 | | 236 947,66 |
| Cero Cupón Dólares | 150,70 | 140,76 | 126,86 | (49,86) | | | 86,93 |
| Tasa Fija Dólares | 6 094,63 | 910,38 | 1 202,21 | 69,06 | | | 6 455,53 |
| Tasa Ajustable Dólares | - | - | - | - | | | - |
| Tasa Ajustable Colones | 1 643 571,15 | - | 54 418,10 | (48 601,35) | | | 1 649 387,90 |
| Tasa Fija Colones | 11 692 658,68 | 870 999,42 | 942 363,13 | (84 309,50) | | | 11 679 712,89 |
| FIDEICOMISO BN-MEP, MEP | 108,16 | 8,11 | | | | | 100,04 |
| MOPT (CTP ¢) | 636,55 | 9,05 | | | | | 627,50 |
| Convenio MEP-MH-CCSS | 118 192,99 | 40 138,02 | | | | | 78 054,97 |
| Convenio CCSS 2003 \$ | 5,85 | 0,98 | | | | | 4,88 |
| Convenio CCSS 2016 ¢ | 2 337,32 | | | | | | 2 337,32 |
| CCSS Sentencia | - | | | | 16 662,64 | | 16 662,64 |
| Total cifras de Control | 15 069 369,62 | 2 492 643,73 | 2 441 536,96 | (132 735,43) | 16 662,70 | - | 14 902 190,12 |

Notas Metodológicas:

- 1/ El Tipo de Cambio utilizado para las operaciones en Unidades de Desarrollo es el día de vencimiento del valor, mientras que dólares es el día de la cancelación del instrumento.
- 2/ El tipo de Cambio del dólar utilizado es el del Sector Público no Bancario del día de la operación.
- 3/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos de largo plazo con una tasa de interés variable, regida por la tasa de interés que defina el Banco Central de Costa Rica.
- 4/ Los instrumentos Tudes en Unidades de Desarrollo, son títulos indexados al índice de inflación.
- 5/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días.
- 6/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Largo Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea mayor a 360 días.
- 7/ Los instrumentos Tasa Ajustable Dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés variable.
- 8/ Los instrumentos Tasa Fija Dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.
- 9/ Los instrumentos Tasa Fija Colones, son títulos en colones tasa fija.
- 10/ Los instrumentos Tasa Ajustable Colones, son títulos en colones con una tasa de interés indexada a la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica.
- 11/ Los Pagarés del Tesoro son instrumentos iguales o menores a 30 días plazo, y se clasifican como cero cupón, se colocaron ₡849.011,47 y \$17,95 de pagarés y se cancelaron ₡882.219,83 y \$16,44 de pagares, millones de moneda.
- 12/ La diferencia en colocaciones contra lo reportado por la Contabilidad Nacional en el flujo de caja se debe básicamente a que tanto los instrumentos tasa fija, variable y TUDES son valorados a valor transado para efectos de caja, pero valorados a valor facial para efectos de deuda, además los cero cupón son valorados a valor transado neto para efectos de flujo
- 13/ Producto de canjes de deuda del período 2022, se incluye como resultado Mon: compras en ₡189.558,56 y Mon: Ventas en 56.823,13; obteniéndose un resultado total de Mon: -132.735,43 Datos en millones de moneda.
- 14/ Este cuadro considera los pasivos por concepto de deuda bonificada y préstamos internos como lo son los convenios con la CCSS, el Fideicomiso BN-MEP y deuda del MOPT.
- 15/ En el 2° semestre 2022, el Ministerio de Hacienda perdió el Proceso Judicial en contra del Estado sin garantía Emitida en contra de la CCSS, razón por la cual el monto de ₡16.662,70 pasa a formar parte del saldo de la Deuda.

Anexo 3 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna Subgrupos del Sector Público No Financiero, en millones de Colones

Al 31 de Diciembre del 2022

| | SALDO FINAL DIC-21 | DESEMBOLSO DIC-22 | AMORTIZACIÓN DIC-22 | AJUSTES | DIF. CAMBIARIO | SALDO FINAL DIC-22 |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------|--------------------|---------------------|
| SOCIEDADES NO FINANCIERAS | 2 049 943,31 | 131 401,98 | 218 281,59 | - | (51 335,13) | 1 911 728,58 |
| CNFL | 166 206,42 | - | 9 003,45 | - | 152,20 | 157 355,17 |
| ESPH | 87 701,10 | 1 439,01 | 3 346,50 | - | (80,05) | 85 713,56 |
| ICAA | 18 601,95 | 7 078,38 | 1 453,13 | - | (1 752,99) | 22 474,21 |
| ICE | 1 543 742,39 | 86 687,73 | 134 953,73 | - | (38 875,61) | 1 456 600,78 |
| JAPDEVA | 26 242,86 | 5 994,00 | 256,33 | - | - | 31 980,53 |
| JASEC | 91 809,19 | 30 202,87 | 38 923,46 | - | (4 938,88) | 78 149,72 |
| RECOPE | 115 639,40 | - | 30 345,00 | - | (5 839,80) | 79 454,60 |
| INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN GOBIERNO CENTRAL | 46 580,13 | 26,50 | 9 366,07 | - | (12,68) | 37 227,88 |
| ANC | 7,61 | - | 7,61 | - | 0,00 | 0,00 |
| CONARROZ | 1,02 | 26,50 | 3,82 | - | - | 23,70 |
| FONECAFE | (0,00) | - | - | - | - | (0,00) |
| INCOFER | 105,27 | - | 4,99 | - | (12,68) | 87,59 |
| SINAC | (0,00) | - | - | - | - | (0,00) |
| TEC | 1 905,63 | - | 1 905,63 | - | - | (0,00) |
| UCR | 39 244,04 | - | 7 250,91 | - | (0,00) | 31 993,14 |
| UTN | 5 316,55 | - | 193,11 | - | - | 5 123,45 |
| MUNICIPALIDADES | 79 941,94 | 8 368,74 | 10 680,16 | - | - | 77 630,52 |
| TOTAL GENERAL | 2 176 465,38 | 139 797,22 | 238 327,81 | - | (51 347,81) | 2 026 586,98 |

Fuente: Construcción propia con datos del SIGADE

Notas metodológicas:

1/ La información presentada se basa en los datos aportados por la instituciones y las municipalidades con periodicidad mensual.

2/ El tipo de cambio del dólar con respecto al colón utilizado es el diciembre del sector público no bancario.

3/ La clasificación mostrada está conforme a la Ley de Estadística, Ley 9694 publicada en junio del 2019. Se excluye la deuda de CORPOHORTI Y LAICA porque esta ley clasifica esas unidades

Anexo 4 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna Subgrupos del Sector Público No Financiero, en millones de Moneda
Al 31 de Diciembre del 2022

| | SALDO INICIAL DIC-21 | DESEMBOLSO DIC-22 | AMORTIZACIÓN DIC-22 | AJUSTE | SALDO FINAL DIC-22 |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|---------------------|--------|---------------------|
| SOCIEDADES NO FINANCIERAS | 1 152 482,27 | 96 096,57 | 49 503,70 | - | 1 199 075,14 |
| CNFL | 164 196,86 | - | 6 841,69 | - | 157 355,17 |
| ESPH | 86 402,00 | 1 439,01 | 3 077,64 | - | 84 763,36 |
| ICAA | 423,24 | 10,86 | 120,43 | - | 313,66 |
| ICE | 834 728,51 | 75 609,22 | 25 621,02 | - | 884 716,71 |
| JAPDEVA | 26 242,86 | 5 994,00 | 256,33 | - | 31 980,53 |
| JASEC | 14 681,80 | 13 043,48 | 13 536,59 | - | 14 188,70 |
| RECOPE | 25 807,00 | - | 50,00 | - | 25 757,00 |
| INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN AL GOBIERNO CENTRAL | 46 475,01 | 26,50 | 9 361,08 | - | 37 140,42 |
| ANC | 7,61 | - | 7,61 | - | (0,00) |
| CONARROZ | 1,02 | 26,50 | 3,82 | - | 23,70 |
| FONECAFE | 0,00 | - | - | - | 0,00 |
| INCOFER | 0,14 | - | 0,01 | - | 0,14 |
| SINAC | (0,00) | - | - | - | (0,00) |
| TEC | 1 905,63 | - | 1 905,63 | - | (0,00) |
| UCR | 39 244,04 | - | 7 250,91 | - | 31 993,14 |
| UTN | 5 316,55 | - | 193,11 | - | 5 123,45 |
| MUNICIPALIDADES | 79 941,94 | 8 368,74 | 10 680,16 | - | 77 630,52 |
| TOTAL GENERAL | 1 278 899,21 | 104 491,81 | 69 544,94 | - | 1 313 846,08 |

Fuente: Construcción propia con datos del SIGADE

Notas metodológicas:

1/ La información presentada se basa en los datos aportados por la instituciones y las municipalidades con periodicidad mensual.

2/ El tipo de cambio del dólar con respecto al colón utilizado es el de diciembre del sector público no bancario

3/ La clasificación mostrada está conforme a la Ley de Estadística, Ley 9694 publicada en junio del 2019. Se excluye la deuda de CORPOHORTI Y LAICA porque esta ley clasifica esas unidades institucionales en el sector privado.

Anexo 5 Costa Rica: Saldo y Movimientos de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica, en millones de colones
Al 31 de Diciembre del 2022

| Tipo Título | Saldo Deuda Diciembre 2021 | Cancelaciones | Colocaciones y fluctuación cambiaria | Saldo Deuda Diciembre 2022 |
|--------------------------------|----------------------------|---------------------|--------------------------------------|----------------------------|
| CERO15 | 0,00 | - | - | 0,00 |
| BEMV | 181 593,90 | 92 260,20 | - | 89 333,70 |
| BEMSM | 369 732,55 | 53 102,10 | (285,00) | 316 345,45 |
| BEMS15 | 709 728,95 | 319 365,30 | 358 694,70 | 749 058,35 |
| Depósitos a plazo ¢ | 18 814,23 | 543 388,45 | 593 860,74 | 69 286,53 |
| Overnight ¢ | 53 030,00 | 5 365 878,98 | 5 358 060,65 | 45 211,66 |
| BEMUD 1/ | 71 330,50 | - | 6 057,17 | 77 387,67 |
| BCVAR\$ | | - | 37 818,06 | 37 818,06 |
| Total Cifras de Control | 1 404 230,13 | 6 373 995,03 | 6 354 206,33 | 1 384 441,42 |

Fuente: Banco Central de Costa Rica

Notas Metodológicas:

1/ El tipo de cambio del dólar utilizado es el del Sector Público no Bancario de venta del día de la operación

1/Para el nemotécnico BEMUD se utiliza el tipo de cambio de las Unidades de Desarrollo

Anexo 6 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica, en millones de Moneda
Al 31 de Diciembre del 2022

| Tipo Título | Saldos Deuda Diciembre 2021 | Cancelaciones | Colocaciones | Deuda vencida y prescrita | Saldos Deuda Diciembre 2022 |
|--------------------------------|--------------------------------|---------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|
| CERO15 | 0,00 | | | - | 0,00 |
| BEMV | 181 593,90 | 92 260,20 | - | - | 89 333,70 |
| BEMSM | 369 732,55 | 53 102,10 | (285,00) | - | 316 345,45 |
| BEMS15 | 709 728,95 | 319 365,30 | 358 694,70 | - | 749 058,35 |
| Depósitos a plazo ¢ | 18 814,23 | 543 388,45 | 593 860,74 | - | 69 286,53 |
| Overnight ¢ | 53 030,00 | 5 365 878,98 | 5 358 060,65 | - | 45 211,66 |
| Total Cifras de Control | 1 332 899,63 | 6 373 995,03 | 6 310 331,09 | - | 1 269 235,69 |

| Tipo Título | Saldos Deuda Diciembre 2021 | Cancelaciones | Colocaciones | Deuda vencida y prescrita | Saldos Deuda Diciembre 2022 |
|--------------------------------|--------------------------------|---------------|--------------|------------------------------|-----------------------------|
| BCVAR\$ | - | | 63,28 | - | 63,28 |
| Total Cifras de Control | - | - | 63,28 | - | 63,28 |

| Tipo Título | Saldos Deuda Diciembre 2021 | Cancelaciones | Colocaciones | Deuda vencida y prescrita | Saldos Deuda Diciembre 2022 |
|--------------------------------|--------------------------------|---------------|--------------|------------------------------|-----------------------------|
| BEMUD | 75,21 | - | - | - | 75,21 |
| Total Cifras de Control | 75,21 | - | - | - | 75,21 |

Fuente: Banco Central de Costa Rica

Anexo 7 Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Interna por Sector, en millones de Colones
Al 31 de Diciembre del 2022

| Sector Deudor | 2021 | 2022 |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Banco Central | 1 404 230,13 | 1 384 441,42 |
| Vencen menos 1 año | 534 459,11 | 581 982,53 |
| Entre 2 y 5 años | 647 598,02 | 623 017,15 |
| Más 5 años | 222 173,00 | 179 441,75 |
| Costo promedio ponderado | 6,89% | 5,63% |
| Tasa de Interés | | |
| Fija | 1 151 305,73 | 1 179 901,99 |
| Ajustable | 181 593,90 | 127 151,76 |
| Indexada | 71 330,50 | 77 387,67 |
| Gobierno Central exc Seg Soc e ISFLSGC | 20 493 129,26 | 21 013 776,64 |
| Vencen menos 1 año | 2 320 653,50 | 2 073 612,01 |
| Entre 2 y 5 años | 8 756 688,23 | 9 109 042,48 |
| Más 5 años | 9 415 787,53 | 9 831 122,15 |
| Costo promedio ponderado | 8,67% | 9,31% |
| Tasa de Interés | | |
| Ajustable | 2 994 462,60 | 2 960 132,28 |
| Fija | 16 154 022,61 | 15 906 062,01 |
| Indexada | 1 344 644,06 | 2 147 582,35 |
| Intituciones sin fines de lucro que sirven al Gobierno Central | 46 580,13 | 37 227,88 |
| Vencen menos 1 año | 2 549,52 | 1 828,63 |
| Entre 2 y 5 años | 10 120,56 | 8 416,74 |
| Más 5 años | 33 910,05 | 26 982,51 |
| Costo promedio ponderado | 6,34% | 9,46% |
| Tasa de Interés | | |
| Fija | 517,56 | 402,69 |
| Ajustable | 46 062,57 | 36 825,19 |
| Sociedades No Financieras Públicas | 2 049 943,31 | 1 911 728,58 |
| Vencen menos 1 año | 246 508,07 | 233 134,94 |
| Entre 2 y 5 años | 807 097,91 | 868 842,36 |
| Más 5 años | 996 337,33 | 809 751,28 |
| Costo promedio ponderado | 11,68% | 10,61% |
| Tasa de Interés | | |
| Fija | 957 076,24 | 783 905,53 |
| Ajustable | 1 092 867,07 | 1 127 823,05 |
| Gobiernos Locales | 79 941,94 | 77 630,52 |
| Vencen menos 1 año | 13 378,47 | 11 832,26 |
| Entre 2 y 5 años | 30 774,37 | 31 723,06 |
| Más 5 años | 35 789,10 | 34 075,20 |
| Costo promedio ponderado | 6,21% | 7,93% |
| Tasa de Interés | | |
| Fija | 30 561,28 | 33 950,18 |
| Ajustable | 49 380,66 | 43 680,34 |
| Total | 24 073 824,78 | 24 424 805,04 |

Fuente: Contrucción Propia con datos del SINPE, SIGADE y Banco Central.

Notas Metodológicas:

- 1/ Considera el tipo de cambio del Sector Público no Bancario.
- 2/ La fuente es la base de datos SIGADE 6 para los Gobiernos Locales, las Sociedades No Financieras Públicas y las Instituciones sin fines de lucro que sirven al Gobierno Central
- 3/ La fuente es la base de datos del SINPE para el Gobierno Central.
- 4/ Los datos del Banco Central son suministrados por esta entidad.

Anexo 8 Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Interna Sector Público Financiero,
en millones de Colones
Al 31 de Diciembre del 2022

| Sector Público Financiero | | 2021 | 2022 |
|---------------------------------|-----------|---------------------|---------------------|
| Vencen menos 1 año | | 2 474 853,09 | 3 139 284,58 |
| Entre 2 y 5 años | | 1 842 446,37 | 1 188 542,53 |
| Más 5 años | | 921 559,15 | 2 391 392,58 |
| Costo promedio ponderado | | 7,01% | 4,82% |
| Tasa de interés | Fija | 5 120 320,01 | 6 545 146,12 |
| | Ajustable | 118 538,60 | 174 073,58 |
| Total | | 5 238 858,61 | 6 719 219,70 |

Fuente: Contrucción Propia con datos remitidos por las Instituciones.

Notas:

1/ Considera el tipo de cambio del Sector Público no Bancario.

Anexo 9 Costa Rica: Detalle de Títulos entregados a las Instituciones Públicas, en millones de Colones
Del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2022

| Institución | Monto |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 0 - SINPE | 2 431 088,42 |
| ASEFOMUVEL | 495,86 |
| ASEGWW INTERNACIONAL | 36,27 |
| ASETRANSA Y AFINES | 7,50 |
| ASOC SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ASOC SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE COMPONENTES INTEL DE COSTA RICA SA | 23,80 |
| ASOC SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE COMPONENTES INTEL DE COSTA RICA SRL Y AFINES | 3 801,32 |
| ASOC. SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CORPORACION DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. FINCA PERDIZ | 6,30 |
| Asoc. Solidarista de Empleados de Hacienda Santa Anita SA y afines | 8,16 |
| Asoc.Solid.de Empleado Plásticos Elegantes | 25,10 |
| ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA BNV y AFINES | 1 656,21 |
| Asociación Empleados de Telecable | 37,14 |
| ASOCIACION MUNDO DE FE COSTA RICA | 1,50 |
| Asociación Solidarista de Empleados de DEHC, S.A. y Afines | 20,00 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS AEC AEROSPACE S.A | 3,20 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS BAXTER, ASEBAXTER | 48,04 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE AGROBIOTECNOLOGIA DE COSTA RICA | 35,29 |
| Asociacion Solidarista de Empleados de Akamai Technologies Costa Rica | 41,00 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE AKAMAI TECHNOLOGIES COSTA RICA ASEAKAMAI | 63,20 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ALIGN TECHNOLOGY DE COSTA RICA S R L | 129,82 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE AMBOS MARES LTDA | 3,00 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ANANAS EXPORT COMPANY S A | 49,30 |
| Asociacion Solidarista de Empleados de Artica | 29,63 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ASEFYL | 9,06 |
| Asociación Solidarista de Empleados de Asociación Movimiento Solidarista Costarricense | 10,23 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ASOCIACION NACIONAL DE EDUCADORES Y AFINES | 19,23 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE AZUCARERA EL PALMAR S.A SIGLAS ASOAPAS | 16,00 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE BIG COLA | 4,98 |
| Asociación Solidarista de Empleados de Cafetalera de Tierras Ticas S.A. | 34,96 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO | 40,78 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE COONAPROSAL R L | 23,92 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE COOPEATENAS | 46,00 |
| Asociación Solidarista de Empleados de Coopelibertad R.L. | 3,51 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE COPELOT R L | 4,00 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE COOPETARRAZU R.L. | 123,33 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CSS SEGUROS S.A. | 67,21 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE DAVIVIENDA COSTA RICA Y AFINES | 39,95 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE DESARROLLO HOTELERO DE GUANACASTE S A | 164,01 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE DISTRIBUIDORA PANAL. S.A. | 12,50 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE EL ANGEL S.A. | 9,10 |
| Asociación Solidarista de Empleados de Fideos Precocidos de C.R | 24,14 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE FOMENTO URBANO S A | 27,61 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE FORMULARIOS ESTANDART COSTA RICA | 4,16 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE FUNDACION MUNDO DE OPORTUNIDAD | 12,81 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE FUNDACION TECNOLOGICA DE COSTA RICA | 30,00 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO COMECA Y AFINES | 483,11 |
| Asociación Solidarista de Empleados de Grupo Raven | 40,66 |

| Institución | Monto |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE HILOS AYE DE COSTA RICA | 2,39 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE HOTEL PUNTA ISLITA S.A. Y AFINES | 6,98 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE HOTEL Y CLUB PUNTA LEONA Y AFINES | 45,20 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE INGENIO QUEBRADA AZUL LTDA | 34,04 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE INVERSIONES TURISTICAS ARENAL S A | 26,15 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FORTUNA DE SC | 13,35 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL I.T.C.R | 11,18 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA LA EDUCACION ASECO | 133,78 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA AMISTAD | 9,48 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA FUNDACION OMAR DENGO | 48,00 |
| Asociación Solidarista de Empleados de la Liga de la Caña | 5,39 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO | 16,04 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LABORATORIO COSTARRICENSE DE METROLOGIA | 6,50 |
| Asociacion Solidarista de Empleados de Llobet | 1 963,04 |
| Asociacion Solidarista de Empleados de Maderas Cultivadas de Costa Rica S,A, | 6,49 |
| Asociacion Solidarista de Empleados de Maderas Cultivadas de Costa Rica S.A. | 20,46 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE MBROWER DE CR DE R.LTDA Y AFINES | 92,70 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE MICROVENTION COSTA RICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 852,23 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE MIGUEL CRUZ Y ASOCIADOS LTDA. | 3,50 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE MILLICOM CABLE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA | 60,00 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE NOKIA S A ASENOKIA | 158,70 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE OKAY INDUSTRIES COSTA RICA ASOKAY | 21,57 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE OMNILIFE DE COSTA RICA | 2,00 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE OPB ARQUITECTOS COSTA RICA y AFINES ASOOPB | 39,76 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE PISCINAS ACUARIUM Y AFINES | 15,00 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE PRECISION INTERNACIONAL PREINSA S.A. | 4,00 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE QUIMICOS HOLANDA COSTA RICA S A | 29,88 |
| Asociación Solidarista de Empleados de Scotiabank de Costa Rica y Afines | 10,63 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE SEA SERVICIOS MULTIPLES DE COSTA RICA ABOSEA | 3,98 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE SERVICIOS INTERNACIONALES DE CARGA S A Y AFINES | 4,49 |
| Asociación Solidarista de Empleados de SMC Costa Rica Division S,R,L, | 20,00 |
| Asociacion Solidarista de Empleados de Sucoctiro S.A. y Afines | 45,72 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE TECAPRO DE COSTA RICA S A | 7,99 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE VITAMINAS Y MINERALES S.A. | 25,00 |
| Asociación Solidarista de Empleados de Wipro Technologies W.T. S.A. | 23,80 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE COSTA RICA | 12 201,24 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL CASTILLO COUNTRY CLUB S A | 30,00 |
| Asociacion Solidarista de Empleados del Colegio de Abogados | 25,83 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL COLEGIO DE CIENCIAS ECONOMICAS DE COSTA RICA | 1,14 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA | 8,37 |
| Asociacion Solidarista de Empleados del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal | 15,15 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL HOTEL COROBICI | 10,00 |
| Asociación Solidarista de Empleados del Instituto Tecnológico de Costa Rica | 4 465,91 |
| Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica | 50,00 |
| Asociación Solidarista de Empleados Exactus Programación de Costa Rica S.A. | 45,00 |
| Asociación Solidarista de Empleados Ingenio El Palmar y Afines | 50,11 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE MONTES DE OCA | 33,38 |
| Asociacion Solidarista de los Empleados de las Organizaciones Sociales del Banco Central | 4,84 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA | 22 280,89 |
| Asociación Solidarista de Repuestos Retana S.A. y Afines | 8,52 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE RECOPE ASORECOPE | 47,02 |
| ASOCIACION SOLIDARISTA EMPLEADOS DE CORPORACION AEROMAR S A Y AFINES | 24,00 |
| Asociacion solidarista griega de empleados municipales | 21,55 |
| Asociación Solidarista de Empleados Municipales de Pérez Zeledón | 114,96 |
| AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS | 6 925,45 |
| BANCO DAVIVIENDA (COSTA RICA) S.A. | 18 200,53 |
| Banco Nacional de Costa Rica | 100,00 |
| BANCO POPULAR OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS | 56,15 |
| Banco Popular y de Desarrollo Comunal | 219 981,42 |
| Banco Scotiabank de Costa Rica S.A. | 8 269,47 |
| BN VITAL OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS | 98,43 |
| CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL | 345,17 |
| Caja de Ahorro y Préstamo de ANDE | 8 998,02 |

| Institución | Monto |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| COFEIA R.L. | 150,82 |
| COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION | 125 190,38 |
| COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS | 50 614,00 |
| Coop. COOPEANDE | 4 545,67 |
| COOPECAJA R.L. | 29 339,04 |
| COOPEJUDICIAL R.L. | 1 420,29 |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE EMPLEADOS MUNICIPALES R L | 1 170,27 |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA CIUDAD DE ALAJUELA R L | 592,76 |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA R.L | 1 120,41 |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS AGENTES DE SEGUROS | 9,35 |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTER. R. L. | 43,68 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito de los empleados de las compañías de Aeromar, Fast CargoR.L. | 9,00 |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS R L | 571,09 |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO R L | 1 455,23 |
| Cooperativa de Ahorro y Credito de los Profesionales en Ciencias Medicas de SIPROCIMECA | 180,40 |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SAN MARCOS DE TARRAZU R L | 11 859,51 |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CANTON DE FLORES, R, L, COOPEFLORES R,L, | 24,99 |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CANTON DE FLORES, R. L. COOPEFLORES R.L. | 1 527,18 |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN LUIS GONZAGA R L | 245,69 |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Y SERVICIOS MULTIPLES LA AMISTAD R.L. | 5 303,53 |
| Cooperativa Nacional de Educadores R.L. COOPENAE | 10 988,73 |
| COOPERATIVA NACIONAL DE VENDEDORES DE LOTERIA DE SERVICIOS MULTIPLES R L | 230,00 |
| Fondo Seguro de Salud | 80 000,00 |
| INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS | 435 059,33 |
| INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO | 0,80 |
| INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO | 2 728,98 |
| INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE | 73 571,57 |
| INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO | 93 572,40 |
| Instituto Nacional de Seguros | 182 530,64 |
| Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo | 30 015,39 |
| MINISTERIO DE PLANIFICACION MIDEPLAN | 9 100,00 |
| RECOPE | 10 987,58 |
| Refinadora Costarricense de Petroleo S.A. | 99 964,79 |
| SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES | 20 610,40 |
| UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA | 2 571,74 |
| Total | 4 032 348,89 |

Anexo 10 Costa Rica: Colocaciones Deuda Interna 2022, por instrumento en millones de Colones

| MES | Tudes | Cero Cupón Colones | Tasa Fija Dólares | Cero Cupón Dólares | Tasa Fija Colones | Tasa Ajustable Colones | Total |
|----------------------|-------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|---------------------------|---------------------|
| Enero | 198 793,60 | 83 942,13 | 4 528,60 | 6 771,10 | 136 750,80 | 17 565,00 | 448 351,23 |
| Febrero | 286 960,33 | 216 133,12 | 90 402,55 | 8 505,38 | 7 400,65 | - | 609 402,04 |
| Marzo | 55 003,81 | 183 226,73 | 20 901,45 | 1 399,80 | 20 335,31 | 21 861,10 | 302 728,21 |
| Abril | 14 332,47 | 91 668,66 | 74 434,72 | 4 983,44 | 8 395,27 | 10 520,00 | 204 334,55 |
| Mayo | 14 176,46 | 70 580,95 | 23 701,24 | 164,01 | 37 264,65 | - | 145 887,32 |
| Junio | 8 447,75 | 63 031,58 | 10 472,75 | 11 182,59 | 701,70 | 4 472,00 | 98 308,38 |
| Julio | 9 820,37 | 90 528,36 | 17 157,27 | 188,35 | 73 226,34 | | 190 920,70 |
| Agosto | 14 028,05 | 151 761,94 | 339 516,65 | 6 026,51 | 309 615,49 | | 820 948,64 |
| Setiembre | 30 701,96 | 109 024,42 | 43 636,43 | 462,64 | 58 060,29 | | 241 885,75 |
| Octubre | 39 926,69 | 135 501,43 | 42 789,54 | 4 437,93 | 62 513,08 | | 285 168,68 |
| Noviembre | 43 787,95 | 197 696,46 | 73 881,45 | 8 062,62 | 101 482,64 | | 424 911,12 |
| Diciembre | 16 866,17 | 49 576,98 | 38 552,29 | 27 889,95 | 126 616,90 | | 259 502,29 |
| Total general | 732 845,62 | 1 442 672,79 | 779 974,96 | 80 074,31 | 942 363,13 | 54 418,10 | 4 032 348,89 |

Notas metodológicas:

- 1/ El tipo de cambio utilizado para las operaciones en unidades de desarrollo y para el de dólares es el del día de colocación (fecha valor) del título.
- 2/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable.
- 3/ Los instrumentos Tudes, son títulos en unidades de desarrollo indexados por el índice de inflación.
- 4/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días . El resto son de largo plazo.
- 5/ Los instrumentos tasa fija dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.
- 6/ Los instrumentos tasa fija colones, son títulos en colones tasa fija.
- 7/ Los tasa ajustable colones, son títulos en colones con una tasa de interés indexada a la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica.
- 8/ Los Pagarés del Tesoro son instrumentos iguales o menores a 30 días plazo, los cuales se incluyen dentro de los cero cupón.

Anexo 11 Costa Rica: Colocaciones Deuda Interna 2022, por instrumento en millones de Moneda

| MES | Tudes | Cero Cupón Colones | Tasa Fija Dólares | Cero Cupón Dólares | Tasa Fija Colones | Tasa Ajustable Colones | Total |
|----------------------|---------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|---------------------------|---------------------|
| Enero | 208,97 | 83 942,13 | 7,13 | 10,66 | 136 750,80 | 17 565,00 | 238 484,70 |
| Febrero | 300,10 | 216 133,12 | 140,53 | 13,22 | 7 400,65 | - | 223 987,62 |
| Marzo | 57,35 | 183 226,73 | 31,90 | 2,12 | 20 335,31 | 21 861,10 | 225 514,51 |
| Abril | 14,80 | 91 668,66 | 112,58 | 7,45 | 8 395,27 | 10 520,00 | 110 718,77 |
| Mayo | 14,49 | 70 580,95 | 34,88 | 0,24 | 37 264,65 | - | 107 895,21 |
| Junio | 8,43 | 63 031,58 | 15,03 | 16,18 | 701,70 | 4 472,00 | 68 244,92 |
| Julio | 9,65 | 90 528,36 | 25,42 | 0,28 | 73 226,34 | | 163 790,06 |
| Agosto | 13,71 | 151 761,94 | 512,96 | 9,36 | 309 615,49 | | 461 913,46 |
| Setiembre | 29,52 | 109 024,42 | 68,64 | 0,73 | 58 060,29 | | 167 183,59 |
| Octubre | 38,29 | 135 501,43 | 67,15 | 7,13 | 62 513,08 | | 198 127,08 |
| Noviembre | 42,18 | 197 696,46 | 120,80 | 13,21 | 101 482,64 | | 299 355,30 |
| Diciembre | 16,40 | 49 576,98 | 65,19 | 46,28 | 126 616,90 | | 176 321,75 |
| Total general | 753,88 | 1 442 672,79 | 1 202,21 | 126,86 | 942 363,13 | 54 418,10 | 2 441 536,96 |

Notas metodológicas:

- 1/ El tipo de cambio utilizado para las operaciones en unidades de desarrollo y para el de dólares es el del día de colocación (fecha valor) del título.
- 2/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable.
- 3/ Los instrumentos Tudes, son títulos en unidades de desarrollo indexados por el índice de inflación.
- 4/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días . El resto son de largo plazo.
- 5/ Los instrumentos tasa fija dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.
- 6/ Los instrumentos tasa fija colones, son títulos en colones tasa fija.
- 7/ Los tasa ajustable colones, son títulos en colones con una tasa de interés indexada a la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica.
- 8/ Los Pagarés del Tesoro son instrumentos iguales o menores a 30 días plazo, los cuales se incluyen dentro de los cero cupón.

Anexo 12 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central 2022, por instrumento en millones de colones.

| | Cancelaciones | Intereses | Comisiones | Total |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|---------------|---------------------|
| Tasa Basica | | 56 074,46 | - | 56 074,46 |
| Tudes | 228 944,01 | 56 177,46 | - | 285 121,47 |
| Cero Cupón Colones | 697 976,49 | 13 799,79 | - | 711 776,29 |
| Cero Cupón Dólares | 78 817,97 | 3 043,42 | - | 81 861,39 |
| Tasa Fija Dólares | 599 009,37 | 319 581,02 | - | 918 590,39 |
| Tasa Ajustable Dólares | - | - | - | - |
| Tasa Ajustable Colones | - | 99 597,55 | - | 99 597,55 |
| Tasa Fija Colones | 870 999,42 | 1 181 197,35 | - | 2 052 196,77 |
| PAGARES ¢ | 882 219,83 | 1 671,29 | - | 883 891,12 |
| PAGARES \$ | 10 613,30 | 0,99 | - | 10 614,28 |
| Deuda Política | | | - | - |
| Intereses Moratorios | | | - | - |
| Otras Deudas | 5 945,29 | 4 589,09 | - | 10 534,37 |
| Contratos de Colocaciones | | | - | - |
| MOPT (CTP) ¢ | 9,05 | 67,43 | - | 76,48 |
| CONVENIO MEP-MH-CCSS | 40 138,02 | 604,10 | - | 40 742,11 |
| Titulos Valores | | | 425,40 | 425,40 |
| Total Cifras de Control | 3 414 672,75 | 1 736 403,94 | 425,40 | 5 151 502,08 |

Fuente: Bases de datos del SINPE

Notas Metodológicas:

1/ El Tipo de Cambio utilizado para las operaciones en Unidades de Desarrollo es el día de vencimiento del valor, mientras que para dólares es el día de la cancelación del instrumento.

2/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable, regida por la tasa de interés que define el Banco Central de Costa Rica.

3/ Los instrumentos Tudes son títulos en unidades de Desarrollo, indexados al índice de inflación.

4/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días y de largo los mayores a 360 días.

5 / Los instrumentos tasa fija dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.

6 / Los instrumentos tasa fija colones, son títulos en colones tasa fija.

7 / Los Pagarés del Tesoro son instrumentos iguales o menores a 30 días plazo.

8 / Este rubro refleja las cancelaciones según flujo de caja. No refleja el gasto presupuestario del 2022, ya que este último no considera las colocaciones que se emitieron y cancelaron en el mismo periodo.

09/ Se agrega una línea para Deuda Política, por cuanto son pagos realizados en efectivo.

Anexo 13 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central 2022, por instrumento en millones de Moneda.

| | Cancelaciones | Intereses | Comisiones | Total |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|---------------|---------------------|
| Tasa Basica | | 56 074,46 | - | 56 074,46 |
| Tudes | 240,69 | 56,28 | - | 296,97 |
| Cero Cupón Colones | 697 976,49 | 13 799,79 | - | 711 776,29 |
| Cero Cupón Dólares | 124,33 | 4,62 | - | 128,94 |
| Tasa Fija Dólares | 910,38 | 497,32 | - | 1 407,69 |
| Tasa Ajustable Dólares | - | - | - | - |
| Tasa Ajustable Colones | - | 99 597,55 | - | 99 597,55 |
| Tasa Fija Colones | 870 999,42 | 1 181 197,35 | - | 2 052 196,77 |
| PAGARES ¢ | 882 219,83 | 1 671,29 | - | 883 891,12 |
| PAGARES \$ | 16,44 | 0,00 | - | 16,44 |
| Deuda Política | | | - | - |
| Interes Moratorios | | | - | - |
| Otras Deudas | 9,09 | 76,43 | - | 85,52 |
| Contratos de Colocaciones | | | - | - |
| MOPT (CTP) ¢ | 9,05 | 67,43 | - | 76,48 |
| CONVENIO MEP-MH-CCSS | 40 138,02 | 604,10 | - | 40 742,11 |
| Contratos de Colocaciones | - | - | - | - |
| Titulos Valores | - | - | 425,40 | 425,40 |
| Total Cifras de Control | 2 492 643,73 | 1 353 646,61 | 425,40 | 3 846 715,74 |

Fuente: Bases de datos del SINPE

Notas Metodológicas:

- 1/ El Tipo de Cambio utilizado para las operaciones en Unidades de Desarrollo es el día de vencimiento del valor, mientras que para dólares es el día de la cancelación del instrumento.
- 2/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable, regida por la tasa de interés que defina el Banco Central de Costa Rica.
- 3/ Los instrumentos Tudes son títulos en unidades de desarrollo, indexados al índice de inflación.
- 4/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días y de largo plazo los mayores a 360 días.
- 5/ Los instrumentos tasa fija dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.
- 6/ Los instrumentos tasa fija colones, son títulos en colones tasa fija.
- 7/ Los Pagarés del Tesoro son instrumentos iguales o menores a 30 días plazo
- 8 / Este rubro refleja las cancelaciones según flujo de caja. No refleja el gasto presupuestario del 2022, ya que este último no considera las colocaciones que se emitieron y cancelaron en el mismo periodo.
- 09/ Se agrega una línea para Deuda Política, por cuanto son pagos realizados en efectivo.

Anexo 14 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna Subgrupos del Sector Público No Financiero 2022, por instrumento en millones de Colones.

| | CANCELACIONES | INTERESES | TOTAL |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| SOCIEDADES NO FINANCIERAS | 218 281,59 | 163 315,00 | 381 596,59 |
| CNFL | 9 003,45 | 11 418,24 | 20 421,69 |
| ESPH | 3 346,50 | 6 356,24 | 9 702,74 |
| ICAA | 1 453,13 | 1 559,90 | 3 013,03 |
| ICE | 134 953,73 | 128 921,62 | 263 875,35 |
| JAPDEVA | 256,33 | - | 256,33 |
| JASEC | 38 923,46 | 6 217,71 | 45 141,17 |
| RECOPE | 30 345,00 | 8 841,29 | 39 186,29 |
| INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN AL GOBIERNO CENTRAL | 9 366,07 | 4 901,25 | 14 267,32 |
| ANC | 7,61 | 0,37 | 7,98 |
| CONARROZ | 3,82 | 1,18 | 5,00 |
| INCOFER | 4,99 | 4,51 | 9,50 |
| TEC | 1 905,63 | 38,18 | 1 943,82 |
| UCR | 7 250,91 | 3 941,82 | 11 192,73 |
| UTN | 193,11 | 915,19 | 1 108,29 |
| MUNICIPALIDADES | 10 680,16 | 6 682,07 | 17 362,23 |
| TOTAL CIFRAS DE CONTROL | 238 327,81 | 174 898,32 | 413 226,13 |

Fuente: Bases de datos del SIGADE

Notas metodológicas:

1/La información presentada se basa en los datos aportados por la instituciones y las municipalidades con periodicidad mensual.

2/ El tipo de cambio del dólar con respecto al colón utilizado es el diciembre del sector público no bancario

3/ La clasificación mostrada está conforme a la Ley de Estadística, Ley 9694 publicada en junio del 2019. Se excluye la deuda de CORPOHORTI Y LAICA porque esta ley clasifica esas unidades institucionales en el sector privado.

Anexo 15 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Sector Público Financiero 2022, por instrumento en millones de Colones

| | CANCELACIONES | INTERESES | TOTAL |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| BANCO DE COSTA RICA | 414 075,78 | 346 389,01 | 760 464,79 |
| BANCO NACIONAL DE COSTA RICA | 3 146 714,82 | 949 411,20 | 4 096 126,02 |
| BANCO HIPOTECARIO DE VIVIENDA | 35 250,00 | 22 588,76 | 57 838,76 |
| BANCO POPULAR | 595 649,68 | 80 587,58 | 676 237,26 |
| TOTAL CIFRAS DE CONTROL | 4 191 690,29 | 1 398 976,55 | 5 590 666,83 |

Fuente: Información remitida por las Instituciones con corte al 31/12/2022

Anexo 16 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica 2022, por instrumento
en millones de Colones

| | Cancelaciones | Intereses | Total |
|--------------------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| CERO15 | - | - | - |
| CEROM | - | - | - |
| BEMV | 92 260,20 | 7 087,00 | 99 347,20 |
| BEMSM | 53 102,10 | 25 037,65 | 78 139,75 |
| BEMS15 | 319 365,30 | 46 794,96 | 366 160,26 |
| Depósitos a plazo ¢ | 543 388,45 | 1 089,70 | 544 478,15 |
| Overnight ¢ | 5 365 878,98 | - | 5 365 878,98 |
| AP | - | - | - |
| BCVAR\$ | - | 627,81 | 627,81 |
| BEMUD | - | 3 801,10 | 3 801,10 |
| Total Cifras de Control | 6 373 995,03 | 84 438,23 | 6 458 433,26 |

Fuente: Banco Central de Costa Rica

Notas Metodológicas:

1/ El tipo de cambio del dólar utilizado es el del Sector Público no Bancario de venta del día de la operación

2/ Para el nemotécnico BEMUD se utiliza el tipo de cambio de las Unidades de Desarrollo

Anexo 17 Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Externa de los Subgrupos del Sector Público No Financiero, en millones de dólares
Al 31 de Diciembre del 2022

| Sector Deudor | | 2 021 | 2 022 |
|--------------------------------------------------------------|---|------------------|------------------|
| Banco Central | | 719,56 | 1 782,07 |
| Vencen menos 1 año | | 2,38 | 139,20 |
| Entre 2 y 4 años | | 2,56 | 963,37 |
| Más 5 años | | 714,61 | 679,51 |
| Costo promedio ponderado | | 2,42% | 2,54% |
| Tasa de interes | | | |
| | F | 4,95 | 2,56 |
| | V | 714,61 | 1 779,51 |
| Gobierno Central Excluida la Seguridad Social EISFLSG | | 10 548,13 | 12 063,69 |
| Vencen menos 1 año | | 146,33 | 1 252,42 |
| Entre 2 y 4 años | | 3 103,01 | 2 462,80 |
| Más 5 años | | 7 298,78 | 8 348,47 |
| Costo promedio ponderado | | 4,34% | 4,70% |
| Tasa de interes | | | |
| | F | 5 812,83 | 5 835,36 |
| | V | 4 735,29 | 6 228,33 |
| Gobierno Locales | | 3,76 | - |
| Vencen menos 1 año | | 0,22 | - |
| Entre 2 y 4 años | | 1,77 | - |
| Más 5 años | | 1,77 | - |
| Costo promedio ponderado | | 6,10% | 0,00% |
| Tasa de interes | | | |
| | F | 3,76 | - |
| | V | | |
| Otros Subgrupos del Sector Publico no Financiero 4 | | 2 204,26 | 2 085,41 |
| Vencen menos 1 año | | 147,05 | 133,00 |
| Entre 2 y 4 años | | 494,46 | 457,13 |
| Más 5 años | | 1 562,76 | 1 495,28 |
| Costo promedio ponderado | | 4,10% | 4,19% |
| Tasa de interes | | | |
| | F | 1 071,00 | 1 040,01 |
| | V | 1 133,26 | 1 045,40 |
| Total | | 13 475,71 | 15 931,18 |

Notas metodológicas:

1/ La fuentes es la base de datos SIGADE 6.1.4.1

2/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.

3/ No se incluye las instituciones pública no estatales según Guía para Compiladores y usuarios de Estadísticas de la Deuda Externa 2003 del FMI.

4/ Incluye los subgrupos: Sociedades No Financieras Públicas, Instituciones sin fines de lucro que sirven al Gobierno Central y la Seguridad

Anexo 18 Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Externa del
Sector Público Financiero,
en millones de dólares
Al 31 de Diciembre del 2022

| Sector Deudor | | 2021 | 2022 |
|----------------------------------------|---|---------------|---------------|
| Sociedades de Depósito Públicas | | 762,60 | 592,70 |
| Vencen menos 1 año | | 74,31 | 298,95 |
| Entre 2 y 4 años | | 510,17 | 109,46 |
| Más 5 años | | 178,12 | 184,29 |
| Costo promedio ponderado | | 5,06% | 6,62% |
| Tasa de interes | F | 476,00 | 400,00 |
| | V | 286,60 | 192,70 |
| Sector Público Financiero | | 762,60 | 592,70 |

Fuente: Dirección de Crédito Público, Departamento de Registro y Estadísticas de la Deuda Pública.

Notas metodológicas:

1/ La fuentes es la base de datos SIGADE 6.1.4.1

2/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.

3/ No se incluye las instituciones pública no estatales según Guia para Compiladores y Usuarios de Estadísticas de la Deuda Externa 2003 del FMI.

Anexo 19 Costa Rica: Detalle de la Madurez de los Eurobonos, en millones de Colones

Al 31 de Diciembre del 2022

| TIPO | MONTO | FECHA EMISION | VENCIMIENTO | TASA | VENCIMIENTO 2023 | VENCIMIENTO ENTRE EL 2024-2027 | VENCIMIENTO DESPUES 2028 |
|----------------|---------------------|---------------|-------------|--------|-------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| CR 23 | 597 640,00 | nov.-12 | ene.-23 | 4,250% | 597 640,00 | - | - |
| CR 25 | 298 820,00 | abr.-13 | abr.-25 | 4,375% | - | 298 820,00 | - |
| CR 43 | 298 820,00 | abr.-13 | abr.-43 | 5,625% | - | - | 298 820,00 |
| CR-44 | 597 640,00 | abr.-14 | abr.-44 | 7,000% | - | - | 597 640,00 |
| CR-45 | 776 932,00 | mar.-15 | mar.-45 | 7,158% | - | - | 776 932,00 |
| CR-31 | 717 168,00 | nov.-19 | feb.-31 | 6,125% | - | - | 717 168,00 |
| Totales | 3 287 020,00 | | | | 597 640,00 | 298 820,00 | 2 390 560,00 |

Fuente: Dirección de Crédito Público, Departamento de Registro y Estadísticas de la Deuda Pública.

Notas metodológicas:

1/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.

2/ En el año 2022 no se realizaron colocaciones internacionales.

Anexo 20 Costa Rica: Detalle de la Madurez de los Eurobonos, en millones de Dólares

Al 31 de Diciembre del 2022

| TIPO | Monto | FECHA EMISION | VENCIMIENTO | TASA | VENCIMIENTO 2023 | VENCIMIENTO ENTRE EL 2024-2027 | VENCIMIENTO DESPUES DEL 2028 |
|----------------|-----------------|---------------|-------------|--------|------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| CR 23 | 1 000,00 | nov.-12 | ene.-23 | 4,250% | 1 000,00 | 0,00 | 0,00 |
| CR 25 | 500,00 | abr.-13 | abr.-25 | 4,375% | | 500,00 | 0,00 |
| CR 43 | 500,00 | abr.-13 | abr.-43 | 5,625% | | 0,00 | 500,00 |
| CR-44 | 1 000,00 | abr.-14 | abr.-44 | 7,000% | | 0,00 | 1 000,00 |
| CR-45 | 1 300,00 | mar.-15 | mar.-45 | 7,158% | | 0,00 | 1 300,00 |
| CR-31 | 1 200,00 | nov.-19 | feb.-31 | 6,125% | | | 1 200,00 |
| Totales | 5 500,00 | | | | 1 000,00 | 500,00 | 4 000,00 |

Fuente: Dirección de Crédito Público, Departamento de Registro y Estadísticas de la Deuda Pública.

Notas metodológicas:

1/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.

2/ En el año 2022 no se realizaron colocaciones internacionales.

**Anexo 21 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones
Al 31 de Diciembre del 2022**

| | SALDO 2021 | AMORTIZACIÓN DE PRINCIPAL | DESEMBOLSOS | DIFERENCIAL CAMBIARIO | SALDO 2022 |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|
| II. DEUDA PÚBLICA EXTERNA | 8 660 297,51 | 238 697,33 | 1 914 850,21 | (815 340,65) | 9 521 109,74 |
| Gobierno General | 6 860 554,14 | 106 582,89 | 1 175 658,94 | (604 562,19) | 7 325 068,01 |
| Gobierno Central excluida seguridad Social ^{1/} | 6 778 859,14 | 96 885,53 | 1 124 472,22 | (596 699,37) | 7 209 746,45 |
| <i>Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLS</i> | 6 778 859,14 | 96 885,53 | 1 124 472,22 | (596 699,37) | 7 209 746,45 |
| Bilateral | 287 343,33 | 9 024,14 | 96 819,96 | (29 517,02) | 345 622,13 |
| Bonos | 3 534 630,00 | - | - | (247 610,00) | 3 287 020,00 |
| Multilateral | 2 956 885,81 | 87 861,39 | 1 027 652,26 | (319 572,36) | 3 577 104,32 |
| <i>Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC</i> | - | - | - | - | - |
| Multilateral | - | - | - | - | - |
| Seguridad Social del Gobierno Central | 79 280,36 | 7 282,72 | 51 186,73 | (7 862,81) | 115 321,56 |
| Bilateral | 3 761,86 | 630,84 | - | (215,74) | 2 915,28 |
| Multilateral | 75 518,50 | 6 651,88 | 51 186,73 | (7 647,07) | 112 406,28 |
| Gobiernos Locales | 2 414,64 | 2 414,64 | - | 0,00 | (0,00) |
| Comercial | 2 414,64 | 2 414,64 | - | 0,00 | (0,00) |
| Banco Central | 462 431,73 | 1 546,40 | 716 298,00 | (112 145,22) | 1 065 038,10 |
| Bilateral | 3 177,98 | 1 546,40 | - | (100,40) | 1 531,18 |
| Multilateral | 459 253,75 | - | 716 298,00 | (112 044,83) | 1 063 506,92 |
| Sociedades No Financieras Públicas ^{4/} | 1 337 311,64 | 130 568,04 | 22 893,27 | (98 633,24) | 1 131 003,63 |
| Bilateral | 127 842,32 | 5 439,30 | 2 432,72 | (22 721,06) | 102 114,67 |
| Bonos | 514 128,00 | - | - | (36 016,00) | 478 112,00 |
| Comercial | 42 186,98 | 8 447,66 | - | (2 259,58) | 31 479,74 |
| Multilateral | 652 737,77 | 116 255,84 | 20 460,55 | (37 645,26) | 519 297,22 |
| Proveedores | 416,58 | 425,23 | - | 8,66 | 0,00 |

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

- 1/ Excluye el servicio de deuda de los créditos escriturados. Estos se refieren a contratos de préstamos entre el Gobierno de la República y los Organismos Internacionales, en los cuales se define como deudor al Gobierno Central, pero el servicio de deuda es efectuado por las Instituciones beneficiarias, AyA, ICE y Aviación Civil.
- 2/ Intereses Capitalizables, no afectan el flujo de caja del Gobierno Central.
- 3/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, intereses, comisiones es el equivalente al valor cotizado por el Banco al momento de realizar el servicio real de deuda externa.
- 4/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.
- 5/ Este reporte no incluye el pago de la comisión por servicios bancarios.
- 6/ De acuerdo a la ley 9524 de Fortalecimiento del Contro Presupuestario, a partir del 2021 los organos desconcentrados forman parte del Gobierno Central, lo cual incluye al CONAVI.
- 7/ Aunque el CONAVI forma parte del Gobierno Central, el servicio lo sigue realizando la institución, lo que genera una diferencia de \$33,061.39 entre el servicio del Gobierno Central y lo registrado en el SIGAF.
- 8/ El 11/03/2022 ingresaron \$250,00 millones del préstamo BID 5263/OC-CR, del Programa de Apoyo Sostenible Fiscal II (PBP).
- 9/ EL 29/03/2022 ingresaron DEG 206,23 millones del préstamo con el FMI de apoyo presupuestario.
- 10/ El 22/04/2022 ingresaron \$270,00 millones del préstamo BCIE 2252 del Programa de Gestión Fiscal.
- 11/ El 27/07/2022 ingresaron \$300,00 millones del préstamo BIRF 9279-CR, II Programa de apoyo a las Finanzas.
- 12/ EL 24/10/2022 ingresaron EUR 100,00 millones del préstamo CCR 1025 01L de la CAF, II Programa de Apoyo Presupuestario.
- 13/ EL 17/11/2022 ingresaron DEG 206,23 millones del préstamo con el FMI de apoyo presupuestario.
- 14/ El 20/10/2022 la CNFL canceló la deuda total que tenía con el BANDES por \$10,65 millones.
- 15/ El 09 de setiembre la Municipalidad de San Jose cancelo el préstamo de deuda externa que tenía por un monto de \$3,67.
- 16/ El 14/02/2022 se realizó un ajuste en el monto del préstamo BCIE 1725 por \$4,05 millones, pues se venció el periodo de desembolso.
- 17/ De acuerdo a la Ley 9694 a partir del año 2021 se incluye un nuevo sector "Seguridad Social del Gobierno Central" en los cuadros de estadísticas.
- 18/ Muestra el servicio del Gobierno Central conforme clasificación por deudor y no por institución pagadora.
- 19/ situación que justifica la diferencia entre el reporte del servicio de deuda anual por \$414.476,63 y este reporte por \$414.059,13.
- 19/ En agosto del 2022 el BCCR firmó un préstamo para apoyo a la balanza de pagos con la FLAR por \$1,100,00 millones.

Anexo 22 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares
Al 31 de Diciembre del 20212

| | SALDO 2021 | AMORTIZACIÓN DE PRINCIPAL | DESEMBOLSOS | DIFERENCIAL | SALDO 2022 |
|---------------------------------------------------------|------------------|---------------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| II. DEUDA PÚBLICA EXTERNA | 13 475,71 | 367,15 | 2 942,98 | (120,35) | 15 931,18 |
| Gobierno General | 10 675,25 | 164,97 | 1 807,80 | (61,43) | 12 256,66 |
| Gobierno Central excluida seguridad Social | 10 548,13 | 149,89 | 1 726,88 | (61,42) | 12 063,69 |
| <i>Gobierno Central excluida seguridad social</i> | 10 548,13 | 149,89 | 1 726,88 | (61,42) | 12 063,69 |
| Bilateral | 447,12 | 14,09 | 151,10 | (5,81) | 578,31 |
| Bonos | 5 500,00 | - | - | - | 5 500,00 |
| Multilateral | 4 601,01 | 135,80 | 1 575,78 | (55,61) | 5 985,38 |
| <i>Instituciones sin fines de lucro que sirven</i> | - | - | - | - | - |
| Multilateral | - | - | - | - | - |
| Seguridad Social del Gobierno Central | 123,36 | 11,32 | 80,92 | - | 192,96 |
| Bilateral | 5,85 | 0,98 | - | - | 4,88 |
| Multilateral | 117,51 | 10,35 | 80,92 | - | 188,08 |
| Gobiernos Locales | 3,76 | 3,75 | - | (0,00) | (0,00) |
| Municipalidades | 3,76 | 3,75 | - | (0,00) | (0,00) |
| Banco Central | 719,56 | 2,38 | 1 100,00 | (35,10) | 1 782,07 |
| Bilateral | 4,95 | 2,38 | - | - | 2,56 |
| Multilateral | 714,61 | - | 1 100,00 | (35,10) | 1 779,51 |
| Sociedades No Financieras Públicas ^{4f} | 2 080,90 | 199,80 | 35,17 | (23,83) | 1 892,45 |
| Bilateral | 198,93 | 8,42 | 3,86 | (23,51) | 170,86 |
| Bonos | 800,00 | - | - | - | 800,00 |
| Comercial | 65,64 | 12,97 | - | - | 52,67 |
| Multilateral | 1 015,68 | 177,76 | 31,31 | (0,32) | 868,91 |
| Proveedores | 0,65 | 0,65 | - | - | 0,00 |

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

- 1/ Excluye el servicio de deuda de los créditos escriturados. Estos se refieren a contratos de préstamos entre el Gobierno de la República y los Organismos Internacionales, en los cuales se define como deudor al Gobierno Central, pero el servicio de deuda es efectuado por las Instituciones beneficiarias, AyA, ICE y Aviación Civil.
 - 2/ Intereses Capitalizables, no afectan el flujo de caja del Gobierno Central.
 - 3/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, intereses, comisiones es el equivalente al valor cotizado por el Banco al momento de realizar el servicio real de deuda externa.
 - 4/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.
 - 5/ Este reporte no incluye el pago de la comisión por servicios bancarios.
 - 6/ De acuerdo a la ley 9524 de Fortalecimiento del Contro Presupuestario, a partir del 2021 los organos desconcentrados forman parte del Gobierno Central, lo cual incluye al CONAVI
 - 7/ Aunque el CONAVI forma parte del Gobierno Central, el servicio lo sigue realizando la institución, lo que genera una diferencia de \$33,061,39 entre el servicio del Gobierno Central y lo registrado en el SIGAF.
 - 8/ El 11/03/2022 ingresaron \$250,00 millones del préstamo BID 5263/OC-CR, del Programa de Apoyo Sostenible Fiscal II (PBP).
 - 9/ EL 29/03/2022 ingresaron DEG 206,23 millones del préstamo con el FMI de apoyo presupuestario.
 - 10/ El 22/04/2022 ingresaron \$270,00 millones del préstamo BCIE 2252 del Programa de Gestión Fiscal.
 - 11/ El 27/07/2022 ingresaron \$300,00 millones del préstamo BIRF 9279-CR, el Programa de apoyo a las Finanzas.
 - 12/ EL 24/10/2022 ingresaron EUR 100,00 millones del préstamo CCR 1025 01L de la CAF, el Programa de Apoyo Presupuestario.
 - 13/ EL 17/11/2022 ingresaron DEG 206,23 millones del préstamo con el FMI de apoyo presupuestario.
 - 14/ El 20/10/2022 la CNFL canceló la deuda total que tenía con el BANDES por \$10,65 millones.
 - 15/ El 09 de setiembre la Municipalidad de San Jose cancelo el préstamo de deuda externa que tenía por un monto de \$3,67.
 - 16/ El 14/02/2022 se realizó un ajuste en el monto del préstamo BCIE 1725 por \$4,05 millones, pues se venció el periodo de desembolso.
 - 17/ De acuerdo a la Ley 9694 a partir del año 2021 se incluye un nuevo sector "Seguridad Social del Gobierno Central" en los cuadros de estadísticas.
 - 18/ Muestra el servicio del Gobierno Central conforme clasificación por deudor y no por institución pagadora.
- Situación que justifica la diferencia entre el reporte del servicio de deuda anual por \$414.476,63 y este reporte por \$414.059,13.
- 19/ En agosto del 2022 el BCCR firmó un préstamo para apoyo a la balanza de pagos con la FLAR por \$1,100,00 millones.

Anexo 23 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas
Al 31 de Diciembre del 2022

| SECTOR | SALDO 2021 | AMORTIZACIÓN DE PRINCIPAL | DESEMBOLSOS | DIF. CAMBIARIO | SALDO 2022 |
|-----------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------|-----------------|----------------|------------------|
| DEUDA PÚBLICA EXTERNA | 44 690,01 | 4 594,51 | 3 348,66 | - | 43 444,16 |
| Gobierno General | 21 002,80 | 3 414,70 | 1 667,89 | - | 19 255,98 |
| Gobierno Central excluida seguridad Social ^{1/} | 18 464,80 | 988,74 | 1 586,97 | - | 19 063,02 |
| <i>Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG</i> | 18 464,80 | 988,74 | 1 586,97 | - | 19 063,02 |
| CNY | 628,00 | 40,52 | - | - | 587,48 |
| EUR | 135,28 | 1,61 | 100,00 | - | 233,67 |
| JPY | 7 702,73 | 810,81 | - | - | 6 891,92 |
| SDR | 575,74 | - | 412,46 | - | 988,20 |
| USD | 9 423,05 | 135,80 | 1 074,51 | - | 10 361,75 |
| <i>Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC</i> | - | - | - | - | - |
| USD | - | - | - | - | - |
| Seguridad Social del Gobierno Central | 123,36 | 11,32 | 80,92 | - | 192,96 |
| USD | 123,36 | 11,32 | 80,92 | - | 192,96 |
| Gobiernos Locales | 2 414,64 | 2 414,64 | - | - | (0,00) |
| CRC | 2 414,64 | 2 414,64 | - | - | (0,00) |
| USD | - | - | - | - | - |
| Banco Central | 515,53 | 2,38 | 1 100,00 | - | 1 613,15 |
| SDR | 510,59 | - | - | - | 510,59 |
| USD | 4,95 | 2,38 | 1 100,00 | - | 1 102,56 |
| Sociedades No Financieras Públicas ^{4/} | 23 171,67 | 1 177,42 | 580,77 | - | 22 575,03 |
| EUR | 4,34 | 0,29 | 1,00 | - | 5,05 |
| JPY | 21 276,21 | 984,77 | 549,54 | - | 20 840,98 |
| USD | 1 891,13 | 192,36 | 30,23 | - | 1 729,00 |

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

- 1/ Excluye el servicio de deuda de los créditos escriturados. Estos se refieren a contratos de préstamos entre el Gobierno de la República y los Organismos Internacionales, en los cuales se define como deudor al Gobierno Central, pero el servicio de deuda es efectuado por las Instituciones beneficiarias, AYA, ICE y Aviación Civil.
 - 2/ Intereses Capitalizables, no afectan el flujo de caja del Gobierno Central.
 - 3/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, intereses, comisiones es el equivalente al valor cotizado por el Banco al momento de realizar el servicio real de deuda externa.
 - 4/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.
 - 5/ Este reporte no incluye el pago de la comisión por servicios bancarios.
 - 6/ De acuerdo a la ley 9524 de Fortalecimiento del Control Presupuestario, a partir del 2021 los organos desconcentrados forman parte del Gobierno Central, lo cual incluye al CONAM.
 - 7/ Aunque el CONAM forma parte del Gobierno Central, el servicio lo sigue realizando la institución, lo que genera una diferencia de \$33,061,39 entre el servicio del Gobierno Central y lo registrado en el SIGAF.
 - 8/ El 11/03/2022 ingresaron \$250,00 millones del préstamo BID 5263/OC-CR, del Programa de Apoyo Sostenible Fiscal II (PBF).
 - 9/ El 29/03/2022 ingresaron DEG 206,23 millones del préstamo con el FMI de apoyo presupuestario.
 - 10/ El 22/04/2022 ingresaron \$270,00 millones del préstamo BCIE 2252 del Programa de Gestión Fiscal.
 - 11/ El 27/07/2022 ingresaron \$300,00 millones del préstamo BIRF 9279-CR, II Programa de apoyo a las Finanzas.
 - 12/ El 24/10/2022 ingresaron EUR 100,00 millones del préstamo CCR 1025 01L de la CAF, II Programa de Apoyo Presupuestario.
 - 13/ El 17/11/2022 ingresaron DEG 206,23 millones del préstamo con el FMI de apoyo presupuestario.
 - 14/ El 20/10/2022 la CNFL canceló la deuda total que tenía con el BANDES por \$10,65 millones.
 - 15/ El 09 de setiembre la Municipalidad de San José canceló el préstamo de deuda externa que tenía por un monto de \$3,67.
 - 16/ El 14/02/2022 se realizó un ajuste en el monto del préstamo BCIE 1725 por \$4,05 millones, pues se venció el período de desembolso.
 - 17/ De acuerdo a la Ley 9694 a partir del año 2021 se incluye un nuevo sector "Seguridad Social del Gobierno Central" en los cuadros de estadísticas.
 - 18/ Muestra el servicio del Gobierno Central conforme clasificación por deudor y no por institución pagadora.
- Situación que justifica la diferencia entre el reporte del servicio de deuda anual por \$414.476,63 y este reporte por \$414.059,13.
- 19/ En agosto del 2022 el BCCR firmó un préstamo para apoyo a la balanza de pagos con la FLAR por \$1.100,00 millones.

Anexo 24 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones

Al 31 de Diciembre del 2022

| SECTOR | SALDO 2021 | AMOTIZACIÓN DE PRINCIPAL | DESEMBOLSOS | DIFERENCIAL CAMBIARIO | SALDO 2022 |
|----------------------------------------|-------------------|--------------------------|------------------|-----------------------|-------------------|
| SOCIEDADES DE DEPÓSITO PÚBLICAS | 490 091,78 | 165 464,89 | 51 193,85 | -21 598,63 | 354 222,10 |
| Bilaterales | 16 499,91 | 3 442,25 | 2 982,35 | -897,48 | 15 142,52 |
| Multilaterales | 132 715,29 | 41 030,52 | 48 211,50 | -9 670,36 | 130 225,91 |
| Banco Comercial | 135 147,62 | 22 854,26 | 0,00 | -7 706,35 | 104 587,00 |
| Bonos | 205 728,96 | 98 137,86 | 0,00 | -3 324,44 | 104 266,66 |
| TOTAL GENERAL | 490 091,78 | 165 464,89 | 51 193,85 | (21 598,63) | 354 222,10 |

Fuente: Construcción Propia con datos del Sistema SIGADE

Notas metodológicas:

- 1/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, es el equivalente al del día de la fecha de operaciones.
- 2/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar, para la determinación de los saldos en colones es el equivalente al del último día del mes de diciembre de cada año respectivamente
- 3/ El tipo de cambio utilizado para los desembolsos es el equivalente al del día del movimiento en las cuentas bancarias correspondientes.
- 4/ El tipo de cambio utilizado del colón con respecto al dólar, para la determinación del saldo en colones 2022, es el tipo de cambio para las operaciones con el sector público no bancario del último día hábil para el mes de diciembre.
- 5/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.

Anexo 25 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares
Al 31 de Diciembre del 2022

| SECTOR | SALDO 2021 | AMORTIZACIÓN DE PRINCIPAL | DESEMBOLSOS | SALDO 2022 |
|----------------------------------------|---------------|---------------------------|--------------|---------------|
| SOCIEDADES DE DEPOSITO PÚBLICAS | 762,60 | 249,90 | 80,00 | 592,70 |
| Bilaterales | 25,67 | 5,34 | 5,00 | 25,34 |
| Multilaterales | 206,51 | 63,61 | 75,00 | 217,90 |
| Banca Comercial | 210,29 | 35,29 | 0,00 | 175,00 |
| Bonos | 320,12 | 145,66 | 0,00 | 174,46 |
| TOTAL GENERAL | 762,60 | 249,90 | 80,00 | 592,70 |

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

- 1/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, es el equivalente al del día de la fecha de operación.
- 2/ El tipo de cambio utilizado de la monedas con respecto al dólar, para la determinación de los saldos en colones es el equivalente al del último día del mes de diciembre de cada años respectivamente
- 3/ El tipo de cambio utilizado para los desembolsos es el equivalente al del día del movimiento en las cuentas bancarias correspondientes.
- 4/ El tipo de cambio utilizado del colón con respecto al dólar, para la determinación del saldo en colones 2022, es el tipo de cambio para las operación con el sector público no bancario del último día hábil para el mes de diciembre.
- 5/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.

Anexo 26 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas
Al 31 de Diciembre del 2022

| SECTOR | SALDO 2021 | AMORTIZACION DE PRINCIPAL | DESEMBOLSOS | SALDO 2022 |
|----------------------------------------|---------------|---------------------------|--------------|---------------|
| SOCIEDADES PUBLICAS DE DEPÓSITO | 762,60 | 249,90 | 80,00 | 592,70 |
| CRC | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| USD | 762,60 | 249,90 | 80,00 | 592,70 |
| TOTAL GENERAL | 762,60 | 249,90 | 80,00 | 592,70 |

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

- 1/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, es el equivalente al del día de la fecha de operación.
- 2/ El tipo de cambio utilizado de la monedas con respecto al dólar, para la determinación de los saldos en colones es el equivalente al del último día del mes de diciembre de cada años respectivamente
- 3/ El tipo de cambio utilizado para los desembolsos es el equivalente al del día del movimiento en las cuentas bancarias correspondientes.
- 4/ El tipo de cambio utilizado del colón con respecto al dólar, para la determinación del saldo en colones 2022, es el tipo de cambio para las operación con el sector público no bancario del último día habil para el mes de diciembre.
- 5/ No incluye deuda privada, ni el concepoto de clasificación por residencia.

Anexo 27 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Resto del Sector Público No Financiero de la
Deuda Externa, en millones de Colones
Al 31 de Diciembre del 2022

| | PRINCIPAL | INTERESES | COMISIONES | TOTAL | |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------|-----------|-------------------|-----------------|-------------------|
| DEUDA PÚBLICA EXTERNA | 238 697,33 | - | 390 513,67 | 9 943,08 | 639 154,08 |
| Gobierno General | 106 196,35 | - | 312 829,96 | 9 145,39 | 428 171,70 |
| Gobierno Central excluida seguridad Social ^{1/} | 96 498,99 | | 308 414,93 | 9 145,39 | 414 059,31 |
| Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG | 96 498,99 | | 308 414,93 | 9 145,39 | 414 059,31 |
| Bilateral | 8 637,60 | - | 6 680,30 | 927,70 | 16 245,60 |
| Bonos | - | - | 215 343,74 | 197,32 | 215 541,06 |
| Multilateral | 87 861,39 | - | 86 390,90 | 8 020,37 | 182 272,66 |
| Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC | - | - | - | - | - |
| Multilateral | - | - | - | - | - |
| Seguridad Social del Gobierno Central | 7 282,72 | | 4 105,70 | - | 11 388,42 |
| Bilateral | 630,84 | - | 55,22 | - | 686,07 |
| Multilateral | 6 651,88 | - | 4 050,48 | - | 10 702,36 |
| Gobiernos Locales | 2 414,64 | | 309,33 | - | 2 723,97 |
| Comercial | 2 414,64 | - | 309,33 | - | 2 723,97 |
| Banco Central | 1 546,40 | | 11 733,52 | - | 13 279,93 |
| Bilateral | 1 546,40 | - | 84,69 | - | 1 631,09 |
| Multilateral | - | - | 11 648,84 | - | 11 648,84 |
| Sociedades No Financieras Públicas ^{4/} | 130 954,58 | | 65 950,18 | 797,69 | 197 702,45 |
| Bilateral | 5 825,84 | - | 1 033,16 | 119,55 | 6 978,56 |
| Bonos | - | - | 33 654,92 | - | 33 654,92 |
| Comercial | 8 447,66 | - | 1 959,43 | - | 10 407,09 |
| Multilateral | 116 255,84 | - | 29 297,84 | 678,14 | 146 231,81 |
| Proveedores | 425,23 | - | 4,83 | - | 430,07 |

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

- 1/ Excluye el servicio de deuda de los créditos escriturados. Estos se refieren a contratos de préstamos entre el Gobierno de la República y los Organismos Internacionales, en los cuales se define como deudor al Gobierno Central, pero el servicio de deuda es efectuado por las Instituciones beneficiarias, Aya, ICE y Aviación Civil.
 - 2/ Intereses Capitalizables, no afectan el flujo de caja del Gobierno Central.
 - 3/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, intereses, comisiones es el equivalente al valor cotizado por el Banco al momento de realizar el servicio real de deuda externa.
 - 4/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.
 - 5/ Este reporte no incluye el pago de la comisión por servicios bancarios.
 - 6/ De acuerdo a la ley 9524 de Fortalecimiento del Contro Presupuestario, a partir del 2021 los organos desconcentrados forman parte del Gobierno Central, lo cual incluye al CONAVI
 - 7/ Aunque el CONAVI forma parte del Gobierno Central, el servicio lo sigue realizando la institución, lo que genera una diferencia de \$33,061.39 entre el servicio del Gobierno Central y lo registrado en el SIGAF.
 - 8/ El 11/03/2022 ingresaron \$250,00 millones del préstamo BID 5263/OC-CR, del Programa de Apoyo Sostenible Fiscal II (PBP).
 - 9/ El 29/03/2022 ingresaron DEG 206,23 millones del préstamo con el FMI de apoyo presupuestario.
 - 10/ El 22/04/2022 ingresaron \$270,00 millones del préstamo BCIE 2252 del Programa de Gestión Fiscal.
 - 11/ El 27/07/2022 ingresaron \$300,00 millones del préstamo BIRF 9279-CR, el Programa de apoyo a las Finanzas.
 - 12/ El 24/10/2022 ingresaron EUR 100,00 millones del préstamo CCR 1025 01L de la CAF, el Programa de Apoyo Presupuestario.
 - 13/ El 17/11/2022 ingresaron DEG 206,23 millones del préstamo con el FMI de apoyo presupuestario.
 - 14/ El 20/10/2022 la CNFL canceló la deuda total que tenía con el BANDES por \$10,65 millones.
 - 15/ El 09 de setiembre la Municipalidad de San Jose cancelo el préstamo de deuda externa que tenía por un monto de \$3,67.
 - 16/ El 14/02/2022 se realizó un ajuste en el monto del préstamo BCIE 1725 por \$4,05 millones, pues se venció el periodo de desembolso.
 - 17/ De acuerdo a la Ley 9694 a partir del año 2021 se incluye un nuevo sector "Seguridad Social del Gobierno Central" en los cuadros de estadísticas.
 - 18/ Muestra el servicio del Gobierno Central conforme clasificación por deudor y no por institución pagadora.
- Situación que justifica la diferencia entre el reporte del servicio de deuda anual por \$414.476,63 y este reporte por \$414.059,13.
- 19/ En agosto del 2022 el BCCR firmó un préstamo para apoyo a la balanza de pagos con la FLAR por \$1,100,00 millones.

Anexo 28 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Resto del Sector Público No Financiero de la
Deuda Externa, en millones de Dólares
Al 31 de Diciembre del 2022

| | PRINCIPAL | INTERESES | COMISIONES | TOTAL | |
|-----------------------------------------------------------------|---------------|-----------|---------------|--------------|---------------|
| II. DEUDA PÚBLICA EXTERNA | 367,15 | - | 602,73 | 15,21 | 985,08 |
| Gobierno General | 164,36 | - | 481,35 | 13,98 | 659,69 |
| Gobierno Central excluida seguridad Social ^{1/} | 149,28 | | 474,47 | 13,98 | 637,73 |
| <i>Gobierno Central excluida seguridad social e IS</i> | 149,28 | | 474,47 | 13,98 | 637,73 |
| Bilateral | 13,49 | - | 10,45 | 1,41 | 25,35 |
| Bonos | - | - | 329,05 | 0,31 | 329,36 |
| Multilateral | 135,80 | - | 134,96 | 12,26 | 283,02 |
| <i>Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC</i> | - | - | - | - | - |
| Multilateral | - | - | - | - | - |
| Seguridad Social del Gobierno Central | 11,32 | | 6,40 | - | 17,73 |
| Bilateral | 0,98 | - | 0,09 | - | 1,06 |
| Multilateral | 10,35 | - | 6,32 | - | 16,67 |
| Gobiernos Locales | 3,75 | | 0,48 | - | 4,24 |
| Comercial | 3,75 | - | 0,48 | - | 4,24 |
| Banco Central | 2,38 | | 18,97 | - | 21,35 |
| Bilateral | 2,38 | - | 0,13 | - | 2,51 |
| Multilateral | - | - | 18,83 | - | 18,83 |
| Sociedades No Financieras Públicas ^{4/} | 200,40 | | 102,42 | 1,22 | 304,04 |
| Bilateral | 9,02 | - | 1,60 | 0,19 | 10,81 |
| Bonos | - | - | 52,13 | - | 52,13 |
| Comercial | 12,97 | - | 3,02 | - | 15,99 |
| Multilateral | 177,76 | - | 45,67 | 1,04 | 224,47 |
| Proveedores | 0,65 | - | 0,01 | - | 0,66 |

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

- 1/ Excluye el servicio de deuda de los créditos escriturados. Estos se refieren a contratos de préstamos entre el Gobierno de la República y los Organismos Internacionales, en los cuales se define como deudor al Gobierno Central, pero el servicio de deuda es efectuado por las Instituciones beneficiarias, AyA, ICE y Aviación Civil.
- 2/ Intereses Capitalizables, no afectan el flujo de caja del Gobierno Central.
- 3/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, intereses, comisiones es el equivalente al valor cotizado por el Banco al momento de realizar el servicio real de deuda externa.
- 4/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.
- 5/ Este reporte no incluye el pago de la comisión por servicios bancarios.
- 6/ De acuerdo a la ley 9524 de Fortalecimiento del Contro Presupuestario, a partir del 2021 los organos desconcentrados forman parte del Gobierno Central, lo cual incluye al CONAVI
- 7/ Aunque el CONAVI forma parte del Gobierno Central, el servicio lo sigue realizando la institución, lo que genera una diferencia de \$33,061,39 entre el servicio del Gobierno Central y lo registrado en el SIGAF.
- 8/ El 11/03/2022 ingresaron \$250,00 millones del préstamo BID 5263/OC-CR, del Programa de Apoyo Sostenible Fiscal II (PBP).
- 9/ EL 29/03/2022 ingresaron DEG 206,23 millones del préstamo con el FMI de apoyo presupuestario.
- 10/ El 22/04/2022 ingresaron \$270,00 millones del préstamo BCIE 2252 del Programa de Gestión Fiscal.
- 11/ El 27/07/2022 ingresaron \$300,00 millones del préstamo BIRF 9279-CR, el Programa de apoyo a las Finanzas.
- 12/ EL 24/10/2022 ingresaron EUR 100,00 millones del préstamo CCR 1025 01L de la CAF, el Programa de Apoyo Presupuestario.
- 13/ EL 17/11/2022 ingresaron DEG 206,23 millones del préstamo con el FMI de apoyo presupuestario.
- 14/ El 20/10/2022 la CNFL canceló la deuda total que tenía con el BANDES por \$10,65 millones.
- 15/ El 09 de setiembre la Municipalidad de San Jose cancelo el préstamo de deuda externa que tenía por un monto de \$3,67.
- 16/ El 14/02/2022 se realizó un ajuste en el monto del préstamo BCIE 1725 por \$4,05 millones, pues se venció el período de desembolso.
- 17/ De acuerdo a la Ley 9694 a partir del año 2021 se incluye un nuevo sector "Seguridad Social del Gobierno Central" en los cuadros de estadísticas.
- 18/ Muestra el servicio del Gobierno Central conforme clasificación por deudor y no por institución pagadora. Situación que justifica la diferencia entre el reporte del servicio de deuda anual por \$414.476,63 y este reporte por \$414.059,13.
- 19/ En agosto del 2022 el BCCR firmó un préstamo para apoyo a la balanza de pagos con la FLAR por \$1,100,00 millones.

Anexo 29 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Resto del Sector Público No Financiero de la
Deuda Externa, en millones de Monedas
Al 31 de Diciembre del 2022

| | PRINCIPAL | INTERESES | COMISIONES | TOTAL | |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------------|--------------|-----------------|
| II. DEUDA PÚBLICA EXTERNA | 4 594,51 | - | 1 195,25 | 39,08 | 5 828,84 |
| Gobierno General | 3 414,13 | - | 885,62 | 13,27 | 4 313,02 |
| Gobierno Central excluida seguridad Social ^{1/} | 988,17 | | 569,89 | 13,27 | 1 571,33 |
| <i>Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG</i> | 988,17 | | 569,89 | 13,27 | 1 571,33 |
| CNY | 40,52 | - | 12,53 | - | 53,04 |
| EUR | 1,04 | - | 1,67 | 0,99 | 3,70 |
| JPY | 810,81 | - | 89,98 | - | 900,79 |
| SDR | - | - | 13,88 | 1,77 | 15,65 |
| USD | 135,80 | - | 451,84 | 10,50 | 598,14 |
| <i>Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC</i> | - | - | - | - | - |
| USD | - | - | - | - | - |
| Seguridad Social del Gobierno Central | 11,32 | | 6,40 | - | 17,73 |
| USD | 11,32 | - | 6,40 | - | 17,73 |
| Gobiernos Locales | 2 414,64 | | 309,33 | - | 2 723,97 |
| CRC | 2 414,64 | - | 309,33 | - | 2 723,97 |
| USD | - | - | - | - | - |
| Banco Central | 2,38 | | 17,90 | - | 20,28 |
| USD | 2,38 | - | 14,30 | - | 16,68 |
| SDR | - | - | 3,60 | - | 3,60 |
| Sociedades No Financieras Públicas ^{4/} | 1 177,99 | | 291,73 | 25,81 | 1 495,53 |
| EUR | 0,86 | - | 0,16 | - | 1,02 |
| JPY | 984,77 | - | 190,78 | 24,77 | 1 200,32 |
| USD | 192,36 | - | 100,80 | 1,04 | 294,19 |

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

- 1/ Excluye el servicio de deuda de los créditos escriturados. Estos se refieren a contratos de préstamos entre el Gobierno de la República y los Organismos Internacionales, en los cuales se define como deudor al Gobierno Central, pero el servicio de deuda es efectuado por las Instituciones beneficiarias, AYA, ICE y Aviación Civil.
 - 2/ Intereses Capitalizables, no afectan el flujo de caja del Gobierno Central.
 - 3/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, intereses, comisiones es el equivalente al valor cotizado por el Banco al momento de realizar el servicio real de deuda externa.
 - 4/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.
 - 5/ Este reporte no incluye el pago de la comisión por servicios bancarios.
 - 6/ De acuerdo a la ley 9524 de Fortalecimiento del Contro Presupuestario, a partir del 2021 los organos desconcentrados forman parte del Gobierno Central, lo cual incluye al CONAVI
 - 7/ Aunque el CONAVI forma parte del Gobierno Central, el servicio lo sigue realizando la institución, lo que genera una diferencia
 - 8/ El 11/03/2022 ingresaron \$250,00 millones del préstamo BID 5263/OC-CR, del Programa de Apoyo Sostenible Fiscal II (PBP),
 - 9/ EL 29/03/2022 ingresaron DEG 206,23 millones del préstamo con el FMI de apoyo presupuestario.
 - 10/ El 22/04/2022 ingresaron \$270,00 millones del préstamo BCIE 2252 del Programa de Gestión Fiscal.
 - 11/ El 27/07/2022 ingresaron \$300,00 millones del préstamo BIRF 9279-CR, Il Programa de apoyo a las Finanzas.
 - 12/ EL 24/10/2022 ingresaron EUR 100,00 millones del préstamo CCR 1025 01L de la CAF, Il Programa de Apoyo Presupuestario.
 - 13/ EL 17/11/2022 ingresaron DEG 206,23 millones del préstamo con el FMI de apoyo presupuestario.
 - 14/ El 20/10/2022 la CNFL canceló la deuda total que tenía con el BANDES por \$10,65 millones.
 - 15/ El 09 de setiembre la Municipalidad de San Jose cancelo el prestamo de deuda externa que tenía por un monto de \$3.67.
 - 16/ El 14/02/2022 se realizó un ajuste en el monto del préstamo BCIE 1725 por \$4,05 millones, pues se venció el periodo de desembolso.
 - 17/ De acuerdo a la Ley 9694 a partir del año 2021 se incluye un nuevo sector "Seguridad Social del Gobierno Central" en los cuadros de estadísticas.
 - 18/ Muestra el servicio del Gobierno Central conforme clasificación por deudor y no por institución pagadora.
- Situación que justifica la diferencia entre el reporte del servicio de deuda anual por \$414.476,63 y este reporte por \$414.059,13.
- 19/ En agosto del 2022 el BCCR firmó un préstamo para apoyo a la balaza de pagos con la FLAR por \$1,100,00 millones.

Anexo 30 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones

Al 31 de Diciembre del 2022

| SECTOR | PRINCIPAL | INTERESES | COMISIONES | TOTAL SERVICIO DE DEUDA |
|----------------------------------------|-------------------|------------------|-------------|-------------------------|
| SOCIEDADES DE DEPÓSITO PÚBLICAS | 165 464,89 | 24 946,51 | 0,00 | 190 411,40 |
| Bilaterales | 3 442,25 | 934,25 | 0,00 | 4 376,50 |
| Multilaterales | 41 030,52 | 6 692,84 | 0,00 | 47 723,36 |
| Banca Comercial | 22 854,26 | 7 245,65 | 0,00 | 30 099,91 |
| Bonos | 98 137,86 | 10 073,77 | 0,00 | 108 211,63 |
| TOTAL GENERAL | 165 464,89 | 24 946,51 | 0,00 | 190 411,40 |

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

- 1/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, es el equivalente al del día de la fecha de operación.
- 2/ El tipo de cambio utilizado de la monedas con respecto al dólar, para la determinación de los saldos en colones es el equivalente al del último día del mes de diciembre de cada año respectivamente
- 3/ El tipo de cambio utilizado para los desembolsos es el equivalente al del día del movimiento en las cuentas bancarias correspondientes.
- 4/ El tipo de cambio utilizado del colón con respecto al dólar, para la determinación del saldo en colones 2020, es el tipo de cambio para las operaciones con el sector público no bancario del último día hábil para el mes de diciembre.
- 5/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.

Anexo 31 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares
Al 31 de Diciembre del 2022

| SECTOR | PRINCIPAL | INTERESES | COMISIONES | TOTAL SERVICIO DE DEUDA |
|----------------------------------------|---------------|--------------|-------------|-------------------------|
| SOCIEDADES DE DEPÓSITO PÚBLICAS | 249,90 | 38,39 | 0,00 | 288,29 |
| Bilaterales | 5,34 | 1,45 | 0,00 | 6,78 |
| Multilaterales | 63,61 | 10,24 | 0,00 | 73,85 |
| Banca Comercial | 35,29 | 11,25 | 0,00 | 46,54 |
| Bonos | 145,66 | 15,46 | 0,00 | 161,11 |
| TOTAL GENERAL | 249,90 | 38,39 | 0,00 | 288,29 |

Fuente: Dirección de Crédito Público, SIGADE, SINPE.

Notas metodológicas:

- 1/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, es el equivalente al del día de la fecha de operación.
- 2/ El tipo de cambio utilizado de la monedas con respecto al dólar, para la determinación de los saldos en colones es el equivalente al del último día del mes de diciembre de cada año respectivamente
- 3/ El tipo de cambio utilizado para los desembolsos es el equivalente al del día del movimiento en las cuentas bancarias correspondientes.
- 4/ El tipo de cambio utilizado del colón con respecto al dólar, para la determinación del saldo en colones 2019, es el tipo de cambio para las operaciones con el sector público no bancario del último día habil para el mes de diciembre.
- 5/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.

Anexo 32 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas

Al 31 de Diciembre del 2022

| | PRINCIPAL | INTERESES | COMISIONES | TOTAL |
|-----------------------------------------|---------------|--------------|-------------|---------------|
| SOCIEDADES DE DEPÓSITOS PÚBLICAS | 249,90 | 38,39 | 0,00 | 288,29 |
| CRC | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| USD | 249,90 | 38,39 | 0,00 | 288,29 |
| TOTAL GENERAL | 249,90 | 38,39 | 0,00 | 288,29 |

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

- 1/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, es el equivalente al del día de la fecha de operación.
- 2/ El tipo de cambio utilizado de la monedas con respecto al dólar, para la determinación de los saldos en colones es el equivalente al del último día del mes de diciembre de cada año respectivamente
- 3/ El tipo de cambio utilizado para los desembolsos es el equivalente al del día del movimiento en las cuentas bancarias correspondientes.
- 4/ El tipo de cambio utilizado del colón con respecto al dólar, para la determinación del saldo en colones 2022, es el tipo de cambio para las operaciones con el sector público no bancario del último día hábil para el mes de diciembre.
- 5/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.

Anexo 33 Costa Rica: Partidas Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2022, en millones de Colones

| | LEY DE PRESUPUESTO 2022 | TRASLADOS | VARIACIONES POR EXTRAORDINARIOS | APROPIACION | EJECUTADO | DISPONIBLE |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------|------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| INTERESES Y COMISIONES | 2 229 805,55 | | | 2 207 855,55 | 2 043 811,57 | 164 043,98 |
| INT. SOBRE TÍTULOS VALORES | 2 063 385,15 | | | 2 053 435,15 | 1 946 487,06 | 106 948,10 |
| Int. sobre títulos valores internos de corto plazo | 13 526,50 | | | 13 526,50 | 5 736,42 | 7 790,08 |
| Int. sobre títulos valores internos de largo plazo | 1 838 861,77 | (1 950,00) | (20 000,00) | 1 816 911,77 | 1 725 406,91 | 91 504,87 |
| Int. sobre tít. valores del sector externo de largo plazo | 210 996,89 | 12 000,00 | | 222 996,89 | 215 343,74 | 7 653,15 |
| INT. SOBRE PRÉSTAMOS | 137 520,01 | | | 124 920,01 | 83 315,31 | 41 604,70 |
| Int. sobre préstamos del Sector Externo | 137 520,01 | (12 600,00) | | 124 920,01 | 83 315,31 | 41 604,70 |
| INT. SOBRE OTRAS OBLIGACIONES | 4 487,17 | | | 4 887,17 | 4 589,09 | 298,09 |
| Intereses sobre otras Obligaciones | 4 487,17 | 400,00 | | 4 887,17 | 4 589,09 | 298,09 |
| COMISIONES Y OTROS GASTOS | 24 413,21 | | | 24 613,21 | 9 420,11 | 15 193,10 |
| Comisiones y otros gastos sobre Títulos Valores Internos | 426,00 | | | 426,00 | 425,40 | 0,60 |
| Comisiones y otros gastos sobre Títulos Valores S externo | 1 440,57 | 200,00 | | 1 640,57 | 197,32 | 1 443,25 |
| Comisiones y otros gastos sobre prést.del sector externo | 22 546,64 | | | 22 546,64 | 8 797,39 | 13 749,25 |
| AMORTIZACIÓN | 2 757 812,54 | | | 2 767 451,19 | 2 369 253,84 | 398 197,35 |
| AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES | 2 675 020,40 | | | 2 675 020,40 | 2 289 964,39 | 385 056,02 |
| Amortiz. de títulos valores internos de corto plazo | 341 227,29 | (130 000,00) | | 211 227,29 | 205 084,85 | 6 142,44 |
| Amortiz. de títulos valores internos de corto plazo CAJA ÚNICA | 200 000,00 | | | 200 000,00 | - | 200 000,00 |
| Amortiz. de títulos valores internos de largo plazo | 2 133 793,11 | 130 000,00 | | 2 263 793,11 | 2 084 879,54 | 178 913,57 |
| Amortización de Títulos Valores Externos de Largo Plazo | - | | | - | - | - |
| AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS | 76 951,47 | | | 78 451,47 | 73 344,16 | 5 107,31 |
| Amortiz. de préstamos de Sector Externo | 76 951,47 | 1 500,00 | | 78 451,47 | 73 344,16 | 5 107,31 |
| AMORTIZACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES | 5 840,67 | | | 13 979,32 | 5 945,29 | 8 034,03 |
| Amortización Ide Otras Obligaciones Convenio CCSS-MH 2016 | - | 7 688,65 | | 7 688,65 | - | 7 688,65 |
| Amortización de Otras Obligaciones | 5 840,67 | 450,00 | | 6 290,67 | 5 945,29 | 345,38 |
| TOTAL | 4 987 618,09 | 7 688,65 | (20 000,00) | 4 975 306,74 | 4 413 065,40 | 562 241,33 |

Fuente: SISTEMA SIGAF, Ministerio de Hacienda.

Anexo 34 Costa Rica: Colocaciones Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2022, en millones de Colones

| MES | U.D. colones | Cero Cupon | TP \$ | TPCER \$ | TP COLONES | TB COLONES | CANJE \$ | CANJE ¢ | TPRAS | Total |
|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------|-------------------|-------------------|------------------|---------------------|
| Enero | 198 793,60 | - | 4 528,60 | 419,53 | 136 750,80 | - | - | - | 17 565,00 | 358 057,53 |
| Febrero | 286 960,33 | 996,02 | 90 402,55 | - | 7 400,65 | - | 104 679,61 | - | - | 490 439,17 |
| Marzo | 55 003,81 | 242,65 | 20 901,45 | - | 20 335,31 | - | 3 783,89 | 3 185,44 | 21 861,10 | 125 313,67 |
| Abril | 14 332,47 | 7 986,72 | 74 434,72 | - | 8 395,27 | - | - | - | 10 520,00 | 115 669,17 |
| Mayo | 14 176,46 | 5 679,29 | 23 701,24 | - | 37 264,65 | - | 9 285,43 | 3 739,75 | - | 93 846,83 |
| Junio | 8 447,75 | 79,57 | 10 472,75 | 6 048,63 | 701,70 | - | - | 71 806,49 | 4 472,00 | 102 028,89 |
| Julio | 9 820,37 | 11 208,61 | 17 157,27 | - | 73 226,34 | - | - | - | - | 111 412,59 |
| Agosto | 14 028,05 | 13 964,91 | 339 516,65 | 1 058,61 | 309 615,49 | - | 661,19 | 694,39 | - | 679 539,30 |
| Setiembre | 30 701,96 | 15 934,99 | 43 636,43 | 17,05 | 58 060,29 | - | - | - | - | 148 350,73 |
| Octubre | 39 926,69 | 24 221,02 | 42 789,54 | 50,00 | 62 513,08 | - | - | - | - | 169 500,33 |
| Noviembre | 43 787,95 | 106 553,50 | 73 881,45 | 7 851,27 | 101 482,64 | - | - | 21 656,11 | - | 355 212,93 |
| Diciembre | 16 866,17 | 47 792,80 | 38 552,29 | 9 629,72 | 126 616,90 | - | - | - | - | 239 457,88 |
| TOTAL GENERAL | 732 845,62 | 234 660,10 | 779 974,96 | 25 074,81 | 942 363,13 | - | 118 410,13 | 101 082,19 | 54 418,10 | 2 988 829,03 |

Fuente: Construcción propia con datos del SINPE

Notas metodológicas:

- 1/El tipo de cambio utilizado para las operaciones en unidades de desarrollo y para el de dólares es el del día de colocación (fecha valor) del título.
- 2/El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable.
- 3/Los instrumentos en Unidades de Desarrollo, son títulos indexados por el índice de inflación.
- 4/La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días
- 5/La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Largo Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea mayor a 360 días
- 6/Los instrumentos TP\$ fijo, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.
- 7/Los instrumentos TP colones, son títulos en colones tasa fija.
- 8/Los Pagares del Tesoro son instrumentos iguales o menores a 30 días plazo.
- 9/Los pagares se incluyen dentro de los cero cupón
- 10/Se refleja el neto de las operaciones de canje de deuda cuando la venta es mayor a la compra.
- 11/Los instrumentos TPRAS, son títulos son una tasa de interés asociada a la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica.

Anexo 35 Costa Rica: Colocaciones Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2022, en millones de Moneda

| MES | U.D. colones | Cero Cupon | TP \$ | TPCER \$ | TP COLONES | CANJE \$ | CANJE ¢ | TPRAS | Total |
|----------------------|--------------|------------|----------|----------|------------|----------|------------|-----------|--------------|
| Enero | 208,97 | - | 7,13 | 0,65 | 136 750,80 | - | - | 17 565,00 | 154 532,55 |
| Febrero | 300,10 | 996,02 | 140,53 | - | 7 400,65 | 163,09 | - | - | 9 000,40 |
| Marzo | 57,35 | 242,65 | 31,90 | - | 20 335,31 | 5,74 | 3 185,44 | 21 861,10 | 45 719,50 |
| Abril | 14,80 | 7 986,72 | 112,58 | - | 8 395,27 | - | - | 10 520,00 | 27 029,37 |
| Mayo | 14,49 | 5 679,29 | 34,88 | - | 37 264,65 | 13,68 | 3 739,75 | - | 46 746,74 |
| Junio | 8,43 | 79,57 | 15,03 | 8,76 | 701,70 | - | 71 806,49 | 4 472,00 | 77 091,97 |
| Julio | 9,65 | 11 208,61 | 25,42 | - | 73 226,34 | - | - | - | 84 470,03 |
| Agosto | 13,71 | 13 964,91 | 512,96 | 1,66 | 309 615,49 | 0,99 | 694,39 | - | 324 804,11 |
| Setiembre | 29,52 | 15 934,99 | 68,64 | 0,03 | 58 060,29 | - | - | - | 74 093,47 |
| Octubre | 38,29 | 24 221,02 | 67,15 | 0,08 | 62 513,08 | - | - | - | 86 839,62 |
| Noviembre | 42,18 | 106 553,50 | 120,80 | 12,86 | 101 482,64 | - | 21 656,11 | - | 229 868,10 |
| Diciembre | 16,40 | 47 792,80 | 65,19 | 16,19 | 126 616,90 | - | - | - | 174 507,47 |
| Total cifras control | 753,88 | 234 660,10 | 1 202,21 | 40,22 | 942 363,13 | 183,50 | 101 082,19 | 54 418,10 | 1 334 703,33 |

Fuente: Construcción propia con datos del SINPE

Notas metodológicas:

- 1/El tipo de cambio utilizado para las operaciones en unidades de desarrollo y para el de dólares es el del día de colocación (fecha valor) del título.
- 2/El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable.
- 3/Los instrumentos en Unidades de Desarrollo, son títulos indexados por el índice de inflación.
- 4/La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días
- 5/La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Largo Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea mayor a 360 días
- 6/Los instrumentos TP\$ fijo, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.
- 7/Los instrumentos TP colones, son títulos en colones tasa fija.
- 8/Los Pagares del Tesoro son instrumentos iguales o menores a 30 días plazo.
- 9/Los pagares se incluyen dentro de los cero cupón
- 10/Se refleja el neto de las operaciones de canje de deuda cuando la venta es mayor a la compra.
- 11/Los instrumentos TPRAS, son títulos son una tasa de interés asociada a la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica.

Anexo 36 Costa Rica: Cancelaciones Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2022, en millones de Colones y de Moneda

| MES | En Colones | En Moneda |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
| U.D. colones | 228 944,01 | 240,69 |
| Cero Cupon | 374 471,14 | 374 471,14 |
| TP \$ | 672 911,44 | 1 024,82 |
| TPCER \$ | 67 408,63 | 103,99 |
| TP COLONES | 936 702,92 | 936 702,92 |
| Fideicomiso MEP-BN | 5 314,44 | 8,11 |
| Resultado del canje ¢ | 9 526,25 | 9 526,25 |
| Convenio CCSS 2003 | 630,84 | 0,98 |
| TOTAL GENERAL | 2 295 909,67 | 1 322 078,90 |

Fuente: Construcción propia con datos del SINPE y cierres mensuales

Notas metodológicas:

- 1/ El tipo de cambio utilizado para las operaciones en unidades de desarrollo es el del día de vencimiento y para el de dólares es el del día de cancelación del instrumento.
- 2/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable.
- 3/ Los instrumentos en Unidades de Desarrollo, son títulos indexados por el índice de inflación.
- 4/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días
- 5/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Largo Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea mayor a 360 días
- 6/ Los instrumentos TP\$ fijo, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.
- 7/ Los instrumentos TP colones, son títulos en colones tasa fija
- 8/ Los Pagares del Tesoro son instrumentos iguales o menores a 30 días plazo,
- 9/ Los pagares se incluyen dentro de los cero cupón
- 10/ Los traslados de cuota no se incluyen en el Programa 230
- 11/Se refleja el resultado neto del canje cuando la compra es mayor a la venta.
- 12/Los instrumentos TPRAS, son títulos son una tasa de interés asociada a la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica.

Anexo 37 Costa Rica: Comparación de Supuestos Macroeconómicos Anteproyecto 2022 -Real, por mes

| MES | Dólares | | | UDES | | |
|-----------------------|-----------------------|-------------------|------------------------------|-----------------------|-------------------|------------------------------|
| | Supuesto ^A | Real ^B | Variación ^(B - A) | Supuesto ^A | Real ^B | Variación ^(B - A) |
| Enero | 631,64 | 647,09 | 15,45 | 937,8220 | 953,9760 | 16,15 |
| Febrero | 633,56 | 645,27 | 11,71 | 942,0700 | 957,7300 | 15,66 |
| Marzo | 635,48 | 667,37 | 31,89 | 943,5410 | 966,0970 | 22,56 |
| Abril | 637,46 | 669,28 | 31,82 | 945,2180 | 975,1780 | 29,96 |
| Mayo | 639,44 | 688,85 | 49,41 | 948,0850 | 988,4790 | 40,39 |
| Junio | 641,42 | 692,27 | 50,85 | 950,3010 | 1 003,0130 | 52,71 |
| Julio | 643,41 | 672,62 | 29,21 | 953,6970 | 1 019,9290 | 66,23 |
| Agosto | 645,42 | 658,73 | 13,31 | 956,3700 | 1 033,2580 | 76,89 |
| Septiembre | 647,40 | 629,42 | (17,98) | 956,7240 | 1 042,7980 | 86,07 |
| Octubre | 649,39 | 619,67 | (29,72) | 956,6690 | 1 039,0160 | 82,35 |
| Noviembre | 651,37 | 604,30 | (47,07) | 958,2470 | 1 030,5390 | 72,29 |
| Diciembre | 653,35 | 597,64 | (55,71) | 961,4420 | 1 028,8930 | 67,45 |
| Promedio anual | 642,45 | 649,38 | 6,93 | 950,85 | 1 003,24 | 52,39 |

Fuente: Construcción propia con datos del anteproyecto presupuestario y Banco Central de Costa Rica.

Notas Metodológicas

1-El tipo de cambio de los supuestos corresponde a los utilizados en la formulación del anteproyecto 2022.

2-El tipo de cambio real corresponde al tipo de cambio de cierre de cada mes, en dólares del sector público no bancario publicado por el BCCR y los UDES al tipo de cambio publicado también por el BCCR.

Anexo 38 Costa Rica: Detalle de las subastas inversas efectuadas durante el 2022, en millones de colones

Marzo I Quincena

Fecha: 26 al 27 Mayo 2022

| COMPRAS | | | | | | | | | | |
|----------------|-------------|--------------------------|-------------|----------------|------------------|-------------|------------------------------|-----------------|-------------------------|----------------|
| Serie | Num. Título | Fecha Valor ¹ | Vencimiento | Valor Facial | Valor Facial Mon | Tasa Facial | Tasa Rendimiento Asignada | Precio Asignado | Precio de Referencia | Tipo de Cambio |
| G290622 | 2035 | 27/5/2022 | 29/06/2022 | 200 000 000,00 | 200 000 000,00 | 9,43% | 2,78% | 100,58 | | |
| Total Comprado | | | | 200 000 000,00 | 200 000 000,00 | | | | | |

Fuente: Construcción propia con datos del SINPE y Hechos Relevantes de la Tesorería Nacional.

Notas

1- Entiendase fecha valor como la fecha en que liquida la Subasta Inversa.

Anexo 39 Costa Rica: Detalle de los canjes efectuadas durante el 2022, en millones de colones

| Febrero II Quincena | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------------|------|--------|--------------------------|-------------|-------------------|-------------------------|-------------|---------------------------|-----------------|-----------|------|------------------------|--------------------------|-------------|-------------------|-------------------|-------------|---------------------------|-----------------|--|
| Fecha del Canje: 16 al 18 Febrero 2022 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RDE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPRAS | | | | | | VENTAS | | | | | | | | | | | | | | |
| Serie | Num. | Título | Fecha Valor ¹ | Vencimiento | Valor Facial \$ | Valor Facial Mon | Tasa Facial | Tasa Rendimiento Asignada | Precio Asignado | Serie | Num. | Título | Fecha Valor ¹ | Vencimiento | Valor Facial \$ | Valor Facial Mon | Tasa Facial | Tasa Rendimiento Asignada | Precio Asignado | |
| CRS200422 | 7 | | 18/2/2022 | 20/04/2022 | 32 005 105 093,84 | 49 864 615,94 | 1,34% | 1,34% | 99,77 | CRG200526 | 64 | | 18/2/2022 | 20/05/2026 | 83 929 565 760,00 | 130 764 000,00 | 4,08% | 4,52% | 98,30 | |
| GS170822 | 610 | | 18/2/2022 | 17/08/2022 | 37 505 278 560,00 | 58 434 000,00 | 5,52% | 1,07% | 102,20 | CRG241127 | 65 | | 18/2/2022 | 24/11/2027 | 47 764 449 120,00 | 74 418 000,00 | 4,08% | 5,10% | 94,95 | |
| GS230222 | 611 | | 18/2/2022 | 23/02/2022 | 1 917 176 080,00 | 2 987 000,00 | 9,20% | 1,91% | 100,10 | CRG230529 | 66 | | 18/2/2022 | 23/05/2029 | 34 093 257 120,00 | 53 118 000,00 | 4,58% | 5,75% | 93,18 | |
| GS250522 | 612 | | 18/2/2022 | 25/05/2022 | 24 404 040 480,00 | 38 022 000,00 | 5,52% | 1,04% | 101,20 | CRG260532 | 67 | | 18/2/2022 | 26/05/2032 | 123 875 120,00 | 193 000,00 | 5,27% | 6,05% | 94,13 | |
| CRG240523 | 68 | | 18/2/2022 | 24/05/2023 | 61 231 536 000,00 | 95 400 000,00 | 4,59% | 1,78% | 103,50 | | | | | | | | | | | |
| TC 18 Febrero: 641,84 | | | | | | TPP ⁶ 4,35% | | | | | | | | | | | | | | |
| Total Comprado | | | | | | 157 063 136 213,84 | | | | | | 244 707 615,94 | | | | | | | | |
| Total Vendido | | | | | | 165 911 147 120,00 | | | | | | 258 493 000,00 | | | | | | | | |
| | | | | | | TPP ⁷ 4,19% | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | TPP ⁷ 4,27% | | | | | | | | | | | | | | |
| Marzo II Quincena | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fecha del Canje: 21 al 23 Marzo 2022 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RDE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPRAS | | | | | | VENTAS | | | | | | | | | | | | | | |
| Serie | Num. | Título | Fecha Valor ¹ | Vencimiento | Valor Facial \$ | Valor Facial Mon | Tasa Facial | Tasa Rendimiento Asignada | Precio Asignado | Serie | Num. | Título | Fecha Valor ¹ | Vencimiento | Valor Facial \$ | Valor Facial Mon | Tasa Facial | Tasa Rendimiento Asignada | Precio Asignado | |
| GS211222 | 2031 | | 23/03/2022 | 21/12/2022 | 157 000 000,00 | 157 000 000,00 | 11,50% | 2,06% | 106,93 | CRG290125 | 245 | | 23/3/2022 | 29/01/2025 | 38 179 750 000,00 | 38 179 750 000,00 | 3,23% | 4,05% | 97,82 | |
| GS280623 | 2032 | | 23/03/2022 | 28/06/2023 | 500 000 000,00 | 500 000 000,00 | 10,12% | 2,62% | 109,26 | CRS230431 | 24 | | 23/3/2022 | 23/04/2031 | 800 000 000,00 | 800 000 000,00 | 6,72% | 5,29% | 100,00 | |
| CRG220223 | 244 | | 23/03/2022 | 22/02/2023 | 36 448 350 000,00 | 36 448 350 000,00 | 9,01% | 3,14% | 105,25 | CRU220743 | 19 | | 23/3/2022 | 22/07/2043 | 1 154 044 881,00 | 1 197 900,00 | 5,27% | 6,34% | 87,56 | |
| TC 23 Marzo U: 963,39 | | | | | | TPP ⁶ 9,04% | | | | | | TPP ⁶ 3,41% | | | | | | | | |
| Total Comprado | | | | | | 37 105 350 000,00 | | | | | | 37 105 350 000,00 | | | | | | | | |
| Total Vendido | | | | | | 40 133 794 881,00 | | | | | | 38 980 947 900,00 | | | | | | | | |
| | | | | | | TPP ⁷ 6,11% | | | | | | | | | | | | | | |
| Marzo II Quincena | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fecha del Canje: 22 al 24 Marzo 2022 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RDE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPRAS | | | | | | VENTAS | | | | | | | | | | | | | | |
| Serie | Num. | Título | Fecha Valor ¹ | Vencimiento | Valor Facial \$ | Valor Facial Mon | Tasa Facial | Tasa Rendimiento Asignada | Precio Asignado | Serie | Num. | Título | Fecha Valor ¹ | Vencimiento | Valor Facial \$ | Valor Facial Mon | Tasa Facial | Tasa Rendimiento Asignada | Precio Asignado | |
| CRS250522 | 613 | | 24/3/2022 | 25/05/2022 | 2 992 698 870,00 | 4 539 000,00 | 5,52% | 0,61% | 100,36 | CRG241127 | 74 | | 24/3/2022 | 24/11/2027 | 3 783 894 870,00 | 5 739 000,00 | 4,08% | 5,21% | 94,50 | |
| GS170822 | 614 | | 24/3/2022 | 17/08/2022 | 536 035 290,00 | 813 000,00 | 5,52% | 1,09% | 101,75 | | | | | | | | | | | |
| TC 24 Marzo: 699,33 | | | | | | TPP ⁶ 5,52% | | | | | | TPP ⁶ 4,08% | | | | | | | | |
| Total Comprado | | | | | | 3 528 734 160,00 | | | | | | 5 352 000,00 | | | | | | | | |
| Total Vendido | | | | | | 3 783 894 870,00 | | | | | | 5 739 000,00 | | | | | | | | |
| | | | | | | TPP ⁷ 4,77% | | | | | | | | | | | | | | |
| MAYO II Quincena | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fecha del Canje: 17 al 19 Mayo 2022 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RDE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPRAS | | | | | | VENTAS | | | | | | | | | | | | | | |
| Serie | Num. | Título | Fecha Valor ¹ | Vencimiento | Valor Facial \$ | Valor Facial Mon | Tasa Facial | Tasa Rendimiento Asignada | Precio Asignado | Serie | Num. | Título | Fecha Valor ¹ | Vencimiento | Valor Facial \$ | Valor Facial Mon | Tasa Facial | Tasa Rendimiento Asignada | Precio Asignado | |
| GS180723 | 2033 | | 18/5/2022 | 19/07/2023 | 1 390 000 000,00 | 1 390 000 000,00 | 10,90% | 3,02% | 107,02 | CRG250832 | 252 | | 19/5/2022 | 25/08/2032 | 477 700 000,00 | 477 700 000,00 | 9,80% | 7,03% | 108,39 | |
| GS270722 | 2034 | | 18/5/2022 | 27/07/2022 | 3 500 000 000,00 | 3 500 000 000,00 | 11,35% | 3,10% | 101,36 | CRS230431 | 27 | | 19/5/2022 | 23/4/2031 | 5 152 050 000,00 | 5 152 050 000,00 | 7,62% | 5,73 | 100,26 | |
| CRG220223 | 253 | | 19/05/2022 | 22/02/2023 | 500 000 000,00 | 500 000 000,00 | 10,60% | 3,35% | 104,19 | | | | | | | | | | | |
| TC 19 Mayo \$ 678,71 | | | | | | TPP ⁶ 10,93% | | | | | | TPP ⁶ 7,25% | | | | | | | | |
| Total Comprado | | | | | | 5 390 000 000,00 | | | | | | 5 390 000 000,00 | | | | | | | | |
| Total Vendido | | | | | | 5 629 750 000,00 | | | | | | 5 629 750 000,00 | | | | | | | | |
| | | | | | | TPP ⁷ 9,05% | | | | | | | | | | | | | | |
| MAYO II Quincena | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fecha del Canje: 18 al 20 Mayo 2022 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RDE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMPRAS | | | | | | VENTAS | | | | | | | | | | | | | | |
| Serie | Num. | Título | Fecha Valor ¹ | Vencimiento | Valor Facial \$ | Valor Facial Mon | Tasa Facial | Tasa Rendimiento Asignada | Precio Asignado | Serie | Num. | Título | Fecha Valor ¹ | Vencimiento | Valor Facial \$ | Valor Facial Mon | Tasa Facial | Tasa Rendimiento Asignada | Precio Asignado | |
| GS170822 | 615 | | 20/5/2022 | 17/08/2022 | 6 548 836 660,00 | 9 646 000,00 | 5,52% | 1,35% | 101,00 | CRG241127 | 82 | | 20/5/2022 | 24/11/2027 | 6 108 390 000,00 | 9 000 000,00 | 4,08% | 5,21% | 94,65 | |
| GS230823 | 616 | | 20/5/2022 | 23/08/2023 | 26 145 266 620,00 | 38 522 000,00 | 5,52% | 2,72% | 103,44 | CRG230529 | 83 | | 20/5/2022 | 23/5/2029 | 7 140 029 200,00 | 10 520 000,00 | 4,59% | 5,95% | 92,28 | |
| | | | | | | | | | | CRG220526 | 81 | | 20/5/2022 | 20/5/2026 | 22 182 278 930,00 | 32 683 000,00 | 4,08% | 5% | 96,70 | |
| TC 18 Mayo \$ 678,71 | | | | | | TPP ⁶ 5,52% | | | | | | TPP ⁶ 4,18% | | | | | | | | |
| Total Comprado | | | | | | 32 692 103 280,00 | | | | | | 48 168 000,00 | | | | | | | | |
| Total Vendido | | | | | | 35 430 698 130,00 | | | | | | 52 203 000,00 | | | | | | | | |
| | | | | | | TPP ⁷ 4,82% | | | | | | | | | | | | | | |

Junio II Quincena
Fecha del Canje: 15 al 17 Junio 2022

| COMPRAS | | | | | | | | | |
|----------------|-------------|--------------------------|-------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|----------|-----------------|
| Serie | Num. Titulo | Fecha Valor ¹ | Vencimiento | Valor Facial \$ | Valor Facial Mon | Tasa Facial | Tasa Rendimiento | | Precio Asignado |
| | | | | | | | Asignada | Asignado | |
| G290622 | 2036 | 17/6/2022 | 29/06/2022 | 35 046 500 000,00 | 35 046 500 000,00 | 9,43% | 0,41% | | 100,30 |
| G270722 | 2037 | 17/6/2022 | 27/07/2022 | 27 000 000 000,00 | 27 000 000 000,00 | 10,44% | 1,03% | | 101,04 |
| G270923 | 2038 | 17/06/2022 | 27/09/2023 | 1 110 950 000,00 | 1 110 950 000,00 | 9,20% | 4,36% | | 105,94 |
| TC \$: | 678,71 | | | | | TPP ⁵ | 9,86% | | |
| Total Comprado | | | | 63 157 450 000,00 | 63 157 450 000,00 | | | | |

| VENTAS | | | | | | | | | |
|---------------|-------------|--------------------------|-------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------|------------------------|
| Serie | Num. Titulo | Fecha Valor ¹ | Vencimiento | Valor Facial \$ | Valor Facial Mon | Tasa Facial | Tasa Rendimiento | | Precio Asignado |
| | | | | | | | Asignada | Asignado | |
| CRS230431 | 29 | 17/6/2022 | 23/4/2031 | 1 183 950 000,00 | 1 183 950 000,00 | 7,02% | 6,17% | | 100,28 |
| CRU220743 | 22 | 17/6/2022 | 22/7/2043 | 71 733 488 123,70 | 71 963 700,00 | 5,27% | 6,25% | | 88,59 |
| Total Vendido | | | | 72 917 438 123,70 | 1 255 913 700,00 | TPP ⁶ | 7,10% | | TPP ⁷ 9,80% |

Agosto I Quincena
Fecha del Canje: 09 al 11 de Agosto 2022

| COMPRAS | | | | | | | | | |
|----------------|-------------|--------------------------|-------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------|-----------------|
| Serie | Num. Titulo | Fecha Valor ¹ | Vencimiento | Valor Facial \$ | Valor Facial Mon | Tasa Facial | Tasa Rendimiento | | Precio Asignado |
| | | | | | | | Asignada | Asignado | |
| G280623 | 317 | 11/8/2022 | 28/6/2023 | 3 827 900 000,00 | 3 827 900 000,00 | 11,00% | 5,98% | | 103,49 |
| G190723 | 338 | 11/8/2022 | 19/7/2023 | 461 600 000,00 | 461 600 000,00 | 10,00% | 5,70% | | 103,15 |
| G270923 | 406 | 11/8/2022 | 27/9/2023 | 30 000 000,00 | 30 000 000,00 | 10,00% | 5,46% | | 104,03 |
| TC 11 Agosto | 1026,068 | | | | | TPP ⁵ | 10,89% | | |
| Total Comprado | | | | 4 319 500 000,00 | 4 319 500 000,00 | | | | |

| VENTAS | | | | | | | | | |
|---------------|-------------|--------------------------|-------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------|-------------------------|
| Serie | Num. Titulo | Fecha Valor ¹ | Vencimiento | Valor Facial \$ | Valor Facial Mon | Tasa Facial | Tasa Rendimiento | | Precio Asignado |
| | | | | | | | Asignada | Asignado | |
| CRS220835 | 265 | 11/8/2022 | 22/8/2035 | 1 440 100 000,00 | 1 440 100 000,00 | 11,00% | 10,01% | | 95,28 |
| CRU220743 | 27 | 11/8/2022 | 22/7/2043 | 3 573 794 844,00 | 3 483 000,00 | 6,20% | 6,50% | | 86 |
| Total Vendido | | | | 5 013 894 844,00 | 1 443 583 000,00 | TPP ⁶ | 11,00% | | TPP ⁷ 10,91% |

Agosto I Quincena
Fecha del Canje: 10 al 12 de Agosto 2022

| COMPRAS | | | | | | | | | |
|----------------|-------------|--------------------------|-------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------|-----------------|
| Serie | Num. Titulo | Fecha Valor ¹ | Vencimiento | Valor Facial \$ | Valor Facial Mon | Tasa Facial | Tasa Rendimiento | | Precio Asignado |
| | | | | | | | Asignada | Asignado | |
| GS230823 | 617 | 12/8/2022 | 23/08/2023 | 6 834 981 580,00 | 10 234 000,00 | 5,52% | 3,72% | | 101,80 |
| TC 12 Agosto | 667,87 | | | | | TPP ⁵ | 5,52% | | |
| Total Comprado | | | | 6 834 981 580,00 | 10 234 000,00 | | | | |

| VENTAS | | | | | | | | | |
|---------------|-------------|--------------------------|-------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------|------------------------|
| Serie | Num. Titulo | Fecha Valor ¹ | Vencimiento | Valor Facial \$ | Valor Facial Mon | Tasa Facial | Tasa Rendimiento | | Precio Asignado |
| | | | | | | | Asignada | Asignado | |
| CRGS241127 | 94 | 12/8/2022 | 24/11/2027 | 16 696 750,00 | 25 000,00 | 4,08% | 6,25% | | 90,36 |
| CRGS230529 | 96 | 12/8/2022 | 23/5/2029 | 22 039 710,00 | 33 000,00 | 4,59% | 6,81% | | 88,05 |
| CRGS200526 | 95 | 12/8/2022 | 20/5/2026 | 7 002 616 950,00 | 10 485 000,00 | 4,08% | 6,00% | | 93,59 |
| CRGS240534 | 97 | 12/8/2022 | 24/5/2034 | 454 819 470,00 | 681 000,00 | 7,65% | 7,62% | | 100,15 |
| Total Vendido | | | | 7 496 172 880,00 | 11 224 000,00 | TPP ⁶ | 4,30% | | TPP ⁷ 4,88% |

Noviembre I Quincena
Fecha del Canje: 14 al 15 de Noviembre 2022

| COMPRAS | | | | | | | | | |
|----------------|-------------|--------------------------|-------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|----------|-----------------|
| Serie | Num. Titulo | Fecha Valor ¹ | Vencimiento | Valor Facial \$ | Valor Facial Mon | Tasa Facial | Tasa Rendimiento | | Precio Asignado |
| | | | | | | | Asignada | Asignado | |
| G211222 | 2042 | 16/11/2022 | 21/12/2022 | 9 526 250 000,00 | 9 526 250 000,00 | 11,50% | 8,12% | | 100,29 |
| G280623 | 2043 | 16/11/2022 | 28/06/2023 | 4 458 000 000,00 | 4 458 000 000,00 | 10,12% | 8,86% | | 100,72 |
| G270923 | 2044 | 16/11/2022 | 27/09/2023 | 2 181 800 000,00 | 2 181 800 000,00 | 9,20% | 8,93% | | 100,20 |
| S220323 | 111 | 16/11/2022 | 22/03/2023 | 55 737 350 000,00 | 55 737 350 000,00 | 8,77% | 8,71% | | 100,00 |
| CRG240124 | 289 | 16/11/2022 | 24/01/2024 | 7 374 400 000,00 | 7 374 400 000,00 | 6,46% | 9,04% | | 97,14 |
| TC 15 Noviem | 614,72 | | | | | TPP ⁵ | 8,97% | | |
| Total Comprado | | | | 79 277 800 000,00 | 79 277 800 000,00 | | | | |

| VENTAS | | | | | | | | | |
|---------------|-------------|--------------------------|-------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|----------|------------------------|
| Serie | Num. Titulo | Fecha Valor ¹ | Vencimiento | Valor Facial \$ | Valor Facial Mon | Tasa Facial | Tasa Rendimiento | | Precio Asignado |
| | | | | | | | Asignada | Asignado | |
| CRG200629 | 287 | 13/10/1900 | 20/6/2029 | 1 500 000 000,00 | 1 500 000 000,00 | 7,48% | 9,41% | | 90,66 |
| CRG250827 | 286 | 12/10/1900 | 25/8/2027 | 2 134 750 000,00 | 2 134 750 000,00 | 4,25% | 9,80% | | 79,21 |
| CRG220835 | 288 | 14/10/1900 | 22/8/2035 | 1 563 650 000,00 | 1 563 650 000,00 | 9,35% | 9,95% | | 95,65 |
| CRG250226 | 285 | 11/10/1900 | 25/2/2026 | 3 907 300 000,00 | 3 907 300 000,00 | 8,33% | 9,58% | | 96,53 |
| CRU220743 | 33 | 2/2/1900 | 22/7/2043 | 82 301 962 692,70 | 79 578 700,00 | 5,27% | 6,51% | | 86,00 |
| Total Vendido | | | | 91 407 662 692,70 | 9 185 278 700,00 | TPP ⁶ | 7,45% | | TPP ⁷ 8,81% |

Anexo 40 Costa Rica: Informe de Seguimiento del II Semestre 2022 sobre los Créditos Externos en periodo de ejecución del Gobierno Central y
Resto del Sector Público